

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
Participaciones a Entidades Federativas			
1	1-AS-25-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 5 C Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, de la plantilla de personal proporcionada de manera electrónica en el Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 15 de octubre de 2025, se determinó un importe de \$124 735.65 , toda vez que en nómina se pagaron más plazas de las autorizadas en el analítico de plazas para el Ejercicio Fiscal 2025 del Gobierno del Estado Decreto 034 publicado en el Periódico Oficial No. 8586 de fecha 18 de diciembre de 2024.	\$124,735.65	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
2	1-AS-25-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 8 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que el importe total por \$18 146 586.00 de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, solicitado a la Entidad Fiscalizada en anexo a la orden de auditoría, no corresponde con el importe de \$139 860 873.34 integrado por partidas del Capítulo 1000 de Servicios Personales del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, resultando una diferencia de \$121 714 287.34 .	\$10,425,934.22	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
3	1-AS-25-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 9 NC Se verificó que los montos reportados en las nóminas (base, confianza, suplencia de empleos, lista de raya) no coinciden con el presupuesto devengado en las partidas específicas del Capítulo 1000 Servicios	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Personales, del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.		
4	1-AS-25-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 16 NC Derivado de la revisión y análisis a los recursos devengados por servicios profesionales (Servicio de Vigilancia y Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas) no fueron proporcionados los contratos de los servicios prestados correspondiente a las pólizas de egresos 30 de fecha 06 de marzo de 2025 por \$93 960.00 y 90 de fecha 18 de junio de 2025 por \$95 700.00 razón por la cual no fue posible constatar si los pagos se realizaron de acuerdo a lo establecido en el contrato, cabe señalar que mediante oficio HCE/OSFE/DFEG/AS-25-AS1/04/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025 se solicitó dichos contratos no teniendo respuesta alguna.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
5	1-AS-25-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 17 NC Derivado de la revisión y análisis a recursos devengados por servicios profesionales (Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos, Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales y Mantenimiento y Conservación de Plantas e Instalaciones Productivas) no fueron proporcionados los contratos de los servicios prestados de las pólizas de egresos siguientes, razón por la cual no fue posible constatar si los pagos se realizaron de acuerdo a lo establecido en el contrato.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
6	1-AS-25-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 18 NC Derivado la revisión y análisis a los recursos devengados por servicios profesionales (Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos y	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Mantenimiento y Conservación de Plantas e Instalaciones Productivas) la información proporcionada no contiene el diagnóstico para la reparación o mantenimiento.		
7	<p>1-AS-25-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 20 C</p> <p>Derivado de la confrontación del gasto devengado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública, por un monto de \$386 864 108.38 y de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por importe de \$384 591 211.27 emitidos por la Entidad Fiscalizada y proporcionada en respuesta a la solicitud de información preliminar a este órgano técnico, se detectó diferencia por la cantidad de \$ 2 272 897.11.</p> <p>Aunado a lo anterior de la revisión y análisis al Capítulo 3000 Servicios Generales, en la partida 31101 energía eléctrica, se constató que las pólizas de egresos 367, 335, 4 y 337 de fechas 20 de marzo, 2 de mayo y la dos últimas del 16 de mayo de 2025, carecen del sello de operado.</p>	\$2,272,897.11	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
8	<p>1-AS-25-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Se verificó que la Entidad Fiscalizada no dispone de un presupuesto o recursos asignados a programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
9	<p>1-AS-25-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 24 NC</p> <p>En la revisión efectuada a las Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2025, se verificó las siguientes inconsistencias:</p> <p>En las notas al Estado de Situación Financiera no hace referencia a los conceptos de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Proceso, Bienes Muebles y Activos Intangibles y sus respectivos importes; únicamente señalan la depreciación acumulada y la amortización acumulada a la fecha.</p> <p>En las notas al Estado de Actividades, no hacen referencia a los conceptos Participaciones y Aportaciones y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias y sus respectivos importes.</p> <p>En las notas hacen referencia al Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio por la cantidad de \$250 218 750.55 como variación de enero a junio de 2025, no obstante, este Estado Financiero no fue proporcionado en ningún mes al equipo auditor, no habiendo parámetros de comparación.</p> <p>En las Notas de Memoria, Cuentas de Orden al 30 de junio de 2025, en los Egresos, reflejan un Presupuesto de Egresos Devengado de \$206 389.36, debiendo ser por \$543 620 537.05 según el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.</p>		
10	<p>1-AS-25-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 26 NC</p> <p>La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio y Analítico de los Activos, correspondiente a los meses de enero a junio de 2025, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas sean congruentes con las del Estado de Situación Financiera.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
11	<p>1-AS-25-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 29 NC</p> <p>Se constató que el saldo de la cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso en el Estado de Situación Financiera por importe de \$5 509 794 511.11, no corresponde con la cifra reflejada en el Inventario proporcionado por la Entidad Fiscalizada por importe de \$16 984 098.35, resultando una</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	diferencia por \$5,492,810,412.76.		
12	1-AS-25-AS1-FI02-0013 RESULTADO No. 30 C Se verificó en las cuentas de Activo Circulante del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días en la cuenta 1123 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo, por un importe de \$428 433.77 que a la fecha no se han recuperado y/o depurado.	\$428,433.77	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
13	1-AS-25-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 31 C Se verificó en las cuentas de Activo Circulante del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días en la cuenta 113 Derechos a Recibir Bienes y Servicios, por un importe de \$959 891.03 que a la fecha no se han recuperado y/o depurado.	\$959,891.03	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
14	1-AS-25-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 32 NC Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días, en la cuenta 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$23 079.44, correspondientes al ejercicio 2023 y que a la fecha no se han pagado y/o depurado.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
15	1-AS-25-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 33 NC Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días, en la cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$16 236.33, correspondientes al ejercicio 2023 y que a la fecha no se han pagado y/o depurado.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
16	1-AS-25-AS1-FI02-0017 RESULTADO No. 34 NC Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días, en la	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$439 673.68, correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 y que a la fecha no se han pagado y/o depurado.		
17	1-AS-25-AS1-FI02-0018 RESULTADO No. 39 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera de los meses de enero, febrero, marzo, abril y junio de 2025 en la Plataforma Nacional de Transparencia, de igual forma en la información que publican del mes de mayo de 2025, no se encuentra el Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico de los Activos y el Estado Analítico de Ingresos.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco			
Ingresos de Gestión			
18	1-UJ-25-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 7 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, se constató el pago de la factura 9663 por un importe de \$ 176 900.00 a favor del proveedor Urban Materiales para Obras de Construcción, S. de RL. de C.V, amparada bajo la orden de pago núm. 18803726, por concepto de instalación de 52 ventiladores en salones y oficinas, no obstante, anexa a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto se localizaron tres cotizaciones, de las cuales destaca la propuesta del proveedor Casa Montoya Villahermosa por un importe de \$ 97 718.40, la cual presentaba condiciones económicas más favorables para la Universidad, cabe señalar, que no se localizó documental alguna, que justificara el descarte de la propuesta más económica, la adjudicación resultó en un sobre costo injustificado por la	\$79,181.60	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	cantidad de \$ 79 181.60.		
19	1-UJ-25-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 8 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, se constató la falta de evidencia documental que justifique el gasto por un monto de \$ 604 700.00.	\$81,200.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
20	1-UJ-25-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 9 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se constató la expedición de cheques por los importes de \$ 1 550 000.00 y \$ 565 000.000 de fechas 4 y 11 de abril del 2025, amparados por las órdenes de pago 18751997 y 18763825 respectivamente, a favor del Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para el festejo del día del maestro 2025, de acuerdo al Capítulo III Cláusula 29 del Contrato Colectivo de Trabajo el cual establece "... el apoyo necesario para el Festejo del día del Maestro y el Convivio Navideño." No obstante, se observa que no se establece un monto específico de apoyo al Sindicato y que el apoyo económico es a discreción o criterio, incumpliendo el Programa de Ahorro, Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
21	1-UJ-25-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 13 NC Se verificó que en los procesos licitatorios realizados por la Entidad Fiscalizada, en el periodo de enero a junio del 2025, se apegaron a la normatividad estatal y al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, no	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>obstante, se observa que dicho reglamento en su artículo 21, establece los montos máximos en Unidades de Medida y Actualización (UMA) para la realización de adquisiciones, contratar arrendamientos y prestación de servicio en las modalidades de Adjudicación directa, Licitación Simplificada Menor o Mayor y Licitación mediante Convocatoria Pública, basándose en los Montos Máximos de UMA autorizados que solo le competen a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental y no al Ente Fiscalizado, al cual le corresponde aplicar los montos máximos de UMA del apartado de Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal, de acuerdo al Artículo 9 del Presupuesto de Egresos 2025.</p> <p>Derivado de esta deficiencia normativa, el proceso de Licitación Simplificada Menor núm. LSM-29022001-03-2025 para la adquisición de un Orto Pantógrafo y Microscopio de Pedestal (requisiciones 18716853 y 18716861), por un importe de \$1 907 534.49 (sin IVA), excedió el límite superior de \$1 414 250.00 permitido para dicha modalidad. En consecuencia, el procedimiento debió sustanciarse bajo la figura de Licitación Simplificada Mayor, conforme a los montos vigentes.</p>		
Participaciones a Entidades Federativas			
22	<p>1-UJ-25-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 20 C</p> <p>Derivado de la confrontación de información de las nóminas de enero a junio 2025 y de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) emitidos por la Entidad Fiscalizada del mismo periodo, proporcionada mediante la solicitud de información preliminar a este Órgano Técnico, se detectaron diferencias por cada uno de los meses, totalizando la cantidad de \$2 642 667.84.</p>	\$614,407.37	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales			
23	1-UJ-25-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 48 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, se constató la contratación de servicios de desmantelamiento y mantenimiento de la fachada principal del almacén de la Secretaría de Finanzas de la Entidad Fiscalizada y el pago de la factura No. 434FF52BE6C0 por un importe de \$ 187 267.50 de fecha 4 de marzo de 2025 al proveedor Marlene de los Santos Mena y la factura No. 7CA8CE6FF645 por un importe de \$ 142 315.76 de fecha 11 de marzo de 2025 al proveedor Gabriela Tovilla Lay, con órdenes de pago 18705316 y 18717249 respectivamente, donde se identificaron elementos sustanciales (misma partida presupuestal, unidad solicitante, mismo mes calendario) que vislumbran una actividad administrativa irregular al dividir una sola necesidad de servicio en dos contratos menores para eludir el procedimiento de Licitación Simplificada Menor.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Secretaría de Salud			
Participaciones a Entidades Federativas			
24	1-SS-25-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 4 C Derivado de la revisión y la confrontación de información de las nóminas de enero a junio de 2025 y de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) emitidos por la Entidad Fiscalizada y proporcionada en atención a la solicitud de información preliminar a este órgano técnico, se detectó diferencia por la cantidad de \$ 13 920 267.39 .	\$13,920,267.39	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
25	1-SS-25-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 5 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a los expedientes de personal de 70 servidores	\$345,263.25	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	públicos, con categoría de Médico Especialista, se detectó que 15 de ellos no cuentan con Cédula Profesional (Especialidad) que acredite académicamente al Médico para ejercer en el campo de la medicina, trabajo social y sus ramas, confirmado a través de la página de Internet de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Salud, por lo que se devengaron y pagaron sueldos con recursos estatales por el periodo de enero a junio de 2025, por un importe de \$ 353 435.76 , mismos que corresponden únicamente al excedente del sueldo de la categoría de Médico General C.		
26	1-SS-25-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 6 C Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, se verificó que los montos reportados en las caratulas de nóminas (base, confianza y honorarios) y el devengado del Anexo 12 proporcionado por la Entidad Fiscalizada en las partidas específicas del Capítulo 1000 Servicios Personales, presentan diferencia por la cantidad de \$3 572 122.40 .	\$3,572,122.40	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
27	1-SS-25-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 7 C Derivado de la revisión y análisis efectuado en las nóminas proporcionadas de manera electrónica y de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), en específico del personal contratado bajo el régimen de Honorarios, se constató que 22 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, con vigencia del 01 de enero al 30 de junio de 2025, no avalan la formación con licenciatura para ejercer la profesión como lo establece la modalidad del contrato en su cláusula primera, donde se obliga a prestar servicios profesionales, cabe citar, que conforme a los datos personales recabados en la hoja de base de datos generados por la Unidad de Administración y Finanzas, presentan grado de estudios de Bachillerato y Secundaria, por lo que	\$1,272,662.95	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	no se acreditan los pagos por importe de \$1 272 662.95.		
28	1-SS-25-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 14 NC Derivado de la verificación física del almacén de la Entidad Fiscalizada, se observó que llevan el control interno mediante vales de entrada y hojas de registro, donde las entradas y salidas de almacén se registran de manera manual con paquetería Office (Excel), es decir, no cuentan con un software específico para el control de entradas y salidas; de igual forma no presenta señalamientos que identifique la semaforización de cada medicamento, presenta bienes almacenados de ejercicios anteriores, bienes caducados y pasillos obstruidos que no permitieron su libre acceso.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
29	1-SS-25-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 16 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a los expedientes de laudo laboral y administrativo, con estatus en trámite, concluidos, amparos y con dictamen para pago que presenta sentencia ejecutoria por autoridad competente, no obstante, la Secretaría no presentó controles o registros internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar cual fue el monto total de provisión de laudos laborales, y si éstos fueron registrados de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable. Así mismo se detectó un importe de \$ 11 199 402.64 que corresponde al pago realizado a la empresa Equipos General Médica, S.A de C.V. mediante cheque No.101 de fecha 7 de mayo de 2025, de los cuales, por los conceptos de gastos financieros, actualización y recargos se observó el importe de \$ 8 252 811.07 , generados del juicio contencioso administrativo número 305/2014-S-2. por el incumplimiento del pago de la sentencia establecida en 2020, en consecuencia, se generó resolución	\$8,252,811.07	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	interlocutoria en los autos del incidente de liquidación de gastos financieros, emitida por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco de fecha 8 de diciembre de 2021.		
30	1-SS-25-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 17 C Derivado de la revisión y análisis efectuado al Capítulo 3000 Servicios Generales, se verificó que los cálculos del Impuesto Sobre Nómina, se realizaron de acuerdo a los conceptos establecidos en las nóminas; la Secretaría de Administración y Finanzas mediante oficio No. SAF/SE/DCG/639/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025, presentó el monto del gasto devengado por el concepto de Impuesto Sobre Nómina que corresponde a esta Secretaría y proporcionó la documentación soporte de los enteros, no obstante durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se observa el importe de \$ 96 156.94 derivados de pagos extemporáneos del impuesto, mismos que no eximen al Servidor Público como responsable del cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables para el pago en tiempo y forma de las obligaciones fiscales y evitar gastos innecesarios pagados con recursos del Presupuesto asignado al Ente.	\$96,156.94	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
31	1-SS-25-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 18 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente en la partida 34501 Seguro de bienes patrimoniales, se realizó pago de factura por importe de \$ 688 246.29 por concepto de servicios de seguro de vehículos Estatales a 66 unidades, se constató durante el proceso que no se localizaron en el padrón vehicular 14 unidades, por importe de \$ 38 254.46 , por lo cual mediante oficio OSFE/DFEG/5/2025 fue solicitada información al respecto, dando respuesta en nota aclaratoria	\$17,912.02	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	que 8 unidades se encuentran en proceso de baja mismas que fueron notificadas posteriormente a la adjudicación de la póliza de seguro, las 6 unidades restantes no se encuentran en la relación de inventarios, por lo que no se pudo constatar transparencia en la aplicación y ejercicio de dichos recursos.		
32	1-SS-25-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 19 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente en la partida 39202 Otro Impuestos y Derechos, se realizó pago de factura por importe de \$ 509 936.86 por concepto de pago refrendo anual vehicular, se constató durante el proceso el pago de obligaciones fiscales de años anteriores, generando multas por concepto de demora de refrendo, demora anual de placa y emisión de documentos 2020 por el período de 2020 y 2024, por un importe de \$ 115 311.39 .	\$115,311.39	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
33	1-SS-25-AS1-FI02-0013 RESULTADO No. 22 C Derivado del análisis y revisión efectuado al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente en la partida 44112- Apoyos voluntarios que participan en diversos programas estatales, del Programa E043- Vigilancia Epidemiológica por un importe de \$ 1 370 000.00 cuyo soporte documental son las pólizas 26097868, 26553982, 27620413 y 27854904, de fechas 31 de enero, 28 de febrero, 13 de marzo y 15 de abril de 2025, respectivamente. No obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó el marco normativo para la asignación de los montos de estos apoyos, categorías, actividades a realizar, lo que impidió constatar la transparencia de la aplicación y ejercicio de dichos recursos, cabe mencionar que se solicitó documentación mediante los oficios OSFE/DFEG/10/2025 y	\$1,370,000.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	OSFE/DFEG/11/2025, sin obtener respuesta. Así mismo derivado de la confrontación de información en las nóminas proporcionada de manera electrónica y los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) emitidos por la Entidad Fiscalizada, se detectó que se realizó duplicidad de pagos a 4 servidores públicos adscritos a la Jurisdicción Sanitaria de Centro, que laboran bajo la modalidad de Honorarios, pero igualmente fueron beneficiados con los apoyos voluntarios, en los meses de enero y febrero de 2025.		
34	1-SS-25-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 23 C Derivado del análisis y revisión efectuado al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente en la partida 41101- Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo, por concepto de gasto de ajuste anual de ISR 2024, la Entidad fiscalizada no proporcionó póliza por importe de \$ 1 580 395.23, solicitada mediante los oficios HCE/OSFE/FS/DFEG/3245/2025 y OSFE/DFEG/11/2025, no obstante, mediante oficio SS/UAF/CA/34744/11/2025 presentaron el oficio SAF/SE/DCG/624/2025 emitido por la Secretaria de Administración y Finanzas donde se informa que esta realiza el pago a las instancias competentes por los conceptos de Retenciones de ISR por Salarios y Asimilables a Salarios de manera consolidada, sin embargo, no presentaron las documentales que acrediten el mencionado pago.	\$1,580,395.23	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
35	1-SS-25-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 24 C Derivado de la revisión y verificación física efectuado a 139 vehículos del parque vehicular reportado por la Entidad Fiscalizada, se constató durante el procedimiento, que el padrón no se encuentra actualizado, la mayoría de los vehículos no presentan para su identificación, el logotipo o nombre de la dependencia. Así	\$168,302.52	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mismo, no se localizaron 4 unidades cuyo valor en el padrón hacen un total de \$ 168 302.52.		
36	1-SS-25-AS1-FI02-0017 RESULTADO No. 29 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo Servicios Generales, específicamente en las partidas 32502- Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos y 32503- Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos, por concepto de servicio de renta de 44 vehículos, adjudicado al proveedor Automóviles Monterrey S.A. de C.V., en la modalidad de Adjudicación Directa por importe con IVA de \$ 8 876 018.40, cuando por el monto debió adjudicarse el procedimiento por licitación mediante convocatoria pública, cabe mencionar que presenta Dictamen de Motivación, Justificación y Fundamento Legal del Supuesto de Excepción, mismo que no especifica y documenta el supuesto de excepción; por otra parte la Secretaría no presentó la documentación soporte de los pagos realizados, lo que imposibilitó constatar el cumplimiento contractual conforme a lo estipulado en la cláusula novena del contrato administrativo de arrendamiento número CA-1-2/2025, de fecha 2 de enero de 2025 y que los recursos se hayan ejercido con eficacia, eficiencia y honradez que aseguren las mejores condiciones.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
37	1-SS-25-AS1-FI02-0018 RESULTADO No. 32 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al saldo de la cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con corte al 30 de junio de 2025 desglosado en el Anexo 14, proporcionado por la Entidad Fiscalizada, en	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	atención al requerimiento de información de la orden de auditoría, se constató que no coincide con lo reflejado en la Conciliación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles remitida a la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante el oficio No. SS/UAF/DRM/SRM/DI/22837/07/2025.		
38	1-SS-25-AS1-FI02-0019 RESULTADO No. 33 C Derivado de la verificación física efectuado a una muestra a los bienes que integran el inventario general al 30 de junio de 2025 de la Entidad Fiscalizada, se constató que no fueron localizados 7 bienes en el área de adscripción asignada en el inventario, por un importe de \$ 8 698 615.26 lo anterior quedó asentado en acta circunstanciada de hechos de fecha 9 de diciembre de 2025.	\$8,698,615.26	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
39	1-SS-25-AS1-FI02-0020 RESULTADO No. 34 NC Derivado de la inspección física efectuada a una muestra a los bienes que integran el inventario general de la Entidad Fiscalizada al 30 de junio de 2025, se constató que 5 equipos de alta especialidad para tratar enfermedades, no está en funcionamiento, sin embargo, no presentaron las documentales que acredite la solicitud de reparación y/o mantenimiento preventivo de los equipos, y en su caso, el reemplazo inmediato del mismo que garantice la seguridad del paciente y eficacia del tratamiento, quedando asentado en acta circunstanciada de hechos de fecha 9 de diciembre de 2025.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Ingresos Estatales			
40	1-SS-25-AS1-FI02-0021 RESULTADO No. 37 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a expedientes de laudo laboral y administrativo,	\$111,999.94	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>con estatus en trámite, concluidos, amparos y con dictamen para pago que presenta sentencia ejecutoria por autoridad competente; se detectó un importe de \$ 311 999.93 que corresponde al pago realizado al C. Moy Gabriel Gómez Pérez, mediante cheque No.113 de fecha 11 de junio de 2025, de los cuales, por los conceptos de intereses moratorios generados, gastos y costas se observa un importe de \$ 111 999.94, establecidos en sentencia interlocutoria de fecha 19 de junio de 2024, del juicio oral mercantil con expediente número 169/2020, por el incumplimiento del pago de la sentencia establecida en 2021, en consecuencia, se generó resolución interlocutoria emitida por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco de fecha 19 de junio de 2024. Asimismo, la Secretaría no presentó controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar cual fue el monto total de provisión de laudos laborales, y si éstos fueron registrados de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable.</p>		
41	<p>1-SS-25-AS1-FI02-0022 RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las conciliaciones bancarias de enero a junio de 2025, no se encontró evidencia del cheque original cancelado emitido a favor de Proveedora Colt S.A. de C.V, mismo que fue expedido de la cuenta bancaria No. 2388 de HSBC con número 103, por importe de \$ 2 425 635.46, de fecha 30 de abril de 2025, por concepto del segundo pago parcial de acuerdo al Convenio de Terminación de Controversia Jurisdiccional de fecha 20 de abril de 2024, derivado del laudo con número de expediente 408/2018-S-3. Cabe mencionar que se solicitó documentación mediante oficio OSFE/DFEG/5/2025, y en respuesta mencionan que al intentar cobrarlo la parte actora, fue rechazado y retenido por la institución bancaria; no obstante, según consta en el estado de cuenta bancario de la cuenta 4069482388, con</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	fecha 20 de mayo de 2025 se refleja un retiro bajo el concepto de transferencia electrónica, sin embargo, la Secretaría no presentó las documentales que acrediten que el beneficiario aceptó y recibió el pago en cumplimiento al Convenio de Terminación de Controversia Jurisdiccional de fecha 20 de abril de 2024.		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco			
Ingresos de Gestión			
42	1-CE-25-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa de los Ingresos captados por la entidad, se constató que los recursos fueron depositados en las cuentas bancarias correspondientes, no obstante los importes depositados por el uso de espacio de la cafetería y fotocopidora resultan inferiores a los establecido en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, por el uso del espacio de la cafetería existe una diferencia de \$961 087.80 y por el uso del espacio de la fotocopidora una diferencia de \$166 119.92, por lo que se observa un importe de \$1 127 207.72 .	\$1,127,207.72	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
43	1-CE-25-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 7 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente de la partida 33104.- "Otras Asesorías para la operación de Programas", se detectó que la póliza 57E de fecha 29 de mayo de 2025 a nombre del proveedor García, Balance & Auditoría, S.C., por concepto de asesoría integral a las funciones administrativas y financieras del Cecyte correspondientes al mes de mayo de 2025, presentan dentro de la documentación comprobatoria informe de servicios de asesoría integral donde detallan las	\$37,499.99	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>actividades que llevan a cabo y enlistan la entrega de diferentes Estados Financieros como el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, entre otros Informes Financieros, mediante el cotejo con el Manual de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco de mayo 2016 paginas 62-88, se constató que tales atribuciones corresponden legal y administrativamente a la Dirección Financiera del Ente. Esta situación constituye una duplicidad operativa y administrativa, toda vez que las actividades contratadas de manera externa se encuentran formalmente instituidas como atribuciones inherentes a la estructura orgánica del Colegio. Al 30 de junio de 2025, esta erogación representa un gasto carente de justificación por un monto de \$37 499.99.</p>		
Participaciones a Entidades Federativas			
44	<p>1-CE-25-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 15 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales, solicitada en el anexo a la orden de auditoría No 1-CE-25-AS1-FI02 de fecha 11 de septiembre de 2025 y entregada por la Entidad Fiscalizada mediante oficio No. CECyTE/DF/462/2025 de fecha 26 de septiembre de 2025, se constató que existen percepciones pagadas al personal administrativo, directivos y profesores en los meses de enero a junio del presente año, que rebasan el límite establecido en sus Prestaciones autorizadas a los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados, Organismo Descentralizado Estatal (ODES) que contiene el anexo de ejecución para</p>	\$35,628,499.03	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	el ejercicio 2025, observándose un importe de \$38 297 236.65.		
45	1-CE-25-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 16 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 1000 Servicios Personales, solicitada en el anexo a la orden de auditoría No 1-CE-25-AS1-FI02 de fecha 11 de septiembre de 2025 y entregada por la Entidad Fiscalizada mediante oficio No. CECyTE/DF/462/2025 de fecha 26 de septiembre de 2025, se constató que en los meses de enero, febrero y marzo, se realizaron pagos de nómina de las siguientes percepciones: Prestaciones Socioeconómicas, Compensación, Bono de Ayuda para Servicios y Bono de Ayuda para Uniformes, estas percepciones se encuentran incluidas en el tabulador de sueldos publicado en el Periódico Oficial de fecha 18 de diciembre de 2024 edición 8586, a excepción de la Compensación pagada en enero y febrero, es importante precisar que estas percepciones no se encuentran incluidas en su Presupuesto de Egresos y la Entidad Fiscalizada sufragó este importe con recursos de las Participaciones Federales, sin afectar el presupuesto egresos devengado, por lo que se observa un importe de \$4 883 714.45.	\$4,883,714.45	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
46	1-CE-25-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 17 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras contenidas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto respecto a los resúmenes de nóminas enlistados en el anexo 17, se constató que los importes coinciden, no obstante es importante precisar que en relación al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto contra los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's), existen diferencias, por lo que se observa un importe de \$9 501 044.97.	\$3,457,876.64	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
47	1-CE-25-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 19 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras contenidas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto, se verificó que la partida Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio, no se encuentra afectada en el periodo de revisión, no obstante se constató en los movimientos auxiliares en la subcuenta 1.1.2.3.15.1190 Secretaria de Finanzas Pagos Extraordinarios, que se paga a personal contratado bajo la modalidad de honorarios, la Entidad Fiscalizada sufragó este importe con recursos de las Participaciones Federales sin afectar al presupuesto de egresos devengado, por lo que se observa un importe de \$7 279 108.19 .	\$7,279,108.19	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
48	1-CE-25-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 22 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa respecto de las retenciones y entero del 3% del impuesto sobre nómina, se verificó que la Entidad Fiscalizada realizó pagos por Impuesto Sobre Nóminas del periodo de enero a junio de 2025, no obstante, quedó pendiente de enterar un importe de \$3,523,582.13 .	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Universidad Popular de la Chontalpa			
Ingresos de Gestión			
49	1-CH-25-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC Se verificó que los recursos captados por la Entidad Fiscalizada se cobraron conforme a lo establecido, se depositaron en su totalidad y corresponden a lo reportado por el área generadora del ingreso, no obstante, se determinaron ingresos omitidos por la cantidad	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>\$ 134 797.25 por el uso de espacio del Restaurant Go, de igual forma se identificaron 9 establecimientos pequeños ubicados cerca de las Aulas y Biblioteca, determinándose lo siguiente:</p> <p>Inexistencia de Soporte Jurídico: No existen contratos, convenios de concesión o instrumentos legales que regulen el uso, goce y aprovechamiento de los bienes inmuebles propiedad de la institución, lo anterior, conforme al memorándum No. AG/954/2025 de fecha 28 de octubre de 2025.</p> <p>Inexistencia de Contraprestación: No se localizaron registros contables ni estados de cuenta que acrediten la percepción de ingresos por concepto de rentas o cuotas de recuperación, no obstante, el ingreso por este concepto esta contemplado en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, a razón de 198.57 UMA, por tal razón se omitieron ingresos por la cantidad de \$ 134 797.25 en lo que respecta al Restaurante Go.</p> <p>Probable Subsidio Indevido de Gastos Operativos: Se constató que los establecimientos para su adecuado funcionamiento, utilizan agua potable, enfriadores, hornos y parrillas eléctricas, no obstante, se desconoce si el consumo de energía eléctrica y el agua potable, es por cuenta de los establecimientos o a cargo de la universidad.</p>		
Participaciones a Entidades Federativas			
50	<p>1-CH-25-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Se verificó que la plantilla de personal de la Entidad Fiscalizada, presenta diferencias con el analítico de plazas, por 45 plazas de base respecto del número de plazas autorizadas en el Tabulador de Sueldos y Salarios publicado en el Periódico Oficial.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
51	1-CH-25-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 7 C Se verificó en la plantilla de la nómina proporcionada de manera electrónica (confianza, base y honorarios) que las categorías corresponden a las contempladas en el Tabulador de Sueldos publicado y que ningún servidor público recibió percepciones mayores a las de su superior jerárquico, no obstante, se determinó un importe de \$5 896 322.40 derivado del pago en los meses de enero a junio 2025, por concepto de la partida 11301 "Ajuste Complementario" no contemplado en el Tabulador de Sueldos publicado.	\$5,896,322.40	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
52	1-CH-25-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 8 C Se verificó que los montos reportados en las carátulas de las nóminas proporcionados en la recepción de información (confianza, base, honorarios y lista de raya) por importe de \$82 476 936.49, coinciden con el presupuesto de egresos devengado en las partidas específicas del Capítulo 1000 Servicios Personales, no obstante se determinó un importe de \$9 527 289.89 derivado de la diferencia del presupuesto devengado en las partidas específicas 11301, 12101, 12201, 13101, 13201, 13202, 13203, 15401, 15901 y 17902 por importe de \$82 476 936.49, en comparación con el total de percepciones de los CFDI vigentes proporcionados mediante acta de recepción de información preliminar por importe de \$ 72 949 646.60.	\$596,193.19	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
53	1-CH-25-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 11 NC Se constató que los pagos de honorarios por servicios personales no fueron realizados conforme a los términos contractuales, no se contemplaron pagos por conceptos de bono del día de las madres, bono del día del padre y estímulo del día del servidor público, por un importe de \$141 398.58 , de los contratos de las	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	personas.		
54	1-CH-25-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 24 C Se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la totalidad de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que amparan las erogaciones de los capítulos 2000 y 3000. Al realizar la confronta entre el Anexo 12 de Egresos, que reporta un importe de \$15 039 107.95, contra la validación de comprobantes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por un monto de \$12 527 826.89, se determinó una diferencia de \$2 511 281.06 . Debido a esta omisión, no fue posible verificar la autenticidad, vigencia y validez fiscal de la totalidad de los comprobantes fiscales.	\$2,511,281.06	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
55	1-CH-25-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 28 NC Se constató en la cuenta 1112-00000-00-00000 Bancos de Tesorería, existen 9 cuentas bancarias retenidas de ejercicios anteriores, las cuales representan un saldo de \$ 1 101 544.76, no obstante, no se obtuvo la confirmación del saldo al 30 de junio de 2025 por parte de las Instituciones Bancarias correspondientes.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco			
Ingresos de Gestión			
56	1-IC-25-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a los recursos captados por la Entidad Fiscalizada se cobraron conforme a lo establecido, se depositaron en su totalidad y corresponden a lo reportado por el área generadora del ingreso, no obstante, se detectó que la Entidad Fiscalizada permite la operación de establecimientos de alimentos y bebidas dentro de sus instalaciones sin la existencia de contratos, convenios o	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>acuerdos que regulen legalmente dicha ocupación. Derivado de la inspección física y el análisis contable, se determinaron las siguientes omisiones e incumplimientos:</p> <p>Inexistencia de Soporte Jurídico: No presentaron instrumentos legales que especifiquen las contraprestaciones (económicas o en especie) que los particulares deben aportar al Instituto.</p> <p>Omisión de Ingresos: No se localizó evidencia de registros contables que acrediten el cobro de rentas o cuotas de recuperación por el uso de estos espacios.</p> <p>Subsidio Indevido de Gastos Operativos: Se constató que el Instituto sufraga, con cargo a su presupuesto autorizado, el consumo de energía eléctrica y el mantenimiento de 4 equipos de aire acondicionado (propiedad del Ente) que son utilizados exclusivamente por los comercios privados.</p> <p>Falta de Valoración de Aportaciones: Si bien la "Cafetería No. 1" realizó una donación de dos podadoras el 11 de marzo de 2025, esta se realizó de forma aislada y no como parte de un compromiso contractual que permita evaluar si el valor de los bienes recibidos es proporcional al beneficio obtenido por el particular.</p> <p>Por lo anterior, se determinó una imposibilidad técnica para cuantificar el monto total de los ingresos no percibidos o determinar el cumplimiento de los compromisos acordados de palabra.</p>		
57	<p>1-IC-25-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 3 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 21601 Material de Limpieza, afectada mediante la</p>	\$180,734.96	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>póliza de egreso No. 38EIPORD de fecha 16 de mayo de 2025 por un importe de \$180 734.96, se presentan las siguientes inconsistencias:</p> <p>Incongruencia Cronológica: la solicitud de material se realizó el 6 de mayo de 2025 y las cotizaciones se presentan con fecha abril de 2025 no especificando el día.</p> <p>Falta de transparencia en la invitación: No se presentó evidencia de las invitaciones enviadas a los proveedores ni el mecanismo utilizado para asegurar la libre participación.</p> <p>Vinculo entre participantes: Se identificó que el proveedor adjudicado directamente, "Servicios y Suministros Pod", incluye en su currículum empresarial como parte de su cartera de clientes al proveedor "Gerarcar S.A. de C.V.", quien también presentó cotización en el mismo proceso. Esta relación comercial entre supuestos competidores compromete la imparcialidad y la obtención de las mejores condiciones para el Estado.</p>		
Participaciones a Entidades Federativas			
58	<p>1-IC-25-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a las categorías establecidas en la plantilla de personal, se detectó que estas no están alineadas con el Organigrama según Manual de Organización y el Reglamento Interior publicado en el Periódico Oficial Época 6a. del 10 de noviembre de 2012 Suplemento 7323 F proporcionado por el Ente Fiscalizado.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
59	<p>1-IC-25-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 24 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al inventario físico proporcionado por la Entidad Fiscalizada que existen 1966 Bienes los cuales se encuentran en función no obstante en</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	supervisión física realizada se constató que en su mayoría no cuentan con numero de inventario físico por lo que no se pudo identificar si estos corresponden a los relacionados en el inventario que proporcionaron.		
60	1-IC-25-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 37 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al inventario físico proporcionado por la Entidad Fiscalizada que existen 1195 Bienes en mal estado los cuales fueron autorizados para su baja mediante actas de la junta directiva durante los ejercicios 2024, 2023, 2022 y 2021 mismos que a la fecha no se les ha dado el seguimiento para concluir el trámite de baja, no obstante en supervisión realizada no se pudo identificar si los bienes encontrados corresponden a los relacionados en el inventario físico reportados en las actas correspondiente para tramite de baja en virtud que estos se encuentran totalmente destruidos y en algunos casos siniestrados.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Colegio de Bachilleres de Tabasco			
Participaciones a Entidades Federativas			
61	1-BA-25-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 9 NC Se verificó que las categorías establecidas en la plantilla de personal, fueron aprobadas por la autoridad competente, están incluidas en la estructura del Manual de Organización y Funciones de la Entidad Fiscalizada y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco; no obstante, este no se encuentra actualizado y los nombres de las áreas en el Organigrama difiere con las de las otras fuentes.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
62	1-BA-25-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 12 NC Se verificó en la nómina de personal proporcionada de manera electrónica que se	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	pagaron percepciones extraordinarias a los servidores públicos, por concepto de Estímulo al Personal Operativo y Otras Prestaciones por un importe de \$11 465 464.05 ; no obstante, dentro del Tabulador de Sueldos publicado no se incluye rangos o niveles mínimos y máximos, por lo que no fue posible verificar que los importes no hayan rebasado el Tabulador.		
63	1-BA-25-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 16 NC Se constató que la nómina de personal, presenta diferencias respecto a las plazas autorizadas en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2025 y Anexo de Ejecución/Apoyo financiero 0100/25, correspondiente a las categorías.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
64	1-BA-25-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 24 C Derivado de la confrontación de información de las nóminas de enero a junio de 2025 y de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) emitidos por la Entidad Fiscalizada y proporcionada mediante la solicitud de información preliminar a este órgano técnico, se detectaron diferencias por cada uno de los meses, totalizando la cantidad de \$1 692 855.84 .	\$610,869.18	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
65	1-BA-25-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 42 NC Se verificó que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Pagado, reportadas en la Secretaría de Administración y Finanzas en su portal (https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/userspftabasco/INFORME-SOBRE-SITUACION-ECONOMICA-INGRESOS-EGRESOS-PUBLICOS-2T-2025_Op.pdf), no son congruentes con las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Entidad Fiscalizada, como de detalla en la tabla siguiente:	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales			
66	1-BA-25-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 48 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no determina ni realiza los pagos por el Impuesto sobre Nómina, correspondiente a la nómina pagada con recursos federales por el importe de \$ 517 506 256.17, determinando un impuesto a pagar por el importe de \$15 525 187.69 ; asimismo, mediante solicitud de información adicional, se requirió se justificara esta situación, aclarando que el Anexo de ejecución/Apoyo financiero 2025 No. 100/25 de fecha 17 de enero de 2025, no considera el pago de impuestos estatales; no obstante la Ley establece el pago de este impuesto por las nóminas que realice la entidad, por lo que se debe considerar dentro de su presupuesto.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Secretaría de Educación			
Participaciones a Entidades Federativas			
67	1-ED-25-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 10 C Se verificó que los CFDI'S de los servidores públicos adscritos a la Entidad Fiscalizada se encuentran vigentes, no obstante, se detectó en los CFDI'S de 23 trabajadores que sus categorías y áreas de adscripción pertenecen a otras secretarías del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco, de los cuales a 21, se les pagaron percepciones por un importe de \$6 016 049.43 durante los meses de enero a junio de 2025, así mismo, en algunos meses no proporcionaron la totalidad de los CFDI'S.	\$6,016,049.43	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
68	1-ED-25-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 11 C En revisión efectuada a las nóminas de personal proporcionadas de manera electrónica, se	\$5,924,325.15	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	identificó a personal que cuenta con 2 o más categorías, de los cuales se seleccionó una muestra de 31 personas y se solicitaron sus expedientes de personal, detectando que algunos expedientes carecen del formato de compatibilidad de empleos y en los casos en que si fue localizado el documento, no contienen las firmas y sellos de los centros de trabajo en donde labora, por lo que no se pudo confirmar que exista compatibilidad en sus empleos, por lo anterior se determinó un importe de \$5 924 325.15.		
69	1-ED-25-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 12 C En revisión efectuada a las nóminas de personal proporcionadas de manera electrónica, se constató en las columnas de categoría y adscripción, que existen servidores públicos con categorías de docentes, asignados en áreas administrativas, devengando percepciones de enero a junio de 2025 por un importe de \$8 072 186.27.	\$7,523,492.97	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
70	1-ED-25-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 13 C Derivado de la confrontación de información de las nóminas ejecutivas, subsidiadas y telebachilleratos de enero a junio de 2025 y de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) emitidos por la Entidad Fiscalizada y proporcionada en atención a la solicitud de información preliminar a este órgano técnico, se detectó diferencia por la cantidad de \$109 743 199.22.	\$109,743,199.22	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
71	1-ED-25-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 17 C En revisión efectuada a la partida presupuestal 12101 Honorarios con un monto devengado por \$32 730 860.10 de febrero a junio de 2025, se detectó que el personal contratado con las terminaciones de las claves programáticas 414 y 416 que indica el documento: Base de datos para captura, integrado al contrato de prestación de servicios profesionales, cobra en las	\$8,083,555.20	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	modalidades de honorarios y plaza federal, lo cual se constató en los cuestionarios de verificación física aplicado al personal, por un monto de \$8 083 555.20.		
72	1-ED-25-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 18 C Derivado de la confrontación de información de las nóminas de personal de honorarios de enero a junio de 2025 y de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) emitidos por la Entidad Fiscalizada y proporcionada en atención a la solicitud de información preliminar a este órgano técnico, se detectaron diferencias por cada uno de los meses, totalizando la cantidad de \$745 698.65 .	\$271,345.50	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
73	1-ED-25-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 28 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto correspondiente a la dotación de tabletas electrónicas adquiridas mediante la licitación pública nacional No. 5627D901-005-2025 por la cantidad de 122,438 tabletas por un importe de \$367 314 440.78, se detectó que se entregaron 120,633 tabletas a alumnos matriculados activos, en el nivel secundaria, en las escuelas públicas del estado de Tabasco, no obstante, la Entidad Fiscalizada no presentó evidencia documental de la entrega de 1,805 tabletas por importe \$5 415 006.50 .	\$1,830,002.20	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
74	1-ED-25-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 30 NC En revisión efectuada al capítulo 2000 específicamente en la partida 29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, se detectó que las adquisiciones hechas con fondo revolvente no las registraron en las bitácoras de mantenimiento, por lo cual no se puede confirmar el destino final del gasto.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
75	1-ED-25-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 35 C Se verificó en la conciliación de bienes muebles, inmuebles e intangibles al 30 de junio de 2025, que las cifras no coinciden con las reflejadas en el inventario proporcionado por la Entidad Fiscalizada, reflejando una diferencia por \$96 778 927.26 .	\$96,778,927.26	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Universidad Politécnica del Centro			
Ingresos de Gestión			
76	1-PC-25-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a los ingresos captados por la Entidad Fiscalizada, se constató, que se cobraron y se registraron conforme a lo establecido, se depositaron en su totalidad el mismo día o al siguiente día hábil y corresponden a lo reportado por el área generadora del ingreso, y están soportados con la documentación justificativa y comprobatoria original del ingreso, no obstante, no existen registros contables de los ingresos obtenidos por concepto de arrendamiento de espacios, los cuales se encuentran dentro de las instalaciones de la Entidad Fiscalizada; mediante oficio SFEPOA y RF/PC/06/2025 de fecha 24 de noviembre de 2025, se solicitó evidencia documental del ingreso por el uso de espacios para comercializar alimentos y bebidas, en respuesta el Ente Fiscalizado mediante oficio UPC/UTAIP/012/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025, aclara que en el periodo fiscalizado, la Universidad no había asignado dichos espacios comerciales a persona alguna y que a partir del primero de septiembre del 2025 se celebró contrato sin número de otorgamiento de uso, con vigencia del <i>"1 de septiembre al 31 de agosto de 2028"</i> , firmándose en la misma fecha de inicio. Es importante mencionar que, en la Cláusula Cuarta, Contraprestación, manifiestan que esta consistirá en 10 becas alimentarias por cuatrimestre, consistentes en alimentos	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	completos diarios. “LA UNIVERSIDAD” determinará los beneficiarios dentro de los primeros diez días de cada cuatrimestre, no obstante, el Ente Fiscalizado, no presentó la evidencia documental que sustente al acto de otorgamiento de uso de un espacio de la Universidad a cambio de la contraprestación consistente en 10 becas alimentarias por cuatrimestre, así mismo, no presentaron el procedimiento para elegir a los beneficiarios de las becas, la entrega del beneficio y evidencia fotográfica y la autorización para uso de espacios, por parte del máximo Órgano de gobierno de la Universidad Politécnica del Centro.		
77	1-PC-25-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 4 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto devengado en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, se constató que el Ente Fiscalizado no realiza la afectación contable a la cuenta 1151 Almacén de Materiales y Suministros, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo no registra inventario de existencia física de almacén a pesar que en supervisión física realizada se constató que existe un área de materiales diversos que requieren de controles de entradas y salidas.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
78	1-PC-25-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 8 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al pago por la adquisición de un vehículo marca Chevrolet, tipo Aveo sedan, modelo 2025, con número de inventario LZWPRMG9SF111687 y placas WUZ-026-B, no obstante, las cotizaciones no están validadas por el personal responsable y en verificación física del bien, se constató que el vehículo propiedad del Ente Fiscalizado no lleva impreso en las portezuelas el logotipo o nombre del Ente, así como el	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	número económico que le corresponda para su identificación.		
79	1-PC-25-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 10 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al inventario físico proporcionado por el Ente Fiscalizado, se constató mediante verificación física la existencia de 194 Mini Split, los cuales no se encuentran relacionados en dicho inventario, así mismo, 191 se encuentran en buen estado y funcionando y 3 en mal estado y sin operar, dichos equipos se encuentran instalados en el campus universitario en los edificios 1, Salvador Allende, Carlos Pellicer y laboratorios, no obstante, el Ente Fiscalizado, no presentó evidencia de los resguardos de los equipos antes mencionados, así como su debido registro contable. Es importante señalar que mediante oficio UPC/REC/SAF/075/2025 de fecha 09 de diciembre de 2025, manifiestan que, al recibirse el patrimonio universitario, este no se encontró debidamente ordenado y clasificado. Lo cual no justifica la falta de número de inventario, su resguardo y registro contable.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Participaciones a Entidades Federativas			
80	1-PC-25-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 13 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al Manual de Organización, se constató, que las categorías establecidas en la plantilla de personal, están aprobadas por la autoridad competente y se encuentran incluidas en la estructura del Manual de Organización de la Entidad Fiscalizada y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, así como en su Reglamento interior, no obstante, el Manual de Organización y el Reglamento Interior no se encuentran debidamente actualizados, ya que son de fecha 17 de noviembre de 2012 y 10 de julio de 2010, respectivamente.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
81	1-PC-25-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 15 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la nómina de personal, proporcionada de manera electrónica que, a 16 servidores públicos se les realizaron pagos en exceso por importe de \$311 405.44 , por concepto de sueldos, durante los meses de febrero a junio, los cuales rebasaron lo establecido en el Tabulador de Sueldos autorizado.	\$311,405.44	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
82	1-PC-25-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 16 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 1 servidor público se le realizaron pagos en dos categorías diferentes: Especialista Técnico por importe de \$23 865.60 y Profesor de Honorarios Asimilados a Salarios C por importe de \$5 027.84, haciendo un total de \$28 893.44 , durante los meses de marzo y abril; estas categorías fueron asignados mediante los contratos de " <i>Honorarios que se Asimilan opcionalmente a Salarios</i> " de fecha 01 de marzo del 2025 para realizar las actividades como Profesor de Asignatura, con vigencia a partir del 01 de marzo del 2025 hasta el 30 de abril del 2025 y como Especialista Técnico, con vigencia a partir del 1 de enero del 2025 hasta el 30 de abril del 2025, es importante señalar que los contratos no citan horarios y días de labores, por lo cual no fue posible determinar la existencia de compatibilidad de horarios.	\$28,893.44	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
83	1-PC-25-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 18 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a las retenciones de I.S.R. en los pagos de nómina (honorarios), así mismo, que la Entidad Fiscalizada realizó el entero de los mismos, no obstante, mediante póliza de egresos de fecha 1 de marzo de 2025, se constató el pago de recargos por importe de \$3 791.00 , originado por	\$3,791.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	el pago extemporáneo de los impuestos federales		
84	1-PC-25-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 22 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto devengado en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, se constató que el Ente Fiscalizado no realiza la afectación contable a la cuenta 1151 Almacén de Materiales y Suministros, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo no registra inventario de existencia física de almacén a pesar que en supervisión física realizada se constató que existe un área de materiales diversos que requieren de controles de entradas y salidas.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
85	1-PC-25-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 30 C Derivado de la revisión y análisis efectuado al gasto devengado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por un monto de \$3 475 098.18 contra los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por importe de \$3 311 815.89 emitidos por la Entidad Fiscalizada y proporcionada en respuesta a la solicitud de información preliminar a este Órgano Técnico, se detectó diferencia por la cantidad de \$163 282.29 .	\$163,282.29	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
86	1-PC-25-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 32 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, se detectó que no se encuentra publicado en los medios electrónicos y además se constató que hay adquisiciones que no se consideraron en este, por importe de \$2 764 249.18.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
87	1-PC-25-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 34 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reportadas en los diferentes Estados Financieros Contables y Presupuestales, se detectó que no son congruentes con las reflejadas en los movimientos auxiliares, específicamente en la cuenta de Resultado de ejercicios anteriores, la cual tuvo un incremento por \$5 172 623.68 que se refleja en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2025 y que no se refleja en los movimientos auxiliares a la misma fecha, se solicitó mediante oficio SFEPOA y RF/PC/03/2025 las pólizas y documentación soporte que acredite dicho incremento, así como el documento donde se aprobó las aplicaciones contables a esa cuenta, de lo cual no se obtuvo respuesta alguna.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
88	1-PC-25-AS1-FI02-0017 RESULTADO No. 35 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras reportadas en la balanza de comprobación y los movimientos auxiliares al 30 de junio de 2025, se detectó que no son congruentes con las reflejadas en el importe devengado del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del mismo periodo.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
89	1-PC-25-AS1-FI02-0018 RESULTADO No. 36 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras de la balanza de comprobación respecto de los movimientos auxiliares de los meses de abril, mayo y junio de 2025, se determinaron diferencias en los saldos de la cuenta de 1112 Bancos/Tesorería.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
90	1-PC-25-AS1-FI02-0020 RESULTADO No. 41 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, en específico a la comprobación del fondo revolvente asignado a la Dirección	\$91,935.21	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Administrativa, por importe de \$91 935.21 , se detectaron compras por consumo de alimentos en diferentes establecimientos, artículos para bebé, desodorantes, alimento para perros y gatos, leches, velas, café, botanas, pastel, queso, refrescos, frutas, dulces, globos, cortinas de fiesta, palomitas, servicio de tintorería, etc., lo que denota que los recursos económicos no se administraron con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.		
91	1-PC-25-AS1-FI02-0021 RESULTADO No. 43 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cuentas del Activo Circulante del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 180 días, por importe de \$197 119.22 , de los cuales se solicitó mediante oficio SFEPOA y RF/PC/09/2025 de fecha 9 de diciembre de 2025, la evidencia documental de su depuración; en respuesta mediante oficio UPC/UTAIP/015/2025 de fecha 11 de diciembre de 2025, manifiestan que, la cuenta 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$116 953.38, son saldos de ejercicios anteriores y no saben de su origen; 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, por \$59 025.13, es una garantía por un juicio laboral que data del año 2013; 1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo por \$15 765.71 es una cuenta de crédito al salario que desconocen su antigüedad y 1131 Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo por \$5 375.00 es un saldo por manejo de fondo revolvente que se saldaran al 31 de diciembre de 2025, no obstante, estos saldos siguen vigentes en la información financiera del Ente.	\$197,119.22	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			
Participaciones a Entidades Federativas			
92	1-SP-25-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 19 NC Se constató mediante verificación física de Bienes Muebles, específicamente al parque vehicular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que un vehículo se encuentra en mal estado, fuera de servicio, deteriorado, sin placas y bajo resguardo en un retén (Estrellas de Buena Vista). Presentando oficio No. DGA/DAA/121/2025 de propuesta para baja y diagnóstico mecánico, se requiere evidencia de las gestiones de destino final y desincorporación en el Activo.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (EN PROCESO.)			
93	1-AS-25-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 5 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11310446, 11310447, 11310461, 11310474), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con la bitácora de obra y lo establecido en el contrato de obra.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)			
94	1-OT-25-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 3 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (14000886, 14000978, 14001075,	\$5,751,061.84	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL																																																																															
	<p>14001081, 14001082, 14001083, 14001084, 14001089, 14001100), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$11 444 244.33, con relación a lo siguiente:</p> <p>Irregularidades físicas</p> <table><tr><td>14000978.-</td><td>\$1</td><td>225</td><td>032.15</td></tr><tr><td>14000886.-</td><td></td><td>\$31</td><td>164.56</td></tr><tr><td>14001075.-</td><td>\$1</td><td>068</td><td>779.04</td></tr><tr><td>14001081.-</td><td></td><td>\$968</td><td>347.78</td></tr><tr><td>14001082.-</td><td></td><td>\$649</td><td>227.01</td></tr><tr><td>14001083.-</td><td></td><td>\$560</td><td>083.98</td></tr><tr><td>14001084.-</td><td>\$2</td><td>113</td><td>057.04</td></tr><tr><td>14001089.-</td><td></td><td>\$173</td><td>879.70</td></tr><tr><td>14001100.-</td><td></td><td>\$47</td><td>731.78</td></tr></table> <p>Cantidades pagadas en exceso</p> <table><tr><td>14000886.-</td><td>\$159</td><td>491.18</td></tr><tr><td>14000978.-</td><td>\$45</td><td>792.52</td></tr><tr><td>14001082.-</td><td>\$631</td><td>912.88</td></tr><tr><td>14001084.-</td><td>\$80</td><td>286.72</td></tr><tr><td>14001100.-</td><td>\$451</td><td>455.33</td></tr></table> <p>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados</p> <table><tr><td>14000978.-</td><td>\$63</td><td>278.83</td></tr><tr><td>14001082.-</td><td>\$153</td><td>478.93</td></tr><tr><td>14001084.-</td><td>\$760</td><td>152.74</td></tr><tr><td>14001100.-</td><td>\$15</td><td>269.78</td></tr></table> <p>Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto</p> <table><tr><td>14000886.-</td><td>\$1</td><td>029</td><td>396.96</td></tr><tr><td>14000978.-</td><td>\$159</td><td>246.26</td></tr><tr><td>14001075.-</td><td>\$542</td><td>550.37</td></tr><tr><td>14001082.-</td><td>\$157</td><td>941.02</td></tr><tr><td>14001100.-</td><td>\$356</td><td>687.77</td></tr></table>	14000978.-	\$1	225	032.15	14000886.-		\$31	164.56	14001075.-	\$1	068	779.04	14001081.-		\$968	347.78	14001082.-		\$649	227.01	14001083.-		\$560	083.98	14001084.-	\$2	113	057.04	14001089.-		\$173	879.70	14001100.-		\$47	731.78	14000886.-	\$159	491.18	14000978.-	\$45	792.52	14001082.-	\$631	912.88	14001084.-	\$80	286.72	14001100.-	\$451	455.33	14000978.-	\$63	278.83	14001082.-	\$153	478.93	14001084.-	\$760	152.74	14001100.-	\$15	269.78	14000886.-	\$1	029	396.96	14000978.-	\$159	246.26	14001075.-	\$542	550.37	14001082.-	\$157	941.02	14001100.-	\$356	687.77		
14000978.-	\$1	225	032.15																																																																															
14000886.-		\$31	164.56																																																																															
14001075.-	\$1	068	779.04																																																																															
14001081.-		\$968	347.78																																																																															
14001082.-		\$649	227.01																																																																															
14001083.-		\$560	083.98																																																																															
14001084.-	\$2	113	057.04																																																																															
14001089.-		\$173	879.70																																																																															
14001100.-		\$47	731.78																																																																															
14000886.-	\$159	491.18																																																																																
14000978.-	\$45	792.52																																																																																
14001082.-	\$631	912.88																																																																																
14001084.-	\$80	286.72																																																																																
14001100.-	\$451	455.33																																																																																
14000978.-	\$63	278.83																																																																																
14001082.-	\$153	478.93																																																																																
14001084.-	\$760	152.74																																																																																
14001100.-	\$15	269.78																																																																																
14000886.-	\$1	029	396.96																																																																															
14000978.-	\$159	246.26																																																																																
14001075.-	\$542	550.37																																																																																
14001082.-	\$157	941.02																																																																																
14001100.-	\$356	687.77																																																																																
95	<p>1-OT-25-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14000886, 14000941, 1400978, 14001075, 14001077, 14001078, 14001080, 14001081, 14001082, 14001083, 14001084, 14001089, 14001093,</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.																																																																															

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	14001095, 14001096, 14001097, 14001100), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con: el proceso de licitación, la meta programada y con lo establecido en el contrato de obra.		
Participaciones a Entidades Federativas (CONCLUIDAS.)			
96	1-OT-25-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 5 C Derivado de la inspección física se constató que la obra (14001168) , presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$495 487.50 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas 14001168.- \$149 156.93 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados 14001168.- \$26 701.99 Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto 14001168.- \$319 628.58	\$495,487.50	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
97	1-OT-25-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 6 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14001168) , se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Conservación y Operación de Caminos y Cuotas. Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) (CONCLUIDAS.)			
98	1-OT-25-AS1-AT01-0005 RESULTADO No. 7 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (14001091, 14001092, 14001094) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$913 303.68 , con relación a lo	\$77,808.88	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	siguiente: Irregularidades físicas 14001091.- \$52 908.13 14001092.- \$456 624.79 14001094.- \$112 243.37 Conceptos pagados no ejecutados 14001094.- \$47 213.33 Cantidades pagadas en exceso 14001094.- \$244 314.06		
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (CONCLUIDAS.)			
99	1-OT-25-AS1-AT01-0007 RESULTADO No. 11 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (07000860, 07000904, 07000906, 07000908, 7000925, 07000927, 07000928, 07000934, 07000940, 07000943, 07000949, 07000975), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$20 048 898.91 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas 07000904.- \$206 747.67 07000908.- \$63 015.63 07000925.- \$33 675.52 07000927.- \$65 854.03 07000928.- \$283 673.92 07000940.- \$61 783.08 07000943.- \$83 370.06 07000949.- \$29 623.62 07000975.- \$54 716.54 Conceptos pagados no ejecutados 07000904.- \$20 724.63 Cantidades pagadas en exceso 07000904.- \$79 051.83 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados 07000904.- \$150 270.09	\$19,833,028.74	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	07000949.- \$14 177.73 Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto 07000943.- \$296 414.57 Obras que no están en condiciones de operación 07000860.- \$12 858,623.75 07000906.- \$2 318 958.54 07000934.- \$3 428 217.70		
100	1-OT-25-AS1-AT01-0008 RESULTADO No. 13 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (07000860, 07000904, 07000909, 07000925, 07000927, 07000928, 07000934, 07000935, 07000939, 07000943, 07000949, 07000975), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido, la bitácora de obra. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Fondo III (FAIS) (CONCLUIDAS.)			
101	1-OT-25-AS1-AT01-0010 RESULTADO No. 17 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (18000011 – 05000713, 18000012 – 05000714, 18000016 – 05000718, 18000026 – 05000728), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con: el proceso de licitación, la meta programada y con lo establecido en el contrato de obra.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (EN PROCESO.)			
102	1-OT-25-AS1-AT01-0011 RESULTADO No. 20 C	\$119,266.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL																					
	<p>Derivado de la inspección física se constató que las obras (14001042, 14001174, 14001175, 14001177), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$291 795.15, con relación a lo siguiente:</p> <table><tr><td>Irregularidades físicas</td><td></td><td></td></tr><tr><td>14001175.-</td><td>\$69</td><td>766.98</td></tr><tr><td>14001177.-</td><td>\$55</td><td>534.27</td></tr><tr><td>Cantidades pagadas en exceso</td><td></td><td></td></tr><tr><td>14001174.-</td><td>\$47</td><td>227.90</td></tr><tr><td>Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto</td><td></td><td></td></tr><tr><td>14001042.-</td><td>\$119</td><td>266.00</td></tr></table>	Irregularidades físicas			14001175.-	\$69	766.98	14001177.-	\$55	534.27	Cantidades pagadas en exceso			14001174.-	\$47	227.90	Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto			14001042.-	\$119	266.00		
Irregularidades físicas																								
14001175.-	\$69	766.98																						
14001177.-	\$55	534.27																						
Cantidades pagadas en exceso																								
14001174.-	\$47	227.90																						
Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto																								
14001042.-	\$119	266.00																						
103	<p>1-OT-25-AS1-AT01-0012 RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14001002, 14001003, 14001012, 14001018, 14001033, 14001042, 14001057, 14001120, 14001174, 14001175, 14001177), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con la bitácora de obra.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.																					
OBSERVACIONES FINANCIERAS																								
SEGUNDO SEMESTRE																								
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco																								
Ingresos de Gestión																								
104	<p>1-IS-25-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2025, así como a la plantilla ocupada al mes de diciembre, solicitada en el anexo a la orden de auditoría No. 1-IS-25-AS1-FI02 de fecha 25 de</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.																					

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	febrero de 2026 y entregada por la Entidad Fiscalizada mediante oficio No. DG/0388/2026 de fecha 12 de marzo de 2026, se identificó que diversas categorías registraron un número de plazas ocupadas superior al número de plazas autorizadas por la autoridad competente, por lo que se observa un importe de \$2 814 669.42.		
105	1-IS-25-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 5 NC Derivado de la revisión y análisis de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto correspondiente al Capítulo 1000 Servicios Personales, requerida mediante el Anexo de la Orden de Auditoría No. 1-IS-25-AS1-FI02 de fecha 25 de febrero de 2026 y proporcionada por la Entidad Fiscalizada mediante oficio No. DG/0388/2026 de fecha 12 de marzo de 2026, se identificó que durante los meses de julio y agosto de 2025 se realizaron pagos por concepto de Estímulo por Asistencia y Estímulo por Puntualidad al personal de base, confianza y eventual; percepciones que se encuentran autorizadas dentro de sus condiciones generales de trabajo, cuya integración rebasó los límites máximos autorizados en el Tabulador de Sueldos vigente, como resultado de la revisión efectuada se determinó que en el mes de julio se realizaron pagos en exceso por un importe de \$2 059 593.90 y en el mes de agosto por \$2 055 517.23 , por lo que se observa un importe de \$4 115 111.13.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
106	1-IS-25-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 14 NC Derivado de la revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 39801 Impuesto sobre nóminas, solicitada en el anexo de la Orden de Auditoría No. 1-IS-25-AS1-FI02 de fecha 25 de febrero de 2026 y proporcionada por la Entidad Fiscalizada mediante oficio No. DG/0388/2026 de fecha 12 de marzo de 2026, se constató que la Entidad	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Fiscalizada realizó el devengo y el pago del impuesto sobre nómina de los meses de julio a noviembre de 2025, no obstante, no se tiene evidencia que el Ente realizó el entero correspondiente del impuesto sobre nómina del mes de diciembre, aunque dicho importe fue registrado en su devengado, por lo que se observa un importe de \$8 732 181.		
107	1-IS-25-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 19 NC Derivado de la revisión efectuada a la información del presupuesto devengado en el capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente de la partida 45201 Pensiones y Jubilaciones y 45202 Pensiones y Jubilaciones Contractuales, solicitada en el anexo a la orden de auditoría No. 1-IS-25-AS1-FI02 de fecha 25 de febrero de 2026 y entregada por la Entidad Fiscalizada mediante oficio No. DG/0388/2026 de fecha 12 de marzo de 2026, se identificó que durante el período comprendido de julio a diciembre de 2025, el Instituto realizó pagos por concepto de pensiones y jubilaciones, prestaciones médicas y pago de seguro de vida sin contar con suficiencia presupuestaria en las partidas correspondientes, asimismo se constató que los pagos fueron efectuados financieramente, sin que previamente se hubiera registrado el momento contable del gasto devengado, observándose una afectación directa al momento del pago, omitiendo la secuencia presupuestaria establecida en la normativa aplicable. Lo anterior evidencia que el ente público realizó erogaciones sin disponer de techo presupuestal suficiente y sin reconocer oportunamente las obligaciones de pago mediante el registro del devengado, por lo que se observa un monto de \$935 109 880.21.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
108	1-IS-25-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 29 NC Derivado de la revisión efectuada a la Disponibilidad Financiera determinada con base	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	en la información contenida en el Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, se identificó que la Entidad Fiscalizada presentó un resultado negativo por importe de \$-177 626 842.30, resultando insuficientes los recursos financieros disponibles para hacer frente a los compromisos exigibles al cierre del ejercicio.		
109	1-IS-25-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 31 NC Se verificó en la cuenta de las Adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras no coinciden con las reflejadas en el inventario físico proporcionado por la Entidad Fiscalizada, por lo que se observa un importe de \$91 020 773.18 .	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF)			
110	1-IS-25-AS2-FI02-0012 RESULTADO No. 39 NC Derivada de la revisión efectuada al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, a las partidas 45201 y 45202 Pago de Pensiones y Jubilaciones, se solicitó al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), mediante los oficios números OSFE/DFEG/ISSET/2S25/002/2026 de fecha 16 de abril de 2026 y OSFE/DFEG/ISSET/2S25/004/2026 de fecha 01 de junio de 2026, la evidencia documental de las confrontas efectuadas con el Registro Nacional de Población (RENAPO) y el Instituto, respecto de los pensionados y jubilados que recibieron pagos durante el periodo comprendido de julio a diciembre de 2025. En respuesta, mediante oficios DPS/DPI/02178/2026 de fecha 21 de abril de 2026 y DDC/A/MBM/047/2026 de fecha 03 de junio de 2026, el Ente Fiscalizado manifestó que durante el periodo revisado no realizó confrontas con el RENAPO, precisando que únicamente	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>existió comunicación con dicha área hasta junio de 2025. Lo anterior contraviene lo establecido en la Cláusula Segunda, fracción I, del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Gobernación y el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, que establece la obligación de validar en línea y en tiempo real los registros contenidos en sus bases de datos y contar en todo momento con el estatus vigente de la Clave Única de Registro de Población (CURP) de los beneficiarios; durante el periodo de julio a diciembre de 2025 el Instituto efectuó pagos por importe de \$1 666 882 405.84 por concepto de pensiones y jubilaciones sin acreditar los procesos de validación y confronta con la base de datos del RENAPO conforme a las obligaciones convenidas, situación que evidencia deficiencias en los mecanismos de control implementados para garantizar la vigencia de los derechos de cobro de los pensionados y jubilados. El incumplimiento a la obligación establecida en el Convenio, ya mencionado, imposibilitó comprobar el eficiente ejercicio del gasto público, y constatar que la totalidad de los beneficiarios que recibieron el pago por concepto de Pensiones y Jubilaciones durante el periodo revisado, conservaran un estatus vigente y elegible para el pago de la prestación, incrementando el riesgo de pagos improcedentes derivados de registros desactualizados, defunciones no identificadas oportunamente o inconsistencias en el padrón de beneficiarios, por lo anteriormente expuesto se observa un importe de \$1 666 882 405.84.</p>		
Ley de Disciplina Financiera			
111	<p>1-IS-25-AS2-FI02-0013 RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al Balance Presupuestario al 31 de diciembre de 2025, se identificaron inconsistencias aritméticas en los importes reportados por el Instituto, toda vez que las cifras presentadas en dicho estado financiero no guardan congruencia entre sí, ni con la información contenida en los Estados Analíticos</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de Ingresos y del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitidos conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; en virtud que, la suma de los Ingresos totales que refleja el documento financiero es por \$3,695,750,106.58, cuando lo correcto es \$4,645,124,842.63, integrado por los Ingresos de Libre Disposición que ascienden a \$3,641,323,510.59 y las Transferencias Federales Etiquetadas por \$1,003,801,332.04, resultando una diferencia de \$949,374,736.05. Asimismo, en el apartado de egresos se reporta un Gasto No Etiquetado por \$3,608,652,832.79 y un Gasto Etiquetado por \$1,003,801,300.96, cuya suma asciende a \$4,612,454,133.75; no obstante, el Balance Presupuestario presenta Egresos Presupuestarios Totales por \$3,820,391,999.05, observándose una diferencia de \$792,062,134.70. Adicionalmente, se constató que el Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF reporta Ingresos Totales Devengados por \$4,946,213,425.76, mientras que el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF presenta Egresos Totales Devengados por \$4,946,213,394.79, cifras que difieren sustancialmente de las reportadas en el Balance Presupuestario, evidenciando inconsistencias en la integración y presentación de la información financiera y presupuestaria. Lo anterior denota deficiencias en los mecanismos de control, conciliación y validación de la información financiera, ocasionando que el Balance Presupuestario al 31 de diciembre de 2025 presente cifras incorrectas, afectando la confiabilidad de la información reportada y, en consecuencia, la determinación del resultado presupuestario reflejado en dicho estado financiero.		
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
Participaciones a Entidades Federativas			
112	1-AS-25-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 6 C	\$24,378,441.48	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Se verificó en los archivos XML de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, entregados por la Entidad Fiscalizada en anexo a la orden de auditoría, que el importe total de \$195 661 513.58, por concepto del pago de remuneraciones, no corresponde al importe devengado de \$220 039 955.06 integrado por partidas del Capítulo 1000 de Servicios Personales del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, resultando una diferencia de \$24 378 441.48 .		
113	1-AS-25-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 14 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente del rubro 33201 Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades relacionadas, se detectó la contratación y pago a cinco personas, por importe de \$1 313 209.20 , por concepto de servicios profesionales en las áreas de comercialización y desarrollo de la CEAS, según lo menciona la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, lo que resulta incongruente a lo que establece el contrato de prestación de servicios profesionales, en la declaración I.4 y cláusula primera, donde alude que el servicio contratado consiste en Enlace administrativo en la Dirección de Sistemas Municipales, Dirección que no fue localizada en la estructura orgánica contenida en el Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Por consiguiente, las documentales presentadas no especifican los trabajos realizados, si efectivamente fueron devengados y si son congruentes con la partida presupuestaria.	\$1,313,209.20	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
114	1-AS-25-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 15 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales,	\$227,499.76	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>específicamente del rubro 33201 Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades relacionadas, se detectó la contratación y pago a una persona, por importe de \$227 499.76, por concepto de servicios profesionales en las áreas de comercialización y desarrollo de la CEAS, según lo menciona la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, lo que resulta incongruente a lo que reza el contrato de prestación de servicios profesionales, en la declaración 1.4 y cláusula primera, donde se establece que el servicio contratado consiste en Supervisión de personal, Apoyo Operativo, Coordinación Técnica y Proyección de Planos Eléctricos, en la Dirección de Operación, Mantenimiento y Control de Calidad del Agua; además, no fue localizado el documento a que refiere la cláusula novena del contrato de prestación de servicios profesionales, donde el prestador de servicios se obliga a rendir un informe trimestral por escrito, respecto del desarrollo y avances que tengan los servicios materia del presente instrumento jurídico. Por consiguiente, las documentales presentadas no especifican los trabajos realizados, si efectivamente fueron devengados y si son congruentes con la partida presupuestaria.</p>		
115	<p>1-AS-25-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 16 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente del rubro 33201 Servicio de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades relacionadas, se detectó la contratación para desarrollar funciones en materia Laboral, Mercantil y Administrativo, funciones que conforme al Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento son de la Dirección de Asuntos Jurídicos; por lo que no se justifica el pago por servicios profesionales por importe de \$271 440.00, ya que no son indispensables para el desarrollo de las actividades de la Entidad Fiscalizada, además, no fue presentada evidencia del documento a</p>	\$271,440.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	que hace referencia la cláusula novena del contrato DA/SDRH/AS/CPS/001/2025 de fecha 1 de enero de 2025, donde el prestador de servicio se obliga a presentar un informe trimestral por escrito, respecto del desarrollo y avances que tengan los servicios objeto de la contratación por existir duplicidad de trabajos. Por consiguiente, las documentales presentadas no especifican los trabajos realizados, si efectivamente fueron devengados y si son congruentes con la partida presupuestaria.		
116	1-AS-25-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 17 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente del rubro 33604 Impresión y Elaboración de Material Informativo derivado de la Operación y Administración de las Dependencias y las Entidades, se detectó el pago de las pólizas 341 y 342 ambas de fecha 19 de septiembre de 2025 por un importe de \$9 419.20 y \$12 110.40 respectivamente, haciendo un total es de \$21 529.60 , al proveedor Pedro Alfonso Rodríguez Campos, por el pago de servicios periciales a un expediente laboral, no teniendo evidencia del informe pericial correspondiente por lo que no se justifica dicho pago. Por consiguiente, las documentales presentadas no especifican los trabajos realizados, si efectivamente fueron devengados y si son congruentes con la partida presupuestaria.	\$21,529.60	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
117	1-AS-25-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 18 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente al rubro 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos, se detectó el pago por un importe de \$160 939.56 , al proveedor Abbagreen Servicios y Suministros S.A. de C.V.,	\$160,939.56	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>con R.F.C. ASS2009188L1; por concepto de servicios de Mantenimiento a Elevador, no obstante, las cotizaciones presentadas para el mantenimiento al elevador presentan dos logos, uno que hace referencia a la Asociación Nacional de Controladores de Plagas Urbanas, A.C. y otro con las siglas NPMA National Pest Management Association (Asociación Nacional de Gestión de Plagas), con sede en Fairfax, Virginia, a las afueras de Washington, según Link: Nuestra historia Misión y visión de la NPMA, igualmente presenta el número de licencia sanitaria SSA 27-04-FCP-137, acompañado del texto Servicio de Mantenimiento, Limpieza y Control de Plagas. Además, en investigación realizada en el Link: Consulta al Padrón de Proveedores Portal Tabasco, la búsqueda por razón social y R.F.C. no arrojó ningún resultado, por lo que no se acreditan, la actividad o giro comercial del prestador de servicio y si los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo al elevador, efectivamente fueron devengados. Cabe citar que el proveedor, igualmente prestó servicios de aplicación química mediante las técnicas de aspersión en interiores y exteriores de las instalaciones, para combatir presencia de cucarachas, insectos rastreros, voladores y arácnidos, por importe de \$68 436.52. Lo anterior como a continuación se detalla: Consulta al Padrón de Proveedores Portal Tabasco, la búsqueda por razón social y R.F.C. no arrojó ningún resultado, por lo que no se acreditan, la actividad o giro comercial del prestador de servicio y si los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo al elevador, efectivamente fueron devengados. Cabe citar que el proveedor, igualmente prestó servicios de aplicación química mediante las técnicas de aspersión en interiores y exteriores de las instalaciones, para combatir presencia de cucarachas, insectos rastreros, voladores y arácnidos, por importe de \$68 436.52. Lo anterior como a continuación se detalla: Consulta al Padrón de Proveedores Portal Tabasco, la búsqueda por razón social y R.F.C.</p>		

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	no arrojó ningún resultado, por lo que no se acreditan, la actividad o giro comercial del prestador de servicio y si los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo al elevador, efectivamente fueron devengados. Cabe citar que el proveedor, igualmente prestó servicios de aplicación química mediante las técnicas de aspersión en interiores y exteriores de las instalaciones, para combatir presencia de cucarachas, insectos rastreros, voladores y arácnidos, por importe de \$68 436.52.		
118	1-AS-25-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 23 NC Derivado de la verificación física a una muestra de Bienes Muebles, según consta en Acta Circunstanciada de Verificación Física de Bienes Muebles de fecha 21 de mayo de 2026, se constató, la existencia de los bienes muebles adquiridos (maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, maquinaria y equipo industrial y otros bienes muebles) y que están en operación, no obstante, 2 no cuentan con número de inventario y 4 no tienen resguardo.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
119	1-AS-25-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 24 C Derivado de la verificación física realizada a los bienes muebles, se identificó una inversión de \$4 884 346.58 correspondiente a 22 bienes, los cuales se constató que permanecen en el almacén general de la Entidad Fiscalizada, sin haber sido instalados ni asignados para su uso operativo, según consta en Acta Circunstanciada de Verificación Física de Bienes Muebles de fecha 21 de mayo de 2026, lo que no justifica la adquisición y que no respondió a una necesidad inmediata, contraviniendo al principio de uso eficiente de los recursos públicos al mantener capital inmovilizado que no genera beneficio institucional.	\$4,884,346.58	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
120	<p>1-AS-25-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 25 C</p> <p>Derivado de la confrontación del Presupuesto de Egresos Devengado que refleja el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Obra pública, respecto de los XML de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, emitidos por la Entidad Fiscalizada y proporcionada en respuesta a la solicitud de información preliminar a este órgano técnico, se detectó una diferencia por la cantidad de \$87 016 853.53, derivado de que la facturación electrónica asciende a \$347 646 416.25 mientras que el gasto devengado reconocido presupuestalmente es de \$260 629 562.72. Es importante mencionar que el Estado de Situación Financiera, en la cuenta del Pasivo Circulante, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, presenta un saldo por \$4 634 012.00, es decir, que tampoco existe el reconocimiento de la deuda, por la diferencia en la facturación.</p>	\$87,016,853.53	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
121	<p>1-AS-25-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 29 NC</p> <p>En la revisión efectuada a las Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2025, se verificó las siguientes inconsistencias:</p> <p>En las notas al Estado de Situación Financiera no hace referencia a la Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada, Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido, Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y sus respectivos importes. En las notas al Estado de Actividades, no hacen referencia a los conceptos Participaciones y Aportaciones y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias y sus respectivos importes. En las notas solo hacen referencia la cantidad de \$281 032 166.04 en el Estado de Variación en la</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Hacienda Pública/Patrimonio como variación de enero a diciembre de 2025.		
122	1-AS-25-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 33 NC Se constató que el saldo de la cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso en el Estado de Situación Financiera por importe de \$5 604 038 893.94, no corresponde con la cifra reflejada en el Inventario proporcionado por la Entidad Fiscalizada por importe de \$16 984 098.35, resultando una diferencia por \$5 587 054 795.59.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
123	1-AS-25-AS2-FI02-0012 RESULTADO No. 36 NC Se constató que los informes mensuales de la Cuenta Pública, enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, están validados y contienen las Notas de los diferentes Estados Contables y Presupuestales, no obstante, no fue posible aplicar las reglas de validación establecidos en Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental, presentando las siguientes inconsistencias: a) Estado de Actividades: La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, reflejan un importe de \$262 922 496.07 debiendo ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, no obstante, reflejan la cantidad de \$0.00. La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, reflejan un importe de \$262 922	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>496.07 debiendo ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria, no obstante, reflejan la cantidad de \$0.00.</p> <p>b) Estado de Situación Financiera: La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, reflejan un importe de \$ -1 075 463</p> <p>588.03 debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total, no obstante, reflejan la cantidad de \$3 692 209 685.75, resultando una diferencia de \$ -4 767 673 273.78.</p> <p>c) Estado de Variaciones a la Hacienda Pública: Las cifras de las variaciones de la fila de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, reflejan un importe de \$-69 921 460.54, debiendo ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas, no obstante, reflejan la cantidad de \$1 005 339.67, resultando una diferencia de \$-70 926 800.21.</p> <p>La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, reflejan un importe de \$110 549.24 debiendo ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada, no obstante, reflejan la cantidad de \$0.00.</p> <p>La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio</p>		

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>(Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, reflejan un importe de \$0.00, debiendo ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera, no obstante, reflejan la cantidad de \$262 922 496.07 respectivamente.</p> <p>La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, reflejan un importe de \$281 032 166.04, debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación, no obstante, reflejan la cantidad de \$18 109 669.97, resultando una diferencia de \$262 922 496.07.</p>		
Ley de Disciplina Financiera			
124	<p>1-AS-25-AS2-FI02-0013 RESULTADO No. 42 NC</p> <p>Se verificó que las cifras contenidas en los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, son congruentes con la información financiera-presupuestal, se encuentran armonizados en su presentación y se publicaron en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada, sin embargo, no se tuvo evidencia de los Formatos 7 a) Proyecciones de Ingresos -LDF, 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF, 7c) Resultados de Ingresos - LDF7; 7d) Resultados de Egresos – LDF, 8) Informe sobre Estudios Actuariales y Guía de Cumplimiento de</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.		
Secretaría de Educación			
Ingresos Estatales			
125	<p>1-ED-25-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 4 C</p> <p>Se constató mediante factura 20204 de fecha 11 de agosto de 2025 del proveedor MA Impresores por un importe de \$1 729 502.00 por concepto de material impreso (284 medallas de plata pura grabadas con la figura del maestro Rafael Ramírez; 321 medallas de plata pura grabadas con la figura del maestro Luis Gil Pérez y 100 estuches en plástico negro), presentando las siguientes inconsistencias:</p> <p>De acuerdo al contrato CV07020201-29/25 firmado el 9 de mayo de 2025, en su cláusula octava, establece que el proveedor se obliga a entregar los bienes a los 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato; no obstante, presentan entrada al almacén de los bienes con folio 00165 y sello de fecha 11 de agosto de 2025. No se aplicó la cláusula décima sexta del contrato CV07020201-29/25, donde establece que se aplicarán penas convencionales por atraso en el incumplimiento de los plazos de entrega de los bienes, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento por el importe de \$345 900.00.</p> <p>Se solicitó mediante oficio SFEPEOAYRF/S2-25/05/2026 evidencia fotográfica de la entrega de medallas, relación del personal que recibió medallas y/o recibos e invitaciones al evento, presentando dicha información, siendo fecha del evento el día 16 de mayo de 2025; no obstante, presentan salida del almacén de los bienes por el importe total de la factura, con folio 00103 y sello de fecha 17 de marzo de 2026. De las 605 medallas adquiridas, solo se entregaron 599, ya que se cuenta con evidencia</p>	\$2,075,402.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>fotográfica de 6 medallas que se tuvieron a la vista, debido a que a la fecha no han sido entregadas, quedando bajo resguardo del área de recursos humanos. Presentan recibos de 705 medallas incluyendo estuche en plástico negro, aun cuando solo fueron entregadas 599, por lo que surge una diferencia de 106 medallas entregadas, misma que se desconoce cómo fueron adquiridas. Cabe hacer mención, que en el Anexo único del contrato y en el contenido de la factura mencionan que las medallas incluyen el estuche en plástico negro, por lo que se desconoce el destino de las 100 piezas de estuches adquiridas.</p> <p>Lo anterior, demuestra el ineficiente manejo de los recursos materiales, incumpliendo con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia y eficacia, establecidas en las disposiciones legales, ascendiendo el monto observado por la cantidad de \$2 075 402.00.</p>		
126	<p>1-ED-25-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 6 C</p> <p>Se constató mediante factura con folio No.1026 de fecha 15 de julio de 2025 del Proveedor José Jesús Vidal Castillo por un importe de \$113 906.20 por concepto de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, se realizó de acuerdo a lo establecido en el pedido-contrato, que existen las requisiciones de los servicios, acta de entrega-recepción y reporte fotográfico; no obstante, no se pudo constatar que se aplicaron a los bienes propiedad de la Entidad Fiscalizada, debido a que en el Padrón de bienes muebles proporcionado no se identificaron; asimismo, se solicitó mediante oficio No. SFEPEOAYRF/S2-25/05/26, los resguardos de los bienes; no obstante, carecen de dichos resguardos y presentan un inventario interno con inconsistencias, ya que describen el mantenimiento realizado, debiendo ser nombre del bien y sus características como: número de inventario, marca, valor, serie, ubicación, entre</p>	\$113,906.20	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	otros, por lo que no se justifica el gasto realizado por los mantenimientos de los siguientes bienes:		
Participaciones a Entidades Federativas			
127	1-ED-25-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 12 C En la revisión efectuada a las nóminas de personal proporcionadas de manera electrónica, correspondiente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2025, se identificó a personal que ostenta dos categorías. Derivado del análisis al expediente de personal, de la C. Evangelina Arcos Orozco, quien cuenta con las categorías de Profesionista y Mtro. Elect/Radio, se detectó que carece del formato de compatibilidad de empleos, así como del formato de nombramiento que sustente legalmente su plaza de profesionista, con un importe devengado y pagado, conforme a los comprobantes fiscales digitales (CFDI) por \$273 655.64 .	\$273,655.64	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
128	1-ED-25-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 13 C En revisión efectuada a las nóminas de personal proporcionadas de manera electrónica, se identificó a personal que cuenta con 2 categorías, por lo que se solicitaron sus expedientes de personal, detectando las siguientes inconsistencias por un importe total de \$3 669 288.41 . Presentan Formato de Compatibilidad de empleos; no obstante, carecen de las firmas de los responsables de validar y autorizar dichos formatos, de los servidores públicos que se relación a continuación, por un importe de \$1 783 245.46 .	\$3,669,288.41	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
129	1-ED-25-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 14 C Derivado de la revisión a la partida 13104 Pago de Estímulos por antigüedad de servicio administrativo, se detectó que al servidor público	\$19,817.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Manuel Uldarico Canto de la Cruz, con categoría de Profesionista y fecha de ingreso según nómina del 01/02/2011, se determinó que al 2025 cumplió 14 años de servicio, por lo que conforme a la "Convocatoria para otorgar estímulo por antigüedad de 10,15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 40 años de servicio administrativo correspondiente al año 2025", en su cláusula segunda y cuarta, especifica que por 10 años de servicio se pagará \$10 110.00, al personal con antigüedad de 10 a 14 años de servicio, independiente del Impuesto Sobre la Renta; no obstante, al servidor público le fue pagado el importe de \$29 927.00 cómo lo demuestra la dispersión bancaria, monto que excede lo establecido en la convocatoria por la cantidad de \$19 817.00 , así mismo, el pago carece del comprobante fiscal digital por internet CFDI.		
130	1-ED-25-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 16 C Derivado de la confrontación de información de la partida 12101 Honorarios correspondiente al período de julio a octubre de 2025, mismo que presenta un devengado por importe de \$23 222 816.55, y de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) vigentes, emitidos por la Entidad Fiscalizada por la cantidad de \$22 719 683.65, proporcionada mediante la solicitud de información preliminar a este órgano técnico, se detectaron diferencias por un importe total de \$503 132.90 , careciendo de los CFDI por el gasto realizado.	\$503,132.90	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
131	1-ED-25-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 17 C Se verificó que los CFDI de los servidores públicos adscritos a la Entidad Fiscalizada se encuentran vigentes, no obstante, se detectó en los CFDI de 25 trabajadores que sus categorías y áreas de adscripción pertenecen a otras secretarías del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco, percibiendo un importe total de \$10 915 207.37 , correspondientes a los meses de julio a diciembre 2025.	\$10,915,207.37	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
132	<p>1-ED-25-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 25 C</p> <p>Se verificó que los vehículos propiedad de la Entidad Fiscalizada cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa original; no obstante, mediante verificación física a una muestra del parque vehicular, se constató lo siguiente:</p> <p>Algunos vehículos no estaban en operación derivado que se encuentran en proceso de reparación, presentando diagnóstico mecánico por el área de mantenimiento de fecha 18 de mayo de 2026; asimismo, en base al padrón de bienes muebles, se detectó que existen vehículos con más de 20 años, por lo que se deberá evaluar el parque vehicular para que las unidades obsoletas, inservibles y de modelos anteriores a diez años, se solicite su baja ante las instancias correspondientes, por lo deberán enviar evidencia de las acciones realizadas al respecto.</p>	\$8,300.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
133	<p>1-ED-25-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 32 C</p> <p>Se constató en las pólizas contables, que se realizaron asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para el Recálculo del Impuesto Sobre la Renta por un importe de \$67 667 165.27; no obstante, carece de la documentación comprobatoria, misma que se solicitó mediante oficio SFEPEOyRF/S2-25/03/2026 de fecha 13 de mayo de 2026, proporcionando únicamente las pólizas de diario en digital generadas en el sistema Oracle y oficio de contestación de la Secretaría de Administración y Finanzas informando que el pago se realiza de manera consolidada, por lo que no es posible brindar información soporte de manera individualizada y que la documentación que justifica los pagos está limitada a un memorándum mensual general, dado que es la Coordinación General de Recursos Humanos de</p>	\$67,667,165.27	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Oficialía Mayor la que determina el importe del Recálculo del Impuesto.		
134	1-ED-25-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 33 C Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, se registraron conforme a los momentos contables, están canceladas con la leyenda de “Operado”, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto; no obstante, el gasto devengado reconocido presupuestalmente es por un importe de \$133 724 780.65 y los archivos XML de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, emitidos por la Entidad Fiscalizada es por la cantidad de \$22 527 612.98, presentando una diferencia por el importe de \$111 197 167.67 .	\$193,298.85	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
135	1-ED-25-AS2-FI02-0012 RESULTADO No. 36 NC Se constató que mediante licitación Pública Estatal No.5627D901-013-2025 Arrendamiento de Vehículos por importe de \$37 448 103.58, correspondiendo al Ente Fiscalizado el importe de \$1 959 000.00, presenta las siguientes inconsistencias: En el anexo E Formato de acreditamiento de la personalidad de fecha 26 de mayo 2025, el proveedor Automóviles Monterrey S.A. de C.V. hace referencia que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento de Adjudicación Directa, siendo que es una licitación Pública Estatal. El acta constitutiva de fecha 20 de diciembre de 2024, menciona en el apartado Apéndice, que el objeto social será: a) la compra, venta, importación, exportación, distribución, reparación de todo tipo de automóviles, camiones, camionetas y en general vehículos automotores, nuevos, seminuevos o usados; por	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>lo que el arrendamiento de vehículos no forma parte de su objeto social.</p> <p>Por las inconsistencias señaladas y por presentarse una proposición, la Entidad Fiscalizada, debió declarar desierta la licitación por no convenir a los intereses del Estado, ya que no se tiene evidencia de los criterios que justifiquen que se presentaron las mejores condiciones en cuanto a precio, financiamiento y oportunidad.</p>		
Universidad Popular de la Chontalpa			
Participaciones a Entidades Federativas			
136	<p>1-CH-25-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 33 C</p> <p>De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 1.9.1.0 Valores en garantía, se observa el importe de \$52 443.90, en virtud que este representa un saldo de fondo en garantía correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y el cual según notas del estado financiero a la fecha dicho saldo no ha sido recuperado.</p>	\$52,443.90	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Secretaría de Salud			
Participaciones a Entidades Federativas			
137	<p>1-SS-25-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 4 C</p> <p>Se verificó que los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los servidores públicos adscriptos a la Entidad Fiscalizada se encuentran vigentes; no obstante, se detectó en los CFDI de 9 trabajadores que sus categorías y áreas de adscripción pertenecen a otras Secretarías del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco durante los meses de julio a diciembre de 2025, los cuales acumulados suman un importe de \$ 3 737 465.82, a como se detalla en la siguiente tabla:</p>	\$859,830.11	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
138	1-SS-25-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 8 C Derivado de la revisión y análisis efectuado en las nóminas proporcionadas de manera electrónica, en específico del personal contratado bajo el régimen de Honorarios, se constató en los contratos de 65 servidores públicos que en la cláusula primera se establecen los servicios profesionales que prestarán durante la vigencia del mismo; no obstante, se observa el importe de \$5 420 398.20 , en virtud de que los contratos establecen un servicio profesional similar, por consiguiente las percepciones asignadas deben seguir el principio de equidad, proporcionalidad, racionalidad y los pagos realizados al personal contratado al Área Paramédica en el periodo julio-diciembre, están en un rango de \$69 311.90 y \$146 810.30 y en el área de Servicios Administrativos de \$11 245.20 a \$247 927.70, por lo cual no se puede establecer una paridad entre los servicios profesionales y las remuneraciones pagadas, lo cual se detalla en la siguiente tabla:	\$5,420,398.20	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
139	1-SS-25-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 10 NC Se verificó que los materiales y suministros (Plaguicidas, materiales, accesorios y suministros médicos), ingresaron al almacén y disponen de notas de entradas y vales de salida; no obstante, no proporcionaron el inventario de existencias de almacén de los materiales y suministros con importes al 31 de diciembre de 2025.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
140	1-SS-25-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 17 C Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente en la partida 44112 Apoyos voluntarios que participan en diversos programas estatales, del Programa	\$115,000.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	E043 Vigilancia Epidemiológica, se constató que se realizaron pagos por un importe de \$115 000.00 ; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los lineamientos de operación o el marco normativo solicitados mediante el oficio No. SFEPEOAYRF/SS/S2/2025/09, por lo cual no se comprueba la asignación de los montos de estos apoyos, categorías, actividades a realizar, lo que impidió constatar la transparencia de la aplicación y ejercicio de dichos recursos.		
141	1-SS-25-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 20 C Derivado de la confrontación del gasto devengado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, por un monto de \$149 144 310.72 y de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) por importe de \$117 076 131.63 emitidos por la Entidad Fiscalizada y proporcionada en respuesta a la solicitud de información preliminar a este Órgano Técnico, se detectó diferencia por la cantidad de \$32 068 179.09 .	\$29,620,080.59	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
142	1-SS-25-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 23 NC Se verificaron los expedientes de licitaciones y adquisiciones de materiales y suministros y servicios generales; no obstante, de la licitación por adjudicación directa del contrato CA-4/2025 con el proveedor Servicios Especializados Vectro, S.A. de C.V por servicios de arrendamiento de 25 computadoras personales por un importe de \$597 864.00, no se encontró el dictamen de motivación y justificación de la contratación del servicio por esa modalidad.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
143	1-SS-25-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 26 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado al saldo de la cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con cifras al 31 de	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	diciembre de 2025 por importe de \$1 187 592 959.93, desglosado en el Anexo 14 proporcionado por la Entidad Fiscalizada, en atención al requerimiento de información de la orden de auditoría, se constató que no corresponde con el importe de \$1 255 553 545.22 reflejado en la Conciliación de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles remitida a la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante el oficio No. SS/UAF/DRM/DI/483/01/2026, determinándose una diferencia por \$67 960 585.29.		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco			
Ingresos de Gestión			
144	1-CE-25-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 6 C <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente de la partida 33104.- "Otras Asesorías para la operación de Programas", se detectó que las pólizas 26D, 89D, 63D y 160D de fechas 8 de julio, 12 de agosto, 12 de septiembre y 15 de octubre de 2025, respectivamente a nombre del proveedor García, Balance & Auditoría, S.C., por concepto de Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros del Cecyte correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2025, presentan dentro de la documentación comprobatoria informe de servicios de asesoría integral donde detallan las actividades que llevan a cabo y enlistan la entrega de diferentes Estados Financieros como el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico</p>	\$149,999.96	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, entre otros Informes Financieros, mediante el cotejo con el Manual de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco de mayo 2016 en el Apartado denominado Unidad de la Dirección Financiera párrafo 18, se constató que tales atribuciones corresponden legal y administrativamente a la Dirección Financiera del Ente. Esta situación constituye una duplicidad operativa y administrativa, toda vez que las actividades contratadas de manera externa se encuentran formalmente instituidas como atribuciones inherentes a la estructura orgánica del Colegio. Al 31 de octubre de 2025, esta erogación representa un gasto carente de justificación por un monto de \$149 999.96 .		
145	1-CE-25-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 13 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Fondo Revolvante, se detectó que la comprobación de la póliza de egreso 3E de fecha 13 de octubre de 2025 por un importe de \$10 000.00; con póliza de diario 113D de fecha 3 de octubre de 2025 afectan a la cuenta 8.2.5.14.3.2.2.1.04 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades un importe de \$10,000.00. No obstante, presentan comprobación por la cantidad de \$12 789.00 mediante la factura Serie A, Folio: 76777 de Inmobiliaria y Arrendadora de Calidad (Restaurante el Edén) por importe de \$6 254.00, pagado mediante tarjeta de crédito (según señala la propia factura) y la factura Serie A, Folio: 170358 de Carnes Do Brasil, S.A. de C.V. (Restaurante el Rodizio) por importe de \$6 535.00 cuya forma de pago fue con tarjeta de débito, cabe señalar, que dichos métodos de pago, contravienen las disposiciones legales y normativas aplicables al manejo y administración del fondo revolvante, por otra parte anexan una lista de 38 personas con el objeto de justificar el	\$10,000.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	consumo de alimentos, considerando que los establecimientos referidos son de dominio público por su modelo de servicio de buffet y sus tarifas estandarizadas, el monto erogado de \$12 789.00 no guarda proporción con la lista de 38 asistentes, situación que genera incertidumbre sobre la veracidad del consumo y la autenticidad de la documentación soporte.		
Participaciones a Entidades Federativas			
146	1-CE-25-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 16 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada dispone de un Manual de Organización; que las categorías establecidas en la plantilla de personal, están aprobadas por la autoridad competente y se encuentran incluidas en la estructura del Manual de Organización de la Entidad Fiscalizada, no obstante, no se encuentran publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, así como su Reglamento interior, por lo que con oficio No. SFEPOA y RF/CE/04/2026 de fecha 20 de mayo de 2026 se solicitó el Manual de Organización, Reglamento Interior y Procedimientos actualizados, así como el periódico oficial en el que constara su publicación, en respuesta con el oficio No. CECyTE/DF/292/2026 de fecha 21 de mayo de 2026, informando que no se cuenta con un Manual de Organización ni con un Reglamento Interior publicados formalmente, debido a que se encuentran en un proceso integral de diseño y adecuación, con el objetivo de garantizar que las atribuciones, procedimientos y estructura orgánica reflejen correctamente la operatividad y que tan pronto se concluyan serán validados, formalizados y compartidos.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
147	1-CE-25-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 19 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras contenidas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto, se verificó que la partida de Remuneraciones al Personal de Carácter	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Transitorio, no se encuentra afectada presupuestalmente en el periodo de revisión, no obstante, se constató en los movimientos auxiliares en la subcuenta 1.1.2.3.15.1190 Secretaria de Finanzas Pagos Extraordinarios, que se paga a personal contratado bajo la modalidad de honorarios, la Entidad Fiscalizada sufragó este importe con recursos de las Participaciones Federales sin afectar al presupuesto de egresos devengado, por lo que se observa un importe de \$7 552 531.98.		
148	1-CE-25-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 20 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a las cifras contenidas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto respecto a los resúmenes de nóminas, proporcionado por el Ente Fiscalizado del periodo de julio a diciembre de 2025, se constató que los importes no coinciden existiendo una diferencia por \$105 351 190.76.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
149	1-CE-25-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 27 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente de la partida 33104.- "Otras Asesorías para la operación de Programas", se detectó que la póliza de diario 278D de fecha 24 de noviembre de 2025 a nombre del proveedor García, Balance & Auditoría, S.C., por concepto de Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros del Cecyte correspondiente al mes de noviembre de 2025, presentan dentro de la documentación comprobatoria informe de servicios de asesoria integral donde detallan las actividades que llevan a cabo y enlistan la entrega de diferentes Estados Financieros como el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación	\$74,999.98	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, entre otros Informes Financieros, mediante el cotejo con el Manual de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco de mayo 2016 Apartado denominado Unidad de la Dirección Financiera párrafo 18, se constató que tales atribuciones corresponden legal y administrativamente a la Dirección Financiera del Ente. Esta situación constituye una duplicidad operativa y administrativa, toda vez que las actividades contratadas de manera externa son atribuciones inherentes a la estructura orgánica del Colegio. Al 30 de noviembre de 2025, esta erogación representa un gasto carente de justificación por un monto de \$74 999.98 .		
150	1-CE-25-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 30 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa respecto de las retenciones y enteros del 3% del impuesto sobre nómina, se verificó que la Entidad Fiscalizada realizó pagos por Impuesto Sobre Nóminas del periodo de julio a diciembre de 2025, no obstante, quedó pendiente de enterar un importe de \$7 260 737.24.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Colegio de Bachilleres de Tabasco			
Participaciones a Entidades Federativas			
151	1-BA-25-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 15 C Derivado de la revisión de la nómina electrónica, se constató el pago de percepciones extraordinarias por conceptos de "Estímulo al Personal Operativo" y "Otras Prestaciones" por un importe total de \$2 620 534.90 . Como resultado de la verificación de la documentación	\$2,620,534.90	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>soporte, se determinaron las siguientes inconsistencias.:</p> <p>El ente auditado presentó el "Acta de Instalación de la Comisión de Gasto y Financiamiento del Colegio de Bachilleres de Tabasco" como el instrumento que determina el valor monetario mensual asignado a cada servidor público, acorde a su categoría y a los resultados de su evaluación de desempeño. No obstante, dicho documento carece de validez jurídica para sustentar tales pagos, toda vez que en las sesiones de la Junta Directiva del COBATAB correspondientes al Segundo Semestre 2025 no se localizó la autorización ni ratificación del acta referida y mucho menos de la mecánica de pago de dicho estímulo.</p> <p>A pesar de que el acta referida establece un esquema de pagos mensuales basado en el desempeño individual, se detectó que, independientemente del pago correspondiente al mes de diciembre de 2025, la entidad efectuó un pago adicional extraordinario equivalente a dos meses de percepción, este desembolso se aparta por completo de la metodología y periodicidad mensual definida en el documento presentado.</p>		
152	<p>1-BA-25-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 32 C</p> <p>Derivado del análisis a las cifras de los Estados Analítico de Ingresos, Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos clasificación por Objeto del Gasto al 31 de diciembre de 2025, respecto a la disponibilidad financiera determinada con las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera a la misma fecha, se determinó insuficiencia de Recursos Financieros para el pago de Pasivos a Corto plazo por un importe de \$2 285 138.35.</p>	\$2,285,138.35	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales			
153	1-BA-25-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 45 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no determina ni realiza los pagos por el Impuesto sobre Nómina, correspondiente a la nómina pagada con recursos federales por el importe de \$847 567 582.62, determinando un impuesto a pagar por el importe de \$25 427 027.48; asimismo, mediante solicitud de información adicional, se requirió se justificara esta situación, aclarando que el anexo de ejecución 2025 celebrado entre la Federación y el Estado de Tabasco, no considera el pago de impuestos estatales; no obstante la Ley establece el pago de este impuesto por las nóminas que realice la Entidad, por lo que se debe considerar dentro de su presupuesto.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			
Ingresos Estatales			
154	1-SP-25-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC De la revisión efectuada a las categorías establecidas en las plantillas, se detectó que el personal contratado en la Dirección General de Policía Auxiliar y la Bancaria Industrial y Comercial (PABIC), no fueron aprobadas en la minuta de plazas autorizadas y que no se encuentran incluidas en la Estructura Organizacional del Manual de Organización y Descripción de Puestos del Ente Fiscalizado.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
155	1-SP-25-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 4 NC Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica, que diversos servidores públicos eventuales se les realizaron pagos por categorías no incluidas en el tabulador de sueldos por un importe de \$ 21 800 275.80 del	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	periodo de julio a diciembre de 2025; situación que imposibilitó constatar que las percepciones hayan excedido el límite máximo autorizado.		
Participaciones a Entidades Federativas			
156	1-SP-25-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 25 NC Se verificó, mediante visita física, la existencia de los bienes muebles adquiridos en el periodo, que estos cuentan con sus resguardos y que se encuentran en operación, a excepción de 12 conmutadores de datos (switch) marca Huawei ubicados en el Centro Penitenciario No. 9 en Ejido Nuevo Chontalpa en el municipio de Huimanguillo, Tabasco, los cuales fueron adquiridos a finales de diciembre por un importe total de \$ 1 656 800.00 y fueron localizados en sus cajas y a la fecha de la verificación, no están en funcionamiento, ni brindan el servicio de conectividad digital para el cual fueron presupuestados, existiendo el riesgo de pérdida del periodo de garantía de fábrica, por el almacenamiento inactivo prolongado.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
157	1-SP-25-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 27 C Se verificó que los recursos devengados de los capítulos 2000 Materiales y Suministros; 3000 Servicios Generales; 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se registraron de conformidad con los momentos contables, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto; no obstante, al comprobar que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), y comparar los importes mensuales con los importes devengados se detectaron diferencias por un importe de \$ 289 257 326.42 .	\$954,353.44	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco			
Ingresos de Gestión			
158	1-UJ-25-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 22104 "Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades", mediante póliza de egresos No. 18965005 de fecha 11 de noviembre de 2025, se determinó un importe de \$1 001 875 64 . Lo anterior, toda vez que carece de la orden de compra y pedido. La transacción se sustenta únicamente en un contrato simple suscrito entre el prestador del servicio y el Secretario de Finanzas, omitiendo la intervención y formalización necesaria por parte de la Dirección de Recursos Materiales, la Secretaría de Servicios Administrativos y el Abogado General, contraviniendo el debido proceso administrativo. Por otra parte, la normativa establece que <i>"Los pagos que se realicen [...] se efectuarán previa recepción satisfactoria de los bienes o servicios de conformidad con el programa de entrega establecido en las bases de licitación o invitaciones, así como en el contrato."</i> (Sic). Por consiguiente, al no contar con dichos documentos, el pago se considera impropio. Adicionalmente, se detectó una discrepancia entre la naturaleza del gasto y la partida presupuestal afectada. El gasto en cuestión fue clasificado en la partida 22104, destinada únicamente a la alimentación de servidores públicos durante jornadas de permanencia en las instalaciones; no obstante, el CFDI emitido describe el servicio como 'banquetes y traslado', incurriendo en una indebida aplicación de los	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>recursos públicos, al no corresponder el objeto del gasto con la partida presupuestal afectada</p> <p>Cabe señalar, el proceso de Adjudicación Directa por un importe de \$863 685.90 (Sin I.V.A) excedió el límite superior de \$181 024.00, permitido para dicha modalidad. En consecuencia, el procedimiento debió sustanciarse bajo la figura de Licitación Simplificada Menor, conforme a los montos vigentes en el apartado de Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública Estatal, de acuerdo al Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2025.</p> <p>Se resalta que el Artículo 9 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2025, es una norma de orden público que vincula a todo ente que ejerza recursos del erario estatal, sin distinción de su naturaleza jurídica. La facultad reglamentaria de la Universidad, invocada mediante su Reglamento de Adquisiciones, se encuentra jerárquicamente supeditada a las disposiciones anuales del Presupuesto de Egresos.</p> <p>Es decir, al haber adjudicado un contrato simple por importe de \$863 685.90 (Sin IVA) bajo la figura de Adjudicación Directa, cuando el límite superior legal es de \$181 024.00, la Entidad Fiscalizada evitó los controles y la mayor concurrencia que exige una Licitación Simplificada Menor, vulnerando los criterios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, por lo tanto, el procedimiento se considera fuera del marco legal aplicable.</p>		
159	<p>1-UJ-25-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>determinó un importe de \$1 780 000.00, constatado de la expedición del cheque XXX2287 de fecha 3 de diciembre de 2025, amparado por la póliza de egresos No. 19046288 y orden de pago No. 19026659, de fechas 3 de diciembre de 2025 a favor del Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco por concepto de Apoyo para el Convivio Navideño del Sindicato de Profesores Investigadores de la UJAT, de acuerdo al Capítulo III Cláusula 29 del Contrato Colectivo de Trabajo, el cual establece que “[...] <i>Así como el apoyo necesario para el Festejo del Día del Maestro y el Convivio Navideño.</i>” (Sic), No obstante, se observa que no se establece un monto específico en apoyo al Sindicato y que el apoyo económico es a discreción o criterio, incumpliendo el Programa de Ahorro, Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.</p> <p>Asimismo, la actuación de la Universidad, en este caso, vulnera los principios de transparencia y economía, en virtud de que la Cláusula 29 del Capítulo III del Contrato Colectivo de Trabajo SPIUJAT-UJAT 2025-2027, si especifica la cantidad monetaria que se le otorgará al Sindicato para eventos programados, entonces, para el convivio navideño también se debió fijar un monto. Cabe aclarar que, si bien existe una obligación contractual, la Universidad no demuestra fehacientemente como determinó que la cifra de \$1 780 000.00 era la “necesaria”, ni presenta los elementos que vinculen el gasto con la disponibilidad presupuestaria y los principios de racionalidad.</p>		
Participaciones a Entidades Federativas			
160	<p>1-UJ-25-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 24 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los comprobantes fiscales digitales “CFDI” en</p>	\$2,051,053.56	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	formato XML de la totalidad de operaciones efectuadas con proveedores, contratistas y prestadores de servicios, entregados en la Recepción de Información, en comparativo con el Presupuesto Devengado en el Anexo 12, específicamente en los Capítulos 2000, 3000 y 5000, se determinó una diferencia por importe de \$40 212 621.93 .		
Ley de Disciplina Financiera			
161	1-UJ-25-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 49 NC Derivado de la revisión y análisis a la asignación global del Capítulo 1000 Servicios Personales, durante el ejercicio fiscal 2025, se determinó un importe de \$176 631 503.71 , que corresponde a un incremento del 8.28%, resultado de la diferencia entre el Presupuesto de Egresos Aprobado por importe de \$2 132 930 370.00 en razón del Presupuesto de Egresos Devengado por importe de \$2 309 561 873.71.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas			
Participaciones a Entidades Federativas (CONCLUIDAS.)			
162	1-OT-25-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 5 C Derivado de la inspección física se constató que la obra (14001257), presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$2 054 138.42 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas 14001257.- \$190 742.42 Conceptos pagados no ejecutados 14001257.- \$303 681.88	\$1,856,363.71	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Cantidades pagadas en exceso 14001257.- \$199 434.68</p> <p>Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto 14001257.- \$1 360 279.44</p>		
163	<p>1-OT-25-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 6 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14001171, 14001257), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con la bitácora de obra.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF) (CONCLUIDAS.)			
164	<p>1-OT-25-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de la obra (14001214), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Fondo III (FAIS) (CONCLUIDAS.)			
165	<p>1-OT-25-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 13 C</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que las obras (14001225, 14001228, 14001236, 14001276), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$12 806 341.93, con relación a lo siguiente:</p> <p>Irregularidades físicas 14001228.- \$62 034.02</p> <p>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados 14001228.- \$45 583.62 14001236.- \$78 388.93</p>	\$804,255.07	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto</p> <p>14001228.- \$223 793.20</p> <p>14001225.- \$742 221.05</p> <p>Obras que no están en operación</p> <p>14001276.- \$11 654 321.11</p>		
166	<p>1-OT-25-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14001218, 14001225, 14001227, 14001228, 14001232, 14001236, 14001276, 14001277, 14001278), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)			
167	<p>1-OT-25-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 18 C</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que las obras (14001018, 14001020, 14001027, 14001034, 14001043, 14001047), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$3 845 440.91, con relación a lo siguiente:</p> <p>Irregularidades físicas</p> <p>14001018.- \$84 675.16</p> <p>14001027.- \$99 623.32</p> <p>14001034.- \$62 209.96</p> <p>14001043.- \$46 208.68</p> <p>14001047.- \$52 625.50</p> <p>Cantidades pagadas en exceso</p> <p>14001027.- \$15 662.92</p> <p>14001047.- \$313 275.77</p> <p>Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto</p> <p>14001020.- \$423 278.57</p> <p>14001027.- \$2 177 844.03</p>	\$712,469.91	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	14001047.- \$570 037.00		
168	1-OT-25-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 19 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14001018, 14001020, 14001027, 14001034, 14001043, 14001145, 14001047, 14001237) , se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (CONCLUIDAS.)			
169	1-OT-25-AS2-AT01-0011 RESULTADO No. 22 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (07000930, 7000980, 7000981, 7000982, 07000990, 07000998, 07001006, 07001009, 07001012, 07001014, 07001025, 07001027, 07001090) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$17 323 981.14 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas 07000981.- \$30 647.55 07000990.- \$26 563.50 07001090.- \$184 859.00 Conceptos pagados no ejecutados 07000990.- \$143 475.70 07001090.- \$725 473.62 Cantidades pagadas en exceso 07000990.- \$42 309.50 07001012.- \$2 600.35 07001090.- \$92 839.32 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados 07000990.- \$100 518.34 07001090.- \$511 307.24 Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto 07001012.- \$77 115.28	\$9,455,417.74	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Obras que no están en operación 07000930.- \$1 507 324.72 07000980.- \$2 425 124.86 07000982.- \$407 690.80 07000998.- \$1 776 052.26 07001006.- \$1 749 870.21 07001009.- \$1 751 578.10 07001014.- \$1,626 191.01 07001025.- \$2 150 351.22 07001027.- \$1 992 088.56		
170	1-OT-25-AS2-AT01-0012 RESULTADO No. 23 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (07000930, 07000980, 07000981, 07000982, 07000990, 07000991, 07000992, 7000997, 07000998, 07001001, 07001003, 07001005, 07001006, 07001007, 07001008, 07001009, 07001012, 07001014, 07001017, 07001025, 07001026, 07001027, 07001036, 07001090), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con la bitácora de obra y con lo establecido en el contrato de obra.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (EN PROCESO.)			
171	1-OT-25-AS2-AT01-0017 RESULTADO No. 30 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14001180, 14001272, 14001291, 14001293, 14001300), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (EN PROCESO.)			
172	1-OT-25-AS2-AT01-0018 RESULTADO No. 32 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de la obra (07001107), se	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. (Ver detalle en anexo a la cédula de resultados y observaciones preliminares en su numeral 1-OT-25-AS2-AT01-0019)		
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)			
173	1-AS-25-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 3 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (11310461, 11310475, 11310484) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$9 750 050.27 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas 11310484.- \$99 780.07 Conceptos pagados no ejecutados 11310484.- \$28 703.72 Cantidades pagadas en exceso 11310461.- \$93 307.39 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados 11310484.- \$30 216.55 Servicios no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos 11310461.- \$157 058.32 11310484.- \$46 348.03 Obras que no están en operación 11310475.- \$9 294 636.19	\$58,920.27	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
174	1-AS-25-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 5 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11310461, 11310462, 11310467, 11310474, 11310475,	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2025

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	11310476, 11310484), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con: La bitácora de obra y con lo establecido en el contrato de obra.		
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento (CONCLUIDAS.)			
175	1-AS-25-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 8 C Derivado de la inspección física se constató que la obra (AR045) , presenta anomalía, por lo que se determinó un monto por \$4 356 320.70 , con relación a lo siguiente: Obras que no están en operación AR045.- \$4 356 320.70	\$4,356,320.70	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
176	1-AS-25-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 9 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AR038, AR039, AR041, AR042, AR045) , se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con la bitácora y con lo establecido en el contrato de obra.	NC	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
MONTO TOTAL		\$645,132,798.15	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO			
Ingresos de Gestión			
1	1-IV-24-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 9 NC Se verificó que existen laudos laborales que causaron sentencia ejecutoria por la autoridad competente y a la fecha no se ha dado cumplimiento, como se menciona a continuación: 1.- Mediante acta de fecha 7 de noviembre de 2019, del expediente laboral 4278/2018, señalándose una diligencia de reinstalación y audiencia incidental de liquidación, a los actores, Daniel Rodríguez López, Luis Rodríguez López y Valentín López García; no obstante, a la fecha no han sido liquidados ni reinstalados; asimismo, no se encuentra registrado en el pasivo contingente y no se incluyeron en las notas a los Estados Financieros por la cantidad de \$3 062 869.12. 2.- Mediante resolución interlocutoria de fecha 10 de diciembre de 2019, emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del expediente laboral 104/2002 a favor de Víctor Manuel Alvarado Hernández, a la fecha no ha sido liquidado ni reinstalado; asimismo, no se encuentra registrado en el pasivo contingente y no se incluyeron en las notas a los Estados Financieros por el importe de \$1 103 237.97.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra			
Ingresos de Gestión			
2	1-TS-24-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC Se verificó que los ingresos captados por la Entidad Fiscalizada no se cobraron conforme a	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	lo establecido, debido a que se encontraron excedentes en cada uno de los conceptos por derechos, como se detalla a continuación:		Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1641/2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.-037/2026
3	1-TS-24-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 17 NC Se verificó que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en el Capítulo 3000 Servicios Generales, se registraron conforme a los momentos contables, las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación, están canceladas con la leyenda de "Operado", no obstante, la Entidad fiscalizada no proporcionó documentación como se detalla a continuación. Cabe mencionar que se solicitó mediante oficio HCE/DFEG/4/2024 de fecha 18 de octubre de 2024.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1641/2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.-037/2026
4	1-TS-24-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 19 NC Derivado de la revisión y análisis efectuada a los procesos de adquisiciones de servicios generales, específicamente del rubro 33301.- Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas con póliza 426E de fecha 6 de junio de 2024, por Servicio de plataforma de compendios jurídicos y rubro 33104- Otras asesorías para la operación de programas con póliza 419E de fecha 26 de junio de 2024 por servicio de CONTPAQ nóminas, no presentan cotizaciones y cédula de inscripción en el padrón de proveedores del Estado de Tabasco de los prestadores de servicio VSE100719R82 y LEQV690708TW5, cabe mencionar, que se consultó en la página del Gobierno del Estado emitiendo ningún resultado, dichas documentales fueron solicitadas mediante oficio No. HCE/DFEG/8/2024 de fecha 12 de	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1641/2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.-037/2026

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	noviembre de 2024 y HCE/DFEG/3/2024 de fecha 18 de octubre de 2024, por lo que no se pudo constatar que se aseguraron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.		
5	<p>1-TS-24-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 20 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los procesos de licitaciones y adquisiciones de servicios generales, específicamente del rubro 33801 Servicios de vigilancia, se detectó que se fraccionaron contrataciones mensuales por concepto de servicio de vigilancia en el edificio que ocupa el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra de los meses de enero a abril de 2024, con número de contrato ITSS-PSP-001-2024, ITSS-PSP-008-2024, ITSS-PSP-018-2024 y ITSS-PSP-023-2024, correspondiente a las pólizas No. 44E de fecha 22 de enero, 65E de fecha 12 de febrero, 204E de fecha 13 de marzo y 280E de fecha 8 de abril de 2024 respectivamente, por importe mensual de \$139 000.00, totalizando un importe con IVA de \$556 000.00, el cual excede (1601) veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a razón de \$108.57 M.N; cuando por el monto del servicio debió realizarse el respectivo proceso licitatorio simplificado menor, por otra parte, omiten anexar el permiso que autoriza la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco al proveedor, para la prestación de servicios de seguridad privada a terceros, por lo que no se pudo constatar, que se sujetarán a los criterios de optimización de recursos, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones.</p>	NC	<p>Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1641 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 037/2026</p>
6	<p>1-TS-24-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los procesos de licitaciones y adquisiciones de servicios generales, específicamente del rubro 35901.- Servicio de jardinería y fumigación, se detectó que se fraccionaron contrataciones mensuales por concepto de servicio de</p>	NC	<p>Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1641 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	fumigación y control de plaga, efectuado en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024, con números de contratos ITSS-PSP-010-2024, ITSS-PSP-016-2024, ITSS-PSP-021-2024, ITSS-PSP-026-2024 y ITSS-PSP-034-2024 correspondiente a las pólizas 128E por importe de \$50 120.96, 210E por importe de \$50 120.96, 274E por importe de \$56 700.00, 338E por importe de \$51 400.01, 403E por importe de \$51 400.01 de fecha 7 de febrero, 13 de marzo, 8 de abril, 6 de mayo y 6 de junio de 2024 respectivamente, totalizando un importe con IVA de \$259 741.94, el cual excede (1601) veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a razón de \$108.57 M.N; cuando por el monto del servicio debió realizarse el respectivo proceso licitatorio simplificado menor, por lo que no se pudo constatar que se sujetarán a los criterios de optimización de recursos, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones.		fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.-037/2026
Participaciones a Entidades Federativas			
7	1-TS-24-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 27 C Se verificó que en las nóminas proporcionadas de personal (base y confianza), no coincide con lo reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Capítulo 1000 Servicios Personales, en la partida específica 1500 Otras prestaciones sociales y económicas, en los meses de enero a junio del año 2024, existiendo una diferencia por \$ 400 740.00 , como se detalla en la siguiente tabla:	\$400,740.00	Atendido.
8	1-TS-24-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 28 C Derivado de la revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, se constató que se registró un pago a la partida 15501 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos, el cual debió ser al Capítulo 3000 Servicios Generales, debido a que el pago fue realizado a un	\$289,380.00	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	proveedor por un importe de \$289 380.00.		
9	1-TS-24-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 41 NC Se constató que existe el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, no obstante, no se encuentra publicado junto con sus modificaciones en medio electrónico y además, se detectó que no todas las adquisiciones se consideraron en éste, por un importe de \$585 862.01, como se detalla en la siguiente tabla:	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1641 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 037/2026
10	1-TS-24-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 42 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a los procesos de licitaciones y adquisiciones de servicios generales, específicamente del rubro 35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene, se detectó que se fraccionaron contrataciones mensuales por concepto de servicio de limpieza en el edificio que ocupa el Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra de los meses de enero, febrero, marzo, abril, y mayo de 2024, con números de contratos ITSS-PSP-002-2024, ITSS-PSP-009-2024, ITSS-PSP-019-2024, ITSS-PSP-024-2024 y ITSS-PSP-025-2024, correspondiente a las pólizas 51E de fecha 22 de enero, 70E de fecha 12 de febrero, 205E de fecha 13 de marzo, 252E de fecha 8 de abril, 333E de fecha 8 de mayo de 2024, respectivamente, por importe mensual de \$145 017.01, totalizando un importe con IVA de \$725 085.05, el cual excede (1601) veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) a razón de \$108.57 M.N; cuando por el monto del servicio debió realizarse el respectivo proceso licitatorio simplificado menor, por lo que no se pudo constatar, que se sujetarán a los criterios de optimización de recursos, economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1641 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 037/2026

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
11	1-TS-24-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 43 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a los procesos de adquisiciones de servicios generales, específicamente del rubro 36201 Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios correspondiente a la póliza 349E y 348E ambas de fecha 29 de mayo de 2024, por servicios de grabación y postproducción de video la Entidad Fiscalizada no proporcionó cotizaciones e inscripción en el Padrón de Proveedores del Estado de Tabasco del prestador de servicio CMT130530GB5 solicitadas mediante el oficio HCE/DFEG/8/2024 de fecha 12 de noviembre de 2024, cabe mencionar que se consultó en la página del Gobierno del Estado emitiendo ningún resultado, por lo que no se pudo constatar que se aseguraron las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1641 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 037/2026
Educación Pública			
12	1-TS-24-AS1-FI02-0024 RESULTADO No. 61 C Derivado de la revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, se constató que se registró un pago a la partida 15501 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos, el cual debió ser al Capítulo 3000 Servicios Generales, debido a que el pago fue realizado a un proveedor por un importe de \$111 360.00 .	\$111,360.00	Atendido.
13	1-TS-24-AS1-FI02-0026 RESULTADO No. 72 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a los procesos de adquisiciones de servicios generales, específicamente del rubro 35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, correspondiente a las pólizas 406E de fecha 6 de junio de 2024 por servicio de mantenimiento y reparación de vehículo, la	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1641 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Entidad Fiscalizada no proporcionó inscripción al Padrón de Proveedores del Estado de Tabasco del prestador de servicio con RFC: MOLM500508XXX, solicitada mediante el oficio HCE/DFEG/1/2024 de fecha 10 de octubre de 2024, cabe mencionar que se consultó en la página del Gobierno del Estado emitiendo ningún resultado.		con el número PI.-037/2026
Universidad Tecnológica del Usumacinta			
Participaciones a Entidades Federativas			
14	1-US-24-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 6 C De la revisión y análisis efectuada a la nómina proporcionada de manera electrónica (confianza y honorarios), se detectó que a 11 servidores públicos les fueron pagadas percepciones como personal de confianza y como personal de honorarios por un importe de \$195 738.83 como a continuación se detalla:	\$195,738.83	Atendido.
15	1-US-24-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 9 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR); se constató que se pagó por concepto de Actualización y Recargos un importe total de \$30 940.00 correspondiente al período revisado, como se detalla a continuación:	\$30,940.00	Atendido.
16	1-US-24-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 10 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las cuotas y aportaciones I.S.S.E.T., se constató que al 30 de junio de 2024 se registra un adeudo por concepto del 26% de cuota patronal al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y	\$4,358,268.15	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	2024 por un importe de \$4 358 268.15 como se detalla en la tabla siguiente:		
17	<p>1-US-24-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 13 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 24601 Material eléctrico y electrónico, según póliza de egreso ERFED2 de fecha 5 de enero de 2024, el Ente Fiscalizado realizó pago por importe de \$566 999.30 al proveedor Jesús Gildardo Castillo Martínez por concepto de suministro e instalación de 70 lámparas marca Tecnolec de 180W con dos años de garantía contra defecto de fabricación, incluye grúa HIAB con canastilla y personal especializado para la instalación de las luminarias, de conformidad con el contrato de prestación de servicio No. DAF/RM/028/2023, no obstante, en la supervisión física realizada por el equipo auditor el día 7 de noviembre de 2024, según consta en el acta de verificación física, se entrevistó al personal adscrito al área de Recursos Materiales mismos que se adjudicaron los trabajos de instalación de las luminarias; además, se constató que mediante póliza de egreso ERFEDL 76 de fecha 13 de febrero de 2024 la Universidad contrató una grúa por la cantidad de \$30 000.04 para llevar a cabo dichos trabajos; lo anterior contraviene lo manifestado en el contrato respecto a las obligaciones contraídas por el proveedor; es importante señalar que de las 70 lámparas contempladas en el contrato, en supervisión física realizada el 7 de noviembre de 2024 se constató que únicamente fueron instaladas 55 lámparas, ya que a la fecha de la supervisión, 15 se encuentran resguardadas en el almacén; por lo que dicho gasto no se justifica por un importe de \$596 999.34.</p>	\$596,999.34	Atendido.
18	<p>1-US-24-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 14 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del</p>	\$492,670.33	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la, póliza de egreso ERFEDL 15 de fecha 23 de enero de 2024, el Ente Fiscalizado realizó pago por un importe de \$492 670.33 al proveedor Comercializadora y Constructora Prime Logis S.A. de C.V. por concepto de adquisición de 270 piezas de PTR 1/2 " X 1 1/2" C-4 A 6 Metros, 11 piezas de perfil H55 6X6 A 3/16 A 12.20 Metros y 43 láminas de policarbonato humo de 1.83 metros x 6.40, no obstante, la Universidad no presentó evidencia de donde aplicaron estos materiales; asimismo, no presentaron cotizaciones ni contrato de prestación de servicios; Cabe señalar que presentan invitación de fecha 23 de enero de 2024 la cual no especifica a quien se dirige, además existe incongruencia con respecto a la fecha de facturación del proveedor la cual fue el 20 de enero de 2024.		
19	1-US-24-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 15 NC Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de una muestra del gasto devengado en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, se constató que la Universidad Tecnológica del Usumacinta no realiza la afectación contable a la cuenta 1151 Almacén de Materiales y Suministros, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo no registra inventario de existencia física de almacén a pesar que en supervisión física realizada el día 7 de noviembre de 2024 se constató que existen en diferentes áreas materiales diversos que requieren de controles de entradas y salidas.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1620 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 039/2026
20	1-US-24-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 16 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la, póliza de	\$222,999.93	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	egreso ERFEDL 20 de fecha 31 de enero de 2024 el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de Adquisición de uniformes deportivos y guayaberas, por importe de \$222 999.93 no obstante, no presentan relación firmada por los beneficiarios a quienes se hizo la entrega de los bienes adquiridos, según contrato de prestación de servicios y cotizaciones, cabe citar que se presentan inconsistencias con la fecha de la invitación ya que esta fue elaborada con fecha 31 de enero de 2024, y las cotizaciones se presentaron con fecha 5 y 6 de enero del 2024, así mismo la facturación se presentó con fecha 26 de enero de 2024 y el pago el 31 de enero de 2024.		
21	1-US-24-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 17 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 26104 se constató que se suministró combustible, en el periodo de enero – junio por un importe de \$350 000.85 lo cual según las bitácoras proporcionadas por el Ente Fiscalizado la totalidad del combustible adquirido, fue aplicado a la unidad Nissan NP300 con numero de inventario UTU/PEMEX/076/005 a pesar que mediante supervisión física realizada se constató que se cuentan con tres unidades más en operación, además no se justifica el volumen de litros aplicados a la unidad Nissan NP300 como se muestra en la tabla siguiente:	\$350,000.85	Atendido.
22	1-US-24-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 18 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la, póliza de egreso ERFEDL 10 de fecha 18 de enero de 2024 el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de Adquisición de 21 LAPTOPS HYUNDAI HT14CC4501,14.1 PULGADA por	\$139,866.84	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	importe de \$139 866.84 en virtud que en la póliza, orden de pago y requisición especifican que estas serán utilizadas en diversas áreas de la Universidad, no obstante, en supervisión física realizada en las diferentes áreas el día 7 de noviembre de 2024 no fueron localizadas físicamente, además las cotizaciones enviadas por los participantes presentan inconsistencias ya que la invitación presenta fecha del 18 de enero de 2024 y las cotizaciones fueron presentadas con fecha 5 de enero del mismo año, así mismo, el proveedor facturo con fecha 12 de enero de 2024.		
23	1-US-24-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 20 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 33101 Asesorías, 33104 Otras asesorías para la operación de programas, 33106 Auditorías, 33401 servicios de Capacitación 33501, Estudios e investigaciones y 33606 Servicios de digitalización, por un importe de \$397 886.62 , la Universidad no presentó los contratos de prestación de servicios, así mismo no presento evidencia documental y/o electrónica de los informes generados por los trabajos realizados, las pólizas se relacionan en la tabla siguiente:	\$397,886.62	Atendido.
24	1-US-24-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 21 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 33201 Servicios Profesionales, por importe de \$98 600.00 mediante póliza de egreso EPRFEDL 17 de fecha 26 de enero de 2024, el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de levantamiento topográfico de la cancha de futbol profesional del cual no presento evidencia documental y/o digital de los resultados obtenidos, además que no se elaboró contrato de prestación de servicios, así	\$98,600.00	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mismo la cotización enviada por el prestador de servicio presenta errores aritméticos.		
25	1-US-24-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 22 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 32601 Arrendamiento de Maquinaria y equipo, por importe de \$879 280.00 mediante póliza de egreso EPRFEDL 17 de fecha 26 de enero de 2024, el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de renta de 1 volteo de 7m3, 1 Motoconformadora, 1 Vibrocompactador, 1 HIAB y 1 excavadora además del pago de fletes para realizar trabajos de rehabilitación de la cancha de futbol profesional del cual según supervisión física realizada el día 7 de noviembre de 2024 no existe evidencia que se hallan realizado estos trabajos, además que no se elaboró contrato de prestación de servicios y la cotización enviada por el prestador de servicio presenta errores aritméticos.	\$879,280.00	Atendido.
26	1-US-24-AS1-FI02-0013 RESULTADO No. 23 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, por importe de \$399 999.99 mediante póliza de egreso EPRFEDL 27 de fecha 7 de febrero de 2024, el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de servicio de habilitación de 72 paneles fotovoltaicos de 455W incluye inversores, estructura e instalación eléctrica del cual según supervisión física realizada el día 7 de noviembre de 2024 solo se instalaron 44 y los 28 restantes se encuentran resguardados en el almacén por lo que no se dio cumplimiento al contrato No. DAF/RM/053/2023 en su cláusula primera.	\$399,999.99	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
27	1-US-24-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 24 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la, póliza de egreso EPRFEDL 44 de fecha 7 de febrero de 2024 el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de adquisición de material de construcción y renta de excavadora por un importe de \$692 119.96 en virtud que en dichos documento no especifican para que será utilizado el material adquirido y el cual según supervisión física realizada el día 7 de noviembre de 2024 no se pudo constar en que obra y/o Infraestructura fue aplicado ni los trabajos que realizaron con la maquinaria además que no se elaboró contrato de prestación de servicios y las cotizaciones enviadas por los participantes presentan inconsistencias ya que la invitación presenta fecha del 7 de febrero de 2024 y las cotizaciones fueron presentadas el 25 de enero del mismo año.	\$692,119.96	Atendido.
28	1-US-24-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 25 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la, póliza de egreso ERFED 25 de fecha 22 de mayo de 2024 el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de servicio de instalación eléctrica para el correcto funcionamiento de la alberca del cual se observa el importe de \$121 800.00 en virtud que no presentan evidencia de los trabajos realizados, además, la documentación comprobatoria presenta diversas inconsistencias ya que la factura fue expedida con fecha 20 de mayo de 2024 y el contrato se firmó el 16 del mismo mes y año no obstante el Jefe de Recursos Materiales instruye que se realice el pago el día 17 de mayo así mismo no existen cotizaciones que demuestren que se adjudicó los trabajos al prestador de servicios que oferto los mejores	\$121,800.00	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	precios y garantías.		
29	1-US-24-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 26 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la, póliza de egreso ERFEDL 5 de fecha 17 de enero de 2024 el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de servicio de instalación de 15 equipos de aire acondicionado tipo mini Split, mediante supervisión física realizada el día 7 de noviembre de 2024 se nos mostraron los climas instalados, sin embargo estos no cuentan con número de inventario y la documentación soporte del gasto no especifica las características de los equipos por lo que no se transparenta si los equipos supervisados físicamente se relacionan con el gasto realizado, además el contrato de prestación de servicios se firmó el 26 de diciembre de 2023 y las cotizaciones presentan fecha del 27 y 28 de diciembre de 2023 por lo que se observa el importe de \$100 000.00.	\$100,000.00	Atendido.
30	1-US-24-AS1-FI02-0017 RESULTADO No. 27 NC Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto por concepto de Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, se constató mediante supervisión física realizada que existen tres unidades vehiculares (autobús internacional con Núm. de inventario UTU/POA/076/002, camioneta CRAFTER con Núm. de inventario UTU/POA/076/007 y camioneta CR-V EX con Núm. de inventario UTU/PEMEX/076/004) a las cuales se les realizaron reparaciones mayores, dotación de llantas y otros insumos, por el periodo de enero a junio por la cantidad de \$613 505.15, no obstante, no se justifica el gasto pues la Universidad no presentó evidencia de que estas unidades estuvieron operando para el objeto que	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1620 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 039/2026

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	fueron adquiridas y en beneficio de la Institución, lo que se confirma igualmente al no presentar las bitácoras por consumo de combustible de esas unidades, como se muestra en la tabla siguiente:		
31	1-US-24-AS1-FI02-0018 RESULTADO No. 29 NC Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los Capítulos 2000 y 3000, se constató que no cuentan con contrato de prestación de servicios, y las cotizaciones fueron presentadas con fechas anterior a la invitación enviada a los prestadores de servicio por lo que no se explica cómo dichos prestadores de servicio obtuvieron la información de los artículos a cotizar con antelación, es importante señalar que las invitaciones no son dirigidas al prestador de servicio de manera particular ya que solo mencionan a quien corresponda, por lo que se observa el importe de \$4 327 006.23, lo cual se muestra en la tabla siguiente:	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1620 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 039/2026
32	1-US-24-AS1-FI02-0020 RESULTADO No. 40 NC Se verificó en las cuentas de las Adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras no coinciden con las reflejadas en el inventario proporcionado por la Entidad Fiscalizada como se muestra en la tabla siguiente:	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1620 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 039/2026
33	1-US-24-AS1-FI02-0021 RESULTADO No. 41 C Se constato en la cuenta de Adquisiciones de Bienes Muebles, que el vehículo Tiida sedan modelo 2014 según solicitud de baja por parte de AXA Seguros S.A. de C.V. de fecha 15 de enero de 2024, dicha unidad sufrió un siniestro	\$9,000.00	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	el 16 de noviembre de 2023 determinándose pérdida total, no obstante, al 30 de junio de 2024 no se ha dado de baja en el inventario físico ni en la contabilidad; así mismo, con fecha 02 de febrero de 2024 mediante la factura 21911 de fecha 1 de febrero de 2024 por la cantidad de \$9 000.00 adquirieron diversos accesorios para la unidad antes señalada lo cual se considera incongruente en razón que según documentos emitidos por la aseguradora este ya no se encontraba operando, es importante señalar que el pago de la indemnización lo realizó la aseguradora el 5 de julio de 2024.		
34	1-US-24-AS1-FI02-0022 RESULTADO No. 42 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 1.1.2.3 Deudores Diversos, se observa el importe de \$2 000.00 , en virtud que se duplico el pago de la factura 677BO7F72447 por concepto de servicios de impresión de tabloides, a favor del proveedor Algor Auditores y Servicios Integrales y a la fecha no ha sido recuperado dicho saldo.	\$2,000.00	Atendido.
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza "YUMKÁ"			
Ingresos de Gestión			
35	1-CICN-24-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 43 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.
Secretaría de Bienestar, otrora Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático			
Participaciones a Entidades Federativas			
36	1-BS-24-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 2 NC	NC	Se remite Oficio de Promoción de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Se verificó que las categorías establecidas en la plantilla de personal se encuentran aprobadas en el Presupuesto de Egresos publicado en el Periódico Oficial No. 8482, Suplemento K, de fecha 20 de diciembre de 2023, no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó su Manual de Organización y Funciones, situación que imposibilitó constatar que las categorías se encuentran incluidas en estos.		responsabilidad administrativa. Mediante oficio SABG/SA/DGOCV/OIC-SB/DQ/336/06/2026 de fecha 29 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número SB/OIC/DQ/64/2026
37	1-BS-24-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 10 C Se verificó que se suministró combustible a una desbrozadora marca TRUPER, modelo DES-33, número de inventario 19-6041 y serie 1506001865, por la cantidad de \$500.00 mensuales, de enero a junio de 2024, haciendo un total de \$3 000.00 , la cual se constató mediante verificación física que se encuentra descompuesta desde hace más de 2 años.	\$3,000.00	Atendido.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento (CONCLUIDAS.)			
38	1-AS-24-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 3 C Derivado de la inspección física se constató que la obra (AR035), presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$1 418 858.76 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas AR035.- \$352 578.49 Conceptos pagados no ejecutados AR035.- \$92 944.19 Cantidades pagadas en exceso	\$163,775.04	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL																								
	AR035.- \$577 333.01 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados AR035.- \$295 953.03 Trabajos no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos AR035.- \$100 050.04																										
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas																											
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (EN PROCESO.)																											
39	1-OT-24-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 12 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (14000790, 14000843, 14000872, 14000897, 14000921), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$2 390 472.91, con relación a lo siguiente: <table><tr><td>Irregularidades</td><td></td><td>físicas</td></tr><tr><td>14000790.-</td><td>\$43</td><td>735.68</td></tr><tr><td>14000843.-</td><td>\$54</td><td>769.90</td></tr><tr><td>14000872.-</td><td>\$1 917</td><td>078.81</td></tr><tr><td>14000897.-</td><td>\$30</td><td>660.85</td></tr></table> <table><tr><td>Cantidades pagadas en exceso</td><td></td><td></td></tr><tr><td>14000843.-</td><td>\$15</td><td>183.24</td></tr><tr><td>14000921.-</td><td>\$225</td><td>224.43</td></tr></table> Trabajos no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos 14000921.- \$103 820.00	Irregularidades		físicas	14000790.-	\$43	735.68	14000843.-	\$54	769.90	14000872.-	\$1 917	078.81	14000897.-	\$30	660.85	Cantidades pagadas en exceso			14000843.-	\$15	183.24	14000921.-	\$225	224.43	\$1,973,196.91	Atendido.
Irregularidades		físicas																									
14000790.-	\$43	735.68																									
14000843.-	\$54	769.90																									
14000872.-	\$1 917	078.81																									
14000897.-	\$30	660.85																									
Cantidades pagadas en exceso																											
14000843.-	\$15	183.24																									
14000921.-	\$225	224.43																									
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa																											
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (CONCLUIDAS.)																											
40	1-IT-24-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 7 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (07000651, 07000738, 07000739, 07000745, 07000762,	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa.																								

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	07000780), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.		Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1622 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 035/2026
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (EN PROCESO.)			
41	1-IT-24-AS1-AT01-0006 RESULTADO No. 15 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de la obra (07000825), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Se emite Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1622 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 035/2026
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Secretaría de Salud			
Participaciones a Entidades Federativas			
42	1-SS-24-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 5 C Derivado de la confrontación de información de las nóminas de julio a diciembre de 2024 y de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) emitidos por la Entidad Fiscalizada y proporcionada mediante la solicitud de información preliminar a este órgano técnico, se detectó diferencia por la cantidad de \$ 286 611 648.10 de acuerdo a las tablas siguientes:	\$286,611,648.10	Atendido.
43	1-SS-24-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 11 C	\$73,238.20	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis efectuado en las nóminas proporcionadas de manera electrónica, en específico del personal contratado bajo el régimen de Honorarios, se encontró que la servidora pública Martha Ruth Bárcenas González, firmó un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, adscrita a la Oficina de la Unidad de Administración y Finanzas y con un pago mensual de \$10, 462.60 más un bono anual por la misma cantidad, cotejando con sus CFDI de los meses de julio a diciembre de 2024. No obstante, se constató que también se encuentra en la nómina de personal de base, con categoría de Secretaria "C" adscrita a la oficina del C. Secretario Particular, recibiendo pago según nómina y CFDI de los meses de julio a diciembre de 2024, por un total de \$ 133 231.10, observandose una duplicidad de contratación y pago en el periodo por un monto de \$ 73 238.20		
Ingresos Estatales			
44	1-SS-24-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 25 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente en las partidas 33107 Evaluación al desempeño; 33603 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos; 33901 Subcontratación de servicios con terceros y 33903 Servicios integrales se constató que se realizaron pagos de facturas por la cantidad de \$41 307 430.14 , por diversos servicios con contratos que formalizaron bajo la modalidad de Adjudicación Directa, sin encontrar sustento documental que justifique y acredite el destino del gasto, así como, la falta del proceso licitatorio, y en el caso puntual del proveedor Main Source, S.A. de C.V. se observa que, se formalizan 2 contratos para proporcionar el mismo servicio, en un período de	\$37,233,041.36	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	ejecución similar, ver la siguiente relación:		
45	1-SS-24-AS2-FI02-0013 RESULTADO No. 28 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente en la partida 32504 Arrendamiento de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales para Desastres Naturales, se hallaron pagos de 4 facturas por un monto de \$30 694 793.29 al proveedor Automóviles Monterrey S.A. de C.V. por concepto de renta de automóviles, sin enunciar explícitamente en los contratos o documentos justificativos la necesidad para rentar las unidades automotrices y cumplir con determinados programas u objetivos; así mismo, no se localizaron evidencias del servicio prestado, ni sustento que justifique la adjudicación directa de los contratos, de acuerdo a la siguiente tabla:	\$30,694,793.29	Atendido.
46	1-SS-24-AS2-FI02-0014 RESULTADO No. 29 C Derivado de la revisión del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en el rubro de Ayudas sociales se identificó un donativo por un monto de \$1 012 500.00 a la Fundación Sumar Salud Restando Kilos, para apoyar a 15 pacientes en el tratamiento de obesidad para la corrección de enfermedades metabólicas, mediante firma de un convenio. Se comprobó que no se llevaron adecuadamente las acciones de seguimiento y evaluación del programa para constatar su cumplimiento y a la fecha de nuestra revisión solo se habían realizado 8 operaciones y devengado un total de \$ 540 000.00 quedando pendiente de comprobar la cantidad de \$472 500.00 correspondiente 7 operaciones, cabe señalar que derivado de nuestro requerimiento, es que la Fundación presentó el informe de fecha 28 de abril de 2025, situación que denota que la Fundación no entregó oportunamente el informe	\$472,500.00	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	final de actividades de acuerdo con la Cláusula Décima Cuarta del Convenio.		
47	1-SS-24-AS2-FI02-0015 RESULTADO No. 32 C Derivado de la verificación física de una muestra de 81 unidades del total del parque vehicular reportado por la Entidad Fiscalizada, se constató durante el procedimiento, que el padrón no se encuentra actualizado y que no se cuenta con un adecuado control interno. Así mismo, no se localizaron 4 unidades que importan un valor total de \$294 144.09 , relacionadas en la tabla siguiente:	\$294,144.09	Atendido.
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			
Ingresos Estatales			
48	1-SP-24-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 2 NC Se detectó que las categorías establecidas en la nómina de la unidad administrativa 04140101 Dirección General de la Policía Auxiliar y la Bancaria Industrial y Comercial no fueron aprobadas en la minuta de plazas autorizadas por la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental; asimismo, que no se encuentran incluidas en la Estructura Organizacional del Manual de Organización y Descripción de Puestos vigente, entregado por la Entidad Fiscalizada.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1618 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 038/2026
49	1-SP-24-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 3 NC Se verificó que, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024 aprobado para la Entidad Fiscalizada, no se incluyó el Tabulador de Sueldos de las categorías del personal eventual establecidas en la nómina de la unidad administrativa 04140101 Dirección General de la Policía Auxiliar y la Bancaria Industrial y Comercial.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1618 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			con el número PI.- 038/2026
50	1-SP-24-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 4 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica, que a diversos servidores públicos eventuales se les realizaron pagos por categorías no incluidas en el tabulador de sueldos por un importe de \$ 22 893 452.77 del periodo de julio a diciembre de 2024; situación que imposibilitó constatar que las percepciones hayan excedido el límite máximo autorizado. Como se detalla a continuación:	\$22,893,452.77	Atendido.
Participaciones a Entidades Federativas			
51	1-SP-24-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 15 C Se verificó que los CFDÍ'S de los servidores públicos adscriptos a la Entidad Fiscalizada se encuentran vigentes; no obstante, se detectó en los CFDÍ'S de 13 trabajadores que sus categorías y áreas de adscripción mencionan a otras Secretarías del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco y sus importes son distintos a las percepciones que la Entidad Fiscalizada pagó durante los meses de julio a diciembre de 2024, los cuales acumulados suman un importe de \$ 901 828.55 , como se muestra en la tabla siguiente:	\$259,445.60	Atendido.
52	1-SP-24-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 27 C Se verificó que se efectuó el pago de la factura con folio fiscal ac616792-b9a2-4e5d-90cf-b44897901e73 al proveedor Grupo Consultor y Comercial SAMAVI por un importe de \$1 100 500.00, con cargo a la partida 44102 Gastos por servicios de traslado de personas; no obstante, no proporcionaron la documentación justificativa del gasto, el proveedor en su constancia de situación fiscal no tiene dada de alta la actividad económica objeto de la erogación y no se	\$1,100,500.00	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	localizó en el padrón de proveedores proporcionado por la Entidad Fiscalizada, por lo que se observa el importe de \$1 100 500.00 .		
Colegio de Estudios Científicos del Estado de Tabasco			
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales			
53	1-CE-24-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 1 C Se verificó que los recursos captados por la Entidad Fiscalizada, se depositaron en las cuentas bancarias específicas y corresponde a lo reportado por el área de caja, no obstante, en los conceptos por el uso de espacio mensual para la cafetería y la fotocopiadora, el Colegio determinó y cobró un importe inferior a lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, por la cantidad de \$1 081 770.71.	\$1,081,770.71	Atendido.
54	1-CE-24-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 5 C Se constató mediante visita física, la existencia de los bienes muebles adquiridos (equipo de administración y bienes informáticos) y que están en operación, no obstante, no se tuvo a la vista la cámara fotográfica con número de inventario DGIGEOVI1410, marca canon, con número de serie 2523324437, por un importe de \$15 811.96 , debido a que fue reportada como robada el día 12 de mayo de 2015; así mismo, muestran evidencia documental de la baja del bien, presentando las siguientes inconsistencias: 1.- El registro de baja del bien es con fecha 21 de mayo de 2025, mediante póliza de diario número 159 y la fecha de solicitud de baja es con fecha 22 de mayo de 2025. 2.- El documento de baja refiere al número de inventario CECYTE-52301-7, mismo que no corresponde al bien en comento. 3.- El oficio de comparecencia del apoderado legal del ente, no contiene firma ni sello del Agente del Ministerio Público y testigos; así mismo, en la declaración de la parte ofendida,	\$15,811.96	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Juan Ausencio Hernández Hernández, alude a una cámara marca Sony, color negro, semiprofesional y no al bien dado de baja.</p> <p>4.- Carece del resguardo del bien del período en que se suscitó el hecho.</p> <p>Por consiguiente, el argumento con el cual pretenden sustentar la baja de la cámara fotográfica con número de inventario DGIGEOVI1410 es improcedente.</p>		
55	<p>1-CE-24-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 8 C</p> <p>Se verificó en la nómina de personal proporcionada de manera electrónica (confianza y base), que las percepciones ordinarias de los servidores públicos, rebasaron el límite máximo del Tabulador de Sueldo y Salario del período 2024, publicado en el Periódico Oficial No. 8482, de fecha 20 de diciembre de 2023, ya que la partida 13415 Compensaciones no está contemplada, por lo que los pagos realizados son improcedentes por el importe de \$6 904 289.39.</p>	\$6,904,289.39	Atendido.
56	<p>1-CE-24-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 14 C</p> <p>Se verificó que los montos reportados en el documento Lista de Raya de personal (confianza y base) no coinciden con el presupuesto devengando en algunas partidas, debido a que no se registraron conforme a los momentos contables, ya que en el mes de diciembre se realizaron registros que corresponden al devengado en el primer semestre de 2024; asimismo no se tiene evidencia de la documentación comprobatoria por un importe de \$26 268 851.85 de las partidas 11301, 13101, 13201, 14201, 15401 y 15901.</p>	\$16,219,779.72	Atendido.
57	<p>1-CE-24-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 18 C</p> <p>Se verificó en el Auxiliar de movimientos que en la subcuenta 2.1.1.2.15.1.3.1219 Secretaría de Finanzas al 31 de diciembre de 2024, que la</p>	\$6,224,014.15	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Entidad Fiscalizada realizó pago parcial del Impuesto sobre Nómina determinado en el periodo julio-diciembre 2024, quedando pendiente de enterar el monto de \$6 224 014.15 .		
58	1-CE-24-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 19 C Se constató que la Entidad Fiscalizada solicitó ampliación de recursos con oficio número CECYTE/DG/431/2024 justificando que se aplicará en el Programa Presupuestario E087.- Atención Educativa al Nivel Medio Superior, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024; no obstante, se verificó en el Auxiliar de movimientos en la subcuenta 2.1.1.2.15.1.3.1219 Secretaría de Finanzas al 31 de diciembre de 2024, que la Entidad Fiscalizada realizó pagos del Impuesto sobre Nómina con recargos y actualizaciones por el importe de \$5 399 897.26 correspondientes al ejercicio 2023, autorizado mediante oficio de ampliación SF/AC1199/2024 de fecha 24 de septiembre de 2024; por lo anterior, los pagos no son procedentes, ya que el recurso solicitado, no fue aplicado para su finalidad; asimismo, afectan el Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.4.15.1.3.9.8.01 y Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.5.15.1.3.9.8.01 por el importe de \$5 399 897.00, siendo esto incorrecto ya que corresponden a gastos del ejercicio 2023 y los registros debieron realizarse de acuerdo a los momentos contables.	\$5,399,897.26	Atendido.
59	1-CE-24-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 40 C Se verificó el registro de las retenciones y pagos por concepto de Seguridad Social, no obstante, del pago de los servicios personales correspondiente al ejercicio de 2024, no se tiene evidencia del registro en el pasivo del importe de \$57 006 569.79, por concepto de aportaciones patronales, así como del recurso disponible para su pago, lo que demuestra que no existe el reconocimiento de las operaciones que afectan	\$168,108,959.21	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>económicamente a la entidad. Es importante mencionar que mediante oficio número CECYTE/DF/0217/2025 de fecha 30 de abril de 2025, la Entidad Fiscalizada proporcionó una Minuta de reunión de Trabajo con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, misma que menciona que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tabasco presenta un saldo por pagar del concepto de seguridad social por importe de \$168 108 959.21 al 31 de diciembre 2024, (de los cuales \$111 102 389.42 corresponde a los ejercicio 2015, 2017 y 2018, mismos que están registrados en el pasivo en la cuenta 2.2.1.1 Proveedores por Pagar a Largo Plazo, subcuenta 2.2.1.1.15.1.2015 Adeudo ISSET 2015, 2.2.1.1.15.1.2017 Adeudo ISSET 2017 y 2.2.1.1.15.1.2018 Adeudo ISSET 2018.</p> <p>Así mismo, de acuerdo al apartado B del anexo de ejecución del convenio modificadorio de apoyo financiero 2024 entre el Ejecutivo Federal, el Ejecutivo Estatal y el Ente Fiscalizado, en el concepto de Seguridad Social, se tiene calendarizado un importe de \$47 132 057.00 al 31 de diciembre de 2024, no obstante, la Entidad fiscalizada en los registros auxiliares de movimientos reflejan un importe devengado y pagado por \$14 979 295.87, resultando una diferencia por \$32 152 761.13, siendo evidente que los recursos no fueron aplicados conforme a lo pactado en el convenio.</p> <p>Es importante destacar que el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con cifra al 31 de diciembre de 2024, refleja una reducción por el importe de -\$66 834 530.76 en la partida Seguridad Social, de la cual no se tiene evidencia de la autorización por la autoridad competente, ni de las partidas a donde fue aplicado el presupuesto.</p>		
60	<p>1-CE-24-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 48 C</p> <p>Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en el Capítulo 1000 Servicios</p>	\$7,520,021.93	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Personales, están soportados con la documentación comprobatoria original del gasto, careciendo de la justificativa de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) por el importe de \$7 520 021.93 ; asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado", no obstante, no se realizaron los registros conforme a los momentos contables, debido a que en el mes de diciembre se realizaron registros afectando las pólizas de orden presupuestario 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado, 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido y 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado, siendo incorrecto ya que corresponden a gastos de los meses de enero a noviembre.		
61	1-CE-24-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 49 NC Se verificó que existe el Programa Anual de Adquisiciones y sus modificaciones y se encuentra publicado en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada; no obstante, no se incluyó la partida 33104 Otras asesorías para la operación de programas aun cuando tienen importe devengado por \$51 598.11.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.
Ley de Disciplina Financiera			
62	1-CE-24-AS2-FI02-0013 RESULTADO No. 54 NC Se constató que en el Estado Analítico de Ingresos se refleja un total de Ingresos por el importe de \$692 820 081.56 y en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos- LDF por Objeto del gasto refleja un total devengado de egresos presupuestarios del ejercicio por la cantidad de \$693 048 495.89, resultando una diferencia por -\$228 414.33, por lo que no cumplió con el principio de	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	sostenibilidad establecido.		
63	1-CE-24-AS2-FI02-0014 RESULTADO No. 55 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada generó un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible negativo por la cantidad de -\$228 415.74, mismos que no se justifican con las razones excepcionales establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.
Universidad Popular de la Chontalpa			
Ingresos de Gestión			
64	1-CH-24-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 7 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente del rubro 33104 Otras asesorías para la operación de programas, se determinó un importe de \$725 406.00 , toda vez que, se detectó que las actividades enunciadas en la cláusula primera de los contratos de los proveedores, Ángel Cruz Alamilla Ávalos y Mexicana de Sistemas de Protección S.A. de C.V, son funciones del Abogado General y de la Dirección de Recursos Humanos, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Organización y Funciones y en el Reglamento Interior de la Universidad. Además, los informes proporcionados como evidencia por parte de la Entidad Fiscalizada no obedecen a lo solicitado en la cláusula primera del contrato, así mismo, no se acreditó la complejidad del asunto o motivos por el cual no puede llevar los asuntos de las demandas laborales, ya que son juicios que existían con antelación, mismos que debieron ser atendidos por Abogacía General de la Universidad Popular de la Chontalpa, por lo que no se justifica el pago por servicios profesionales ya que no eran indispensables para el desarrollo de las actividades de la	\$725,406.00	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Entidad Fiscalizada, por existir duplicidad de trabajos, como se detalla en la tabla siguiente:		
65	<p>1-CH-24-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 11 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente a la partida 32601 Arrendamiento de maquinaria y equipo, se determinó un importe de \$144 420.00, toda vez que, se detectó que la póliza de egresos No. 164 de fecha 13 de diciembre de 2024 por concepto de arrendamiento de una retroexcavadora y una motoconformadora, carece de la orden de servicio, bitácora de arrendamiento y factura que acredite la propiedad del bien arrendado.</p> <p>Asimismo, no se encontró dentro del proceso de adjudicación directa, el dictamen de motivación, justificación y fundamento legal del supuesto de excepción en el que se determine sobre la improcedencia de llevar a cabo los procedimientos de licitación, ni la acreditación que se realizó de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.</p> <p>Además, mediante Acta Circunstanciada de Verificación de Transacciones realizadas con el Proveedor, de fecha 26 de mayo de 2025, se detectaron inconsistencias respecto a lo declarado por el proveedor y lo estipulado en el pedido SAYF/DRM/300/2024; por lo que no se tiene la certeza de que el servicio se haya realizado.</p>	\$144,420.00	Atendido.
	<p>1-CH-24-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 17 NC</p> <p>Derivado de la revisión a procesos de adjudicaciones directas, se determinó un importe de \$899 687.60, toda vez que, no cumplieron con las disposiciones legales y normativas establecidas, como se detalla a continuación:</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
66	<p>Pólizas de egreso Nos. 135 del 29 de noviembre y 156, 158 y 137 del 13 de diciembre, de 2024 por servicios de mantenimiento, adquisición de materiales y suministros y bienes muebles, por importe total de \$426 208.00, fueron adjudicados mediante los pedidos SAYF/DRM/244/2024, SAYF/DRM/290/2024, SAYF/DRM/303/2024 y SAYF/DRM/301/2024, a la proveedora Rosario del Carmen Díaz Villegas, quien tiene afinidad de primer grado con el Director de Recursos Materiales y Secretario del Subcomité de Compras del Ente Fiscalizado, constatado mediante Acta de Matrimonio folio A273667717 y Actas de Nacimiento con numero de identificador electrónico 27004000220210047472 y folio A270111447.</p> <p>Pólizas de egreso Nos. 99 y 106 del 29 de noviembre y 116 del 11 de diciembre, de 2024 por adquisición de materiales y servicios de mantenimiento, por importe total de \$473 479.60, fueron adjudicados mediante los pedidos SAYF/DRM/237/2024, SAYF/DRM/230/2024, y SAYF/DRM/287/2024 al proveedor Eduardo León Díaz, quien tiene afinidad de segundo grado con el Director de Recursos Materiales y Secretario del Subcomité de Compras del Ente Fiscalizado, constatado mediante Acta de Matrimonio folio A273667717 y Actas de Nacimiento con numero de identificador electrónico 27004000220210047472 y 27004000120210020703.</p>		
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales			
67	<p>1-CH-24-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 19 C</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, se determinó un importe total de \$23 089.00, por concepto de pago de recargos correspondientes al mes de octubre de 2024, contenidos en las pólizas de egresos Nos. 136 y 137 de fechas 29 de noviembre; asimismo, la partida presupuestal utilizada 39401 Erogaciones por resoluciones</p>	\$23,089.00	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	por autoridad competente, no corresponde a la naturaleza de la erogación del gasto, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		
Participaciones a Entidades Federativas			
68	1-CH-24-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 25 C Se verificó en la plantilla de la nómina proporcionada de manera electrónica (confianza, base y honorarios) que las percepciones ordinarias y extraordinarias de los servidores públicos no rebasaron el límite máximo del Tabulador de Sueldos publicado, que las categorías corresponden a las contempladas en el Tabulador de Sueldos publicado y que ningún servidor público recibió percepciones mayores a las de su superior jerárquico, no obstante, se determinó un importe de \$64 775 748.02 , derivado de la diferencia del presupuesto devengado en las partidas específicas 11301, 12101, 12201, 13101, 13201, 13202, 13203, 15401, 15901 y 17902 por importe de \$106 988 834.10, en comparación con el total de percepciones de los CFDI vigentes proporcionados mediante acta de recepción de información preliminar por importe de \$42 213 086.08, como se detalla en la tabla siguiente:	\$4,258,453.81	Atendido.
69	1-CH-24-AS2-FI02-0014 RESULTADO No. 28 NC Se verificó con base en una muestra que la Entidad Fiscalizada dispone de los expedientes del personal (confianza, base y honorarios), no obstante, no se encuentran debidamente integrados con la documentación establecida en las Normas para la Administración de los Recursos Humanos de la Administración Pública del Estado de Tabasco, como se detalla a continuación:	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
70	1-CH-24-AS2-FI02-0017 RESULTADO No. 34 NC Se verificó que existe el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios y que se encuentra publicado, no obstante, se detectó que no todas las adquisiciones del periodo julio a diciembre 2024 se consideraron en éste, como se detalla en la siguiente tabla:	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.
Ley de Disciplina Financiera			
71	1-CH-24-AS2-FI02-0024 RESULTADO No. 55 C Derivado de la revisión y análisis efectuado a la asignación global de servicios personales durante el ejercicio fiscal, se determinó un importe de \$9 118 283.79 , resultado de la diferencia entre el presupuesto aprobado inicialmente por un monto de \$210 465 986.00 en comparación al presupuesto de egresos devengado por un monto de \$219 584 269.79, toda vez que, no se tiene evidencia que el incremento se haya destinado para pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.	\$9,118,283.79	Atendido.
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco			
Participaciones a Entidades Federativas			
72	1-UJ-24-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 14 C Derivado de la confrontación de información de las nóminas de julio a diciembre de 2024 y de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) emitidos por la Entidad Fiscalizada y proporcionada mediante la solicitud de información preliminar a este órgano técnico, se detectaron diferencias por cada uno de los meses, totalizando la cantidad de \$8 289 955.02 , de acuerdo a la tabla siguiente:	\$747,295.16	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Secretaría de Educación			
Participaciones a Entidades Federativas			
73	1-ED-24-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 3 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica, que los pagos efectuados a Profesores Investigadores de Enseñanza Superior (PIES) y Profesores de Enseñanza Superior (PES) en el sistema de educación normal, por importe de \$ 19 366 089.52 , se realizaron a 93 servidores públicos; es decir, que los sueldos pagados no correspondieron con la descripción o naturaleza del puesto o categoría, pues no acreditaron los requisitos académicos, experiencia laboral y perfil para ser docente en alguna de las categorías mencionadas, lo cual se confirmó en los expedientes de personal de cada uno de los servidores públicos. Cabe mencionar que se solicitó la documentación comprobatoria mediante oficios OSFE/DFEG/8/2025, OSFE/DFEG/11/2025 y OSFE/DFEG/14/2025, no obteniendo respuesta por parte de la Entidad Fiscalizada, el personal se detalla en las tablas siguientes:	\$17,536,919.22	Atendido.
74	1-ED-24-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 4 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica, que los pagos efectuados a Jefes de Enseñanza, por importe de \$ 1 262 067.35 , se realizaron a 4 servidores públicos; es decir, que los sueldos pagados no correspondieron con la descripción o naturaleza del puesto o categoría, pues no acreditaron los requisitos académicos, experiencia laboral y perfil para ser docente en alguna de las categorías mencionadas, lo cual se confirmó en los expedientes de personal de cada uno de los servidores públicos. Cabe mencionar que se solicitó la documentación comprobatoria mediante oficios OSFE/DFEG/8/2025 y OSFE/DFEG/11/2025, no obteniendo respuesta	\$1,262,067.35	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	por parte de la Entidad Fiscalizada, el personal se detalla en la tabla siguiente:		
75	1-ED-24-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 5 C Se verificó que los CFDI'S de los servidores públicos adscritos a la Entidad Fiscalizada se encuentran vigentes, no obstante, se detectó en los CFDI'S de 24 trabajadores que sus categorías y áreas de adscripción pertenecen a otras secretarías del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco, a los cuales les pagaron percepciones por un importe de \$ 9 427 179.81 durante los meses de julio a diciembre de 2024, como se muestra en la tabla siguiente:	\$9,427,179.81	Atendido.
Ingresos Estatales			
76	1-ED-24-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 33 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, específicamente de las partidas 51501 Bienes informáticos y 52101 Equipos y aparatos audiovisuales por importes de \$ 7 343 539.98 y \$ 1 289 490.84 , respectivamente, haciendo un total por \$ 8 633 030.82 , se constató que provienen de un donativo efectuado por CFENERGÍA S.A de C.V., según consta convenio celebrado entre la Secretaría de Educación y CFENERGÍA S.A. de C.V. no obstante, la Secretaría no presenta evidencia del registro de los bienes y equipos recibidos en donación en el inventario al 31 de diciembre de 2024, tampoco están considerados en el Anexo 14 proporcionado por la Entidad Fiscalizada, solicitado en anexo de la orden de auditoría, así mismo, la Secretaría no presentó el contrato celebrado con la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental (SAIG) para el registro de bienes muebles del Poder Ejecutivo del Estado. Cabe mencionar que se solicitó la documentación comprobatoria	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mediante oficio OSFE/DFEG/6/2025 de fecha 29 de abril de 2025, no obteniendo respuesta por parte de la Entidad Fiscalizada.		
77	1-ED-24-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 35 NC Se constató mediante visita física a los bienes muebles, que 150 computadoras de escritorio, 6 proyectores, 54 reguladores de voltaje y 6 impresoras se encuentran sin resguardo y sin número de inventario correspondiente, con ubicación física como se detalla a continuación:	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco			
Ingresos de Gestión			
78	1-IS-24-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 12 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la cuenta 1151 Almacén de Materiales y Suministros, específicamente la subcuenta 11519999999, "Inspección de Almacén de Recepción" al 31 de diciembre de 2024 refleja un saldo por la cantidad de \$1 061 712.47 , no obstante, en revisión física realizada el 3 de abril de 2025 no se localizó algún material en existencia que se relacione con el saldo de la subcuenta en cuestión.	\$1,061,712.47	Atendido.
79	1-IS-24-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 14 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la cuenta 1151 "Almacén de Materiales y Suministros", específicamente las subcuentas 11519020001 "Almacén centro médico ISSET caducados" y 11519020002 "Farmacia UMF CEMI caducados" reflejando un saldo al 31 de diciembre de 2024, del orden de \$2 517 512.15 y \$4 116 913.77 respectivamente, cabe señalar, que en la inspección física, realizada el 3 de abril de 2025 no se localizaron los medicamentos reportados como caducados, señalando, que estos ya se habían destruidos mediante el acta	\$6,634,425.92	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	denominada baja y disposición final de materiales e insumos en almacén de fecha 24 de septiembre de 2024, en la cual consta que "MEDAM S. DE R.L. DE C.V". fue la empresa responsable de la destrucción de dichos medicamentos, recibiendo un pago por la cantidad de \$290 618.98, mediante la póliza de egreso 590 de fecha 26 de noviembre de 2024, no obstante, los medicamentos caducados objeto de nuestra revisión, no se encuentran relacionados en el acta antes señalada, sin presentar evidencia documental en la que se constate fehacientemente el destino final de los medicamentos caducados, por lo cual se determinó un importe de \$6 634 425.92 , dichos medicamentos se relacionan en la tabla siguiente:		
80	1-IS-24-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 19 NC Se verificó que los montos reportados en la nómina de (pensionados y jubilados) coinciden con el presupuesto devengado en las partidas específicas del Capítulo 4000 Pensiones y Jubilaciones, no obstante, de una muestra de expedientes solicitados no se entregó físicamente el expediente del C. Lorenzo Calzada Falcon, pensionado con fecha 01 de febrero del 2013 con un importe de \$112 329.31 de forma mensual y una gratificación anual de \$318 266.38, solo presentan el oficio DPSE/SPEP/DP/01019/2025 de fecha 28 de marzo de 2025 donde informan al Titular del Órgano Interno de Control, que dicho expediente se entregó en calidad de préstamo el 21 de diciembre de 2020, a través del vale V=689=2020 Folio=99 por lo que no se pudo determinar si el cálculo de dicha pensión es correcto; en razón que no se tuvo los antecedentes integrados en el expediente que en su momento fueron considerados para efecto de determinar el monto de la pensión.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.
81	1-IS-24-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 20 C	\$2,938,929.20	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de los recursos devengado mediante la partida 53101 equipos médicos y de laboratorios por la cantidad \$34 010 097.04, se constató que no se dio cumplimiento a las cláusulas tercera y quinta del contrato de prestación de servicios, del proveedor IGWT PPE S.A.P.I. de C.V. lo cual se demuestra en la aplicación de la cláusula octava y décima séptima en la cual se le aplicó penalización por un importe de \$620 932.33 por incumplimiento, así mismo dicho prestador de servicios realizó devoluciones por un importe de \$2 938 929.20 con sus respectivos intereses por concepto de artículos no entregados lo que denota que se realizó el pago en su totalidad aun sin haber dado cumplimiento total a lo estipulado en el contrato, no obstante a pesar que dichos artículos no fueron recibidos a estos se les asignó números de inventarios lo cual se muestra en la tabla siguiente: por lo que se observa el importe de \$2 938 929.20		
82	1-IS-24-AS2-FI02-0013 RESULTADO No. 39 C Derivado del análisis y revisión efectuada a la cuenta de Pasivos Diferidos a Corto Plazo en específico a la cuenta contable 21991010001 denominada almacén IMSS medicinas y productos farmacéuticos, se observa que al 31 de diciembre de 2024 se tiene registrado un préstamo interinstitucional de fecha 16 de junio de 2021 (IMSS) con oficio DA/SDG y SG/ALMA/5927/2021 de fecha 08 de julio de 2021 lo cual no forma parte de la existencia en almacén, no obstante, a la fecha no ha sido depurado por lo que se observa el importe de \$1 789 968.94.	\$1,789,968.94	Atendido.
Colegio de Bachilleres de Tabasco			
Ingresos de Gestión			
83	1-BA-24-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 2 C	\$3,733,827.50	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Se verificó que los ingresos de gestión captados en los planteles COBATAB, Biculturales y EMSAD (Educación Media Superior a Distancia) son relacionados en un reporte mensual que se turna a Entidad Fiscalizada, para su registro en cada uno de los momentos contables del ingreso, no obstante, de la revisión efectuada se determinó lo siguiente:</p> <p>No se pudo constatar el ingreso por un importe de \$3 733 827.50 a la cuenta bancaria Santander 18-00028066-9 Administradora 2024 Ingresos Propios Generados, ya que no se refleja ninguno de los comprobantes de depósitos que se entregan en cada centro educativo o los importes enlistados en el reporte mensual, siguientes:</p>		
Participaciones a Entidades Federativas			
84	<p>1-BA-24-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 26 NC</p> <p>Se verificó que las categorías establecidas en la plantilla de personal, se encuentran autorizadas en la minuta de plazas publicada en el Periódico Oficial No. 8482 suplemento K, de fecha 20 de diciembre de 2023; no obstante, existen diferencias entre el Manual de Organización del Colegio de Bachilleres de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial Suplemento No. 7165 D, de fecha 7 de mayo de 2011 mismo que no se encuentra actualizado, respecto del Organigrama publicado en la página de Transparencia Link https://transparencia.tabasco.gob.mx/media/COBATAB/2018/1/412681, en lo que respecta al nombre de las áreas: Departamento de Coordinación de los Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), Bachillerato Intercultural (B.I.) y Centros de Enseñanza Abierta (C.E.A.) y Unidad de Acceso a la Información.</p>	NC	<p>Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/DGOCV/OIC-SE/DQ/1472/07/2026 de fecha 03 de julio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número SE/OIC/DQ/PI/0161/2026</p>
85	<p>1-BA-24-AS2-FI02-0017 RESULTADO No. 55 NC</p>	NC	Se remite Oficio de Promoción de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Se verificó que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido, reportadas por la Secretaría de Administración y Finanzas en su portal (informe-4to-trimestre-2024_Op.pdf), no son congruentes con las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Entidad Fiscalizada, como se detalla en la tabla siguiente:		responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente. Mediante oficio SABG/SA/DGOCV/OIC-SE/DQ/1472/07/2026 de fecha 03 de julio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número SE/OIC/DQ/PI/0161/2026 .
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
Ingresos de Gestión			
86	1-AS-24-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 5 C En revisión efectuada a los movimientos auxiliares de los meses de julio a diciembre, se detectó que en la cuenta contable 1112-0001-06-0099 de la cuenta bancaria XXXXX6404 Recursos Propios 2024 BBVA Bancomer, se hicieron transferencias a la cuenta XXXXXXX1673 a nombre de Nayeli Marlene Dávila Casas por un monto de \$97 800.00 y a la cuenta XXXXXXX4397 a nombre de Juan Pablo Pujol Estrada por un monto de \$131 330.00 los cuales están integrados en la póliza de egreso No. 225 de fecha 15 de octubre de 2024 por un monto de \$229 130.00 por concepto de demanda interpuesta por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento en contra de quien resulte responsable del fraude realizado a la Entidad Fiscalizada, no obstante, la documentación anexa no soporta ni justifica la salida del recurso, de igual forma en el cuerpo del testimonio de la demanda presentada se menciona que la directora de administración en funciones fue quien dio la instrucción de realizar la transferencia sin recibir la instrucción	\$229,130.00	Atendido.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	directamente de la Directora General.		
Participaciones a Entidades Federativas			
87	1-AS-24-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 37 C Se verificó en las cuentas de Activo Circulante del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días en la cuenta 1123 Deudores Diversos por cobrar a corto plazo, por un importe de \$2 840 347.93 que a la fecha no se han recuperado y/o depurado, como se describen en la siguiente tabla.	\$185,831.93	Atendido.
88	1-AS-24-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 39 NC Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días, en la cuenta 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$23 079.44, correspondientes al ejercicio 2023 y que a la fecha no se han pagado y/o depurado, como se describen en la siguiente tabla.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.
89	1-AS-24-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 40 NC Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días, en la cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$41 186.33, correspondientes al ejercicio 2023 y que a la fecha no se han pagado y/o depurado, como se describen en la siguiente tabla.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.
90	1-AS-24-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 41 NC Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días, en la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$130	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	235.29, correspondientes a los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 y que a la fecha no se han pagado y/o depurado, como se describen en la siguiente tabla.		
91	1-AS-24-AS2-FI02-0012 RESULTADO No. 42 NC Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días, en la cuenta 2199 Otros Pasivos Circulantes, por un importe de \$351 605.00 correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 y que a la fecha no se han pagado y/o depurado, como se describen en la siguiente tabla.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)			
92	1-SP-24-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 1 C Derivado de la inspección física se constató que la obra (04000221) presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$24 684 793.97 , con relación a lo siguiente: Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados 04000221.- \$24 684 793.97	\$24,684,793.97	Atendido.
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF) (CONCLUIDAS.)			
93	1-AS-24-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 2 NC Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (99010018) , se constató que no se encuentra debidamente integrado en su	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL																																				
	documentación.		El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.																																				
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento (CONCLUIDAS.)																																							
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)																																							
94	1-AS-24-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 7 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (11310398, 11310409, 11310411) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$1 705 427.00 , con relación a lo siguiente: <table><tr><td>Irregularidades</td><td></td><td>físicas</td></tr><tr><td>11310398.-</td><td>\$254</td><td>794.53</td></tr><tr><td>11310409.-</td><td>\$83</td><td>015.54</td></tr><tr><td>11310411.-</td><td>\$262</td><td>161.43</td></tr></table> <table><tr><td>Conceptos</td><td>pagados</td><td>no</td><td>ejecutados</td></tr><tr><td>11310398.-</td><td>\$698</td><td></td><td>479.73</td></tr><tr><td>11310409.-</td><td>\$8</td><td></td><td>852.25</td></tr><tr><td>11310411.-</td><td>\$11</td><td></td><td>395.99</td></tr></table> <table><tr><td>Cantidades</td><td>pagadas</td><td>en</td><td>exceso</td></tr><tr><td>11310409.-</td><td>\$5 279.79</td><td>11310411.-</td><td>\$381 447.74</td></tr></table>	Irregularidades		físicas	11310398.-	\$254	794.53	11310409.-	\$83	015.54	11310411.-	\$262	161.43	Conceptos	pagados	no	ejecutados	11310398.-	\$698		479.73	11310409.-	\$8		852.25	11310411.-	\$11		395.99	Cantidades	pagadas	en	exceso	11310409.-	\$5 279.79	11310411.-	\$381 447.74	\$427,877.61	Atendido.
Irregularidades		físicas																																					
11310398.-	\$254	794.53																																					
11310409.-	\$83	015.54																																					
11310411.-	\$262	161.43																																					
Conceptos	pagados	no	ejecutados																																				
11310398.-	\$698		479.73																																				
11310409.-	\$8		852.25																																				
11310411.-	\$11		395.99																																				
Cantidades	pagadas	en	exceso																																				
11310409.-	\$5 279.79	11310411.-	\$381 447.74																																				
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (EN PROCESO.)																																							
95	1-AS-24-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 9 C Derivado de la inspección física se constató que la obra (11310406) , presenta anomalía, por lo que se determinó un monto por \$22 356 631.53 , con relación a lo siguiente: Obras que no están en condiciones de operación11310406.- \$22 356 631.53	\$360,901.05	Atendido.																																				
96	1-AS-24-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 10 NC Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (11310406) , se constató que no se encuentra debidamente integrado en su	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa.																																				

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL																		
	documentación y presenta inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplió con lo establecido en el contrato de obra.		El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.																		
Junta Estatal de Caminos																					
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)																					
97	1-JEC-24-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 3 C En inspección física se constató que las obras (14110068, 14110088, 14110102, 14110127 y 14110130), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$1 086 385.98 , con relación a lo siguiente: <table><tr><td>Irregularidades</td><td></td><td>físicas</td></tr><tr><td>14110068.-</td><td>\$438</td><td>886.03</td></tr><tr><td>14110088.-</td><td>\$49</td><td>668.46</td></tr><tr><td>14110102.-</td><td>\$293</td><td>243.53</td></tr><tr><td>14110127.-</td><td>\$199</td><td>986.97</td></tr><tr><td>14110130.-</td><td>\$43</td><td>653.12</td></tr></table> Cantidades pagadas en exceso14110127.- \$60 947.87	Irregularidades		físicas	14110068.-	\$438	886.03	14110088.-	\$49	668.46	14110102.-	\$293	243.53	14110127.-	\$199	986.97	14110130.-	\$43	653.12	\$732,129.56	Atendido.
Irregularidades		físicas																			
14110068.-	\$438	886.03																			
14110088.-	\$49	668.46																			
14110102.-	\$293	243.53																			
14110127.-	\$199	986.97																			
14110130.-	\$43	653.12																			
Secretaría de Salud																					
Ingresos Estatales (CONCLUIDAS.)																					
98	1-SS-24-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 1 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (08000073, 08000081, 08000082), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$95 992 909.94 , con relación a lo siguiente: <table><tr><td>Irregularidades</td><td></td><td>físicas</td></tr><tr><td>08000073.-</td><td>\$266</td><td>463.36</td></tr></table> Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto 08000073.- \$18 281 602.61	Irregularidades		físicas	08000073.-	\$266	463.36	\$92,773,045.83	Atendido.												
Irregularidades		físicas																			
08000073.-	\$266	463.36																			

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados 08000082.- \$2 953 400.75</p> <p>Anticipo no amortizado 08000081.- \$74 491 443.22</p>		
99	<p>1-SS-24-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 2 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (08000073, 08000081, 08000082), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con: el proceso de licitación, la meta programada y con lo establecido en el contrato de obra.</p>	NC	<p>Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1627 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 036/2026</p>
Participaciones a Entidades Federativas (CONCLUIDAS.)			
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (CONCLUIDAS.)			
100	<p>1-SS-24-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11260541, 11260684, 11260685), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con: el proceso de licitación, la meta programada y con lo establecido en el contrato de obra.</p>	NC	<p>Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1627 /2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 036/2026</p>
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (EN PROCESO.)			
101	<p>1-SS-24-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 13 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11260628, 11260629), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y</p>	NC	<p>Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1627</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL												
	presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con: la meta programada y con lo establecido en el contrato de obra.		/2026 de fecha 24 de junio de 2026, la entidad fiscalizada informa que el expediente fue radicado con el número PI.- 036/2026												
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas															
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)															
102	1-OT-24-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 3 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (14000827, 14000875, 14000887, 14000963), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$4 107 159.31 , con relación a lo siguiente: <table><tr><td>Irregularidades físicas</td><td></td></tr><tr><td>14000875.-</td><td>\$31 735.40</td></tr><tr><td>14000887.-</td><td>\$8 782.31</td></tr><tr><td>14000963.-</td><td>\$276 358.90</td></tr></table> <table><tr><td>Cantidades pagadas en exceso</td><td></td></tr><tr><td>14000963.-</td><td>\$28 967.55</td></tr></table> Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados 14000963.- \$264 244.16 Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto 14000827.- \$3 497 070.99	Irregularidades físicas		14000875.-	\$31 735.40	14000887.-	\$8 782.31	14000963.-	\$276 358.90	Cantidades pagadas en exceso		14000963.-	\$28 967.55	\$3,497,070.99	Atendido.
Irregularidades físicas															
14000875.-	\$31 735.40														
14000887.-	\$8 782.31														
14000963.-	\$276 358.90														
Cantidades pagadas en exceso															
14000963.-	\$28 967.55														
103	1-OT-24-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 4 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14000827, 14000863, 14000869, 14000870, 14000875, 14000887, 14000889, 14000895, 14000890, 14000901, 14000897, 14000908, 14000913, 14000917, 14000918, 14000920, 14000923, 14000942, 14000944, 14000945, 14000947, 14000963, 14000964, 14000965, 14000966, 14000967, 14000969, 14000970, 14000971, 14000972, 14000973, 14000976, 14000981), se	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.												

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.		
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (CONCLUIDAS.)			
104	1-OT-24-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 7 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (07000840, 07000843, 07000846, 07000855, 07000856, 07000822) , presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$2 962 571.32 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas 07000840.- \$182 777.29 07000846.- \$46 165.10 07000856.- \$68 056.25 Conceptos pagados no ejecutados 07000843.- \$26 135.60 07000846.- \$75 760.99 Cantidades pagadas en exceso 07000840.- \$137 017.89 07000846.- \$10 376.47 07000855.- \$72 034.71 07000856.- \$10 461.59 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados 07000840.- \$16 028.01 07000856.- \$745 783.30 Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto 07000846.- \$33 255.73 07000856.- \$526 954.56 Obras que no están en operación 07000822.- \$1 011 763.83	\$1,283,199.45	Atendido.
105	1-OT-24-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 9 NC	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL																						
	Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (07000825, 07000832, 07000837, 07000843, 07000844, 07000846, 07000855, 07000856, 07000857, 07000859, 07000864, 07000866, 07000868, 07000887, 07000907), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.		El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.																						
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (EN PROCESO.)																									
106	1-OT-24-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 12 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14000886, 14000914, 14000922, 14000941, 14000978), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.																						
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (EN PROCESO.)																									
107	1-OT-24-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 17 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (07000836, 07000839, 07000861, 07000862, 07000865, 07000867, 07000871, 07000886, 07000903, 07000905), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$1 372 875.53 , con relación a lo siguiente: <table><tr><td colspan="2">Irregularidades físicas</td></tr><tr><td>07000836.-</td><td>\$208 035.43</td></tr><tr><td>07000839.-</td><td>\$290 561.61</td></tr><tr><td>07000861.-</td><td>\$40 541.23</td></tr><tr><td>07000862.-</td><td>\$1 814.94</td></tr><tr><td>07000865.-</td><td>\$171 900.90</td></tr><tr><td>07000867.-</td><td>\$13 211.41</td></tr><tr><td>07000871.-</td><td>\$84 038.52</td></tr><tr><td>07000905.-</td><td>\$223 699.25</td></tr><tr><td colspan="2">Conceptos pagados no ejecutados</td></tr><tr><td>07000836.-</td><td>\$58 284.68</td></tr></table>	Irregularidades físicas		07000836.-	\$208 035.43	07000839.-	\$290 561.61	07000861.-	\$40 541.23	07000862.-	\$1 814.94	07000865.-	\$171 900.90	07000867.-	\$13 211.41	07000871.-	\$84 038.52	07000905.-	\$223 699.25	Conceptos pagados no ejecutados		07000836.-	\$58 284.68	\$219,716.07	Atendido.
Irregularidades físicas																									
07000836.-	\$208 035.43																								
07000839.-	\$290 561.61																								
07000861.-	\$40 541.23																								
07000862.-	\$1 814.94																								
07000865.-	\$171 900.90																								
07000867.-	\$13 211.41																								
07000871.-	\$84 038.52																								
07000905.-	\$223 699.25																								
Conceptos pagados no ejecutados																									
07000836.-	\$58 284.68																								

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	07000839.- \$17 466.73 07000861.- \$9 582.96 07000903.- \$10 909.47 Cantidades pagadas en exceso 07000836.- \$57 606.73 07000839.- \$54 679.85 07000861.- \$9 041.11 07000862.- \$42 631.35 07000871.- \$64 618.23 07000886.- \$12 186.06 07000905.- \$2 065.07		
108	1-OT-24-AS2-AT01-0009 RESULTADO No. 19 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (07000838, 07000861, 07000862, 07000865, 07000871, 07000886, 07000903, 07000905, 07000927), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.
REVISIÓN ANUAL 2024			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos			
Ingresos de Gestión			
109	1-TR-24-CPA-FI02-0001 RESULTADO No. 1 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 27101 Vestuario y Uniformes, se determinó un importe de \$239 947.92 , en virtud que el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de Adquisición de uniformes, no obstante, no presentan relación firmada por los beneficiarios a quienes se hizo la entrega de los mismos.	\$239,947.92	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
110	1-TR-24-CPA-FI02-0002 RESULTADO No. 2 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto devengado en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 21201 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, se determinó un importe de \$29 784.24 , en virtud que el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental de las entradas y salidas de almacén, así mismo, no realizó la afectación contable a la cuenta 1151 Almacén de Materiales y Suministros, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), igualmente, no se pudo constatar si los materiales adquiridos cumplieron con las características de acuerdo a lo solicitado y si estos fueron recibidos en las diversas áreas que lo solicitaron.	\$29,784.24	Atendido
111	1-TR-24-CPA-FI02-0003 RESULTADO No. 3 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 26104 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos, se constató que se suministró combustible en el periodo de enero – diciembre de 2024, por lo anterior se determinó un importe de \$492 629.22, que no está sustentado en su totalidad con las bitácoras que comprueben en que unidades fue aplicado el combustible; aunado, según el padrón de vehículos y equipo de transporte proporcionado por el Ente Fiscalizado se cuenta con 12 unidades, sin embargo, en supervisión física realizada se constató que dichas unidades presentan fallas mecánicas y no están en operación, por lo que no se justifica el combustible adquirido.	\$492,629.22	Atendido
112	1-TR-24-CPA-FI02-0004 RESULTADO No. 4 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del	\$28,250.00	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 37504 Viáticos por Concepto de Consumo de Alimentos y Hospedaje, se determinó un importe de \$28 250.00 , se constató que estos gastos se realizaron en fines de semana, sábados, domingos y días festivos; así mismo, la Entidad Fiscalizada no presentó evidencia documental y/o electrónica de las comisiones realizadas,		
113	1-TR-24-CPA-FI02-0005 RESULTADO No. 5 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 33801 Servicios de Vigilancia, se determinó un importe de \$143 445.60 , el Ente Fiscalizado no presentó los contratos de prestación de servicios, así mismo, no presentó evidencia documental y/o electrónica de los informes generados por los servicios realizados	\$143,445.60	Atendido
114	1-TR-24-CPA-FI02-0006 RESULTADO No. 6 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 22104 Productos Alimenticios, se determinó un importe de \$110 976.20 , el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de Gastos de recepción a visitantes, los cuales carecen de la evidencia documental justificativa de los eventos realizados.	\$110,976.20	Atendido
115	1-TR-24-CPA-FI02-0007 RESULTADO No. 7 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 35801 Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene, se determinó un importe de \$131 219.20 , el Ente Fiscalizado no presentó los contratos de prestación de	\$131,219.20	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	servicios, ni evidencia documental y/o electrónica que informe los servicios realizados.		
116	1-TR-24-CPA-FI02-0008 RESULTADO No. 8 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 21601 Material de Limpieza, por un importe de \$70 009.74 , el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental y/o electrónica de donde fueron utilizados los materiales adquiridos.	\$70,009.74	Atendido
117	1-TR-24-CPA-FI02-0009 RESULTADO No. 9 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 29401 Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo, se determinó un importe de \$26 898.33 , en virtud de que el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental que especifique en que equipos fueron utilizadas las refacciones y accesorios adquiridos.	\$26,898.33	Atendido
118	1-TR-24-CPA-FI02-0010 RESULTADO No. 10 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida, 24601 Material Eléctrico y Electrónico se determinó un importe de \$128 319.51 , en virtud que el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental que justifique donde fueron utilizados los materiales adquiridos.	\$128,319.51	Atendido
119	1-TR-24-CPA-FI02-0011 RESULTADO No. 11 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales,	\$970,368.38	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	específicamente la partida 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, se determinó un importe de \$970 368.38 , en virtud que el Ente Fiscalizado realizó el pago, mismo que carece de los contratos de prestación de servicios, en este gasto se considera mantenimiento de aires condicionados, mantenimiento y pintura a los edificios, mantenimiento y conservación de sistemas eléctricos, instalación de bombas en pozo profundo, instalación y mantenimiento de ventanales y cancelería, aplicación de impermeabilizantes, entre otros; así mismo, la Entidad Fiscalizada no presentó evidencia que demuestre la realización de los trabajos. En el caso específico de los aires acondicionados, estos no cuentan con número de inventario y la documentación soporte del gasto no especifica las características de los equipos, por lo que no se transparenta si los equipos supervisados físicamente se relacionan con el gasto realizado.		
120	1-TR-24-CPA-FI02-0012 RESULTADO No. 12 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto específicamente la partida 35501 Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales, se constató que existen unidades vehiculares a las cuales se les realizaron reparaciones mayores, dotación de llantas, refacciones y reparaciones de climas entre otros insumos y servicios, por el periodo de enero a diciembre de 2024, por lo anterior, se determinó la cantidad de \$93 665.04 , no obstante, este gasto no se justifica en razón que la Entidad Fiscalizada no presentó evidencia de que estas unidades estuvieron operando para el objeto que fueron adquiridas y en beneficio de la Institución, lo cual se confirma igualmente al no presentar las bitácoras por consumo de combustible de esas unidades.	\$93,665.04	Atendido
121	1-TR-24-CPA-FI02-0013 RESULTADO No. 13 C	\$50,208.00	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 38201 Gastos de Orden Social y Cultural, se determinó un importe de \$50 208.00 , se constató que la Entidad Fiscalizada no presentó evidencia documental y/o electrónica de los eventos realizados donde se justifique el gasto.		
122	1-TR-24-CPA-FI02-0014 RESULTADO No. 14 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 36101 Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales, se determinó un importe de \$58 620.00 , se constató que la Entidad Fiscalizada no presentó evidencia documental y/o electrónica de los programas o eventos que fueron difundidos que justifique el gasto.	\$58,620.00	Atendido
123	1-TR-24-CPA-FI02-0015 RESULTADO No. 15 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente la partida 44104 Subsidios Diversos, se determinó un importe de \$677 400.00 , la Entidad Fiscalizada no presentó evidencia documental que justifique el gasto.	\$677,400.00	Atendido
Participaciones a Entidades Federativas			
124	1-TR-24-CPA-FI02-0016 RESULTADO No. 16 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 19 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de \$1 940 710.46 por concepto de Estímulo al	\$1,940,710.46	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Desempeño Docente, es importante señalar, que dichos pagos se les realizaron en tres parcialidades en los días 14 y 15 de noviembre y 24 de diciembre de 2024, este concepto no se encuentra establecido en el Tabulador de Sueldos autorizado, así mismo, en la tabla de Remuneraciones establecida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2024, se menciona que para tener este derecho se requiere de una evaluación específica, la cual el Ente Fiscalizado no presentó.		
125	1-TR-24-CPA-FI02-0017 RESULTADO No. 17 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 4 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de \$733 415.58 por la categoría de Intendente durante los meses de enero a diciembre de 2024, lo cual no se justifica, en razón que los servicios de Intendencia, se contrataron a través de una empresa particular denominada Especialista En Seguridad Patrimonial y Comunicaciones, por un importe \$1 592 080.48.	\$733,415.58	Atendido
126	1-TR-24-CPA-FI02-0018 RESULTADO No. 18 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 4 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de \$415 938.80 por la categoría de vigilantes, durante los meses de enero a diciembre de 2024, lo cual no se justifica, en razón que los servicios de Vigilancia, se contrataron a través de una empresa particular denominada Especialista En Seguridad Patrimonial Y Comunicaciones, por un importe de \$ 1 225 649 .80.	\$415,938.80	Atendido
127	1-TR-24-CPA-FI02-0019 RESULTADO No. 19 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 7 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de	\$1,282,260.55	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	\$1 282 260.55 por concepto de sueldos y pagos adicionales tanto ordinarios, como extraordinarios, sin embargo, estos servidores públicos mediante el oficio No. SITRAITSR/086/2024 informan que del 12 de agosto de 2024 al 10 de enero 2025 estarán comisionados con diversos cargos ante el sindicato, no obstante, no se obtuvo evidencia de la autorización de la comisión por la Dirección General y área de Recursos Humanos del Ente Fiscalizado y de que estas serán con goce de sueldo, por consiguiente, los sueldos pagados a los servidores públicos comisionados durante los meses de agosto a diciembre de 2024, no son procedentes.		
128	1-TR-24-CPA-FI02-0020 RESULTADO No. 20 C Se verificó que los montos reportados en las nóminas (base, confianza y honorarios) no coinciden con el presupuesto devengado en las partidas específicas del Capítulo 1000 Servicios Personales, existiendo una diferencia por \$7 062 886.02 .	\$7,062,886.02	Atendido
129	1-TR-24-CPA-FI02-0021 RESULTADO No. 21 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las cuotas y aportaciones I.S.S.E.T., se constató que al 31 de diciembre de 2024 el Ente Fiscalizado registra un saldo por \$22 399 137.32 por concepto del 26% de cuota patronal, no pagados al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.	\$22,399,137.32	Atendido
130	1-TR-24-CPA-FI02-0022 RESULTADO No. 22 NC Derivado de la revisión efectuada a una muestra de los expedientes del personal (confianza y honorarios) se constató que el servidor público, Ingeniero José Ramón Pérez Martínez se le otorgó con fecha 15 de septiembre de 2022 por parte del Director General, el nombramiento de	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Director Académico a pesar de que existe un primer grado de consanguinidad con dicho funcionario.		
131	1-TR-24-CPA-FI02-0023 RESULTADO No. 23 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 27101 Vestuario y Uniformes, se determinó un importe de \$254 230.04 , el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de adquisición de uniformes, no obstante, no presentan relación firmada por los beneficiarios a quienes se hizo la entrega de los mismos.	\$254,230.04	Atendido
132	1-TR-24-CPA-FI02-0024 RESULTADO No. 24 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto devengado en el capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 21201 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción por un importe de \$388 823.02 , el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental de las entradas y salidas de almacén, así mismo, no realizó la afectación contable a la cuenta 1151 Almacén de Materiales y Suministros, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que no se pudo constatar si los materiales adquiridos cumplen con las características de acuerdo a lo solicitado y si estos fueron recibidos en las diversas áreas.	\$388,823.02	Atendido
133	1-TR-24-CPA-FI02-0025 RESULTADO No. 25 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 26104 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos se constató que se suministró	\$709,963.50	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	combustible, en el periodo de enero – diciembre de 2024, se determinó un importe de \$709 963.50 que no está sustentado en su totalidad con las bitácoras que comprueben en que unidades fue aplicado el combustible; aunado, según el padrón de vehículos y equipo de transporte proporcionado por el Ente Fiscalizado se cuenta con 12 unidades, sin embargo, en supervisión física realizada se constató que dichas unidades presentan fallas mecánicas y no están en operación, por lo que no se justifica el combustible adquirido.		
134	1-TR-24-CPA-FI02-0026 RESULTADO No. 26 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto por concepto de servicio de energía eléctrica, de acuerdo a lo facturado se observa la cantidad de \$286 169.62 en razón que no se encontró la documentación soporte del gasto devengado.	\$286,169.62	Atendido
135	1-TR-24-CPA-FI02-0027 RESULTADO No. 27 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 37504 Viáticos por Concepto de Consumo de Alimentos y Hospedaje, se observa un importe de \$70 394.71 , se constató que estos gastos se realizaron en fines de semana, sábados, domingos y días festivos, no obstante, el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental y/o electrónica de las comisiones realizadas.	\$70,394.71	Atendido
136	1-TR-24-CPA-FI02-0028 RESULTADO No. 28 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 33801 Servicios de	\$646,647.40	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Vigilancia, se observa un importe de \$646 647.40 , el Ente Fiscalizado no presentó los contratos de prestación de servicios, así mismo no presentó evidencia documental y/o electrónica de los informes generados por los servicios realizados.		
137	1-TR-24-CPA-FI02-0029 RESULTADO No. 29 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 22104 Productos Alimenticios, se observa un importe de \$321 388.69 , el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de Gastos de recepción a visitantes, no obstante, carecen de evidencia de los eventos realizados.	\$321,388.69	Atendido
138	1-TR-24-CPA-FI02-0030 RESULTADO No. 30 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 35801 Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene, se determinó un importe de \$943 356.08 , el Ente Fiscalizado no presentó los contratos de prestación de servicios, así mismo no presenta evidencia documental y/o electrónica de los informes generados por los servicios realizados.	\$943,356.08	Atendido
139	1-TR-24-CPA-FI02-0031 RESULTADO No. 31 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministro, específicamente la partida 21601 Material de Limpieza, se observa un importe de \$181 943.52 , el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental y/o electrónica de donde fueron utilizados los materiales adquiridos.	\$181,943.52	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
140	1-TR-24-CPA-FI02-0032 RESULTADO No. 32 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida, 29401 Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo, se observa un importe de \$56 772.46 , el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental que especifique en que equipos fueron utilizadas las refacciones y accesorios adquiridos.	\$56,772.46	Atendido
141	1-TR-24-CPA-FI02-0033 RESULTADO No. 33 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida, 24601 Material Eléctrico y Electrónico, se determina un importe de \$92 051.51 , el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental que justifique donde fueron utilizados los materiales adquiridos.	\$92,051.51	Atendido
142	1-TR-24-CPA-FI02-0034 RESULTADO No. 34 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, el Ente Fiscalizado realizó el pago por un importe de \$3 799 006.27 , mismo que carece de los contratos de prestación de servicios, en este gasto se considera el mantenimiento de aires condicionados, mantenimiento y pintura a los edificios, mantenimiento y conservación de sistemas eléctricos, instalación de bombas en pozo profundo, instalación y mantenimiento de ventanales y cancelería, aplicación de impermeabilizantes, entre otros, de lo cual no se presenta evidencia que demuestre la realización de los trabajos. En el caso específico de los	\$3,799,006.27	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	climas estos no cuentan con número de inventario y la documentación soporte del gasto no especifica las características de los equipos por lo que no se transparenta si los equipos supervisados físicamente se relacionan con el gasto realizado.		
143	1-TR-24-CPA-FI02-0035 RESULTADO No. 35 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto específicamente la partida 35501 Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales, se constató que existen unidades vehiculares a las cuales se les realizaron reparaciones mayores, dotación de llantas, refacciones y reparaciones de climas entre otros insumos, por el periodo de enero a diciembre de 2024 por la cantidad de \$593 039.58 , no obstante, este gasto no se justifica en razón que el Ente Fiscalizado no presentó evidencia de que estas unidades estuvieron operando para el objeto que fueron adquiridas y en beneficio de la Institución, lo cual se confirma igualmente al no presentar las bitácoras de las unidades vehiculares.	\$593,039.58	Atendido
144	1-TR-24-CPA-FI02-0036 RESULTADO No. 36 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 38201 Gastos de Orden Social y Cultural, por un importe de \$154 662.90 , se constató que no existe evidencia documental y/o electrónica de los eventos realizados donde se justifique el gasto.	\$154,662.90	Atendido
145	1-TR-24-CPA-FI02-0037 RESULTADO No. 37 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales,	\$205,164.00	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	específicamente la partida 36101 Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales, se observa un importe de \$205 164.00 , se constató que no existe evidencia documental y/o electrónica de los programas o eventos que fueron difundidos que justifique el gasto.		
146	1-TR-24-CPA-FI02-0038 RESULTADO No. 38 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 32302 Arrendamiento de Mobiliario, se observa un importe de \$110 734.80 , se constató que no existe evidencia documental y/o electrónica de los eventos realizados que justifique el gasto devengado.	\$110,734.80	Atendido
147	1-TR-24-CPA-FI02-0039 RESULTADO No. 39 C Derivado de la revisión efectuada al cálculo del 3% de Impuesto sobre Nómina, se constató que la Entidad Fiscalizada no cuenta con el registro contable en sus movimientos auxiliares, ni presentó evidencia del entero o pago, no obstante, en el Acta de Entrega-Recepción de fecha 21 de julio de 2025, en la página 2 del apartado de hechos se cita que el Ente Fiscalizado tiene un adeudo al 31 de diciembre de 2024 por un importe de \$5 047 842.81 .	\$5,047,842.81	Atendido
148	1-TR-24-CPA-FI02-0040 RESULTADO No. 40 NC Se verificó en las cuentas de las Adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera e inventario físico, que las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2024, no fueron conciliadas, originando una diferencia, asimismo, existen bienes considerados para baja que a la fecha no se ha concluido el trámite para la baja definitiva, es importante señalar que en supervisión física	NC	Se remite Oficio de Promoción de responsabilidad administrativa. El OIC informa que el oficio fue remitido al área correspondiente.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	realizada no se pudo vincular los bienes físicos con la relación presentada por el Ente Fiscalizado, en virtud que estos sufrieron daños mayores a consecuencia de los últimos acontecimientos en que se vio involucrada la Institución.		
149	1-TR-24-CPA-FI02-0041 RESULTADO No. 41 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 1.1.2.3 Deudores Diversos por Gastos a Comprobar otorgados a diversos servidores públicos, se observa un importe de \$521 778.60 , en virtud que al 31 de diciembre de 2024 no fueron comprobados, o reintegrados.	\$521,778.60	Atendido
150	1-TR-24-CPA-FI02-0042 RESULTADO No. 42 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores, presenta un saldo de \$15 330.00 al 31 de diciembre de 2024, mismo que a la fecha no han sido recuperados o depurados.	\$15,330.00	Atendido
151	1-TR-24-CPA-FI02-0043 RESULTADO No. 43 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 1.1.2.3 Deudores Diversos por Gastos a Comprobar otorgados a diversos servidores públicos se observa un importe de \$1 587 029.63 , saldo al 31 de diciembre de 2023 que no fue comprobado, reflejándose como saldo inicial al 1 de enero de 2024, no obstante, mediante las pólizas de diario de fecha 1 de agosto 2024 No. 1000 y 3002 este saldo fue depurado a través del concepto reclasificación contra resultado de ejercicios anteriores, así mismo, el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental que ampare y justifique dicha reclasificación.	\$1,587,029.63	Atendido
152	1-TR-24-CPA-FI02-0044 RESULTADO No. 44 C	\$634,435.00	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores otorgados a diversos prestadores de servicio, se observa un importe de \$634 435.00 , en virtud que al 31 de diciembre de 2023 no fueron amortizados, reflejándose como saldo inicial al 1 de enero de 2024, no obstante, mediante la póliza de diario de fecha 1 de agosto 2024 No. 1001 este saldo fue depurado a través del concepto reclasificación contra resultado de ejercicios anteriores, así mismo, el Ente Fiscalizado, no presentó evidencia documental que ampare y justifique dicha reclasificación cómo se detalla en el cuadro siguiente:		
153	1-TR-24-CPA-FI02-0045 RESULTADO No. 45 C Se verificó en la cuenta de Bancos del Estado de Situación Financiera, en específico en la cuenta bancaria del banco HSBC No. XXXX1943 se realizó transferencia electrónica (SPEI) por un importe de \$50 000.00 , a favor de Grupo Altozano Sapi de C.V. del cual no existe documentación soporte que justifique el egreso.	\$50,000.00	Atendido
Participaciones Federales			
154	1-TR-24-CPA-FI02-0046 RESULTADO No. 46 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 27101 Vestuario y Uniformes se observa un importe de \$122 890.00 , el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de Adquisición de uniformes, no obstante, no presentan relación firmada por los beneficiarios a quienes se hizo la entrega de los mismos.	\$122,890.00	Atendido
155	1-TR-24-CPA-FI02-0047 RESULTADO No. 47 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa en el capítulo 2000 Materiales y Suministros,	\$72,847.25	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	específicamente la partida 21201 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción por un importe de \$72 847.25 , el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental de las entradas y salidas de almacén, así mismo no realiza la afectación contable a la cuenta 1151 Almacén de Materiales y Suministros, de conformidad con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que no se pudo constatar si los materiales adquiridos cumplen con las características de acuerdo a lo solicitado y si estos fueron recibidos en las diversas áreas que lo solicitaron.		
156	1-TR-24-CPA-FI02-0048 RESULTADO No. 48 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 26104 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos se constató que se suministró combustible, en el periodo de enero – diciembre de 2024, por un importe de \$437 740.30 mismos que carecen en su totalidad de las bitácoras que justifiquen en que unidades fue aplicado el combustible; aunado, según el padrón de vehículos y equipo de transporte proporcionado por el Ente Fiscalizado se cuenta con 12 unidades, sin embargo, en supervisión física realizada se constató que dichas unidades presentan fallas mecánicas, por lo que no se justifica el combustible adquirido.	\$437,740.30	Atendido
157	1-TR-24-CPA-FI02-0049 RESULTADO No. 49 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 37504 Viáticos por concepto de consumo de alimentos y hospedaje, por un importe de \$32 238.26 , se constató que estos gastos se realizaron en fines de semana, sábados, domingos y días festivos, aunado, la Entidad Fiscalizada no presentó evidencia	\$32,238.26	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	documental y/o electrónica de las comisiones realizadas.		
158	1-TR-24-CPA-FI02-0050 RESULTADO No. 50 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 33801 Servicios de Vigilancia, se observa un importe de \$435 556.80 , el Ente Fiscalizado no presentó los contratos de prestación de servicios, así mismo, no presentó evidencia documental y/o electrónica de los informes generados por los servicios realizados.	\$435,556.80	Atendido
159	1-TR-24-CPA-FI02-0051 RESULTADO No. 51 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 22104 Productos Alimenticios por un importe de \$109 323.00 , el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de Gastos de recepción a visitantes, los cuales carecen de evidencia de los eventos realizados.	\$109,323.00	Atendido
160	1-TR-24-CPA-FI02-0052 RESULTADO No. 52 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 35801 Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene, se observa un importe de \$517 505.20 , el Ente Fiscalizado no presentó los contratos de prestación de servicios, así mismo, no presenta evidencia documental y/o electrónica de los servicios realizados.	\$517,505.20	Atendido
161	1-TR-24-CPA-FI02-0053 RESULTADO No. 53 C	\$85,791.46	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y suministro, específicamente la partida 21601 Material de Limpieza, se observa un importe de \$85 791.46 , el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental y/o electrónica de donde fueron utilizados los materiales adquiridos.		
162	1-TR-24-CPA-FI02-0054 RESULTADO No. 54 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida, 29401 Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo por un importe de \$51 333.23 el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental que especifique en que equipos fue utilizado las refacciones y accesorios adquiridos.	\$51,333.23	Atendido
163	1-TR-24-CPA-FI02-0055 RESULTADO No. 55 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 38201 Gastos de Orden Social y Cultural, por un importe de \$194 763.00 , se constató que no existe evidencia documental y/o electrónica de los eventos realizados donde se justifique el gasto.	\$194,763.00	Atendido
164	1-TR-24-CPA-FI02-0056 RESULTADO No. 56 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 36101 Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales, se determina un importe de \$98 497.20 , se constató que no existe evidencia documental y/o electrónica de los programas o eventos que fueron difundidos que justifique el gasto.	\$98,497.20	Atendido

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Ingresos de Gestión			
165	1-TR-25-1T-FI02-0001 RESULTADO No. 1 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 27101 Vestuario y uniformes, se determina un importe de \$38 168.18 , en virtud que el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de Adquisición de uniformes, no obstante, no presentan relación firmada por los beneficiarios a quienes se hizo la entrega de los mismos.	\$38,168.18	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
166	1-TR-25-1T-FI02-0002 RESULTADO No. 2 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 26104 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos se constató que se suministró combustible en el periodo de enero – marzo de 2025, por un importe de \$183 201.56 , que no está sustentado en su totalidad con las bitácoras que comprueben en que unidades fue aplicado el combustible; aunado a lo anterior, según el padrón de vehículos y equipo de transporte proporcionado por el Ente Fiscalizado cuenta con 12 unidades, sin embargo, en supervisión física realizada se constató que dichas unidades presentan fallas mecánicas y no están en operación, por lo que no se justifica el combustible adquirido.	\$183,201.56	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
167	1-TR-25-1T-FI02-0003 RESULTADO No. 3 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 37504 Viáticos por	\$9,200.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	concepto de consumo de alimentos y hospedaje, específicamente la póliza 3024 de fecha 4 de marzo de 2025, se observa un importe de \$9 200.00 , se constató que estos gastos se realizaron en fines de semana, sábados, domingos y días festivos; así mismo, la Entidad Fiscalizada no presentó evidencia documental (formato F30 y F30A) de bitácoras de combustible y/o electrónica de las comisiones realizadas.		
168	1-TR-25-1T-FI02-0004 RESULTADO No. 4 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 22104 Productos Alimenticios, se observa un importe de \$38 992.00 , en virtud de que el Ente Fiscalizado realizó el pago por concepto de Gastos de recepción a visitantes, los cuales carecen de la evidencia documental justificativa de los eventos realizados.	\$38,992.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
169	1-TR-25-1T-FI02-0005 RESULTADO No. 5 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 35801 Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene, específicamente la póliza 11007 de fecha 14 febrero de 2025, se observa un importe de \$65 888.00 , en virtud de que el Ente Fiscalizado no presentó los contratos de prestación de servicios, ni evidencia documental y/o electrónica que informe los servicios realizados.	\$65,888.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
170	1-TR-25-1T-FI02-0006 RESULTADO No. 6 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y suministros, específicamente la partida 21601 Material de Limpieza, se determina un importe de	\$22,764.42	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	\$22 764.42 , derivado de que el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental y/o electrónica de donde fueron utilizados los materiales adquiridos.		
171	1-TR-25-1T-FI02-0007 RESULTADO No. 7 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida, 29401 Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo, se observa un importe de \$32 518.28 , derivado de que el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental que especifique en que equipos fueron utilizadas las refacciones y accesorios adquiridos.	\$32,518.28	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
172	1-TR-25-1T-FI02-0008 RESULTADO No. 8 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida, 24601 Material Eléctrico y Electrónico, se determina un importe de \$37 239.34 , en virtud que el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental que justifique donde fue utilizado los materiales adquiridos.	\$37,239.34	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
173	1-TR-25-1T-FI02-0009 RESULTADO No. 9 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles, el Ente Fiscalizado realizó el pago por un importe de \$386 967.06 , sin acreditar el destino del gasto, en virtud que carece de los contratos de prestación de servicios, en esta erogación se considera el mantenimiento de aires condicionados, mantenimiento y pintura a los edificios, mantenimiento y conservación de sistemas	\$386,967.06	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	eléctricos, instalación de bombas en pozo profundo, instalación y mantenimiento de ventanales y cancelería, aplicación de impermeabilizantes, entre otros; así mimos, la Entidad Fiscalizada no presentó evidencia que demuestre la realización de los trabajos. En el caso específico de los aires acondicionados, estos no cuentan con número de inventario y la documentación soporte del gasto no especifica las características de los equipos, por lo que no se transparenta si los equipos supervisados físicamente se relacionan con el gasto realizado.		
174	1-TR-25-1T-FI02-0010 RESULTADO No. 10 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto específicamente la partida 35501 Mantenimiento y Conservación de Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales, se constató que existen unidades vehiculares a las cuales se les realizaron reparaciones mayores, dotación de llantas, refacciones y reparaciones de climas entre otros insumos, por el periodo de enero a marzo de 2025 por la cantidad de \$17 632.00 , no obstante, este gasto no se justifica en razón que el ente no presentó evidencia de que estas unidades estuvieron operando para el objeto que fueron adquiridas y en beneficio de la Institución, lo cual se confirma igualmente al no presentar las bitácoras por consumo de combustible de esas unidades.	\$17,632.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
175	1-TR-25-1T-FI02-0011 RESULTADO No. 11 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 38201 Gastos de Orden Social y Cultural, por un importe de \$25 549.00 , se constató que no existe evidencia documental y/o electrónica de los eventos realizados donde se justifique el gasto.	\$25,549.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
176	1-TR-25-1T-FI02-0012 RESULTADO No. 12 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 36101 Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales, se observó un importe de \$9 953.00 , se constató que no existe evidencia documental y/o electrónica de los programas o eventos que fueron difundidos que justifique el gasto.	\$9,953.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
177	1-TR-25-1T-FI02-0013 RESULTADO No. 13 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente la partida 44104 Subsidios Diversos, por un importe de \$148 800.00 , el Ente no presentó evidencia documental con requisitos fiscales que justifique el gasto.	\$148,800.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
Participaciones a Entidades Federativas			
178	1-TR-25-1T-FI02-0014 RESULTADO No. 14 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 4 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de \$160 955.79 por la categoría de Intendente durante los meses de enero a marzo de 2025, lo cual no se justifica, en razón que los servicios de Intendencia, se contrataron a través de una empresa particular.	\$160,955.79	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
179	1-TR-25-1T-FI02-0015 RESULTADO No. 15 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 2 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de \$69 002.17 por la categoría de vigilante durante	\$69,002.17	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	los meses de enero a marzo de 2025, lo cual no se justifica, en razón que los servicios de Vigilantes, se contrataron a través de una empresa particular.		
180	1-TR-25-1T-FI02-0016 RESULTADO No. 16 C Se verificó que los montos reportados en las nóminas (base, confianza y honorarios) no coinciden con el presupuesto devengado en las partidas específicas del Capítulo 1000 Servicios Personales, existiendo una diferencia por \$2 188 088.08 .	\$2,188,088.08	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
181	1-TR-25-1T-FI02-0017 RESULTADO No. 17 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las cuotas y aportaciones I.S.S.E.T., se constató que al 31 de marzo de 2025 el Ente Fiscalizado registra un saldo por \$1 042 650.73 por concepto del de cuotas, no pagadas al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.	\$1,042,650.73	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
182	1-TR-25-1T-FI02-0018 RESULTADO No. 18 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 26104 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos se constató que se suministró combustible, en el periodo de enero – marzo de 2025 por un importe de \$165 593.87 que no está sustentado en su totalidad con las bitácoras que comprueben en que unidades fue aplicado el combustible; aunado, según el padrón de vehículos y equipo de transporte proporcionado por el Ente Fiscalizado se cuenta con 12 unidades, sin embargo, en supervisión física realizada se constató que dichas unidades presentan fallas mecánicas y no están en operación, por lo que no se justifica el combustible adquirido.	\$165,593.87	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
183	1-TR-25-1T-FI02-0019 RESULTADO No. 19 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 33801 Servicios de Vigilancia, se observó un importe de \$105 954.40 , el Ente Fiscalizado no presentó los contratos de prestación de servicios, ni el permiso que otorga la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Tabasco a las empresas de Seguridad Privada, aunado a lo anterior, no presentó evidencia documental y/o electrónica de los informes generados por los servicios realizados.	\$105,954.40	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
184	1-TR-25-1T-FI02-0020 RESULTADO No. 20 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 35801 Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene se determinó un importe de \$197 664.00 , en virtud que el Ente Fiscalizado no presentó los contratos de prestación de servicios, así mismo no presenta evidencia documental y/o electrónica de los informes generados por los servicios realizados.	\$197,664.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
185	1-TR-25-1T-FI02-0021 RESULTADO No. 21 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y suministro, específicamente la partida 21601 Material de Limpieza, se observó un importe de \$84 741.00 , en virtud que el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental y/o electrónica de donde fueron utilizados los materiales adquiridos.	\$84,741.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
186	1-TR-25-1T-FI02-0022 RESULTADO No. 22 C	\$58,175.89	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida, 24601 Material Eléctrico y Electrónico se observó un importe de \$58 175.89 , en virtud que el Ente Fiscalizado no presentó evidencia documental que justifique donde fue utilizado los materiales adquiridos.		
187	1-TR-25-1T-FI02-0023 RESULTADO No. 23 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles, el Ente Fiscalizado realizó el pago por un importe de \$115 159.00 , sin acreditar el destino del gasto, en virtud de que carece de los contratos de prestación de servicios, en esta erogación se considera el mantenimiento de aires condicionados, mantenimiento y pintura a los edificios, mantenimiento y conservación de sistemas eléctricos, instalación de bombas en pozo profundo, instalación y mantenimiento de ventanales y cancelería, aplicación de impermeabilizantes, entre otros, de lo cual no se presenta evidencia que demuestre la realización de los trabajos. En el caso específico de los climas estos no cuentan con número de inventario y la documentación soporte del gasto no especifica las características de los equipos por lo que no se transparenta si los equipos supervisados físicamente se relacionan con el gasto realizado.	\$115,159.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
188	1-TR-25-1T-FI02-0024 RESULTADO No. 24 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto específicamente la partida 35501 Mantenimiento y Conservación De Vehículos Terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales, se constató que existen unidades	\$49,932.06	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	vehiculares a las cuales se les realizaron reparaciones mayores, dotación de llantas, refacciones y reparaciones de climas entre otros insumos, por el periodo de enero a marzo de 2025 por la cantidad de \$49 932.06 , no obstante, este gasto no se justifica en razón que el ente no presentó evidencia de que estas unidades estuvieron operando para el objeto que fueron adquiridas y en beneficio de la Institución, lo cual se confirma igualmente al no presentar las bitácoras por consumo de combustible de esas unidades.		
189	1-TR-25-1T-FI02-0025 RESULTADO No. 25 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 36101 Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales, por un importe de \$63 000.00 , se constató que no existe evidencia documental y/o electrónica de los programas o eventos que fueron difundidos que justifique el gasto.	\$63,000.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
190	1-TR-25-1T-FI02-0026 RESULTADO No. 26 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 1.1.2.3 Deudores Diversos por Gastos a Comprobar otorgados a diversos servidores públicos, se observa un importe de \$267 659.10 , en virtud que al 31 de marzo de 2025 no fueron comprobados, o reintegrados.	\$267,659.10	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
191	1-TR-25-1T-FI02-0027 RESULTADO No. 27 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores, presenta un saldo de \$3 705.00 al 31 de marzo de 2025, mismo que a la fecha no han sido recuperado o depurado.	\$3,705.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones Federales			
192	1-TR-25-1T-FI02-0028 RESULTADO No. 28 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente la partida 26104 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Vehículos se constató que se suministró combustible, en el periodo de enero – marzo de 2025 por un importe de \$96 180.91 mismos que carecen en su totalidad de las bitácoras que justifiquen en que unidades fue aplicado el combustible; aunado, según el padrón de vehículos y equipo de transporte proporcionado por el Ente Fiscalizado se cuenta con 12 unidades, sin embargo, en supervisión física realizada se constató que dichas unidades presentan fallas mecánicas, por lo que no se justifica el combustible adquirido.	\$96,180.91	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
193	1-TR-25-1T-FI02-0029 RESULTADO No. 29 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 33801 Servicios de Vigilancia, específicamente la póliza 2002 de fecha 28 de febrero 2025, se observa un importe de \$53 615.20 , en virtud que el Ente Fiscalizado no presentó los contratos de prestación de servicios, ni el permiso que otorga la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco a las empresas de Seguridad Privada, aunado a lo anterior, no presentó evidencia documental y/o electrónica de los informes generados por los servicios realizados.	\$53,615.20	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
194	1-TR-25-1T-FI02-0030 RESULTADO No. 30 C Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 35801 Servicios de	\$65,888.00	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2024

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Lavandería, Limpieza e Higiene, por un importe de \$65 888.00 el Ente Fiscalizado no presentó los contratos de prestación de servicios, así mismo, no presenta evidencia documental y/o electrónica de los servicios realizados.		
195	1-TR-25-1T-FI02-0031 RESULTADO No. 31 Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente la partida 21601 Material de Limpieza, se determina un importe de \$26 816.56 , en virtud que el Ente Fiscalizado no presentó los contratos de prestación de servicios, ni la evidencia documental y/o electrónica de los servicios realizados.	\$26,816.56	La establecida en el considerando Décimo Tercero del Dictamen.
MONTO TOTAL		\$848,679,599.71	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Hospital Regional de Alta Especialidad "Dr. Gustavo A. Rovirosa Pérez"			
Participaciones a Entidades Federativas			
1	1-SS1-23-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 8 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada dispone de los expedientes del personal (confianza, base y eventuales), no obstante, no se encuentran debidamente integrados con la documentación establecida en las Normas para la Administración de los Recursos Humanos de la Administración Pública del Estado de Tabasco.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa El Órgano Interno de Control Interno informa que emitió resolución.
2	1-SS1-23-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 12 NC Se constató mediante visita física, la existencia de los bienes muebles (vehículos) y que cuentan con las condiciones apropiadas de operación; no obstante, se detectó que el equipo médico y de laboratorio no está en operación, por falta de mantenimiento e inexistencia de consumibles.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa El Órgano Interno de Control Interno informa que emitió resolución.
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana			
Participaciones a Entidades Federativas			
3	1-TM-23-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 21 C Derivado de la revisión y análisis efectuada al combustible y refacciones, se detectó que la factura con folio 55b04a20d7d2 de fecha 17/02/2023 por un importe de \$25 000.00 se encuentra duplicada, ya que se utilizó como soporte en las órdenes de pago No. 196 y 198, ambas de fecha 15 de febrero de 2023.	\$25,000.00	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad			
Participaciones a Entidades Federativas			
4	1-DC-23-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, fueron recibidos conforme a las fechas y montos establecidos, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus notas, información contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar el monto total de los recursos asignados y si estos fueron registrados de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
5	1-DC-23-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 2 NC Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con los Estados de cuenta bancarios, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus notas, información contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
6	1-DC-23-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 3 NC Se verificó que las categorías establecidas en la plantilla de personal, se encuentran autorizadas en la minuta de plazas publicado en el Periódico Oficial No. 8380 suplemento I, de fecha 28 de diciembre 2022; no obstante, las categorías Auxiliar General A, Chofer, Chofer N/Depto., Chofer N/Director, Chofer N/Srio., Contador, Director A, Director General, Inspector General, Intendente, Jefe de Área, Jefe de Depto. A, Jefe de Proyecto, Jefe de Sección, Operador, Operador General, Profesional en Estadística, Profesionalista, Sria. Ejecutiva, Sria. N/Depto., Sria. N/Director, Sria. N/Srio., Subdirector, Subsecretario, Tec. Operativo y Velador, no están incluidas en la estructura organizacional del Manual de Organización y Descripción de Puestos de la Secretaría de Desarrollo Económico, publicado en el Periódico Oficial Suplemento No. 7188 C, de fecha 27 de julio de 2011.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
7	1-DC-23-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 7 NC Se verificó que se realizaron las retenciones de ISR en los pagos de nómina (confianza, base y honorarios), bono de desempeño y ajuste complementario, no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación soporte de los enteros o pagos por importe de \$4 090 554.26 , situación que imposibilitó constatar que se enteraron en tiempo y forma a las instancias correspondientes.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
8	1-DC-23-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 17 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada presentó expediente de laudo laboral y administrativo encontrándose en trámite y sin dictamen para pago y un amparo que presenta sentencia ejecutoria por autoridad competente, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus notas,	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	información contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar cual fue el monto total de provisión de laudos laborales, y si éstos fueron registrados de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable.		
9	1-DC-23-AS1-FI02-0013 RESULTADO No. 20 NC Se verificó mediante visita física, la existencia de los bienes muebles, (equipo de cómputo, muebles de oficina, herramientas y aparatos audiovisuales) que presentan resguardo y número de inventario, no obstante, se detectó que 28 bienes muebles no se encuentran en operación, de los cuales, 12 se encuentran en diversas unidades de la Secretaría y 16 se encuentran en el almacén, en mal estado y no presentan las bajas de los mismos.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
10	1-DC-23-AS1-FI02-0017 RESULTADO No. 27 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus notas, información contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con lo publicado en los medios oficiales.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
11	1-DC-23-AS1-FI02-0029 RESULTADO No. 39 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus notas, información contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado y Modificado (momentos contables del ingreso) son congruentes con los registros contables y con la Evolución de las Finanzas generada por la Secretaría de Finanzas.		
12	1-DC-23-AS1-FI02-0031 RESULTADO No. 42 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
Ley de Disciplina Financiera			
13	1-DC-23-AS1-FI02-0036 RESULTADO No. 47 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus notas, información contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras contenidas en los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son congruentes con la información financiera-presupuestal, se encuentran armonizados en su presentación, además, no se publicaron en la página de transparencia de la Secretaría.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
Colegio de Educación Profesional Técnica de Tabasco			
Ingresos de Gestión			
14	1-CP-23-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Se verificó que los recursos captados por la Entidad Fiscalizada, están soportados con la póliza contable, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, carece de los registros de conformidad con los momentos contables en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		El Órgano Interno de Control Informa que se encuentra iniciado el procedimiento de responsabilidad administrativa.
15	1-CP-23-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 13 NC Se constató que los recursos devengados de los proyectos y órdenes de pago considerados en los Capítulos 1000, 2000 y 3000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto; asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, carece de los registros de conformidad con los momentos contables en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa El Órgano Interno de Control Informa que se encuentra iniciado el procedimiento de responsabilidad administrativa.
Participaciones a Entidades Federativas			
16	1-CP-23-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 18 NC Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con la póliza contable, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, carece de los registros de conformidad con los momentos contables en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa El Órgano Interno de Control Informa que se encuentra iniciado el procedimiento de responsabilidad administrativa.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
17	1-CP-23-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 24 NC Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los Capítulos 1000 y 3000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto; asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, carece de los registros de conformidad con los momentos contables en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Se emite oficio de de promoción de responsabilidad administrativa El Órgano Interno de Control Informa que se encuentra iniciado el procedimiento de de responsabilidad administrativa.
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)			
18	1-CP-23-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 27 NC Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con la póliza contable, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, carece de los registros de conformidad con los momentos contables en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Se emite oficio de de promoción de responsabilidad administrativa El Órgano Interno de Control Informa que se encuentra iniciado el procedimiento de de responsabilidad administrativa.
19	1-CP-23-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 36 NC Se constató que los recursos devengados de los proyectos y órdenes de pago considerados en los Capítulos 1000, 2000 y 3000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto; asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales	NC	Se emite oficio de de promoción de responsabilidad administrativa El Órgano Interno de Control Informa que se encuentra iniciado el procedimiento de de responsabilidad administrativa.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, carece de los registros de conformidad con los momentos contables en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		
20	1-CP-23-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 47 C Se verificó en las cuentas del Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días, en las cuentas por cobrar, por un importe total de \$2 367 657.20 , que a la fecha no han sido recuperados, asimismo, no se tiene evidencia documental de las acciones realizadas para su reembolso, solicitadas mediante el oficio SFEPEOAYRF/1S/03/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023.	\$2,367,657.20	En Investigación.
21	1-CP-23-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 48 NC Se verificó en las cuentas del Pasivo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días, en las cuentas por pagar, por un importe total de \$3 141 441.68, que a la fecha no han sido pagados, asimismo, no se tiene evidencia documental de las acciones realizadas para su pago, solicitadas mediante el oficio SFEPEOAYRF/1S/03/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco			
Participaciones a Entidades Federativas			
22	1-PR-23-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 8 NC Se constató mediante el oficio No. IPCET/DA/2014/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, que la Entidad Fiscalizada no dispone de un Reglamento Interior y Manual de Organización y Procedimientos, en virtud que se	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1589 /2025 de fecha 27 de junio

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	encuentran en status de anteproyecto, por lo que no han sido publicados en el Periódico Oficial del Estado.		de 2025, informan radicación bajo el número de expediente PI.-065/2025.
23	1-PR-23-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 27 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no dispone de un presupuesto o recursos asignados a programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, como lo señala el oficio IPCET/DA/DRFyC/313/2023 de fecha 11 de octubre del 2023.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1589 /2025 de fecha 27 de junio de 2025, informan radicación bajo el número de expediente PI.-065/2025.
Secretaría de Salud			
Participaciones a Entidades Federativas			
24	1-SS-23-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 3 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, en 203 servidores públicos no sindicalizados, se excedieron sus percepciones pagadas por concepto de Bono del Día de las Madres, por un importe total de \$20 300.00 , ya que el monto establecido en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal 2022, publicado en el Periódico Oficial Edición No. 246 de fecha 31 de mayo de 2022, es de \$1 750.00 y se realizaron pagos a cada trabajador por \$1 850.00.	\$20,300.00	En Investigación.
25	1-SS-23-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 6 NC Se verificó que se realizaron las retenciones de ISR en los pagos de nómina (confianza, base, honorarios y contratos) de compensaciones y bonos de actuación, no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación soporte de los enteros o pagos por importe de \$138 049 407.70 , situación que imposibilitó	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control informa que emitió Acuerdo de Conclusión y Archivo.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	constatar que se enteraron en tiempo y forma a las instancias correspondientes.		
26	1-SS-23-AS1-FI02-0030 RESULTADO No. 41 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control informa que emitió Acuerdo de Conclusión y Archivo.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento (CONCLUIDAS.)			
27	1-AS-23-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 3 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AR024, AU031, AU040, AU041, AU045, AU048), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con el proceso de licitación, la meta programada y con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)			
28	1-AS-23-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 6 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (11310242, 11310244, 11310245, 11310315, 11310316, 11310318, 11310319 y 11310323), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$27 149 387.28 , con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas 11310242.- \$293 986.35	\$20,286,731.48	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>11310244.- \$9 772.33</p> <p>Conceptos pagados no ejecutados</p> <p>11310242.- \$751 444.73</p> <p>11310244.- \$6 514.88</p> <p>11310318.- \$3 195 360.34</p> <p>11310323.- \$238 829.40</p> <p>Cantidades pagadas en exceso</p> <p>11310242.- \$532 197.56</p> <p>11310244.- \$1 093 076.34</p> <p>11310323.- \$396 220.53</p> <p>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados</p> <p>11310323.- \$56 862.69</p> <p>Trabajos no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos</p> <p>11310242.- \$243 392.64</p> <p>11310244.- \$7 551.08</p> <p>11310315.- \$16 190.34</p> <p>11310323.- \$21 256.59</p> <p>Obras que no están en condiciones de operación</p> <p>11310245.- \$6 536 219.06</p> <p>11310316.- \$2 329 816.49</p> <p>11310319.- \$11 420 695.93</p>		
29	<p>1-AS-23-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11310242, 11310244, 11310245, 11310249, 11310314, 11310315, 11310316, 11310318, 11310319, 11310323), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.</p>	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Universidad Popular de la Chontalpa			
Ingresos de Gestión			
30	1-CH-23-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 8 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente del rubro 33104 Otras Asesorías, se detectó que las actividades enunciadas en la cláusula primera de los contratos del proveedor, Luis Jesús Meraz Cabrera, son funciones del Abogado General, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Organización y Funciones y en el Reglamento Interior de la Universidad. Además, los informes presentados, no obedecen a lo solicitado en la cláusula primera del contrato; por lo que no se justifica el pago por servicios profesionales por importe de \$788 800.00 , ya que no eran indispensables para el desarrollo de las actividades de la Entidad Fiscalizada, por existir duplicidad de trabajos.	\$788,800.00	En Investigación.
31	1-CH-23-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 9 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente del rubro 33104 Otras Asesorías, se detectó que las actividades enunciadas en la cláusula segunda de los contratos del proveedor, Castillo Suárez Abogados, S.C, son funciones del Abogado General y de la Secretaría Académica, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Organización y Funciones y en el Reglamento Interior de la Universidad. Además, los informes presentados, no obedecen a lo solicitado en la cláusula segunda de los contratos; por lo que no se justifican los pagos por servicios	\$1,325,714.24	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	profesionales por importe de \$1 325 714.24 , ya que no eran indispensables para el desarrollo de las actividades de la Entidad Fiscalizada, por existir duplicidad de trabajos.		
32	1-CH-23-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 10 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente del rubro 33104 Otras Asesorías, se detectó que, los informes presentados, por el proveedor Castillo Suárez Abogados, S.C., no obedecen a lo solicitado en la cláusula segunda del contrato; por lo que no se justifica el pago por servicios profesionales por importe de \$530 285.68 .	\$530,285.68	En Investigación.
33	1-CH-23-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 13 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, por concepto de servicios de jardinería y fumigación, se detectó que las actividades enunciadas en la cláusula primera del contrato del proveedor "CONSTRUAGREDOS HOPELCHEN S.A.DE C.V.", fueron desarrolladas en las mismas fechas que el personal del Departamento de Mantenimiento e Intendencia de la Entidad Fiscalizada lo proporcionó, lo cual se constató con las bitácoras de mantenimiento de las áreas verdes y mediante la aplicación de cuestionarios a dicho personal; además, que son funciones del personal de dicho Departamento, de acuerdo a lo señalado en el Manual de Organización y Funciones y en el Reglamento Interior de la Universidad; por lo que no se justifican los pagos por servicios de jardinería por importe de \$128 204.27 , ya que no eran indispensables para el desarrollo de las actividades de la Entidad Fiscalizada.	\$128,204.27	En Investigación.
34	1-CH-23-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 14 NC	NC	Se emite oficio de promoción de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, se detectó la falta de 2 vehículos, una camioneta de 3 toneladas marca Ford, Modelo F-350, color blanco, número de serie 1FDEF3G87FEB42174, número de inventario 11909 y el tractor podadora marca John Deere de 45 HP, Modelo E 1 10, color verde, sin número de serie y número de inventario 13967, los cuales fueron robados, según consta en la carpeta de investigación CI-CAR-1995-2023 de fecha 20 de septiembre de 2023, bienes que a la fecha de sustracción no contaban con póliza de seguro, de acuerdo a lo mencionado en el quinto párrafo del memorándum No. SAYF/DRM/563/2023 de fecha de 27 de septiembre de 2023, no cumpliendo la Entidad Fiscalizada con las normas de seguridad y prevención de siniestros establecidas en su Reglamento Interior.		responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
35	1-CH-23-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 15 C Derivado a la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, específicamente a la partida 38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, se detectaron consumos de alimentos en diversos restaurantes, por un importe de \$166 451.74 , contraviniendo las disposiciones del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Publico del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco de racionalizar los gastos en productos alimenticios y de eliminar el gasto por concepto de alimentación para personal administrativo en la jornada laboral y en establecimientos de alimentos como son restaurantes, cafeterías, entre otros; además, se realizaron en horarios no laborables y días inhábiles.	\$166,451.74	En Investigación.
36	1-CH-23-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 20 NC	NC	Se emite oficio de promoción de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Se verificó que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los Capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000, se registraron conforme a los momentos contables y están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto; no obstante, la Entidad Fiscalizada no entregó la totalidad de los archivos XML de las facturas, lo que imposibilitó realizar la validación ante el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y confirmar que las facturas se encuentran vigentes y cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación.		responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
Participaciones a Entidades Federativas			
37	1-CH-23-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 23 NC Se verificó que la plantilla de personal de la Entidad Fiscalizada, presenta diferencias con el analítico de plazas, por 48 plazas de base respecto del número de plazas autorizadas en el Tabulador de Sueldos y Salarios publicado en el Periódico Oficial.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
38	1-CH-23-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 25 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 563 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de \$4 588 442.07 por percepciones ordinarias, durante los meses de julio a diciembre de 2023, los cuales rebasan lo establecido en el Tabulador de Sueldos publicado en el Periódico Oficial No. 8001, de fecha 28 de diciembre de 2022.	\$4,588,442.07	En Investigación.
39	1-CH-23-AS2-FI02-0014 RESULTADO No. 29 C Se verificó que se realizaron las retenciones de ISR en los pagos de nómina (confianza, base y honorarios); asimismo, que la Entidad Fiscalizada realizó el entero de forma oportuna a	\$26,095.00	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	la instancia correspondiente; no obstante, se detectó que, en el mes de octubre de 2023, se efectuaron 2 pagos por importe de \$1 762 734.00 cada uno, correspondientes al impuesto del mes de septiembre de 2023, es decir, existe duplicidad de pago; además, el segundo pago con recargos por importe de \$26 095.00, resultando un total observado de \$1 788 829.00 .		
40	1-CH-23-AS2-FI02-0015 RESULTADO No. 30 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no dispone de los expedientes de personal debidamente integrados con la documentación establecida en la normativa interna.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
41	1-CH-23-AS2-FI02-0017 RESULTADO No. 32 NC Se constató la existencia del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios y que se encuentra publicado; no obstante, la Entidad Fiscalizada omitió realizar y publicar la totalidad de las modificaciones, de acuerdo a la conciliación presupuestal proporcionada.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
42	1-CH-23-AS2-FI02-0018 RESULTADO No. 33 NC Se verificó que los procesos de las licitaciones de materiales y suministros y de bienes muebles, no cumplieron con las disposiciones legales y normativas establecidas, como se detalla a continuación: 1. Licitaciones No. 06/2023 y 07/2023 (vehículos): La fecha de alta de la actividad fiscal (venta de autos) del proveedor adjudicado, se realizó días antes del concurso, por lo que no cumplen con el inciso B, fracción V, numeral 2, de las bases de licitación, las cuales establecen <i>“Que es una empresa con experiencia en el ramo”</i> .	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>2. Licitaciones No. 06/2023 y 07/2023 (vehículos): La actividad económica del proveedor adjudicado, no concuerda con lo que se solicita en el pedido, mismo que señala como característica de los vehículos, que éstos deben de ser motor a gasolina.</p> <p>3. Licitaciones No. 06/2023 y 07/2023 (vehículos), 08/2023 (material de limpieza), 09/2023 (bienes informáticos), SAYF/DRM/273/2023, SAYF/DRM/274/2023 y SAYF/DRM/275/2023 (equipos de laboratorio): Los proveedores adjudicados no cumplen con el punto 2 de las Generalidades de la Convocatoria que dice: <i>"El proveedor adjudicado deberá proporcionar una FIANZA que garantice el cumplimiento del contrato por un mínimo del 20% del importe total adjudicado, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco; expedida por afianzadoras de cobertura nacional legalmente constituidas"</i> aunado a esto, la Entidad Fiscalizada omite establecerlo en el contrato.</p>		
43	<p>1-CH-23-AS2-FI02-0019 RESULTADO No. 34 NC</p> <p>Se constató que las cifras reportadas en los Estados de Situación Financiera, de Actividades y Analítico de Ingresos, no son congruentes con las reflejadas en sus Notas.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>
44	<p>1-CH-23-AS2-FI02-0022 RESULTADO No. 38 NC</p> <p>Se verificó en la cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras por importe de \$244 060 293.57, no coinciden con las reflejadas en el inventario proporcionado por la Entidad Fiscalizada por importe de \$197 862 917.86, presentando una diferencia de \$46 197 375.71.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
45	1-CH-23-AS2-FI02-0023 RESULTADO No. 39 NC Se verificó en las cuentas de Activo Circulante del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días en la cuenta 1.1.2.3 Cuentas por cobrar a corto plazo, por un importe de \$32 184 438.00, que a la fecha no han sido recuperados.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
46	1-CH-23-AS2-FI02-0024 RESULTADO No. 40 NC Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días en la cuenta 2.1.1.1. Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$27 628 918.00, que a la fecha no han sido pagados.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
Ley de Disciplina Financiera			
47	1-CH-23-AS2-FI02-0026 RESULTADO No. 43 NC Se verifico que la Entidad Fiscalizada generó un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible negativo por la cantidad de \$17 434 535.00 mismos que no se justifican con las razones excepcionales establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación.
48	1-CH-23-AS2-FI02-0027 RESULTADO No. 45 C Se constató en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en la columna de subejercicio, un importe de \$1 175 686.63 de recursos no devengados al cierre del ejercicio 2023, mismos que no fueron reintegrados a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco, cabe citar que mediante el oficio No. SFEPOA y RF/CH/06/2024 de fecha 19 de junio de 2024, fue solicitada la evidencia de lo señalado, y	\$343,526.35	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mediante el Memorándum No. UPCH/SayF/EA/011/2024, de fecha 1 de julio 2024, la Entidad Fiscalizada presentó documentación parcial, por lo que no se aclaró el subejercicio.		
Secretaría para el Desarrollo Energético			
Participaciones a Entidades Federativas			
49	1-DN-23-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 8 NC Se verificó que las categorías establecidas en la plantilla de personal fueron aprobadas por autoridad competente; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó su Manual de Organización autorizado y publicado, situación que imposibilitó constatar que se encuentran incluidas en la estructura organizacional.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación en expediente número PI-1470/2025.
50	1-DN-23-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 38 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación en expediente número PI-1470/2025.
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos			
Ingresos de Gestión			
51	1-TR-23-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 5 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la partida 26104 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto contenida en las pólizas de egresos, todas del ejercicio 2023, así como, sus respectivas bitácoras, por un importe de	\$174,973.50	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	\$174 973.50, por lo que no se pudo constatar que el combustible se haya dotado a vehículos propiedad del Instituto.		
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales			
52	1-TR-23-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 14 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la partida 26104 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto contenida en las pólizas de egreso, todas del ejercicio 2023, así como, sus respectivas bitácoras, por un importe de \$336 721.75 , por lo que no se pudo constatar que el combustible se haya dotado a vehículos propiedad del Instituto.	\$336,721.75	En Investigación.
Participaciones a Entidades Federativas			
53	1-TR-23-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 23 NC Se verificó que los montos reportados en la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica (confianza, base y honorarios), las carátulas de las nóminas y la partida 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado contenidas en la Balanza, no coinciden con el presupuesto devengado en las partidas específicas del Capítulo 1000 Servicios Personales.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación en expediente número PI-1471/2025.
54	1-TR-23-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 28 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la partida 26104 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, contenida en las pólizas de egresos, todas del ejercicio 2023, así como, sus respectivas bitácoras, por un importe de \$222 539.61 , por lo que no se pudo constatar que el combustible se haya dotado a vehículos propiedad del Instituto.	\$222,539.61	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
55	1-TR-23-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 31 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó documentación referente a laudos laborales, lo que imposibilitó constatar la existencia de alguna sentencia ejecutoria, si se liquidaron conforme a la normativa o, en su caso, se registraron en el pasivo.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación en expediente número PI-1471/2025.
56	1-TR-23-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 32 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los movimientos auxiliares donde se reflejen los registros contables del 3% de Impuesto sobre Nómina, ni evidencia del entero por la cantidad de \$943 095.03.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación en expediente número PI-1471/2025.
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco			
Participaciones a Entidades Federativas			
57	1-CE-23-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 28 NC Se verificó que los montos reportados en la nómina de personal (confianza, base y honorarios) por un importe de \$298 752 226.71, no coinciden con el presupuesto devengando, el cual refleja la cantidad de \$365 782 285.04, por lo que resulta una diferencia por importe de \$67 030 058.33; asimismo, no se tiene evidencia de la documentación comprobatoria de dicha diferencia en las partidas específicas del Capítulo 1000 Servicios Personales.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1508 /2025 de fecha 23 de junio de 2025, informan radicación bajo el número de expediente PI.-063/2025 .
58	1-CE-23-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 35 NC Se verificó que el importe pagado del Impuesto sobre Nómina no coincide con el importe determinado por la Entidad Fiscalizada, debido a	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	que registran en la cuenta del Pasivo el importe pagado y no lo determinado, por lo que no existe el reconocimiento de las operaciones que afectan económicamente a la entidad.		Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1508 /2025 de fecha 23 de junio de 2025, informan radicación bajo el número de expediente PI.-063/2025.
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco			
Ingresos de Gestión			
59	1-IS-23-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 22 NC Se constató que existe el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, no obstante, no se encuentran publicadas las modificaciones en ningún medio electrónico.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa. El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación en expediente número PI-1469/2025.
Colegio de Bachilleres de Tabasco			
Participaciones a Entidades Federativas			
60	1-BA-23-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 5 NC Se constató mediante el oficio No. CBT/CI/DA/0157/2024 de fecha 7 de junio de 2024, que la Entidad Fiscalizada no dispone de un Reglamento Interior y Manual de Organización y Procedimientos, en virtud que se encuentran en status de anteproyecto, por lo que no han sido publicados en el Periódico Oficial del Estado.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1528 /2025 de fecha 24 de junio de 2025, informan radicación bajo el número de expediente PI.-067/2025.
61	1-BA-23-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 7 NC Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 84 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de \$855 378.99 por la categoría de Vigilante, durante los meses de julio a diciembre, los cuales rebasan lo establecido en el Tabulador de Sueldos autorizado.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1528 /2025 de fecha 24 de junio de 2025, informan radicación bajo el número

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			de expediente PI.-067/2025.
62	1-BA-23-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 8 NC Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 3 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de \$270 523.88 por la categoría de Jefe de Oficina de Registro y Control Escolar "B", durante los meses de julio a noviembre, la cual no se encuentra contemplada en el Tabulador de Sueldos publicado en el Periódico Oficial del Estado, Edición 8380, de fecha 28 de diciembre de 2022, anexo al Decreto 086 de Presupuesto General de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1528 /2025 de fecha 24 de junio de 2025, informan radicación bajo el número de expediente PI.-067/2025.
63	1-BA-23-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 25 NC Se constató mediante visita física que 12 vehículos se encuentran sin operar y en proceso de baja, de lo cual la Entidad Fiscalizada proporcionó las gestiones realizadas mediante el oficio CBT/DAD/4173/2024 de fecha 7 de junio de 2024, para dicho trámite ante el Contralor Interno del Colegio, no obstante, la baja no se ha concluido.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1528 /2025 de fecha 24 de junio de 2025, informan radicación bajo el número de expediente PI.-067/2025.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento (CONCLUIDAS.)			
64	1-AS-23-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 3 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (AR025, AR031, AR032, AR033, AU050, AU051, AU059, AU061, AU065), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$18 924 773.18 , con relación a lo siguiente:	\$158,660.63	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Irregularidades físicas AR025.- \$184 037.20 Conceptos pagados no ejecutados AU050.- \$111 643.02 AU051.- \$585 348.32 AU059.- \$206 953.25 AU061.- \$18 366.72 Cantidades pagadas en exceso AU050.- \$1 369 707.94 AU059.- \$33 999.79 AU061.- \$55 799.25 Trabajos no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos AU050.- \$16 880.15 AU051.- \$55 564.39 AU059.- \$11 148.62 AU061.- \$13 079.01 Obras que no están en condiciones de operación AR031.- \$4 216 321.95 AR032.- \$2 763 716.67 AR033.- \$3 991 071.55 AU065.- \$5 291 135.35		
65	1-AS-23-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 7 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AR025, AR026, AR031, AR032, AR033, AU050, AU051, AU059, AU060, AU061, AU065), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con la bitácora de obra y lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)			
66	1-AS-23-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 10 C	\$4,853.18	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado de la inspección física se constató que las obras (11310331, 11310333, 11310373), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$10 673 930.40, con relación a lo siguiente:</p> <p>Irregularidades físicas 11310333.- \$2 232.04</p> <p>Conceptos pagados no ejecutados 11310331.- \$6 675 268.17 11310333.- \$147 615.71 11310373.- \$116 024.96</p> <p>Cantidades pagadas en exceso 11310331.- \$1 765 334.26 11310333.- \$66 335.90 11310373.- \$24 397.48</p> <p>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados 11310331.- \$1 445 427.05 11310333.- \$7 793.84</p> <p>Trabajos no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos 11310331.- \$315 172.00 11310333.- \$64 883.00 11310373.- \$43 445.99</p>		
67	<p>1-AS-23-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 13 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11310331, 11310332, 11310333, 11310373), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con la bitácora de obra y con lo establecido en el contrato de obra.</p>	NC	Se emite oficio de de promoción responsabilidad administrativa

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco			
Ingresos de Gestión			
68	1-IC-23-CPA-FI02-0001 RESULTADO No. 3 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico al fondo revolvente, en la partida 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, se detectó consumos de alimentos en diversos restaurantes por un importe de \$42 944.86 , los cuales son realizados de manera recurrente por personal administrativo sin comisión, contraviniendo las disposiciones del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, de racionalizar los gastos en productos alimenticios y de eliminar el gasto por concepto de alimentación para el personal administrativo en la jornada laboral y en establecimientos de alimentos como son restaurantes, cafeterías, entre otros.	\$43,967.07	En Investigación.
69	1-IC-23-CPA-FI02-0002 RESULTADO No. 4 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 22102 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras, se detectó que la póliza 100EIPORD de fecha 22 de diciembre de 2023, ampara facturas por gastos de posada navideña, por un importe de \$70 000.00 , contraviniendo la disposición del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del	\$70,000.00	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, de que no se deberán utilizar los recursos del presupuesto autorizado para sufragar gastos inherentes a fiestas decembrinas, eventos particulares o cualquier otro tipo de evento no oficial.		
70	1-IC-23-CPA-FI02-0003 RESULTADO No. 6 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 38201 Gastos de orden social, se detectó que la póliza 99EIPORD de fecha 22 de diciembre de 2023, ampara facturas por compra por obsequios navideños, por un importe de \$45 000.00 , contraviniendo la disposición del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, de que no se deberán utilizar los recursos del presupuesto autorizado para sufragar gastos inherentes a fiestas decembrinas, eventos particulares o cualquier otro tipo de evento no oficial.	\$45,000.00	En Investigación.
71	1-IC-23-CPA-FI02-0004 RESULTADO No. 7 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 33201 Servicios Profesionales Especializados en Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas, se detectó que las actividades enunciadas en la cláusula primera de los contratos ITSC.148-2023 e ITSC.097-2023, para la supervisión de las obras ejecutadas por el Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) en instalaciones de la Entidad Fiscalizada, desarrolladas por el proveedor Abraham Hernández Garfias, son funciones del servidor público designado por el ITIFE como representante ante los contratistas, quien supervisará, vigilará, controlará y revisará los trabajos, incluyendo la aprobación de las	\$135,604.00	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>estimaciones, de acuerdo a lo señalado en la cláusula Décima Primera de los contratos: CO07000632-18/2023 de fecha 9 de mayo de 2023, Mantenimiento en los servicios sanitarios, contratista Jorge Córdova González; CO07000561-110/2022 de fecha 24 de octubre de 2022, Construcción de barda perimetral, contratista Construcciones CORISI, S.A. de C.V.; CO070000560-102/2022 de fecha 10 de octubre de 2022, Construcciones de andadores, contratista Ingeniería y Servicios Corher, S.A. de C.V.; y CO07000574-108/2022 de fecha 11 de octubre de 2022, Planta de tratamiento de aguas negras, contratista JROMS Construcciones y Servicios del Sureste, S.A de C.V.; todos proporcionados por el ITIFE a este Órgano Superior de Fiscalización, mediante el oficio No. I.T.I.F.E./DG/1618/2024 de fecha 25 de junio de 2024, por lo que no se justifican los pagos por servicios profesionales por importe de \$135 604.00, ya que no eran indispensables para el desarrollo de las actividades del Instituto Tecnológico, por existir duplicidad de trabajos.</p>		
U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales			
72	<p>1-IC-23-CPA-FI02-0007 RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a diversos servidores públicos se les realizaron pagos por concepto de prima de antigüedad, durante los meses de febrero a diciembre, no obstante, se detectó que el importe de retribución fue inferior a lo establecido en el Tabulador de Sueldos Autorizado y en las Condiciones Generales de Trabajo del Personal del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, encontrándose una diferencia por la cantidad de \$3 553 624.07.</p>	NC	<p>Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1530 /2025 de fecha 24 de junio de 2025, informan radicación bajo el número de expediente PI.-068/2025.</p> <p>El Órgano Interno de Control informa que emitió Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa no Grave.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Entidades Federativas			
73	1-IC-23-CPA-FI02-0009 RESULTADO No. 23 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica, que a diversos servidores públicos se les realizaron pagos de manera recurrente, durante los meses de enero a diciembre por concepto de compensación por importe de \$8 925 622.47 ; concepto que solo se encuentra establecido en el Anexo III Tabla de Remuneraciones Extraordinarias del Tabulador de Sueldos y que en su columna de “Numerado o Especie” expresa que son remuneraciones asignadas por categorías, funciones y nivel de responsabilidad o en su caso, proporcional, en los cuales no se especifica cantidad, rango o parámetro para esas remuneraciones, por lo que, se rebasa lo determinado en el Tabulador de Sueldos autorizado.	\$8,925,622.47	En Investigación.
74	1-IC-23-CPA-FI02-0010 RESULTADO No. 24 NC Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a diversos servidores públicos se les realizaron pagos por concepto de prima de antigüedad, durante los meses de enero y noviembre, no obstante, se detectó que el importe de retribución fue inferior a lo establecido en el Tabulador de Sueldos Autorizado y en las Condiciones Generales de Trabajo del Personal del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, encontrándose una diferencia por la cantidad de \$412 307.81.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1530 /2025 de fecha 24 de junio de 2025, informan radicación bajo el número de expediente PI.-068/2025 . El Órgano Interno de Control informa que emitió Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa no Grave.
75	1-IC-23-CPA-FI02-0011 RESULTADO No. 25 NC Se verificó que los montos reportados en las nóminas de personal por la cantidad de \$100 154 656.05, no coinciden con los reflejados	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en las partidas específicas del Capítulo 1000 Servicios Personales, por el importe de \$102 067 977.40, resultando una diferencia por importe de \$1 913 321.35.		Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1530 /2025 de fecha 24 de junio de 2025, informan radicación bajo el número de expediente PI.-068/2025 . El Órgano Interno de Control informa que emitió Acuerdo de Calificación de Falta Administrativa no Grave.
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)			
76	1-IC-23-CPA-FI02-0015 RESULTADO No. 42 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la Entidad Fiscalizada informó mediante el oficio No. ITSC/SSA/191/2024 de fecha 23 de abril de 2024, en el apartado ejercicio de los recursos en el anexo 12 referente al gasto del Capítulo 5000, que no aplicaba y por ende, que no se adquirieron bienes en el año 2023; corroborando lo anterior en la Balanza de Comprobación, Estados Contables y Notas al Estado de Situación Financiera del periodo. No obstante, al realizarse la verificación física de los bienes del Instituto, se encontraron bienes muebles e inmuebles que no estaban considerados en el Anexo 14 proporcionado en la solicitud de información de la orden de auditoría. El Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco señaló que esos bienes eran donaciones del Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE), lo cual confirmó el ITIFE mediante el oficio I.T.I.F.E./DG/1618/2024 de fecha 25 de junio de 2024, en donde anexa relación de bienes muebles e inmuebles otorgados por el FAM 2022 y 2023 a la Entidad Fiscalizada, por importe de \$36 830 487.65 los cuales no fueron registrados en la contabilidad,	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/1530 /2025 de fecha 24 de junio de 2025, informan radicación bajo el número de expediente PI.-068/2025 . El Órgano Interno de Control informa que emitió Acuerdo de conclusión y archivo.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	encontrándose en su mayoría, sin resguardo y sin número de inventario.		
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (CONCLUIDAS.)			
77	1-BS-23-CPA-AT01-0001 RESULTADO No. 1 C Derivado de la inspección física se constató que las obras (05000463, 05000464, 05000465), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$20 365 497.64, con relación a lo siguiente: Irregularidades físicas 05000464.- \$836 585.35 05000465.- \$1 927 272.77 Conceptos pagados no ejecutados 05000464.- \$305 066.35 05000465.- \$165 206.59 Cantidades pagadas en exceso 05000464.- \$87 529.26 05000465.- \$669 109.76 Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados 05000465.- \$664 042.53 Trabajos no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos 05000464.- \$214 020.00 05000465.- \$42 920.00 Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto 05000463.- \$687 108.24 05000464.- \$154 006.70	\$5,878,839.34	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2023

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	05000464.- \$1 118 259.44 05000465.- \$47 181.21 05000465.- \$13 447 189.44		
78	1-BS-23-CPA-AT01-0003 RESULTADO No. 3 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (05000463 , 05000464 y 05000465), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con el proceso de licitación y con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Se emite oficio de promoción de responsabilidad administrativa El Órgano Interno de Control, Informa el Inicio de la Investigación en expediente número PI-1472/2025.
MONTO TOTAL		\$46,593,989.58	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
PRIMER SEMESTRE			
Secretaría de Turismo			
Ingresos Estatales			
1	1-TU-22-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con el reporte de la orden de pago, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i>
Participaciones a Entidades Federativas			
2	1-TU-22-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 5 NC Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con el reporte de la orden de pago, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de</i>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		<i>fecha 27 de septiembre de 2024.</i>
3	<p>1-TU-22-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Se verificó que existen, 1 laudo laboral al que se le dio resolutivo, pero se le concedió al demandado una suspensión definitiva debido a errores en el proceso y 3 que no han causado sentencia ejecutora por autoridad competente, no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se encuentran registrados en el pasivo contingente.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p><i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i></p>
4	<p>1-TU-22-AS1-FI02-0006 RESULTADO No. 17 NC</p> <p>Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000 están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto; asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p><i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		
5	<p>1-TU-22-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 21 NC</p> <p>La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas son congruentes con las reflejadas en sus notas.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p><i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i></p>
6	<p>1-TU-22-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 22 NC</p> <p>La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en los mismos, son congruentes entre sí.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p><i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
7	<p>1-TU-22-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 23 NC</p> <p>La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con lo publicado en los medios oficiales.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p><i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i></p>
8	<p>1-TU-22-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 24 NC</p> <p>La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con las reflejadas en la Autoevaluación.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p><i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i></p>
9	<p>1-TU-22-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 25 NC</p> <p>La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera, son congruentes con las reflejadas en los demás Estados contables.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p><i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
10	1-TU-22-AS1-FI02-0013 RESULTADO No. 28 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en la cuenta de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras coinciden con las reflejadas en el inventario presentado por la Secretaría.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i>
11	1-TU-22-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 29 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en las cuentas del Activo y Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, la existencia de antigüedad de saldos.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i>
12	1-TU-22-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 30 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas al cierre de cada mes, de los movimientos auxiliares o, en su caso, de los	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de</i>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	informes mensuales de Cuenta Pública, coinciden con las iniciales del mes siguiente.		<i>fecha 27 de septiembre de 2024.</i>
13	1-TU-22-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 31 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentó conforme a las normas, estructura, formatos y contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i>
14	1-TU-22-AS1-FI02-0017 RESULTADO No. 32 NC La Entidad Fiscalizada no presentó los informes mensuales de la Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, situación que imposibilitó constatar que están validados, que contienen las notas de los diferentes Estados Contables y Presupuestales y que se presentaron con la estructura determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i>
15	1-TU-22-AS1-FI02-0018 RESULTADO No. 34 NC Se verificó que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado y Modificado (momentos contables del Egreso), son congruentes con las reflejadas en los reportes de Autoevaluación y en la Evolución de las Finanzas generada por la Secretaría de Finanzas, no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que son congruentes con los registros contables.		<i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i>
16	1-TU-22-AS1-FI02-0019 RESULTADO No. 35 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido, reportadas en la Cuenta Pública, son congruentes con las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i>
17	1-TU-22-AS1-FI02-0020 RESULTADO No. 36 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024</i>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Ley de Disciplina Financiera			
18	1-TU-22-AS1-FI02-0021 RESULTADO No. 37 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras contenidas en los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, son congruentes con la información financiera-presupuestal y, que se encuentran armonizados en su presentación.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2780/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El órgano interno de control informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo de fecha 27 de septiembre de 2024.</i>
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático			
Ingresos Estatales			
19	1-BS-22-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con el reporte de la orden de pago, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
20	<p>1-BS-22-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Se verificó que existen 8 laudos laborales que causaron sentencia ejecutora por autoridad competente, de los cuales solo de 1 se han hecho pagos de acuerdo a lo convenido; además, la Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se encuentran registrados en el pasivo contingente.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p><i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i></p>
21	<p>1-BS-22-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en el Capítulo 3000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto, asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p><i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Entidades Federativas			
22	1-BS-22-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 5 NC Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con el reporte de la orden de pago, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso; no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i>
23	1-BS-22-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 6 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó su Manual de Organización autorizado y publicado, situación que imposibilitó constatar que las categorías establecidas en la plantilla de personal se encuentran incluidas en la estructura organizacional.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i>
24	1-BS-22-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 20 NC Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los capítulos 1000, 2000 y 3000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto, asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		<i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i>
25	1-BS-22-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 24 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en los mismos, son congruentes entre sí.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i>
26	1-BS-22-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 25 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas,	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	son congruentes con lo publicado en los medios oficiales.		
27	1-BS-22-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 26 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con las reflejadas en la Autoevaluación.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i>
28	1-BS-22-AS1-FI02-0013 RESULTADO No. 27 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera, son congruentes con las reflejadas en los demás Estados Contables.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i>
29	1-BS-22-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 29 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	constatar en la cuenta de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras coinciden con las reflejadas en el inventario presentado por la Secretaría.		<i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i>
30	1-BS-22-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 30 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en las cuentas del Activo y Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, la existencia de antigüedad de saldos.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i>
31	1-BS-22-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 31 NC La Entidad Fiscalizada no presentó los informes mensuales de la Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, situación que imposibilitó constatar que están validados, que contienen las notas de los diferentes Estados Contables y Presupuestales y, que se presentaron con la estructura determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i>
32	1-BS-22-AS1-FI02-0018 RESULTADO No. 35 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i>
Ley de Disciplina Financiera			
33	1-BS-22-AS1-FI02-0019 RESULTADO No. 36 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras contenidas en los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son congruentes con la información financiera-presupuestal y que se encuentran armonizados en su presentación.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2774/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El ente informa que emitió acuerdo de prescripción.</i>
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco			
Participaciones a Entidades Federativas			
34	1-IEAT-22-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 14 NC Se verificó que existen 99 laudos laborales, de los cuales, 87 están en trámite y no han sido dictaminados para pago y 12 causaron sentencia ejecutora por autoridad competente, no obstante, no han sido liquidados por un importe estimado al 30 de junio de 2022 de \$20 347 206.18 .	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2790/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1965/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-024/2024 .

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
35	<p>1-IEAT-22-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 18 NC</p> <p>Se verificó que los Estados Contables y Presupuestales, presentados en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada, correspondientes al primer y segundo trimestre 2022, requieren de un código o contraseña para su acceso, por lo que no se pudo constatar que las cifras en Cuenta Pública con congruentes con lo publicado en los medios oficiales.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2790/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>El ente informa que se emitió acuerdo de conclusión y archivo.</p>
36	<p>1-IEAT-22-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 24 NC</p> <p>Se verificó que la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no se presentó conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, ya que el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, del que se deriva la clasificación administrativa, no está alineado a la estructura y contenido determinado en el Manual de Contabilidad aprobado por el CONAC; la clasificación por objeto del gasto, no presenta el desglose en el capítulo 1000 Servicios Personales; asimismo, la Entidad Fiscalizada no cuenta con un sistema informático adecuado que realice las operaciones de manera automatizada y en tiempo real, que permita llevar la interrelación contable-presupuestal del ingreso y egreso de los recursos públicos a cargo de los servidores públicos, lo anterior de conformidad con el artículo 16, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice: <i>"El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los</i></p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2790/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>El ente informa que se emitió acuerdo de conclusión y archivo.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<i>cuales serán expresados en términos monetarios".</i>		
37	1-IEAT-22-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 27 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó la información financiera del mes de junio de 2022, en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2790/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. El ente informa que se emitió acuerdo de conclusión y archivo.
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)			
38	1-IEAT-22-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 36 NC Se verificó que las categorías establecidas en la plantilla de personal, no se encuentran incluidas en la estructura organizacional del Manual de Organización de la Entidad Fiscalizada, publicado en el Periódico Oficial No. 29434, Suplemento 7269 B de fecha 5 de mayo de 2012.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2790/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. El ente informa que se emitió acuerdo de conclusión y archivo.
39	1-IEAT-22-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 49 C Se verificó que los pagos de la partida 32201 Arrendamiento de Edificios y Locales, se realizaron de acuerdo a lo establecido en el contrato, no obstante, mediante visita física se constató que los edificios que no están en operación, por lo que no se cumplió el objetivo del gasto por importe de \$183 838.33 .	\$183,838.33	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
40	1-IEAT-22-AS1-FI02-0019 RESULTADO No. 52 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente a la partida presupuestal 43801 Subsidio a Entidades Federativas y Municipios, se constató que 28 figuras solidarias de apoyo, no se presentaron a la entrevista física realizada el día 9 de diciembre de 2022, por lo que no se pudo cotejar que laboraron efectivamente en el Patronato de Fomento Educativo en el Estado de Tabasco y, que recibieron el apoyo económico por importe de \$423 327.00 .	\$ 0.00 Monto Aclarado	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2790/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. El ente informa que se emitió acuerdo de conclusión y archivo.
41	1-IEAT-22-AS1-FI02-0022 RESULTADO No. 57 NC Se verificó que las cifras reportadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, no son congruentes con las reflejadas en los Movimientos auxiliares.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2790/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. El ente informa que se emitió acuerdo de conclusión y archivo.
42	1-IEAT-22-AS1-FI02-0024 RESULTADO No. 61 C Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera y sus Notas, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días (ejercicios 2016 y 2019) en la cuenta 1-2-2-9 Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes, en específico la cuenta 1-2-2-9-01-1 Depósitos en Garantía, por un importe de \$51 912.33 , que a la fecha no han sido recuperados y/o depurados.	\$ 0.00 Monto aclarado	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2790/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. El ente informa que se emitió acuerdo de conclusión y archivo.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco			
Participaciones a Entidades Federativas			
43	1-JV-22-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 5 NC Se verificó que el Manual de Organización y Descripción de Puestos de la Entidad Fiscalizada no está actualizado, ya que el vigente se encuentra a nombre del Instituto de la Juventud de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial No. 7640 B del 25 de noviembre de 2015, en el cual no están incluidas las categorías establecidas en la plantilla de personal; además, presentan inconsistencias con relación a los CFDI's y los nombramientos.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2765/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1966/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-025/2024.
44	1-JV-22-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 15 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, específicamente a la partida 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos, se detectó que existen inconsistencias en los controles, entre las fechas de adquisición, facturación y consumo de los vales de combustible, de acuerdo con lo señalado en las bitácoras proporcionadas por la Entidad Fiscalizada, por importe de \$30 700.00 .	\$30,700.00	Con fecha 23 de agosto de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3893/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2095/2024 de fecha 06 de septiembre de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-037/2024.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
45	<p>1-JV-22-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 20 NC</p> <p>Se verificó que la Entidad Fiscalizada no dispone de un presupuesto o recursos asignados a programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, como lo señala en el oficio INJUDET/DA/1346/2022.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2765/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1966/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-025/2024.</p>
46	<p>1-JV-22-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 23 C</p> <p>Se constató que las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera, no son congruentes con las reflejadas en sus Notas, ya que la Entidad Fiscalizada reconoce la existencia en sus activos, en la cuenta Inversiones Financieras a Largo Plazo, el importe de \$1 500 000.00 y, en las Notas, en el apartado A, Notas de Desglose, en el punto 4. Inversiones Financieras, no reflejan dicho importe, señalando que no aplica, por lo que, mediante el oficio SFEPOAyRF/FS/JV/06/2022 se solicitó aclararan la diferencia, obteniendo respuesta con el oficio INJUDET/DA/1614/2022, en el cual anexan el oficio EDT/PE/125/2022, contrato de apertura de cuenta bancaria, póliza contable, factura, contrato con el proveedor Unifortec, S.A. de C.V. y la página 6 de 18 del estado de cuenta de INBURSA, todo a nombre de Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V.; no obstante, el Instituto no presentó aclaración al respecto, ni los registros contables y documentación comprobatoria y justificativa, a nombre del Injudet, del uso y destino de los</p>	\$ 0.00 Monto Aclarado	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2765/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1966/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-025/2024.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	recursos por importe de \$1 500 000.00 , ya que en su cuenta bancaria no se encuentran disponibles.		
47	1-JV-22-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 35 C Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días (ejercicios 2019 y 2020) en la cuenta 1.1.2 Derecho a recibir efectivo o equivalentes, en específico la cuenta 1.1.2.3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo, por un importe de \$173 592.83 , que a la fecha no han sido recuperados y/o depurados.	\$173,592.83	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2765/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1966/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-025/2024.</p>
48	1-JV-22-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 36 NC Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días (ejercicios 2019, 2020 y 2021) en las cuentas 2.1.1 Cuentas por pagar a corto plazo, por un importe de \$524 905.67 y, 2.2.1 Proveedores por pagar a largo plazo, por importe de \$1 349 065.30, que a la fecha no han sido pagados y/o depurados, haciendo un importe total de \$1 873 970.97.	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2765/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1966/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-025/2024.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Instituto Tecnológico Superior de Centla			
Participaciones a Entidades Federativas			
49	1-TC-22-AS1-FI02-0008 RESULTADO No. 32 NC Se verificó en la cuenta de Bancos del Estado de Situación Financiera, en específico en la conciliación bancaria de la cuenta ****41204 Convenio Pemex 2014 de Banamex, que la institución bancaria envió a la Beneficencia Pública, por la falta de movimientos, el saldo reflejado en el auxiliar por importe de \$60 071.47, los cuales, a la fecha de la revisión, no han sido recuperados por lo que se solicita la depuración de dicho saldo.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2769/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. El ente informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo.
50	1-TC-22-AS1-FI02-0009 RESULTADO No. 33 NC Se verificó en las cuentas de las Adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras no coinciden con las reflejadas en el inventario proporcionado por la Entidad Fiscalizada.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2769/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. El ente informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo.
51	1-TC-22-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 34 C Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 120 días en la cuenta 1.1.2.3.1 Deudores Diversos, por un importe de \$26 233.20 , que a la fecha no ha sido recuperado y/o depurado.	\$18, 200.00	Con fecha 23 de agosto de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3894/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. El ente informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
52	<p>1-TC-22-AS1-FI02-0011 RESULTADO No. 35 NC</p> <p>Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 120 días en la cuenta 1.1.2.3.1 Deudores Diversos, por un importe de \$1 906 105.14, que a la fecha no ha sido depurados.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2769/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>El ente informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo.</p>
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco			
Ingresos de Gestión			
53	<p>1-IS-22-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 5 C</p> <p>Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, en 107 servidores públicos de Contrato por Obra Determinada, se excedieron sus percepciones pagadas, por un importe de \$7 889 808.19, con relación al monto establecido en el Tabulador de Sueldos publicado en el periódico oficial no. 233, Decreto 009 de fecha 21 de diciembre de 2021.</p> <p>Del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales remitidas mediante el oficio DG/1652/2023, de fecha 12 de junio de 2023, signado por el Director General, en relación al monto determinado por \$7 889 808.19, la Entidad Fiscalizada envía Cédula de análisis de pagos excedentes al Tabulador publicado, Tabulador interno sin validar, copia de 61 contratos por obra determinada del ejercicio 2021 y 2022 y Tabulador de sueldos publicado en el Periódico Oficial del Estado Época 7A, Suplemento I, edición 8380 de fecha 28 de diciembre de 2022, además, argumenta que <i>“En el ejercicio de la entrega de los Tabuladores para el ejercicio 2022, que hubo de ser requerido por la Dirección de Finanzas del Instituto, a efecto de atender la integración documental del Anteproyecto del</i></p>	\$7,836,539.45	En investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>presupuesto 2022, se hubo que adjuntar por primera vez el “Tabulador de Sueldos de Contrato por Obra Determinada”, sin advertir que el documento proporcionado presentaba inconsistencias no visualizadas en un principio; lo inmediatamente expuesto derivado de un lapsus calami en el manejo sistemático del archivo, conteniendo la información (archivo Excel). Es decir, hubo que imprimirse un archivo que no presentaba las actualizaciones salariales (incrementos), así como el conjunto completo de categorías comprendidas en el régimen contractual de obra determinada propuestas a publicar, siendo las categorías no incluidas las correspondientes a los servidores públicos relacionados (conforme a la muestra), las siguientes: ODJDC1021 Jefe de Departamento “C”, ODJDB1021 Jefe de Departamento “B”, ODJDA1021 Jefe de Departamento “A”, ODSND1021 Secretaria Nivel Director, ODSNDP1021 Secretaria Nivel Departamento, ODANLT1021 Analista, ODJEOP1021 Jefe de Oficina, ODSUPV1021 Supervisor y ODPROP1021 Promotor de Programa Preventivo. Resulta pertinente consignar que ninguna de estas categorías son de nueva creación, o bien supone pagos fuera de lo presupuestado para el personal observado, puesto que con anterioridad a la publicación de este Tabulador de Sueldos, este personal se encontraba contratado por obra determinada, con estas categorías, desempeñando las funciones y devengando los salarios correspondientes a las mismas (para mejor proveer se adjunta copia de contratos y comprobante de pago de 61 trabajadores); así mismo es preciso mencionar que la denominación y alcance bruto de las percepciones de las categorías no incluidas, son las mismas que las contenidas en los Tabuladores del Personal de Base y del Personal de Confianza, siendo la única diferencia respecto a estas, el código de clasificación (Clave de Categoría). Finalmente, en la integración de la información correspondiente a los Tabuladores de Salarios para el presente ejercicio 2023, hubieron de subsanarse todas las</p>		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>inconsistencias presentadas en el Tabulador de Sueldos observado, incluyendo todas las categorías que integran el Tabulador de Sueldos para la contratación del personal por Contrato de Obra Determinada, tal como se muestra en los Tabuladores de Salarios publicados en el Periódico Oficial Época 7ª, suplemento I, Edición: 8380 de fecha 28 de diciembre de 2022, del que se anexa copia para mejor proveer y mayor constancia". No obstante, las documentales y argumentos presentados no desvirtúan lo señalado, en virtud de que si bien las categorías señaladas no son de nueva creación, el análisis de pagos excedentes realizado por el Ente lo comparan contra un Tabulador de sueldos interno sin validar por el personal que elabora y que no está publicado en el Presupuesto de Egresos, así mismo, el Tabulador de Sueldos publicado en el Periódico Oficial Época 7ª, suplemento I, Edición: 8380 de fecha 28 de diciembre de 2022 es de aplicación para el ejercicio fiscal 2023.</i></p> <p><i>Adicionalmente el ente manifiesta: "Se constato que 5 trabajadores presentan pagos superiores al importe mensual tabulado. Al respecto, es preciso establecer que este personal es cubre incidencias (suplente); por consiguiente, en el periodo revisado (febrero) se le efectuaron pagos por una cantidad de días mayor a 30, siendo este el valor de referencia establecido para la determinación de las percepciones mensuales". No obstante, lo anterior no desvirtúa lo señalado, en virtud de que el Instituto no presenta las documentales que validen lo manifestado, por lo que no fue posible identificar al personal mencionado.</i></p> <p><i>Finalmente, el Instituto argumenta: "No hay pago excedente, toda vez que la trabajadora Dora Nallely de la Cruz León, tuvo una reclasificación a partir de la segunda quincena del mes de febrero de 2022", así mismo, "No hay pago excedente en razón de que existen dos trabajadores con el mismo nombre, con diferentes RFC, sin embargo, el auditor está sumando las percepciones de ambos</i></p>		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>trabajadores: Hernández López Juan Carlos, personal de base, categoría: Operador de lavandería; Hernández López Juan Carlos, personal de Contrato por Obra Determinada, categoría: polivalente". Sustentando ambos argumentos con el formato de movimiento de personal con folio no. 2949 de fecha 16 de febrero de 2022 y copias de la CURP, recibos de pago de ambos trabajadores y cédula comparativa por homonimia de los trabajadores; por lo que se justifica un importe de \$17 670.26.</p> <p>Una vez analizados los argumentos y evidencias presentadas se concluye que del importe determinado por \$7 889 808.19, aclaran un importe de \$17 670.26 y dado que las documentales no son suficientes para justificar el pago realizado por la Entidad Fiscalizada, la observación no se solventa, por un importe de \$7 872 137.93.</p>		
54	<p>1-IS-22-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 28 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los procesos de licitación de materiales y suministros, se constató que en las adquisiciones que se mencionan a continuación, existe una relación familiar entre el apoderado legal y uno de los socios, de las empresas participantes Dipromed Villahermosa, S.A. de C.V. e Integradora Médica Rama, S.A. de C.V., vínculo que se confirmó con el Acta de Matrimonio presentada por la Dirección General del Registro Civil del Estado, mediante el oficio no. SG/DGRC/674/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, con lo cual se corroboró el incumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, la cual dispone que no podrán presentar propuestas ni celebrar pedidos o contratos las personas físicas o jurídicas colectivas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio, en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común; en el Anexo F, determinado en las Bases de Licitación, en el</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2762/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>PENDIENTE, que el ente remita información.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	punto 5.2, inciso O; así como, en el numeral 11, de la invitación de Adjudicación Directa por Aviso al Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.		
55	1-IS-22-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 37 NC Se verificó en las cuentas de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera y Balanza de Comprobación, que las cifras no coinciden con las reflejadas en el inventario proporcionado por la Entidad Fiscalizada.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2762/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>PENDIENTE, que el ente remita información.</i>
56	1-IS-22-AS1-FI02-0013 RESULTADO No. 38 C Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días en la cuenta 11200000000 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, por un importe de \$353 117 905.86 , del cual la Entidad Fiscalizada no proporcionó evidencia de las gestiones para recuperarlo y/o depurarlo.	\$ 0.00 Monto Aclarado	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2762/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>PENDIENTE, que el ente remita información.</i>
57	1-IS-22-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 39 NC Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 365 días en la cuenta 21100000000 Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$6 252 743.06, que a la fecha no han sido pagados y/o depurados.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2762/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>PENDIENTE, que el ente remita información.</i>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF)			

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
58	<p>1-IS-22-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 52 C</p> <p>Se verificó en la nómina ordinaria de pensionados y jubilados y en el reporte del Registro Nacional de Población, proporcionados de manera electrónica, que se realizaron pagos posteriores a la fecha de fallecimiento a 264 servidores públicos pensionados, por importe de \$3 518 018.17.</p> <p>Del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales remitidas mediante los oficios número DG/1652/2023 y DG/DF/DDC/1748/2023 de fechas 12 y 19 de junio de 2023, signados por el Director General, la Entidad Fiscalizada envía el Convenio de coordinación celebrado con la Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad de fecha 17 de septiembre de 2021, Convenio de colaboración celebrado con la Secretaría de Gobierno y la Dirección General del Registro Civil del Estado de Tabasco de fecha 1 de abril de 2019, minuta de reunión de trabajo de fecha 25 de enero de 2022, memorándum SPEP/DP/0156/2022 de fecha 18 de marzo de 2022, en el cual solicita la aplicación de bajas en la nómina de pensionados y jubilados y memorándums de seguimiento; además, argumenta que <i>“Resulta importante referir que, a la presente fecha, este Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco ha conseguido la recuperación de 29 de los 264 casos de pagos indebidos de pensión, por conducto de la caja de la Dirección de Finanzas del ISSET, lo que equivale a \$796 114.94 (Setecientos Noventa y Seis Mil Ciento Catorce pesos 94/100 M.N.). Lo anterior se acredita con las copias certificadas de 26 recibos de pago, así como 3 comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)”</i>. Lo cual se acredita con las facturas de ingreso de los pagos por cobro indebido de pensión, diversos memorándums de informe de pago por recuperación de cobro indebido y recibos de cobro simples; no obstante, las documentales y argumentos presentados no desvirtúan lo</p>	\$2,686,514.90	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>señalado, en virtud de que los recibos de cobro carecen de la firma e identificación oficial de la persona que realiza el pago, no presentan evidencia del depósito o recepción del reintegro en las cuentas bancarias del Instituto, dado que en los CFDI emitidos por la Entidad señalan que la forma de pago fue en efectivo, no proporcionan las pólizas generadas por los reintegros y los movimientos auxiliares que reflejen la disminución de los pagos indebidos. Adicionalmente, el Instituto envía copias de “Convenio de Reconocimientos de Adeudos por Cobro Indebido de Pensión” no. DG-UAJ-0021-2023 de fecha 8 de junio de 2023, no. DG-UAJ-0052-2023 de fecha 26 de abril de 2023, no. DG-UAJ-0023-2023 de fecha 13 de junio de 2023, memorándums no. DPSE/SPEP/DP/2180/2023 de fecha 8 de junio de 2023, no. DPSE/SPEP/DP/2182/2023 y no. DPSE/SPEP/DP/2183/2023 ambos de fecha 7 de junio de 2023, hoja de cálculo de prestación económica de Seguro de Vida (Post-mortem) de fecha 16 de noviembre de 2022, 22 solicitudes de pago de seguro de vida (Post-mortem) de diversas fechas, constancia de comparecencia del día 13 de junio de 2023, 26 notificaciones de cobro indebido de pensión, memorándums no. SPEP/DPE/0233/2023 de fecha 14 de junio de 2023, SPEP/DPE/0228/2023 del día 9 de junio de 2023, CODIPSE/123/2023 y CODIPSE/124/2023 ambos de fecha 16 de junio de 2023 y los oficios no. DPSE/SPEP/DP/2201/2023 de fecha 9 de junio de 2023, no. UAJ/RCTG/4761/2023 de fecha 22 de mayo de 2023 y DPSE/SPEP/DP/2071/2023 de fecha 18 de mayo de 2023, correspondientes al Procedimiento Transversal de “Gestión para la Recuperación de Cobros Indebidos por Fallecimiento de Pensionados”. Lo anterior no desvirtúa lo señalado, dado que las documentales presentadas no permiten constatar la recuperación de los cobros indebidos. Finalmente, conforme lo expuesto y los diversos memorándums descritos en la cédula de solventación, se pudo constatar una homonimia en los nombres de 4 personas por lo que se aclara un importe de \$141 523.</p>		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Una vez analizados los argumentos y evidencias presentadas, se concluye que del importe determinado por \$3 518 018.17 aclaran un importe de \$141 523.08, dado que, si bien justifican las gestiones realizadas, no envían evidencia de las recuperaciones obtenidas y los registros en los movimientos auxiliares del Instituto, por lo que la observación no se solventa , por un importe de \$3 376 495.09 .		
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V.			
Ingresos Estatales			
59	1-JD1-22-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC Se verificó que existen categorías establecidas en la plantilla de personal que no se encuentran incluidas en la estructura del Manual de Organización y Descripción de puestos de la Entidad Fiscalizada.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2779/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE , que el ente remita información actual.
60	1-JD1-22-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 5 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que las categorías señaladas en los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), no corresponden a las contempladas en el Tabulador de Sueldos y Salarios, por la cantidad de \$306 014.46 .	\$306,014.46	En Investigación.
61	1-JD1-22-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 20 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no dispone de un almacén físico, ni de controles para el manejo de los bienes muebles adquiridos, de acuerdo a lo señalado en el oficio No. EDT/GA/SRM/01/2022 de fecha 12 de diciembre	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2779/

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de 2022, ya que no tienen vales de entrada, kárdex, hojas de registro o cualquier otro medio con el cual debieron registrar las entradas y salidas de las adquisiciones.		2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE , que el ente remita información actual.
62	1-JD1-22-AS1-FI02-0014 RESULTADO No. 24 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, por lo que no se pudo constatar su existencia, que se encuentre publicado junto con sus modificaciones y que todas las adquisiciones se consideraron en éste.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2779/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE , que el ente remita información actual.
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco			
Participaciones a Entidades Federativas			
63	1-IC-22-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 15 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 20 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de \$2 488 917.50 por concepto de compensación, durante los meses de enero a junio, los cuales rebasan lo establecido en el Tabulador de Sueldos autorizado.	\$2,488,917.50	En Investigación.
64	1-IC-22-AS1-FI02-0005 RESULTADO No. 16 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, se realizaron pagos indebidos por un importe total de \$827 539.16 , por conceptos de SAR por un monto de \$236 440.07 y de Aportación de Vivienda por un monto de \$591 099.09, ya que se pagan directamente a todo el personal de confianza y base como una prestación y no a instituciones	\$827,539.16	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	especializadas en la administración de ahorros para el retiro y fondos de vivienda, además, que los servidores públicos de la Entidad Fiscalizada están afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco y realizaron el pago de las aportaciones y cuotas de Seguridad Social.		
65	1-IC-22-AS1-FI02-0007 RESULTADO No. 28 NC Se verificó en la cuenta de bancos/tesorería del Estado de Situación Financiera que, en las partidas en tránsito de las conciliaciones bancarias, existen cheques de los ejercicios 2019 y 2021 que a la fecha no han sido cobrados.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2792/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El ente informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo.</i>
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas			
Participaciones a Entidades Federativas			
66	1-OT-22-AS1-FI02-0012 RESULTADO No. 24 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con lo publicado en los medios oficiales.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2782/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>Mediante oficio SABG/SBG-DGOCV/OIC-SOTOP/DQ/362/01/2025 de fecha 21 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/011/2024.</i>
67	1-OT-22-AS1-FI02-0015 RESULTADO No. 27 NC	NC	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en la cuenta de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras coinciden con las reflejadas en el inventario presentado por la Secretaría.		Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2782/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>Mediante oficio SABG/SBG/DGOCV/OIC-SOTOP/DQ/366/01/2025 de fecha 03 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/012/2024.</i>
68	1-OT-22-AS1-FI02-0016 RESULTADO No. 28 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en las cuentas del Activo y Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, la existencia de antigüedad de saldos.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2782/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>Mediante oficio SABG/SBG/DGOCV/OIC-SOTOP/DQ/370/01/2025 recibido por este Órgano Técnico el 24 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/013/2024.</i>
69	1-OT-22-AS1-FI02-0017 RESULTADO No. 29 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2782/

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas al cierre de cada mes, de los movimientos auxiliares o, en su caso, de los informes mensuales de Cuenta Pública, coinciden con las iniciales del mes siguiente.		2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>Mediante oficio SABG/SBG/DGOCV/OIC-SOTOP/DQ/375/01/2025 recibido por este Órgano Técnico el 24 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/014/2024.</i>
70	1-OT-22-AS1-FI02-0018 RESULTADO No. 30 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cuentas del Estado de Situación Financiera están soportadas con la documentación comprobatoria y justificativa original.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2782/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>Mediante oficio SABG/SBG/DGOCV/OIC-SOTOP/DQ/379/01/2025 recibido por este Órgano Técnico el 24 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/015/2024.</i>
71	1-OT-22-AS1-FI02-0019 RESULTADO No. 31 NC La Entidad Fiscalizada no presentó los informes mensuales de la Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, situación que imposibilitó constatar que están validados, que contienen las notas de los diferentes Estados Contables y Presupuestales y que se presentaron con la estructura determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2782/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>Mediante oficio SABG/SBG/DGOCV/OIC-SOTOP/DQ/383/01/2025</i>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>recibido por este Órgano Técnico el 24 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/016/2024.</i>
72	1-OT-22-AS1-FI02-0021 RESULTADO No. 34 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2782/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>Mediante oficio SABG/SBG/DGOCV/OIC-SOTOP/DQ/387/01/2025 recibido por este Órgano Técnico el 24 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/017/2024.</p>
Ley de Disciplina Financiera			
73	1-OT-22-AS1-FI02-0022 RESULTADO No. 35 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras contenidas en los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, son congruentes con la información financiera-presupuestal y que se encuentran armonizados en su presentación.	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2782/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>Mediante oficio SABG/SBG/DGOCV/OIC-SOTOP/DQ/391/01/2025 recibido por este Órgano Técnico el 24 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/018/2024.</i>
OBSERVACIONES DE OBRA PÚBLICA			
PRIMER SEMESTRE			
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento			
74	1-AS-22-AS1-AT01-0011 RESULTADO No. 13 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AU008, AU011 y AU013), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2777/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1967/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-026/2024.
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento			
75	1-AS-22-AS1-AT01-0010 RESULTADO No. 23 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AU015, AR016, AU018, AU019, AR002, AR014), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2777/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1967/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.- 026/2024.
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SEGUNDO SEMESTRE			
Secretaría de Movilidad			
Ingresos Estatales			
76	1-SM-22-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con la póliza contable, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas y Balanza de Comprobación, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE , que el ente remita información actual.
77	1-SM-22-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 2 NC Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los capítulos 1000, 2000 y 3000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto, asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas,	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE , que el ente remita información actual.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		
78	<p>1-SM-22-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con la póliza contable, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>PENDIENTE, que el ente remita información actual.</p>
79	<p>1-SM-22-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los capítulos 2000, 3000 y 4000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto; asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas y Balanza de Comprobación, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		PENDIENTE, que el ente remita información actual.
Participaciones a Entidades Federativas			
80	1-SM-22-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 10 NC <p>Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con la póliza contable, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas y Balanza de Comprobación, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>PENDIENTE, que el ente remita información actual.</p>
81	1-SM-22-AS2-FI02-0016 RESULTADO No. 27 NC <p>Se constató que los recursos devengados de los proyectos y de las órdenes de pago considerados en los capítulos 1000, 2000 y 3000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original del gasto;</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	asimismo, que las facturas se encuentran vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación y están canceladas con la leyenda de "Operado"; no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE, que el ente remita información actual.
82	1-SM-22-AS2-FI02-0020 RESULTADO No. 32 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en los mismos, son congruentes entre sí.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE, que el ente remita información actual.
83	1-SM-22-AS2-FI02-0021 RESULTADO No. 33 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas,	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	son congruentes con lo publicado en los medios oficiales.		PENDIENTE, que el ente remita información actual.
84	1-SM-22-AS2-FI02-0022 RESULTADO No. 34 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera, son congruentes con las reflejadas en los demás estados contables.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE, que el ente remita información actual.
85	1-SM-22-AS2-FI02-0023 RESULTADO No. 36 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en la cuenta de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras coinciden con las reflejadas en el inventario presentado por la Secretaría.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE, que el ente remita información actual.
86	1-SM-22-AS2-FI02-0025 RESULTADO No. 38 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas y Balanza de Comprobación, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas al cierre de cada mes, de los movimientos auxiliares o, en su caso, de los informes mensuales de Cuenta	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE, que el ente remita información actual.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Pública, coinciden con las iniciales del mes siguiente.		
87	1-SM-22-AS2-FI02-0026 RESULTADO No. 40 NC La Entidad Fiscalizada no presentó los informes mensuales de la Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, situación que imposibilitó constatar que están validados, que contienen las notas de los diferentes Estados Contables y Presupuestales y que se presentaron con la estructura determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE, que el ente remita información actual.
88	1-SM-22-AS2-FI02-0027 RESULTADO No. 42 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido, reportadas en la Cuenta Pública, son congruentes con las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE, que el ente remita información actual.
Ley de Disciplina Financiera			
89	1-SM-22-AS2-FI02-0028 RESULTADO No. 43 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se haya generado un balance presupuestario sostenible.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>PENDIENTE, que el ente remita información actual.</i>
90	1-SM-22-AS2-FI02-0029 RESULTADO No. 44 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se haya generado un balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>PENDIENTE, que el ente remita información actual.</i>
91	1-SM-22-AS2-FI02-0030 RESULTADO No. 45 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras contenidas en los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, son congruentes con la información financiera-presupuestal y que se encuentran armonizados en su presentación.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2786/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>PENDIENTE, que el ente remita información actual.</i>
Colegio de Bachilleres de Tabasco			
Ingresos de Gestión			
92	1-BA-22-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 8 C Se verificó que la Entidad Fiscalizada realizó pagos del Impuesto sobre Nómina del mes de diciembre de 2021 en septiembre de 2022, por importe de \$2 438 293.00, lo que generó actualizaciones por importe de \$135 001.00 y recargos por importe \$433 085.00, resultando un total de \$3 006 379.00 de recursos pagados de	\$ 568,086.00	En investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	adeudos del ejercicio 2021, no provisionados, con recursos del ejercicio 2022.		
Participaciones a Entidades Federativas			
93	1-BA-22-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 20 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica, que las percepciones de los servidores públicos, no rebasaron el límite máximo del Tabulador de Sueldos publicado, no obstante, a 3 trabajadores se les realizaron pagos por importe de \$685 255.15 por la categoría de Jefe de Oficina de Registro y Control Escolar "B", la cual no se encuentra contemplada en el Tabulador de Sueldos publicado en el Periódico Oficial del Estado, Edición 233 de fecha 21 de diciembre de 2021, anexo al Decreto 009 de Presupuesto General de Egresos para el ejercicio fiscal vigente.	\$0.00 Monto aclarado	En investigación.
94	1-BA-22-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 41 C Se verificó en las cuentas de Activo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 180 días en la cuenta 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, por un importe de \$2 396 024.15 , que a la fecha no han sido recuperados y/o depurados. Cabe mencionar que se solicitó aclaración de las gestiones realizadas mediante los oficios SFEPEOAYRF/BA/01/2023 de fecha 2 de mayo de 2023 y SFEPEOAYRF/BA/05/2023 de fecha 17 de mayo de 2023, no obteniendo respuesta por parte de la Entidad Fiscalizada.	\$0.00 Monto aclarado	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2778/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. En fecha 25 de marzo de 2026, el ente informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo.
95	1-BA-22-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 42 NC Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 90 y 180 días, por un importe de \$146 838 137.23, que a la fecha no han sido pagados y/o depurados cómo se detalla en la siguiente tabla. Cabe mencionar	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2778/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	que se solicitó aclaración de las gestiones realizadas mediante el oficio SFEPEOAYRF/BA/04/2023 de fecha 16 de mayo de 2023, no obteniendo respuesta por parte de la Entidad Fiscalizada.		En fecha 25 de marzo de 2026, el ente informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo
Secretaría de Educación			
Participaciones a Entidades Federativas			
96	1-ED-22-AS2-FI02-0021 RESULTADO No. 35 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en la cuenta de las adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles del Estado de Situación Financiera, que las cifras coinciden con las reflejadas en el inventario presentado por la Secretaría.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2788/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1899/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-018/2024. En fecha 22 de mayo de 2026, el ente informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo.
97	1-ED-22-AS2-FI02-0028 RESULTADO No. 42 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado y	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2788/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1899/2024 de fecha 10 de julio de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Modificado (momentos contables del ingreso) son congruentes con los registros contables y con la Evolución de las Finanzas generada por la Secretaría de Finanzas.		2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.- 018/2024. En fecha 22 de mayo de 2026, el ente informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo.
98	1-ED-22-AS2-FI02-0029 RESULTADO No. 43 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido, reportadas en la Cuenta Pública, son congruentes con las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2788/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1899/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.- 018/2024. En fecha 22 de mayo de 2026, el ente informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo.
Ley de Disciplina Financiera			
99	1-ED-22-AS2-FI02-0031 RESULTADO No. 46 NC	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se generó un Balance Presupuestario Sostenible.</p>		<p>Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2788/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1899/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-018/2024.</p> <p>En fecha 22 de mayo de 2026, el ente informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo.</p>
100	<p>1-ED-22-AS2-FI02-0032 RESULTADO No. 47 NC</p> <p>La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se generó un Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2788/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1899/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-018/2024.</p> <p>En fecha 22 de mayo de 2026, el ente informa que</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			emitió acuerdo de conclusión y archivo.
101	1-ED-22-AS2-FI02-0034 RESULTADO No. 49 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar la existencia de recursos no devengados, devengados no pagados al cierre del ejercicio y que se reintegraron en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2788/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1899/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-018/2024. En fecha 22 de mayo de 2026, el ente informa que emitió acuerdo de conclusión y archivo.
Junta Estatal de Caminos			
Participaciones a Entidades Federativas			
102	1-JEC-22-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 3 NC Se verificó que el nombramiento de la directora de la Unidad Particular no corresponde al puesto que ostenta en la plantilla de personal, minuta de plazas y los CFDI, así como, del Manual de Organización y Descripción de Puestos de la Entidad Fiscalizada.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2773/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio SABG/SAGP-DGOICyCP/OIC-

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			SOTOP/DQ/322/01/2025 de fecha 03 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/005/2024.
103	<p>1-JEC-22-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 23 NC</p> <p>Se constató mediante visita física que 40 vehículos se encuentran en mal estado y no están en operación, de lo cual la Entidad Fiscalizada no proporcionó evidencia de las gestiones de destino final y desincorporación en el Activo.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2773/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>Mediante oficio SABG/SAGP-DGOICyCP/OIC-SOTOP/DQ/342/01/2025 de fecha 03 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/006/2024.</p>
104	<p>1-JEC-22-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Se verificó que la Entidad Fiscalizada no dispone de un presupuesto o recursos asignados a programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, como lo señala en el oficio JEC/DA/179/2023.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2773/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>Mediante oficio SABG/SAGP-DGOICyCP/OIC-SOTOP/DQ/346/01/2025 de fecha 03 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			SOTOP/OIC/DQ/PI/007/2024.
105	1-JEC-22-AS2-FI02-0009 RESULTADO No. 31 NC Se verificó que las cifras reportadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos no son congruentes con las reflejadas en la Autoevaluación del cuarto trimestre de 2022.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2773/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio SABG/SAGP-DGOICyCP/OIC-SOTOP/DQ/350/01/2025 de fecha 03 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/008/2024.
106	1-JEC-22-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 38 NC Se verificó en las cuentas de Pasivo Circulante, del Estado de Situación Financiera, que existen saldos con antigüedad de más de 180 días en las cuentas 2.1.1.2. Proveedores por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$9 782.40 y 2.1.1.9. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por importe de \$3,551.19, que a la fecha no han sido pagados y/o depurados, haciendo un importe total de \$13 333.59.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2773/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio SABG/SAGP-DGOICyCP/OIC-SOTOP/DQ/354/01/2025 de fecha 03 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/009/2024.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
107	1-JEC-22-AS2-FI02-0012 RESULTADO No. 42 NC Se constató que los movimientos presupuestarios fueron autorizados por la autoridad competente, mediante los oficios de ampliación y reducción correspondientes, no obstante, las cifras reportadas en el presupuesto devengado que presentan en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, no son congruentes con las reflejadas en la Autoevaluación, presentando una diferencia por importe de \$1 536 120.79.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINVI/2773/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio SABG/SAGP-DGOICyCP/OIC-SOTOP/DQ/358/01/2025 de fecha 03 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/010/2024 .
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco			
Ingresos de Gestión			
108	1-IC-22-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 5 C Derivado de la revisión y análisis efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de la partida 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, se detectó que en la póliza de egresos 72EIPORD de fecha 15 de noviembre de 2022, con orden de pago 1319, con un importe de \$2 758 701.99 , se utilizaron los recursos para reintegrar a la Tesorería de la Federación lo observado en la auditoría No.1748 realizada por la Auditoría Superior de la Federación, recursos tomados de Ingresos Propios que, no obstante de ser de libre disposición, no se proporcionó evidencia de autorización de la Junta Directiva para utilizar el recurso en el reembolso, desajustando los gastos presupuestados autorizados del Instituto para el periodo 2022.	\$2,758,701.99	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Participaciones a Entidades Federativas			
109	1-IC-22-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 15 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, a 22 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de \$4 659 667.40 por concepto de compensación, durante los meses de julio a diciembre, los cuales rebasan lo establecido en el Tabulador de Sueldos autorizado.	\$4,659,667.40	En Investigación.
110	1-IC-22-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 16 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica, que a 52 servidores públicos se les realizaron pagos por importe de \$1 467 840.19 por concepto de compensación de erogaciones adicionales del ejercicio fiscal 2022, los cuales rebasan lo establecido en el Tabulador de Sueldos autorizado.	\$1,467,840.19	Con fecha 23 de agosto de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3897/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>El ente informa que se radicó el expediente bajo el número PI. -033/2024.</i>
111	1-IC-22-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 18 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica que, se realizó pago de la nómina por concepto de Compensación de fin de año 2022, referente a 45 servidores públicos, por importe de \$2 896 225.90 , los cuales no recibieron percepción alguna conforme a lo señalado en la "Minuta de acuerdos para la devolución del importe contenido en las observaciones de la auditoría No. 1748 U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "A" solicitado en reintegro", en la cual se dispuso que se retuviera el pago a los trabajadores y se autorizara el timbrado de dicha nómina con su correspondiente retención de ISR, para que el importe mencionado se utilizara para reintegrar	\$2,896,225.90	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	el recurso observado por la Auditoría Superior de la Federación, traspasando el dinero de la cuenta 3719 de BBVA Bancomer S.A. (Subsidio Estatal 2022) a la cuenta 6064 de BBVA Bancomer (Ingresos Propios 2022) del Instituto y posteriormente reembolsarlo a la Tesorería de la Federación. A más de lo anterior, el artículo 7, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios, señala que <i>“los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, ...”</i> , asimismo, el artículo 8 determina que <i>“las entidades públicas deberán cubrir a sus servidores públicos las remuneraciones previstas en los tabuladores correspondientes...”</i> , lo cual se constató que no se cumplió.		
112	<p>1-IC-22-AS2-FI02-0007 RESULTADO No. 21 C</p> <p>De la información proporcionada de los pagos del Impuesto sobre Nómina, se detectó un pago indebido por un importe de \$86 887.00, contenida en la póliza de egresos 4ESFED de fecha 09 de diciembre de 2022 y con orden de pago 1330. Pago originado por la nómina de Compensación de fin de año 2022, referente a 45 servidores públicos, por importe de \$2 896 225.90, los cuales no recibieron percepción alguna conforme a lo señalado en la “Minuta de acuerdos para la devolución del importe contenido en las observaciones de la auditoría No. 1748 U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales. Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado “A” solicitado en reintegro”. Asimismo, se identifica que en el registro contable del Impuesto sobre Nómina del periodo julio a diciembre de 2022, se afecta la cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, debiendo ser, de conformidad con el instructivo de cuentas, modelos de asientos para el registro contable y guías contabilizadoras, emitidos por el CONAC, la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.</p>	\$86,887.00	<p>Con fecha 23 de agosto de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3897/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p><i>El ente informa que se radicó el expediente bajo el número Pl. -033/2024.</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Secretaría de Cultura Participaciones a Entidades Federativas			
113	1-CL-22-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 3 NC Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, se recibieron en las fechas y montos establecidos, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar el monto total de los recursos asignados y si estos fueron registrados de acuerdo a lo establecido en la normativa aplicable.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE , que el ente remita información actual.
114	1-CL-22-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 4 NC Se verificó que los recursos asignados a la Entidad Fiscalizada, están soportados con el reporte de la orden de pago, así como, con la documentación comprobatoria y justificativa original del ingreso, no obstante, la Secretaría no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE , que el ente remita información actual.
115	1-CL-22-AS2-FI02-0003 RESULTADO No. 5 NC	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Se verificó que el Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Cultura se encuentra en proceso de elaboración, según lo señalado en el oficio SC/UAF/0366/2020 de fecha 20 de octubre de 2020.		Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>PENDIENTE, que el ente remita información actual.</i>
116	1-CL-22-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 11 C Se verificó en la nómina proporcionada de manera electrónica, que los pagos de honorarios por servicios personales por importe de \$528 820.20 , se realizaron a 10 trabajadores que no cuentan con nivel de licenciatura sino con nivel de bachillerato, a pesar de la solicitud de contratación realizada por la Entidad Fiscalizada a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental mediante el oficio SC/0041/2022 de fecha de 21 de enero de 2022, en el cual justifican que la Secretaría de Cultura requiere de especialistas en las unidades administrativas y operativas, las cuales no pueden ser cubiertas por el personal de base y de confianza, manifestando que en la plantilla de los trabajadores de base y de confianza, solo el 19% cuenta con licenciatura y que las carencias de personal serán subsanadas por el personal contratado bajo la modalidad de "Servicios profesionales por honorarios", no obstante, se corroboró con los expedientes del personal, que en la plantilla de personal de base y confianza, de un total de 1174 personas activas, 804 tienen nivel de licenciatura, por lo tanto, el 68.48% del personal de base y confianza cuenta con nivel de licenciatura, situación contradictoria a lo manifestado en dicha justificación. Aunado a lo anterior, en los expedientes de los 10 trabajadores que no cuentan con nivel de licenciatura, no se encontró documentación oficial que acredite los conocimientos adquiridos y/o experiencia para desarrollar actividades de docencia, por lo que su contratación no se	\$156,102.00	En investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>justifica para el desarrollo de las actividades en las unidades administrativas y operativas en las que requerían un especialista.</p> <p>Derivado del análisis a las justificaciones, aclaraciones y documentales remitidas mediante el oficio SC/UAF/0778/2023 de fecha 9 de agosto de 2023, signado por la titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, argumentan que <i>“en los expedientes de los 10 trabajadores que no cuentan con nivel de licenciatura, no se encontró documentación oficial que acredite los conocimientos adquiridos y/o experiencia para desarrollar actividades de docencia”, le informo que la C. Camila Díaz Xicoténcatl fue contratada para desempeñar funciones de Auxiliar Administrativo y no de docente como lo reza su contrato, por lo que acredita sus funciones con sus estudios de educación media superior.</i></p> <p><i>De igual manera el C. Daniel Florizel Medina Stanislawski tiene funciones de Difusión y Promoción Cultural de acuerdo a su contrato, no realiza funciones de docente y está respaldado por su amplia experiencia como Productor Visual, Director de Producción y su Diplomado en Artes en la New York Film Academy.</i></p> <p><i>En cuanto al personal contratado para desempeñarse como docentes, se informa que los CC. Néstor Castillo Torrez, José Sebastián Hernández Castillo y Jorge Zapata Hernández cuentan con estudios de grado superior al Bachillerato, al igual que las CC. Carmen Rosaura Ochoa Cárdenas y Nicole Victoria Salinas Méndez que tienen estudios en Técnico Superior en Música y Licenciatura en Danza Clásica, respectivamente.</i></p> <p><i>La C. Arantzazu Cagigas de la Vega, es una artista visual, experimentada en la creación de murales, el diseño gráfico, creación de ilustraciones y branding, así como en la impartición de cursos y talleres de pintura, El C. Marco Tulio Lamoyi Velázquez es un reconocido artista de Artes Plásticas que posee un vasto</i></p>		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p><i>conocimiento y experiencia de más de 20 años sobre arte, pintura, diseño, obras y exposiciones tanto individuales como colectivas dentro y fuera del país, además de que cuenta con diversas distinciones por su destacado trabajo como artista SHCP. Por lo tanto su vasta experiencia se considera suficiente para impartir clases de teatro en las escuelas de la Dirección de Educación Artística de este Organismo Centralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.</i></p> <p><i>El C. Eduardo Mario Maestro Payró es un artista tabasqueño, con trayectoria nacional de muchos años en las artes escénicas, el canto y la dirección teatral, fundador del grupo de Teatro Virgo de la Escuela Bancaria y Comercial, actor en diversas series de televisión, telenovelas y representaciones teatrales. En Tabasco, es actor y director fundador de la Compañía de Teatro Celestino Gorostiza. Por lo tanto su vasta experiencia se considera suficiente para impartir clases de teatro en las escuelas de la Dirección de Educación Artística de este Organismo Centralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; Los conocimientos relacionados a las diferentes expresiones artísticas son adquiridos a través de la experiencia y conocimiento empírico, por lo que la trayectoria de estos trabajadores es su carta de presentación. Se anexan sus Curriculum Vitae y documentación de grado académico para soporte de lo anteriormente mencionado”.</i></p> <p>Además, envían evidencia con la cual se acredita el grado académico y la experiencia para desempeñarse como docente, de los servidores públicos Zapata Hernández Jorge, Salinas Méndez Nicole Victoria, Maestro Payró Eduardo Mario, Hernández Castillo José Sebastián, Castillo Torrez Néstor, Lamoyi Velázquez Marco Tulio y Ochoa Cárdenas Carmen Rosaura, con lo que se justifica un importe de \$372 718.20; no obstante, de los servidores públicos Cagigas De La Vega Arantzazu, Díaz Xicotencatl Camila y Medina Stanislawski Daniel Florizel no se presentó evidencia que avale que cuentan con el</p>		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	nivel de licenciatura, con los conocimientos adquiridos y/o la experiencia para desarrollar actividades de docencia o administrativas, por lo que la observación no se solventa por importe de \$156 102.00.		
117	1-CL-22-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 20 NC Se verificó la existencia de laudos laborales, no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, Balanza de Comprobación, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar cual fue el monto total de laudos laborales y que se encuentran registrados en el pasivo contingente.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE, que el ente remita información actual.
118	1-CL-22-AS2-FI02-0011 RESULTADO No. 23 C Se verificó que la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de la partida 44101 Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria, presentada por la Entidad Fiscalizada de los beneficiarios del Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC 2022) no es original, ya que las facturas exhiben inconsistencias, no se encuentran vigentes en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y no cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación, por importe de \$436 157.34 , las cuales se escanearon los QR de las facturas presentadas y muestran datos diferentes en cuanto al importe de la factura y el nombre del receptor de la factura en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), como se detalla a continuación:	\$410,842.34	En Investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>1. Las facturas AAJ 14338, AAJ 14341 y AAJ 14348, de fechas 15, 19 y 21 de diciembre de 2022 respectivamente, por importe de \$90 000.00 cada una, haciendo un total de \$270 000.00 del proveedor Music Club International, S. de R.L. de C.V. a nombre de los beneficiarios Miguel Enrique Arellano Lara, José Francisco Jiménez Jiménez y Remedios Jiménez Frías, y como receptor de la factura Vicente Vasconcelos Custodio, tienen el mismo folio fiscal, presentan importe de \$15 895.00, y dicha persona aparece en el padrón de beneficiarios del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales Comunitarias 2019, constatándose mediante el link https://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/index.php/programas/pacmyc. Además, se cotejó mediante visita física que los bienes adquiridos no corresponden a lo señalado en las facturas.</p> <p>2. La factura E 85754 de fecha 15 de enero 2023, por importe de \$61 412.00, del proveedor Digital de Cárdenas S.A. de C.V., no se encuentra en los registros y controles del SAT. Además, en la visita física no se localizó al beneficiario C. Eduardo Vázquez Caña, por lo que no se pudo cotejar que los bienes adquiridos corresponden a lo señalado en la factura.</p> <p>3. La factura con folio fiscal 8B261D28-71C3-49FA-9AC0-BD8BF875E2C2 de fecha 15 de diciembre de 2022, por importe de \$77 530.34, del proveedor Modatelas, S.A.P.I. de C.V., a nombre del beneficiario Krithian Karina León Rodríguez, presenta importe de \$2 733.38 y como receptor de la factura a Franco Berthani Quevedo Almeida.</p> <p>4. La factura con folio fiscal 4A130D14-30C1-24GA-5BC1-AB4AE432F1D1 de fecha 12 de diciembre de 2022, por importe de \$1 900.00, del proveedor Planeta Papel, a nombre del beneficiario Krithian Karina</p>		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>León Rodríguez, presenta el folio fiscal 8B261D28-71C3-49FA-9AC0-BD8BF875E2C2 de fecha 15 de diciembre de 2022 del proveedor Modatelas, S.A.P.I. de C.V. por importe de \$2 733.38, el cual es el mismo señalado en el punto 3.</p> <p>5. El comprobante de fecha 8 de diciembre de 2022, por importe de \$25 315.00, del proveedor Casa Gutza, a nombre del beneficiario Ángel del Carmen de la Rosa de la Cruz, por la adquisición de sillas y mesas en relación al proyecto “Taller de escritura y lectura en lengua Yokotan” carece de requisitos fiscales.</p> <p>Lo anterior, denota que la Secretaría de Cultura no corroboró que la documentación comprobatoria y justificativa de los proyectos ejecutados, estuviera vigente en el SAT, cumpliera con los requisitos fiscales y, por ende, fuera original, además, que los bienes adquiridos correspondieran a lo pactado.</p>		
119	<p>1-CL-22-AS2-FI02-0012 RESULTADO No. 27 NC</p> <p>La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en los mismos, son congruentes entre sí.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>PENDIENTE, que el ente remita información actual.</p>
120	<p>1-CL-22-AS2-FI02-0013 RESULTADO No. 28 NC</p> <p>La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas, son congruentes con las reflejadas en la Autoevaluación.		2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>PENDIENTE, que el ente remita información actual.</i>
121	1-CL-22-AS2-FI02-0014 RESULTADO No. 29 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera, son congruentes con las reflejadas en los demás Estados contables.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>PENDIENTE, que el ente remita información actual.</i>
122	1-CL-22-AS2-FI02-0015 RESULTADO No. 30 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en la Cédula de Disponibilidad Financiera son congruentes con las reflejadas en los Estados contables y presupuestales.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>PENDIENTE, que el ente remita información actual.</i>
123	1-CL-22-AS2-FI02-0016 RESULTADO No. 31 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que en la cuenta de	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Bancos/tesorería del Estado de Situación Financiera, existen partidas en tránsito de las conciliaciones bancarias y, en su caso, corresponden con lo registrado en el estado de cuenta bancario de los meses posteriores.		<i>PENDIENTE, que el ente remita información actual.</i>
124	1-CL-22-AS2-FI02-0017 RESULTADO No. 32 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar en las cuentas del Activo y Pasivo Circulante del Estado de Situación Financiera, la existencia de antigüedad de saldos.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>PENDIENTE, que el ente remita información actual.</i>
125	1-CL-22-AS2-FI02-0018 RESULTADO No. 33 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que la información financiera a que hace referencia el Título IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentó conforme a las normas, estructura, formatos y contenido, establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. <i>PENDIENTE, que el ente remita información actual.</i>
126	1-CL-22-AS2-FI02-0019 RESULTADO No. 35 NC Se verificó que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado y Modificado (momentos contables del ingreso), son congruentes con las reflejadas en los reportes de Autoevaluación, no obstante, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los la Información Contable que, para efectos de	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, ni los Registros Auxiliares, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que son congruentes con los registros contables.		PENDIENTE , que el ente remita información actual.
127	1-CL-22-AS2-FI02-0020 RESULTADO No. 36 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, la Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido, reportadas en la Cuenta Pública, son congruentes con las reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Secretaría.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE , que el ente remita información actual.
128	1-CL-22-AS2-FI02-0021 RESULTADO No. 38 NC Se verificó que la Entidad Fiscalizada no publicó su información financiera en la Plataforma Nacional de Transparencia.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE , que el ente remita información actual.
129	1-CL-22-AS2-FI02-0022 RESULTADO No. 39 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que se generó un balance presupuestario sostenible.		PENDIENTE , que el ente remita información actual.
130	1-CL-22-AS2-FI02-0023 RESULTADO No. 40 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que, se generó un balance presupuestario de recursos disponibles sostenible.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE , que el ente remita información actual.
131	1-CL-22-AS2-FI02-0024 RESULTADO No. 41 NC La Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Presupuestales con sus Notas, Información Contable que, para efectos de la elaboración de la contabilidad consolidada, se envía a la Secretaría de Finanzas, o los controles internos necesarios para la transparencia de la operación de los recursos, situación que imposibilitó constatar que las cifras contenidas en los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, son congruentes con la información financiera-presupuestal y que se encuentran armonizados en su presentación.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2789/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. PENDIENTE , que el ente remita información actual.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca			
Participaciones a Entidades Federativas			
132	1-DF-22-AS2-FI02-0006 RESULTADO No. 25 NC Se constató mediante visita física que 12 tractores se encuentran en mal estado y no están en operación, condición física contraria a la señalada en el Anexo 14 Padrón de bienes muebles, inmuebles e intangibles, del requerimiento de información de la Orden de	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2787/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Auditoría; lo anterior, denota la omisión de la norma para iniciar las gestiones de destino final y baja de los bienes.		PENDIENTE , que el ente remita información actual.
OBSERVACIONES DE OBRA PÚBLICA			
SEGUNDO SEMESTRE			
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas			
Ingresos Estatales			
133	1-OT-22-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 2 NC Derivado de la revisión y análisis al expediente unitario de la obra (14000617) se constató que no se encuentra debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2782/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio SABG/SAGP-DGOICyCP/OIC-SOTOP/DQ/395/01/2025 de fecha 03 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/019/2024 . Pendiente , que el ente remita información actual.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
134	1-OT-22-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 23 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14000571, 14000635, 14000657, 14000716, 14000721, 14000725) se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2782/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio SABG/SAGP-

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>DOICyCP/OIC-SOTOP/DQ/399/01/2025 de fecha 03 de enero de 2025, la entidad fiscalizada informa que se radicó el expediente bajo el número SOTOP/OIC/DQ/PI/020/2024.</p> <p>Pendiente, que el ente remita información actual.</p>
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento			
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento			
135	<p>1-AS-22-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 6 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AR019, AR020, AR021, AU022, AU023), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2777/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1967/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-026/2024.</p> <p>Pendiente, que el ente remita información actual.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
136	<p>1-AS-22-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que las obras (11310202, 11310203, 11310242,</p>	\$3,173,430.75	En investigación.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>11310245, 11310247, 11310248, 11310249), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$36 051 372.88, con relación a lo siguiente:</p> <p>Conceptos pagados no ejecutados 11310203.- \$1 274 890.34 11310242.- \$464 715.62 11310245.- \$108 473.25 11310247.- \$4 489 517.83 11310249.- \$20 959 549.19</p> <p>Cantidades pagadas en exceso 11310242.- \$670 251.00</p> <p>Trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos contratados 11310203.- \$283 133.84 11310247.- \$27 210.32</p> <p>Trabajos no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos 11310203.- \$13 330.30 11310203.- \$26 823.77 11310242.- \$228 641.58 11310245.- \$263 474.69 11310247.- \$10 301.75 11310248.- \$9 002.30</p> <p>Servicios no ejecutados considerados en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos 11310202.- \$17 841.09 11310203.- \$3 576.51 11310242.- \$644 252.95 11310245.- \$102 080.00 11310247.- \$130 055.06 11310248.- \$3 600.92</p> <p>Conceptos pagados sin evidencia documental que compruebe el gasto 11310242.- \$6 320 650.57</p>		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada, presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio No. CEASDG/878/2023 de fecha 12 de julio de 2023, firmado por el Arq. Armando Padilla Herrera, con cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$36 051 372.88, se aclara un monto de \$27 838 188.71, de los proyectos (11310203, 11310242, 11310245, 11310247, 11310248), quedando pendiente de solventar un monto de \$8 213 184.17, correspondiente a los proyectos (11310202, 11310242, 11310249).</p> <p>Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada, presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio No. CEASDG/1003/2023 de fecha 25 de agosto de 2023, firmado por el Arq. Armando Padilla Herrera, con cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$8 213 184.17, se aclara un monto de \$2 803 417.54 de los proyectos (11310242 y 11310249), quedando pendiente de solventar un monto de \$5 409 766.63, correspondiente a los proyectos (11310202, 11310242, 11310249).</p>		
137	1-AS-22-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 11 C	\$388,184.38	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, se constató que las obras (11310203, 11310242, 11310245, 11310246, 11310247, 11310249), no presentan comprobación del gasto de servicios considerado en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, por lo que se determinó un monto por \$3 635 395.68, con relación a lo siguiente:</p> <p>Director Responsable de Obra 11310247.- \$333 605.44</p> <p>Director Responsable de Obra y Corresponsable de Obra. 11310245.- \$348 004.30 11310246.- \$384 124.38 11310249.- \$422 504.23</p> <p>Pruebas de laboratorio 11310203.- \$232 472.65 11310242.- \$601 106.07 11310245.- \$139 200.00 11310246.- \$208 800.00</p> <p>Pruebas de eficiencia de los equipos de bombeo, de acuerdo a Norma oficial mexicana (NOM) 11310246.- \$395 693.99</p> <p>Estudios e investigaciones 11310242.- \$522 556.62 11310246.- \$4 060.00</p> <p>Fianza de cumplimiento 11310247.- \$43 268.00</p> <p>Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada, presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio No. CEASDG/878/2023 de fecha 12 de julio de 2023, firmado por el Arq. Armando Padilla Herrera, con cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento,</p>		<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2777/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1967/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.- 026/2024.</p> <p>Pendiente, que el ente remita información actual.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$3 635 395.68, se aclara un monto de \$2 026 409.80 de los proyectos (11310242, 11310245, 11310246, 11310247), quedando pendiente de solventar un monto de \$1 608 985.88 correspondiente a los proyectos (11310203, 11310242, 11310246, 11310247, 11310249).</p> <p>Derivado de la auditoría practicada y dentro del plazo legal establecido para solventar los Resultados y Observaciones Preliminares, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Entidad Fiscalizada, presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio No. CEASDG/1003/2023 de fecha 25 de agosto de 2023, firmado por el Arq. Armando Padilla Herrera, con cargo de Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, donde anexo envían, justificaciones y aclaraciones, las cuales después de ser analizadas, se concluye que del monto determinado de \$1 608 985.88, se aclara un monto de \$945 060.85 de los proyectos (11310242, 11310249), quedando pendiente de solventar un monto de \$663 925.03 correspondiente a los proyectos (11310203, 11310246, 11310247).</p>		
138	<p>1-AS-22-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 13 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11310202, 11310203, 11310239, 11310241, 11310242, 11310245, 11310246, 11310247, 11310248, 11310249), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.</p>	NC	<p>Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2777/2024, dirigido al Secretario de la Función Pública.</p> <p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1967/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-026/2024. <i>Pendiente, que el ente remita información actual.</i>
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento			
139	1-AS-22-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 17 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AR018, AU031, AU034, AU039, AU046, AU048), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2777/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública. Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1967/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-026/2024. <i>Pendiente, que el ente remita información actual.</i>
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa			
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)			
140	1-IT-22-AS2-AT01-0005 RESULTADO No. 14 NC Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (7000424, 7000429, 7000439, 7000462, 7000463, 7000469, 7000472, 7000476, 7000485, 7000486, 7000487, 7000488, 7000509, 7000510, 7000524, 7000526, 7000542, 7000548, 7000556, 7000560, 7000561, 7000572, 7000573, 7000574) se constató que no	NC	Con fecha 07 de junio de 2024, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2793/2024 , dirigido al Secretario de la Función Pública.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2022

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	se encuentran debidamente integrados en su documentación y presentan inconsistencias en su contenido. Además, se comprobó que no cumplieron con lo establecido en el contrato de obra.		Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/1931/2024 de fecha 10 de julio de 2024, el Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental informa la radicación del expediente de investigación PI.-023/2024. <i>Pendiente, que el ente remita información actual.</i>
Monto observado:		\$31,117,824.58	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO			
Participaciones a Entidades Federativas			
1	1-UG-21-AS1-FI02-0013 RESULTADO No. 29 C Derivado del análisis a la antigüedad de saldos del Estado de Situación Financiera y Notas a los Estados Financieros, se detectó que existen cuentas por cobrar con saldos del ejercicio 2016 y que a la fecha no han sido recuperados o depurados, de la cuenta 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$2 033 952.54 y de la cuenta 1.1.2.3.1 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por un importe de \$643 282.90 , haciendo un importe total de \$2 677 235.44 .	\$2,136,328.70	<i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i>
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS			
Participaciones a Entidades Federativas			
2	1-TR-21-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 6 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR); se constató que se pagó por concepto de Actualización y Recargos un importe total de \$38 371.00 el recurso con el que se realizó dicho pago tuvo su origen en la cuenta XXXX5022 de la institución bancaria HSBC, donde se controlan los recursos Federales.	\$38,371.00	<i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
3	1-TR-21-AS1-FI02-0003 RESULTADO No. 8 C De la revisión y análisis efectuada a la cuenta contable 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a los descuentos realizados a los servidores públicos por concepto de crédito Infonavit, se constató que se cubrieron intereses, recargos y actualizaciones por pagos extemporáneos correspondientes al bimestre enero - febrero por un importe de \$17 901.92 el recurso con el que se realizó dicho pago tuvo su origen en la cuenta XXXX5022 de la institución bancaria HSBC donde se controlan los recursos Federales, correspondiente al período revisado.	\$17,901.92	<i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i>
4	1-TR-21-AS1-FI02-0010 RESULTADO No. 20 C Derivado de la revisión efectuada al cálculo del 3% de Impuesto sobre Nómina, por la cantidad de \$653 857.87, se constató que la entidad no cuenta con el registro contable en sus movimientos auxiliares, ni presentó evidencia del entero, así mismo, el cálculo se realizó incorrectamente en razón que existe una diferencia de \$44 203.18, por lo que se determinó un importe de \$698 061.05 .	\$698,061.05	Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-TR-21-AS1-EPRA 010-2023. <i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i>
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD “DR. JUAN GRAHAM CASASÚS”			
Participaciones a Entidades Federativas			
5	1-SS43-21-AS1-FI02-0002 RESULTADO No. 4 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, se constató que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó verificar que las cifras reportadas en la nómina de personal corresponden con lo reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por capítulo y concepto (Devengado) y que los registros fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		<p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2093/2023, del expediente PI.-013/2023, se notifica el acuerdo de 15 de agosto de 2023, ordenando remitir el resultado al órgano interno de control de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3354/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular de la Secretaría de Salud el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, informa la radicación del expediente de investigación Q-144/2023.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>
6	1-SS43-21-AS1-FI02-0004 RESULTADO No. 9 NC	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado de la verificación física al Almacén de medicamentos y a la farmacia, se detectó que existen fármacos caducados, lo que no garantiza un adecuado manejo de los inventarios rotativos para determinar aquellos de lento o nulo movimiento de los que se haya propiciado su caducidad, en detrimento de la población objetivo en el Estado, asimismo, se encontraron cajas de medicamentos en los pasillos del Hospital que no han sido resguardados en el Almacén. Además, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</p>		<p>HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2093/2023, del expediente PI.- 013/2023, se notifica el acuerdo de 15 de agosto de 2023, ordenando remitir el resultado al órgano interno de control de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3354 /2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular de la Secretaría de Salud el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, informa la radicación del expediente de investigación Q-144/2023.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2 026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaría de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
7	<p>1-OT-21-AS1-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14000170 y 14000142), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2092/2023, del expediente PI.-013/2023, se notifica el acuerdo de 15 de agosto de 2023, ordenando remitir el resultado al órgano interno de control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DR-SOTOP/060/02/2024, del expediente PRA-004/2024, se notifica el acuerdo de 02 de febrero de 2024, acuerdo de admisión de informe de presunta responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaría de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			responsabilidad administrativa.
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras			
8	1-OT-21-AS1-AT01-0010 RESULTADO No. 23 C En inspección física se constató que la obra (14000407), presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$134 876.77 .	\$134,876.77	Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-OT-21-AS1-EPRA011-2023. Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA			
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)			
12	1-IT-21-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 5 C Las obras (07000133, 07000168, 07000169, 07000172, 07000173, 07000204, 07000208 y 07000174), no presentan comprobación del gasto de servicios considerado en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, por lo que se determinó un monto por \$283 516.30 .	\$137,529.60	Se emitió acuerdo en términos artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
9	1-IT-21-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 8 NC Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (07000122, 07000157, 07000165, 07000168, 07000169, 07000172, 07000173, 07000174, 07000176, 07000204, 07000200 y 07000208), se constató que no se encuentran debidamente integrados	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control. Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/33 85/2024 de fecha 10 de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.		<p>julio de 2024 se le solicito al Director General del ITIFE el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaría de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>
10	<p>1-IT-21-AS1-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de obra (07000106, 07000118, 07000122, 07000133, 07000135, 07000157, 07000165, 07000169, 07000172, 07000173, 07000174, 07000175, 07000176, 07000200, 07000204 y 07000208), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	<p>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3385/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Director General del ITIFE el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaría de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
11	<p>1-AS-21-AS1-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 3 C</p> <p>En inspección física se constató que las obras (11310017 y 11310026), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$12 776 130.45.</p>	\$1,048,841.27	<p><i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-AS-21-AS1-EPRA014-2023.</i></p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
12	<p>1-AS-21-AS1-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11310026, 11310041 y 11310042), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</i></p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/33 68/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Director General del CEAS el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2 026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento			
13	<p>1-AS-21-AS1-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 13 C</p> <p>En inspección física se constató que las obras (AR097, AR098 y AU070), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$7 122 638.58.</p>	\$152,513.35	<p><i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-AS-21-AS1-EPRA015-2023.</i></p> <p><i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p>
14	<p>1-AS-21-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 16 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AR097, AR098 y AR100), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</i></p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3368 /2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Director General del CEAS el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
15	<p>1-AS-21-AS1-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de obra (AR097, AR100, AU070 y AU072), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3368 /2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Director General del CEAS el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES			
Participaciones a Entidades Federativas			
16	<p>1-IM-21-AS2-FI02-0005</p> <p>RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Derivado del análisis a las cifras de la cédula de Disponibilidad Financiera al 31 de diciembre de 2021, se detectó que la entidad fiscalizada no cuenta con la disponibilidad financiera para cumplir con sus compromisos de pago por</p>	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	importe de \$698 525.98; al registrar un Pasivo por importe de \$1 834 782.53 y Activos por \$1 136 256.55.		<p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2097/2023, se notifica el acuerdo de 15 de agosto de 2023, ordenando remitir el resultado al órgano interno de control de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/33 55/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular de la secretaria de salud el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, informa la radicación del expediente de investigación Q-144/2023.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2 026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>
17	<p>1-IM-21-AS2-FI02-0006</p> <p>RESULTADO No. 20 NC.</p> <p>Del análisis a la antigüedad de saldos del Estado de Situación Financiera y Notas a los Estados Financieros, se detectó que existen cuentas por pagar con saldos con una antigüedad mayor a</p>	NC	<p>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	180 días, que a la fecha no han sido pagados o depurados, de la cuenta 2-1-1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo, por un importe de \$1 018 693.79.		<p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2097/2023, se notifica el acuerdo de 15 de agosto de 2023, ordenando remitir el resultado al órgano interno de control de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/33 55/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular de la secretaria de salud el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, informa la radicación del expediente de investigación Q-144/2023.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2 026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaría de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>
SECRETARÍA DE SALUD			
Participaciones a Entidades Federativas			
18	1-SS-21-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 2 NC	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión efectuada a la estructura orgánica de la Entidad Fiscalizada, se detectó que existen categorías en la nómina pagada, que no se encuentran en el Manual General de Organización con base en la minuta de plazas autorizadas.		<p>Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/33 53/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular de la secretaria de salud el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, informa la radicación del expediente de investigación Q-144/2023.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2 026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaría de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>
19	<p>1-SS-21-AS2-FI02-0003</p> <p>RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que las cifras</p>	NC	<p>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/33</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	reportadas en la nómina de personal corresponden con lo reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por capítulo y concepto (Devengado) y que los registros fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		<p>53/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular de la secretaria de salud el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, informa la radicación del expediente de investigación Q-144/2023.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>
20	<p>1-SS-21-AS2-FI02-0007</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, de detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la información requerida mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DFEG/S2/01/2022 de fecha 25 de mayo de 2022, en el cual se solicitó lo que a la letra dice: "...3. Reporte del sistema de la totalidad de los medicamentos en existencia al 24 de mayo de 2022, en el que se refleje los movimientos desde su ingreso al almacén. Así como de los existentes y de los movimientos de entrada y salida durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2021 y de enero al 24 de mayo de 2022. 4. Fecha de</p>	NC	<p>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/33 53/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular de la secretaria de salud el estatus actual del resultado.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	adquisición de los medicamentos de manera consolidada en existencia al 24 de mayo de 2022. Así como de los que ingresaron y salieron durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2021 y de enero al 24 de mayo de 2022...", por lo que no se pudo llevar a cabo la verificación física al almacén general de medicamentos y descartar o constatar que existen medicamentos y material médico caducado, que garantice que exista un adecuado manejo en los inventarios rotativos. Además, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, informa la radicación del expediente de investigación Q-144/2023. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.
21	1-SS-21-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 9 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ni los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control. Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3353/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular de la secretaria de salud el estatus actual del resultado. Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, informa la radicación del expediente

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			de investigación Q-144/2023. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2 026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaría de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.
22	<p>1-SS-21-AS2-FI02-0009</p> <p>RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ni los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</p>	NC	<p>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/33 53/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicitó al Titular de la secretaria de salud el estatus actual del resultado..</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, informa la radicación del expediente de investigación Q-144/2023.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2 026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaría de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.
23	<p>1-SS-21-AS2-FI02-0010</p> <p>RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ni los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</p>	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/33 53/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicitó al Titular de la secretaria de salud el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, informa la radicación del expediente de investigación Q-144/2023.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2 026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
24	<p>1-SS-21-AS2-FI02-0011</p> <p>RESULTADO No. 12 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria y justificativa, ni los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó verificar que las operaciones realizadas corresponden a servicios efectivamente devengados, con apego al presupuesto, y que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</p>	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/33 53/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular de la secretaria de salud el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Salud, informa la radicación del expediente de investigación Q-144/2023.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2 026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaría de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>
25	<p>1-SS-21-AS2-FI02-0025</p> <p>RESULTADO No. 27 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a las adquisiciones, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó la documentación comprobatoria ni justificativa, ni los Registros</p>	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar el cumplimiento de los contratos por los pagos efectuados por concepto de adquisición de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles así como, la validación de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en el Sistema de Administración Tributaria y que cumplan con los Requisitos Fiscales.		<p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/33 53/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicitó al Titular de la secretaría de salud el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, informa la radicación del expediente de investigación Q-144/2023.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2 026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaría de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL NIÑO “DR. RODOLFO NIETO PADRÓN”			
Participaciones a Entidades Federativas			
26	1-SS46-21-AS2-FI02-0002 RESULTADO No. 4 NC Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control,	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	situación que imposibilitó constatar que las cifras reportadas en la nómina de personal corresponden con lo reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por capítulo y concepto (Devengado) y que los registros fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).		<p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2093/2023, del expediente PI.-013/2023, se notifica el acuerdo de 15 de agosto de 2023, ordenando remitir el resultado al órgano interno de control de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3356/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular de la secretaria de salud el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, informa la radicación del expediente de investigación Q-144/2023.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>
27	1-SS46-21-AS2-FI02-0005 RESULTADO No. 10 NC	NC	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad</i>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado de la verificación física al almacén de medicamentos y a la farmacia, se detectó que existen medicamentos y material médico caducado y próximo a caducarse, lo que no garantiza un adecuado manejo en los inventarios rotativos para determinar aquellos de lento o nulo movimiento de los que se haya propiciado su caducidad, en detrimento de la población objetivo en el Estado, además, la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Registros Auxiliares, Balanza de Comprobación, Estados Contables y Presupuestales y sus Notas, o cualquier otro medio de control, situación que imposibilitó constatar que los registros contable y presupuestario, fueron elaborados de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</p>		<p>Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio número SFP/UVIG/SDI/2093/2023, del expediente PI.- 013/2023, se notifica el acuerdo de 15 de agosto de 2023, ordenando remitir el resultado al órgano interno de control de la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3356 /2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular de la secretaria de salud el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP/DGOICyCP/OI C-SS/1248/2024 de fecha 26 de agosto de 2024, el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, informa la radicación del expediente de investigación Q-144/2023.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2 026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO			
Ingresos de Gestión			
28	<p>1-IV-21-AS2-FI02-0001</p> <p>RESULTADO No. 2 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión documental efectuada al capítulo 2000 Materiales y Suministros, se detectó que los proveedores adjudicados no se encuentran en el listado del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, proporcionado mediante oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DIECySC/0043/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, en las pólizas.</p>	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio número DG/0515/2024, de fecha 15 de julio de 2024, dan a conocer la radicación del expediente número PI.-013/2023 el cual se encuentra en periodo de investigación.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
29	<p>1-IV-21-AS2-FI02-0002</p> <p>RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión documental efectuada al capítulo 3000 Servicios Generales, se detectó que los proveedores adjudicados no se encuentran en el listado del Padrón de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco, proporcionado mediante oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DIECySC/0043/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, en las pólizas.</p>	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio número DG/0515/2024, de fecha 15 de julio de 2024, dan a conocer la radicación del expediente número PI.-013/2023 el cual se encuentra en periodo de investigación.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaría de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>
30	<p>1-IV-21-AS2-FI02-0003</p> <p>RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión documental efectuada al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se detectó en la póliza de Egreso 5 EREC de fecha 04 de mayo de 2021, la falta de contrato de prestación de servicios y que el proveedor no se encuentra en el padrón de proveedores proporcionado mediante oficio No. SAIG/SSRM/DGPASyC/DIECySC/0043/2022 de fecha 22 de marzo de 2022.</p>	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio número DG/0515/2024, de fecha 15 de julio de 2024, dan a conocer la radicación del expediente número PI.-013/2023 el cual se encuentra en periodo de investigación.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.
Participaciones a Entidades Federativas			
31	1-IV-21-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 17 C. Derivado del análisis y revisión documental efectuada al capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente a la partida 43905 Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados, se detectó un importe de \$1 273 036.00 , por concepto de pago por ISR, Pagos Provisionales, retenedores, personas morales y físicas por salarios del mes de diciembre 2019 y multa, mediante póliza de egreso 126EFED de fecha 15 de octubre de 2021, sin anexar los registros contables y documentos correspondientes al ejercicio 2019, en los cuales se aprecien las contribuciones que no enteraron oportunamente a la autoridad fiscal, así como, el importe de los recargos, actualizaciones y multa, para su reintegro a las instancias correspondientes.	\$758,501.97	<i>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-IV-21-AS1-EPRA017-2023.</i> <i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i>
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO			
Participaciones a Entidades Federativas			
32	1-AS-21-AS2-FI02-0004 RESULTADO No. 22 C	0.00 (Monto aclarado)	<i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número</i>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Del análisis a la antigüedad de saldos del Estado de Situación Financiera y Notas a los Estados Financieros, se detectó que existen cuentas por cobrar con saldos de más de 365 días y que a la fecha no han sido recuperados o depurados, de la cuenta 1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Pagar a Corto Plazo por un importe de \$2 111 591.82 , del cual se solicitó, mediante el oficio OSFE/DFEG/SFEPEOAYRF/A/05/2022 Anexo-7 de fecha 27 de mayo de 2022, la documentación que justifique y compruebe los registros, no presentando la Entidad Fiscalizada evidencia documental de las gestiones realizadas.		HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control. Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3368 /2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular del CEAS el estatus actual del resultado. Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2 026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO			
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento			
33	1-AS-21-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 4 C Derivado de la verificación a la obra (AU014), se constató que no presenta comprobación del gasto de servicios considerado en el análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, por lo que se determinó un monto por \$99 157.57 .	\$14,165.36	<i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i>
34	1-AS-21-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 5 NC Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AR005 y AU014), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control. Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3368 /2024 de fecha 10 de julio

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			de 2024 se le solicito al Titular del CEAS el estatus actual del resultado Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.
Ingresos de Gestión			
35	<p>1-AS-21-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 14 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación del expediente unitario de la obra (11310062), se constató que no cumple con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	<p>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3368 /2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular del CEAS el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
	1-AS-21-AS2-AT01-0008 RESULTADO No. 20 NC Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (11310135, 11310145, 11310146, 11310184 y 11310085), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3368 /2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular del CEAS el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaría de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>
Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento			
47	1-AS-21-AS2-AT01-0013 RESULTADO No. 30 NC Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (AR006, AU004, AU006, AU011, AU013 y AU016), se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.	NC	<p><i>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3368 /2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular del CEAS el estatus actual del resultado.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.
48	<p>1-AS-21-AS2-AT01-0014</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios a las obras (AR006, AR009, AU004, AU006, AU011, AU013, AU016), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	<p>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Mediante oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3368 /2024 de fecha 10 de julio de 2024 se le solicito al Titular del CEAS el estatus actual del resultado.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaria de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de responsabilidad administrativa.</p>
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS			
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras			
49	<p>1-OT-21-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 12 C</p>	\$20,865.64	<p>Con fecha 22 de junio de 2023, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 1-</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la inspección física se constató que las obras (14000390, 14000442, 14000445 y 14000449), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$237 729.71.		OT-21-AS2-EPRA012-2023. <i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i>
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS			
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras			
50	<p>1-JEC-21-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (14000393, 14000395, 14000399, 14000400, 14000401, 14000402, 14000403, 14000404, 14000409, 4000410, 14000412, 14000415, 14000452, 14000455, 14000457), se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 02 de junio de 2023, se emitió de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2000 /2023, ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>En 22 de enero de 2024, el ente emite acuerdo de calificación falta administrativa no grave en el expediente SOTOP/OIC/DQ/PI-004/2023.</p> <p>En 22 de enero de 2024, el ente emite acuerdo de calificación falta administrativa no grave en el expediente SOTOP/OIC/DQ/PI-005/2023.</p> <p>En 22 de enero de 2024, el ente emite acuerdo de calificación falta administrativa no grave en el expediente SOTOP/OIC/DQ/PI-006/2023.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>En 22 de enero de 2024, el ente emite acuerdo de calificación falta administrativa no grave en el expediente SOTOP/OIC/DQ/PI-007/2023.</p> <p>En 22 de enero de 2024, el ente emite acuerdo de calificación falta administrativa no grave en el expediente SOTOP/OIC/DQ/PI-00/2023.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DR-SOTOP/118/04/2024, del expediente PRA-003/2024, se notifica el acuerdo de 17 de abril de 2024, acuerdo de admisión de informe de presunta responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DR-SOTOP/116/04/2024, del expediente PRA-002/2024, se notifica el acuerdo de 17 de abril de 2024, acuerdo de admisión de informe de presunta responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante oficio SABG/SA/UVIG/JIG/889/2026 de fecha 07 de abril de 2026, la secretaría de corrupción y buen gobierno emitió el acuerdo de conclusión y archivo del procedimiento de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			responsabilidad administrativa.
MONTO TOTAL:		\$5,157,956.63	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIEROS			
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO (CEMATAB)			
Participaciones a Entidades Federativas			
1	<p>1-CM-20-AS1-FI02-0003</p> <p>RESULTADO No. 9 NC.</p> <p>Se constató que la Entidad Fiscalizada no presentó las documentales que acrediten el pago de la sentencia por Laudo Laboral, dictaminada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje mediante oficio No. TCyA/Presidencia/009/2020, correspondiente al expediente No. 042/2015 a nombre de Mauro Moreno Rivera, por un importes de \$1,873,014.00 y \$54,000.00, respecto a una caución ordenada dentro del juicio de Amparo 2041/2019-VI, según oficio No. CM/CONT-077/2020.</p>	NC	<p>1. Con número de oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1979/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la SOTOP, de conocer de las observaciones no solventadas, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante oficio SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DQ-SOTOP/168/07/2024 de fecha quince de julio de dos mil veinticuatro el titular del OIC da cuenta sobre el expediente SOTOP/OIC/DQ/PI-003/2022 el cual se encuentra recurrido y en espera de resolución por el H.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			Tribunal de Justicia Administrativa mediante su Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas. PENDIENTE , remitir evidencia de la resolución correspondiente.
SECRETARÍA DE CULTURA			
Participación a Entidades Federativas			
2	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0001</p> <p>RESULTADO No. 3 NC.</p> <p>Se verificó que las ministraciones mensuales de Participaciones Federales, fueron ingresadas a la cuenta Bancaria No. XXXX324, de Banco HSBC, no obstante, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con <i>número de oficio</i> SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante <i>Oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaria</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			de Cultura informe sobre el estatus del resultado. PENDIENTE , remitir evidencia de la resolución correspondiente.
3	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0002</p> <p>RESULTADO No. 8 NC.</p> <p>Derivado del análisis a las retenciones (ISR, ISSET y otros descuentos) de los pagos de nómina, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó evidencia de la documentación soporte por concepto de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Sobre Nómina (Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo) de los enteros a las instancias correspondientes, cabe señalar que solo proporcionó una relación en Formato de Excel de los montos calculados y oficios donde solicitan a la Secretaría de Finanzas la documentación de los movimientos auxiliares y los pagos emitidos, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado. PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
4	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0005</p> <p>RESULTADO No. 14 NC.</p> <p>Se verificó que las operaciones realizadas al capítulo 2000, cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, no obstante, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
5	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0006</p> <p>RESULTADO No. 15 NC.</p> <p>Derivado del análisis efectuada a los pagos por concepto de sentencias por Laudos Laborales, por un importe de \$3,642,013.60, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar su registro contable en el Rubro de Pasivo Contingente.</p>	NC	<p>Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).			
6	1-CL-20-AS1-FI02-0007	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>,</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 17 NC.</p> <p>Se verificó que las ministraciones mensuales del Ramo 48 Secretaría de Cultura, fueron ingresadas a la cuenta Bancaria No. XXXX100 del Banco HSBC, no obstante, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>		<p>de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
7	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0008</p> <p>RESULTADO No. 20 NC.</p> <p>Se verificó que las operaciones realizadas al capítulo 2000 cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, no</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	obstante, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		<p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
Ingresos Estatales			
8	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0010</p> <p>RESULTADO No. 22 NC.</p> <p>Se verificó que las ministraciones mensuales de Recursos Fiscales (Ingresos Estatales), fueron ingresadas a la cuenta Bancaria No. XXXX332 del Banco HSBC, no obstante, se detectó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.		<p><i>Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública</i>, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
9	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0011</p> <p>RESULTADO No. 24 NC.</p> <p>Se verificó que las operaciones realizadas al capítulo 2000, cuentan con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, no obstante, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura,</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
Otros.			
10	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0014</p> <p>RESULTADO No. 29 NC.</p> <p>La Secretaría de Cultura informó que no se adquirieron Bienes Muebles en el primer semestre 2020, no obstante, se detectó que la entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y Presupuestales, así como, sus respectivos anexos, situación que imposibilitó constatar si existieron adquisiciones o no.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
11	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0015</p> <p>RESULTADO No. 30 NC.</p> <p>La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros, situación que impidió verificar si los importes contenidos en ellos, son congruentes con los Anexos correspondientes.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado. PENDIENTE , remitir evidencia de la resolución correspondiente.
12	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0016</p> <p>RESULTADO No. 31 NC.</p> <p>La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros, situación que impidió verificar que las cifras reportadas en los Estados Financieros Contables y Presupuestales son congruentes con los registros contables.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
13	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0017</p> <p>RESULTADO No. 32 NC.</p> <p>La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros, situación que impidió verificar que las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, son congruentes con los demás Estados Financieros.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
14	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0018</p> <p>RESULTADO No. 33 NC.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros, situación que impidió constatar la veracidad de las cifras presentadas en la Cédula de Disponibilidad Financiera.		<p>Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
15	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0020</p> <p>RESULTADO No. 35 NC.</p> <p>La entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros, situación que impidió verificar la existencia de Antigüedad de Saldos de las Cuentas Contables</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p><i>Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública,</i> informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p>
16	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0023</p> <p>RESULTADO No. 38 NC.</p> <p>De la revisión efectuada a los expedientes de procesos licitatorios, se detectó que la documentación soporte que proporcionó la entidad fiscalizada, carece de las bases de licitación, cuadros comparativos, cotizaciones, expedientes técnicos, documentación de los participantes, así como, del expediente del ganador, de la información solicitada.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022,</i> de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la <i>Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública,</i> informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
17	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0024</p> <p>RESULTADO No. 42 NC.</p> <p>La entidad fiscalizada, no proporcionó los Estados Financieros y sus anexos, situación que impidió dar veracidad a las cifras, para constatar que las del Presupuesto de Egresos Aprobado y Modificado (momentos contables del Ingreso y Egreso), son congruentes con las registradas en la contabilidad de la Entidad Fiscalizada y con los reportes de Autoevaluación, así mismo, que éstas corresponden con las cifras de la Evolución de las Finanzas generadas por la Secretaría de Finanzas y por el Órgano correspondiente.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
18	<p>1-CL-20-AS1-FI02-0025</p> <p>RESULTADO No. 43 NC.</p> <p>La entidad Fiscalizada no proporcionó los reportes auxiliares, situación que impidió confirmar que las cifras del Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, Devengado y Ejercido en las partidas presupuestales reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del período revisado, son congruentes con las registradas en el Estado del Ejercicio del Presupuesto.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1981/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Cultura, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>3. Mediante Oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3357/2024 de fecha 10 de julio de 2024 se solicitó a la Titular de la Secretaría de Cultura informe sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD (SEDEC)			
Participaciones a Entidades Federativas.			
19	<p>1-DC-20-AS1-FI02-0006</p> <p>RESULTADO No. 18 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada de los registros contables en los movimientos auxiliares, en específico a la cuenta 2.2.1.1 Proveedores por pagar a largo plazo, se detectó saldos con antigüedad mayor a 365 días, por un importe de \$105,913,399.10; mismo que se encuentra correspondido en el Rubro de las Cuentas por cobrar a largo plazo del Activo, los cuales en las Notas de Desglose al Estado de Situación Financiera refieren lo siguiente: <i>el saldo representa las órdenes de pago pendientes de liquidar por parte de la Secretaría de Finanzas, correspondiente al ejercicio 2012. Cabe mencionar que se está dando seguimiento conforme a los oficios siguientes: SDET/DGA895/2016 del 24 de mayo de 2016; SDET/218/2018 del 17 de abril de 2018; SEDEC/AUF/218/2019 del 8 de</i></p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1982/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la SEDEC, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, por lo que hace</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>febrero de 2019 y SEDEC/AUF/711/2019 del 21 de mayo de 2019; en respuesta con oficio SF/SE/1074/2019 se indica lo siguiente: Se realizó una búsqueda en el Sistema Financiero Oracle E-Bussines Suite, el cual identificó que las órdenes de pago relacionadas en el presente se encuentran en estatus de pendiente de pago. No obstante, deberán continuar las gestiones hasta la recuperación, pago y depuración de estos saldos en el Activo y Pasivo.</p>		<p>la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>En 24 de octubre de 2022, con oficio, SEDEC/OIC/DQ/030/2022, notifican la radicación del expediente de investigación SEDEC/OIC/DQ/PI-01/2022</p> <p>Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3769/2024 de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
SECRETARÍA DE MOVILIDAD			
Participaciones a Entidades Federativas.			
20	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 NC.</p> <p>Se verificó que los recursos asignados de Participaciones Federales, fueron ingresados a la cuenta bancaria específica del recurso, no obstante, no fue posible constatar que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que en la Entidad Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros y sus respectivos anexos.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante <i>oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024</i> el titular del OIC informa que el resultado se radico bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
21	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0002</p> <p>RESULTADO No. 2 NC.</p> <p>A efecto de evaluar el Control Interno que opera la Entidad Fiscalizada y detectar deficiencias en el entorno de control en que se administran y ejercen los recursos, se hizo entrega del cuestionario de Control Interno, del cual la Secretaría de Movilidad no proporcionó información al respecto.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante <i>oficio</i> SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024 el titular del OIC informa que el resultado se radica bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
22	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0003</p> <p>RESULTADO No. 4 NC.</p> <p>Se verificó que no se publicó la Información Financiera y Presupuestal conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió <i>oficio</i> de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de <i>oficio</i> SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Mediante oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024 el titula del OIC informa que el resultado se radico bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
23	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0004</p> <p>RESULTADO No. 8 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado a las cifras contenidas en la Plantilla de Personal electrónica y la nómina impresa contra lo reflejado en los Movimientos Auxiliares del Catálogo de la cuenta 8-2-4-0-0, presupuesto de egresos comprometido del Capítulo 1000 “Servicios Personales” toda vez que la entidad no proporcionó la información presupuestal del momento devengado.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024 el titula del OIC informa</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>que el resultado se radico bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
24	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0005</p> <p>RESULTADO No. 9 NC.</p> <p>No se pudo constatar que las retenciones se enteraron en tiempo y forma a las instancias correspondientes, así como su correcto registro contable, en virtud que, la entidad fiscalizada no proporcionó la documentación del entero o pago de los conceptos registrados en la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (Impuesto Sobre la Renta, Seguridad Social, entre otras), la cual fue solicitada mediante oficio de requerimiento inicial No. HCE/OSFE/FS/DFEG/4397/2020 de fecha 13 de octubre de 2020 y oficio de solicitud de información complementaria No. HCE/OSFE/DFEG/01/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante <i>oficio</i> SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024 el titular del OIC informa que el resultado se radico bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			PENDIENTE , remitir evidencia de la resolución correspondiente.
25	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0008</p> <p>RESULTADO No. 16 NC.</p> <p>Derivado de la revisión documental efectuada del Capítulo 3000 Servicios Generales, se verificó que la Entidad Fiscalizada no pagó Laudos Laborales, sin embargo, no se pudo constatar si éstos se encuentran registrados como Pasivo o Cuentas de Orden, toda vez que no fueron proporcionados los Estados Financieros para corroborar dicha información.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante <i>oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024</i> el titular del OIC informa que el resultado se radica bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
26	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0012</p> <p>RESULTADO No. 22 NC.</p> <p>No se pudo verificar que las cifras reportadas en los Estados Financieros Contables y Presupuestales de la Entidad Fiscalizada son congruentes con los registros contables, en virtud que no fueron proporcionados por la Secretaría de Movilidad.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió <i>oficio de</i> Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con <i>número de oficio</i> SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante <i>oficio</i> SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024 el titular del OIC informa que el resultado se radica bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
27	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0013</p> <p>RESULTADO No. 23 NC.</p> <p>No se pudo constatar la veracidad de las cifras que presentó la Entidad Fiscalizada en la Cédula de Disponibilidad Financiera, toda vez que, la Secretaría de Movilidad no proporcionó los Estados Financieros para corroborar las cifras.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante <i>oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024</i> el titular del OIC informa que el resultado se radica bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
28	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0014</p> <p>RESULTADO No. 24 NC.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	No se pudo verificar que las cifras reportadas en los Estados Financieros y Presupuestales de la Entidad Fiscalizada son congruentes con lo reflejado en la Cuenta Pública y lo publicado en los medios oficiales, en virtud que, la Secretaría de Movilidad no proporcionó los mencionados Estados Financieros.		<p>emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024 el titular del OIC informa que el resultado se radica bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
29	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0015</p> <p>RESULTADO No. 25 NC.</p> <p>No se pudo verificar que las cifras reportadas en los informes mensuales de Cuenta Pública al cierre de cada mes coinciden con</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	las iniciales del mes siguiente, en virtud que, la Secretaría de Movilidad no proporcionó la información financiera.		<p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024 el titula del OIC informa que el resultado se radico bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
30	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0016</p> <p>RESULTADO No. 26 NC.</p> <p>No se pudo verificar que las Cuentas Contables contenidas en el Estado de Situación Financiera presentan Antigüedad de Saldos, en virtud que, la Secretaría de Movilidad no proporcionó la información financiera.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p><i>Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública,</i> informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante <i>oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024</i> el titular del OIC informa que el resultado se radica bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
31	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0017</p> <p>RESULTADO No. 27 NC.</p> <p>No se pudo verificar que las Cuentas Contables del Estado de Situación Financiera, están registradas correctamente en la contabilidad, en virtud que, la Secretaría de Movilidad no proporcionó la información financiera.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la <i>Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública,</i> informa la competencia que tiene</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante <i>oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024</i> el titula del OIC informa que el resultado se radico bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
32	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0018</p> <p>RESULTADO No. 28 NC.</p> <p>Se verificó que los Recursos Devengados de las Órdenes de Pago de los Capítulos 2000 y 3000, están soportados con la documentación comprobatoria y justificativa original que acredita las operaciones realizadas, las facturas están vigentes en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y cumplen con los requisitos fiscales establecidos en el Código Fiscal de la Federación, no obstante, no fue posible constatar, que el registro contable fuera de manera razonable, consistente y en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que la Entidad</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Fiscalizada no proporcionó los Estados Financieros Contables y Presupuestales con sus respectivos anexos.		<p>la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024 el titular del OIC informa que el resultado se radica bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
33	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0019</p> <p>RESULTADO No. 29 NC.</p> <p>La Entidad fiscalizada no hizo entrega de los informes mensuales de Cuenta Pública al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, por lo que no se pudo verificar si están validados y contienen las notas a los Estados Financieros y Presupuestales con la estructura determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			Mediante oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024 el titula del OIC informa que el resultado se radico bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración. PENDIENTE , remitir evidencia de la resolución correspondiente.
34	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0020</p> <p>RESULTADO No. 30 NC.</p> <p>La entidad fiscalizada no hizo entrega de la Información Financiera, por lo que no fue posible verificar si ésta se elaboró de acuerdo a los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así mismo, se constató que no fue publicada en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024 el titula del OIC informa</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>que el resultado se radico bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
35	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0021</p> <p>RESULTADO No. 31 C.</p> <p>No se pudo constatar que el saldo por la cantidad de \$40,607,997.19 reflejado en el padrón de bienes muebles, esté registrado y clasificado contablemente de forma razonable, consistente y con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos relativos al registro, afectación, disposición final, enajenación y bajas de bienes muebles al servicio de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tabasco, en virtud que, la entidad fiscalizada, no proporcionó los Estados Financieros, cabe señalar que en la Cuenta Pública al 31 de diciembre de 2019, específicamente en el Estado de Situación Financiera, el rubro de Bienes Muebles refleja un importe de \$41,499,962.00 existiendo una desafectación del activo con relación al saldo del padrón de bienes muebles al 30 de junio de 2020, por la cantidad de \$891,964.81</p>	0.00 (monto aclarado)	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024 el titular del OIC informa que el resultado se radico bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			PENDIENTE , remitir evidencia de la resolución correspondiente.
36	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0022</p> <p>RESULTADO No. 34 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los procesos licitatorios, se detectó que la licitación pública nacional No. 56097001-001-20 por concepto de adquisición de póliza de seguros del parque vehicular, y las licitaciones públicas estatales Nos. 56097001-17-20 por concepto de adquisición de vales de combustible, 56097001-002-20 por concepto de adquisición de materiales y útiles de oficina y 56097001-19-20 por concepto de servicio de fotocopadoras, carecen del cuadro comparativo de las propuestas económicas de los proveedores participantes y del ganador, del Balance General del último ejercicio fiscal con las firmas del Contador y del Representante Legal, acompañado con copia de la cédula profesional del contador que lo firma.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024 el titular del OIC informa que el resultado se radica bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			PENDIENTE , remitir evidencia de la resolución correspondiente.
37	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0023</p> <p>RESULTADO No. 35 NC.</p> <p>Con base en la respuesta a la solicitud de información presentada a la entidad fiscalizada, respecto al ejercicio de los programas cuyos objetivos y metas de gasto promueven la igualdad entre mujeres y hombres, se constató mediante oficio No. SM/UG/0006/2020 de fecha 22 de octubre de 2020, que la entidad fiscalizada no cuenta con programas que den cumplimiento a dicha equidad de género.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante <i>oficio</i> SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/044/07/2024 el titular del OIC informa que el resultado se radica bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
38	<p>1-SM-20-AS1-FI02-0024</p> <p>RESULTADO No. 37 NC.</p> <p>Se constató que los Movimientos Presupuestarios están debidamente autorizados mediante los oficios de ampliación y reducción correspondientes, no obstante, no se pudo verificar que son congruentes con las cifras reportadas en los registros del Ente y la Autoevaluación, toda vez que, la entidad fiscalizada no hizo entrega de la Autoevaluación, de la documentación financiera y presupuestal para cotejo.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1988/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Movilidad, de conocer de las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las observaciones al mismo.</p> <p>Mediante oficio SFP/SAGP/DGOICyCP/OIC/SM/O 44/07/2024 el titular del OIC informa que el resultado se radico bajo el Expediente número SM/OIC-IA/012/2022 el cual se encuentra en etapa de integración. PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)			
Participaciones a Entidades Federativas.			
39	<p>1-JEC-20-AS1-FI02-0001</p> <p>RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Derivado de la evaluación practicada al control interno de la Junta Estatal de Caminos y analizadas las evidencias documentales proporcionadas, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno, aplicando el instrumento de valoración determinados para la revisión, se obtuvo un promedio general de 55 puntos de un total de 100 aspectos evaluados, lo que ubica a esta entidad en un nivel medio.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con <i>número de oficio</i> SFP/UVIG/SDI/1983/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Junta Estatal de Caminos, por lo que hace la remisión de las observaciones a la SOTOP.</p> <p>En fecha 14 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-005/2022.</p> <p>Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/3767/2024, de fecha 15 de agosto de 2024,</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p><i>solicito información sobre el estatus del resultado.</i></p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
40	<p>1-JEC-20-AS1-FI02-0002</p> <p>RESULTADO No. 4 NC.</p> <p>De la revisión realizada a la estructura orgánica de la Junta Estatal de Caminos, según información proporcionada por la entidad fiscalizada y en su portal de Transparencia, se detectó que, el Manual General de Organización y el Reglamento Interior no se encuentran actualizados, motivo por el cual existen diferencias en las áreas administrativas y operativas, con respecto a la estructura que éstos manejan en virtud que no coinciden con los nombres de las direcciones, subdirecciones y áreas que comprenden bajo su supervisión, en comparación con la Estructura Orgánica y la plantilla del personal de la Junta Estatal de Caminos, documentos que deben contener una interrelación en la información. Cabe señalar que el Manual General de Organización no se encuentra publicado en medios oficiales.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con <i>número de oficio SFP/UVIG/SDI/1983/2022</i>, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Junta Estatal de Caminos, por lo que hace la remisión de las observaciones a la SOTOP.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-006/2022.</p> <p>Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3767/2024</i>,</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
41	<p>1-JEC-20-AS1-FI02-0005</p> <p>RESULTADO No. 12 NC.</p> <p>Derivado de la revisión de la relación denominada “formato 5.- Procedimientos en Forma de Juicio” proporcionado por la Unidad de Apoyo Jurídico, en la cual se detallan los Laudos que han causado ejecutoria y que al 30 de junio de 2020 no se han liquidado, se detectó que la entidad fiscalizada ha incumplido en todas las Resoluciones emitidas por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, lo cual constituye una obligación de Orden Público, de carácter ineludible.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1983/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Junta Estatal de Caminos, por lo que hace la remisión de las observaciones a la SOTOP.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-007/2022.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/3767/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)			
Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos			
42	<p>1-JEC-20-AS1-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 3 C.</p> <p>En visita a 9 obras (11390011 (JE830), 11390014 (JE843), 11390015 (JE848), 11390016 (JE849), 11390018 (JE860), 11390019 (JE861), 11390020 (JE862), 11390028 (JE846), 11390029 (JE847), se constató que 7 obras ((11390011 (JE830), 11390014 (JE843), 11390015 (JE848), 11390016 (JE849), 11390018 (JE860), 11390020 (JE862), 11390029 (JE847)) presentan irregularidades físicas por un monto de \$315,797.87, además 4 obras (11390015 (JE848), 11390016 (JE849), 11390019 (JE861), 11390029 (JE847) presentan volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$1,483,917.69; y 3 obras (11390014 (JE843), 11390020 (JE862), 11390029 (JE847)) presentan Conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$1,382,427.02, que juntos suman un monto de \$3,182,142.58.</p>	192,247.80	En proceso.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
43	<p>1-JEC-20-AS1-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 8 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a once expedientes unitarios de obra pública (11390002 (JE824), 11390011 (JE830), 11390013 (JE844), 11390014 (JE843), 11390015 (JE848), 11390016 (JE849), 11390018 (JE860), 11390019 (JE861), 11390020 (JE862), 11390028 (JE846), 11390029 (JE847)), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y cinco expedientes (11390002 (JE824), 11390013 (JE844), 11390015 (JE848), 11390018 (JE860), 11390019 (JE861)), la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1983/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Junta Estatal de Caminos, por lo que hace la remisión de las observaciones a la SOTOP.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-008/2022.</p> <p>Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3767/2024</i>, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
44	<p>1-JEC-20-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 12 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 6 expedientes unitarios de obra pública (11390002 (JE824), 11390011 (JE830), 11390013 (JE844), 11390014 (JE843), 11390018 (JE860), 11390020 (JE862)), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1983/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Junta Estatal de Caminos, por lo que hace la remisión de las observaciones a la SOTOP.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-010/2022.</p> <p>Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/3767/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			PENDIENTE , remitir evidencia de la resolución correspondiente.
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE)			
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)			
45	1-IT-20-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 2 C. En visita física se constató que cuatro obras (070000007 (EDQ78), 07000016 (EDQ29), 07000029 (EDQ92), 07000040 (EDR04)), presentan irregularidades físicas por un monto de \$37,987.75, además las obras (07000006 (EDQ79), 070000007 (EDQ78), 07000016 (EDQ29), 07000023 (EDQ39), 07000040 (EDR04), 07000044 (EDQ98), 07000047 (EDQ68), 07000051 (EDQ64)) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$850,291.79, las obras (07000006 (EDQ79), 07000016 (EDQ29), 07000040 (EDR04)), presentaron volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$7,134.29 y las obras (07000006 (EDQ79), 070000007 (EDQ78)), presentaron trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos de obra contratado por un monto de \$12,647.84, que juntos suman un monto de \$908,061.67 .	232,125.35	En proceso.
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS (SOTOP)			
Fondo para Entidades y Municipios Productores de Hidrocarburos			
67	1-OT-20-AS1-AT01-0004	NC	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 11 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (14000029 (OTE36), 14000057 (OTE84)), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>		<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2011/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la SOTOP, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la SOTOP.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 2022, mediante <i>oficio</i> SOTOP/OIC/DQ/530/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-016/2022.</p> <p>Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/3763/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF)			
46	<p>1-OT-20-AS1-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 20 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 1 expediente unitario de obra pública (14000009 (OTE87)), se constató que sus estimaciones fueron presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2011/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la SOTOP, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la SOTOP.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 2022, mediante <i>oficio</i> SOTOP/OIC/DQ/534/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-017/2022.</p> <p>Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/3763/2024, de fecha 15 de agosto de 2024,</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
SECRETARÍA DE FINANZAS			
Participaciones a Entidades Federativas.			
47	<p>1-SF-20-AS2-FI02-0002</p> <p>RESULTADO No. 22 NC</p> <p>Derivado del análisis de las cifras (Contabilidad Consolidada) reflejadas en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020, específicamente los momentos del Presupuesto de Egresos Devengado y Pagado del capítulo 1000 "Servicios Personales", y considerando el importe del rubro de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo reflejado en el Estado de Situación Financiera Detallado – LDF, se determinó una diferencia de \$1,809,599,142.00 entre el importe pendiente de pago de Servicios Personales presupuestal respecto a lo registrado contablemente.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con <i>número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022</i>, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza.</p> <p>3. Con <i>número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022</i>, de fecha 6</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022.</p> <p>Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3768/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p>
48	<p>1-SF-20-AS2-FI02-0003</p> <p>RESULTADO No. 23 NC.</p> <p>Derivado del análisis comparativo del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF Clasificación por Objeto del Gasto del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020, específicamente en lo relacionado al rubro de Servicios Personales (Gasto no etiquetado y Gasto etiquetado), respecto a las cifras que reflejan el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría, del mismo período, se determinaron diferencias en los importes de los momentos contables del egreso, cabe señalar que invariablemente los conceptos observados en ambos Estados Presupuestales deberían ser iguales, (Contabilidad Consolidada):</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>3. Con número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022.</p> <p>Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3768/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
49	<p>1-SF-20-AS2-FI02-0004</p> <p>RESULTADO No. 25 NC.</p> <p>Derivado del análisis a las cifras del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos clasificación por Objeto del Gasto al 31 de diciembre de 2020, respecto a la disponibilidad financiera determinada con las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera a la misma fecha, se refleja insuficiencia de Recursos Financieros para el pago de Pasivos a Corto plazo.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza.</p> <p>3. Con número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022.</p> <p>Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3768/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
50	<p>1-SF-20-AS2-FI02-0005</p> <p>RESULTADO No. 27 NC.</p> <p>De la revisión efectuada a las cuentas bancarias en las cuales se administran los recursos asignados a la Secretaría de Finanzas (Contabilidad Especifica).</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza.</p> <p>3. Con número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022.</p> <p>Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3768/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
51	<p>1-SF-20-AS2-FI02-0006</p> <p>RESULTADO No. 28 NC.</p> <p>La Secretaría de Finanzas no presentó los Movimientos Auxiliares Contables solicitados mediante el oficio HCE/OSFE/DFEG/272/2021 de fecha 4 de junio de 2021 y en el requerimiento de información anexo a la Orden de auditoría,</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	únicamente proporcionó la Balanza de Comprobación, situación que imposibilitó el análisis contable y revisión de las documentales que comprueban y justifican los registros efectuados en las siguientes Cuentas: “Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo” por \$ 1,917,763,324, “Otros Pasivos a Corto Plazo” por \$1,421,195,156, “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores” subcuenta “Cambios por Errores Contables” por la cantidad de \$17,001,440,797.		<p><i>Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza.</i></p> <p><i>3. Con número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022.</i></p> <p><i>Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3768/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</i></p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
52	1-SF-20-AS2-FI02-0008 RESULTADO No. 32 NC.	NC	<p><i>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Se constató que las partidas en tránsito de bancos corresponden en el estado de cuenta bancario del mes posterior, no obstante, lo anterior, no se corroboró el registro contable de los mismos, en virtud que la Entidad Fiscalizada, no presentó los Movimientos Auxiliares Contables solicitados mediante el oficio HCE/OSFE/DFEG/272/2021 de fecha 4 de junio de 2021 y en el requerimiento de información anexo a la Orden de auditoria.		<p>Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza.</p> <p>3. Con número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022.</p> <p>4. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3768/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
53	<p>1-SF-20-AS2-FI02-0009</p> <p>RESULTADO No. 36 NC.</p> <p>La Secretaría de Finanzas no presentó los Movimientos Auxiliares Contables solicitados mediante el oficio HCE/OSFE/DFEG/272/2021 de fecha 4 de junio de 2021 y en el requerimiento de información anexo a la Orden de auditoría, únicamente proporcionó la Balanza de Comprobación, pero sin presentar las cuentas de orden presupuestales, situación que imposibilitó la comparación del Presupuesto de Egresos Aprobado y Modificado con las cifras registradas en contabilidad.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2012/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Secretaría de Finanzas, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC de la Finanza.</p> <p>3. Con número de oficio SF/OIC/DQ/0169/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del OIC de la Secretaría de Finanzas se declara competente para investigar, radicando el expediente de investigación bajo el número SF/OI/DQ/016/2022.</p> <p>4. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3768/2024, de fecha 15 de agosto de 2024,</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p><i>solicito información sobre el estatus del resultado.</i></p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
SECRETARÍA DE SALUD			
Fuente de Financiamiento: Participación a Entidades Federativas.			
54	<p>1-SS-20-AS2-FI02-0015</p> <p>RESULTADO No. 19 NC.</p> <p>La entidad fiscalizada no proporcionó los Estados Contables y Presupuestarios con sus Notas, situación que impidió verificar que las cifras reportadas en los informes mensuales de la Cuenta Pública al cierre de cada mes coincidan con las cifras iniciales del mes siguiente.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2013/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a dicha Secretaría, por lo que hace la remisión de las mismas al OIC.</p> <p>En fecha 11 de noviembre de 2022, mediante oficio SS/OIC/DQ/691/11/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación Q-085-2022.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>3. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3762/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JEC)			
55	<p>1-JEC-20-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 16 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 7 expedientes unitarios de obra pública (11390036, 11390038, 11390040, 11390058, 11390060, 11390061 y 11390062), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y 3 expedientes (11390038, 11390040, 11390058), la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1983/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Junta Estatal de Caminos, por lo que hace la remisión del mismo.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-011/2022.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 202, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-013/2022.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 202, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-014/2022.</p> <p>En fecha 14 de junio de 2023, se emite acuerdo de calificación de falta administrativa no grave, en el expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-011/2022.</p>
56	<p>1-JEC-20-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 19 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (11390058, 11390060, 11390062) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/1983/2022, de fecha 19 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Junta Estatal de Caminos, por lo que hace la remisión del mismo.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-012/2022.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-013/2022.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 2022, el Órgano Interno de Control, notifica la radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-015/2022.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (CEAS)			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
57	1-AS-20-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 7 NC.	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (11310013 , 11310014 , 11310022 , 11310035), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y una obra (11310014), la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.		<p>Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo.</p> <p>3. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-070/2022.</p> <p>4. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3769/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
58	1-AS-20-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 11 NC.	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (11310014) se constató que Estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.		<p>Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo.</p> <p>3. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-070/2022.</p> <p>4. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3769/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.			
59	1-AS-20-AS2-AT01-0007	NC	1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022 ,

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 17 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (AU068, AU071 y AU073), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en una obra (AU068) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido</p>		<p>de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo.</p> <p>3. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-070/2022.</p> <p>4. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3769/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
60	1-AS-20-AS2-AT01-0008	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO No. 21 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (AU069 y AU073) se constató que una obra (AU069) presentó estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y 2 obras (AU069, AU073) la bitácora de obra no cuenta con notas de la fecha de presentación y autorización de las estimaciones.</p>		<p>emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo.</p> <p>3. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-070/2022.</p> <p>4. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3769/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.			
61	<p>1-AS-20-AS2-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 26 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (11310017, 11310025, 11310026, 11310031 y 11310042), se constató que 4 obras (11310025, 11310026, 11310031, 11310042), no se encuentran debidamente integrados en su documentación y una obra (11310017) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo.</p> <p>3. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-070/2022.</p> <p>4. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/3769/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			PENDIENTE , remitir evidencia de la resolución correspondiente.
62	<p>1-AS-20-AS2-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 29 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (11310017, 11310025, 11310026, 11310031 y 11310042), se constató que 2 obras (11310025, 11310026) sus estimaciones fueron presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, una obra (11310017) sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y 2 en obras (11310025, 11310042) la bitácora de obra no cuenta con notas de la fecha de presentación y autorización de las estimaciones.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo.</p> <p>3. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-070/2022.</p> <p>4. Con <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/3769/2024, de fecha 15 de agosto de 2024,</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p><i>solicito información sobre el estatus del resultado.</i></p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.			
63	<p>1-AS-20-AS2-AT01-0014</p> <p>RESULTADO No. 35 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 6 expedientes unitarios de obra pública (AU070, AU072, AR097, AR098, AR099 y AR100), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>1. Con <i>oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022</i>, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo.</p> <p>3. En fecha 09 de febrero de 2023, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de conclusión y archivo del expediente de investigación PI-070/2022.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>4. <i>Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3769/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</i></p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
64	<p>1-AS-20-AS2-AT01-0015</p> <p>RESULTADO No. 38 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (AR097, AR099 y AR100) se constató que en una obra (AR097) su estimación fue presentada con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la</p>	NC	<p>1. <i>Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</i></p> <p>2. <i>Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2008/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	fecha de corte y dos obras (AR099, AR100) la bitácora de obra no cuenta con notas de la fecha de presentación y autorización de las estimaciones.		<p><i>Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, por lo que hace la remisión del mismo.</i></p> <p>3. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/3769/2024, de fecha 15 de agosto de 2024, solicito información sobre el estatus del resultado.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS (SOTOP)			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.			
65	<p>1-OT-20-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 16 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 9 expedientes unitarios de obra pública (14000092, 14000103, 14000104, 14000106, 14000107, 14000110, 14000135, 14000174 y 14000176), se constató que no</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2011/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	se encuentran debidamente integrados en su documentación.		<p><i>Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la SOTOP, por lo que hace la remisión del mismo.</i></p> <p>En fecha 17 de octubre de 2022, mediante oficio SOTOP/OIC/DQ/538/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-018/2022.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
66	<p>1-OT-20-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 20 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (14000096, 14000107, 14000174 y 14000176), se constató que una obra (14000174) El pago del anticipo fue posterior a la fecha de inicio de la obra, 2 obras (14000096, 14000174) La bitácora de obra no cuenta con notas de la fecha de presentación y autorización de las estimaciones, 2 obras (14000107,</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2011/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>14000176) sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>		<p><i>Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la SOTOP, por lo que hace la remisión del mismo.</i></p> <p>En fecha 17 de octubre de 2022, mediante oficio SOTOP/OIC/DQ/542/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-019/2022.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 2022, mediante oficio SOTOP/OIC/DQ/546/2022, el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-020/2022.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.			
67	<p>1-OT-20-AS2-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 29 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 10 expediente unitario de obra pública (14000140, 14000151, 14000167, 14000168, 14000171, 14000175, 14000180, 14000181, 14000182 y 14000193), se</p>	NC	<p>1. Con oficio HCE/OSFE/FS/DINV/2561/2022, de fecha 24 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>2. Con número de oficio SFP/UVIG/SDI/2011/2022, de fecha 20 de julio de 2022, la Unidad</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2020

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTA R	SITUACIÓN ACTUAL
	constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.		<p><i>de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, informa la competencia que tiene el Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, de conocer las observaciones no solventadas, de la auditoría practicada a la SOTOP, por lo que hace la remisión del mismo.</i></p> <p>En fecha 17 de octubre de 2022, mediante oficio SOTOP/OIC/DQ/550/2022,el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-021/2022.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 2022, mediante oficio SOTOP/OIC/DQ/554/2022,el Órgano Interno de Control, notifica el acuerdo de radicación del expediente de investigación SOTOP/OIC/DQ/PI-022/2022.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>
MONTO TOTAL:		\$424,373.15	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS.			
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS			
1	1-JEC-19-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 4. C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 2 obras (JE801, JE802), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos	\$ 947,134.21	<i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i>
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS			
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)			
2	1-OT-19-AS1-AT01-0003 RESULTADO No. 5 C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, la obra OTC63 , no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos.	\$ 742,511.26	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/OT/01/2021. <i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i>
3	1-OT-19-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 7. NC Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (OTC63, OTD12, OTD13, OTD16), se constató que 3 (OTC63, OTD12, OTD16) no se encuentran	NC	1. Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	debidamente integrados en su documentación y en 2 expedientes de obra (OTD13, OTD16) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.		Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. 2.Con oficio SOTOP/OIC /237/2022, del 21 de julio de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa el acuerdo de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, radicada con el número de expediente PRA-003/2022 (OBRA OTD16).
4	<p>1-OT-19-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 11 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OTC63, OTD15, OTD16), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>1.Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>2.Con oficio SOTOP/OIC/DQ/182/2022, del 11 de mayo de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (OBRA OTD16).</p> <p>3.Con oficio SOTOP/OIC /237/2022, del 21 de julio de 2022, la Autoridad</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa el acuerdo de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, radicada con el número de expediente PRA-003/2022 (OBRA OTD16).</p> <p>4.Con oficio SOTOP/OIC/DQ/188/2022, del 11 de mayo de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (OBRA OTD15).</p> <p>5.Con oficio SOTOP/OIC /239/2022, del 21 de julio de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa el acuerdo de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, radicada con el número de expediente PRA-004/2022 (OBRA OTD15).</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA MUJER			
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			
5	1-SS44-19-AS2-FI02-0001 RESULTADO No. 2 NC. Al efectuar la revisión de las categorías establecidas en la plantilla de personal valorizada, se detectó que difieren con las que se encuentran en la Estructura	NC	1.Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Organizacional del Manual de Organización y Funciones de la Entidad Fiscalizada, aprobadas por la autoridad competente y publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 6006 de fecha 7 de Julio de 2016 suplemento 7705 B. Así mismo, no coinciden con las señaladas en los CFDI.		<p>HCE/OSFE/FS/DINV/374 1/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>2. Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2423/2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-042/2021.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DQ-SS/1066/06/2023, la Jefa del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud informa que radico el expediente bajo el número Q-077/2021 y se encuentra en proceso de investigación.</p> <p>En vista que no se ha informado nada al respecto, mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/3738 /2024 de fecha 15 de agosto de 2024, esta DI solicito información al ente.</p>
6	<p>1-SS44-19-AS2-FI02-0004</p> <p>RESULTADO No. 9 NC.</p> <p>Derivado del requerimiento con oficio No. HCE/OSFE/FS/DFEG/948/2020 de fecha 21 de</p>	NC	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/374 1/2021 dirigido al Director</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	febrero de 2020, donde se solicitó documentación del entero o pago de los conceptos registrados en la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo de los meses de julio a diciembre 2019, únicamente presentan oficio donde lo solicitaron a la Secretaría de Salud, sin anexar la documentación requerida, situación que limitó las actividades de fiscalización de este Órgano Técnico, en virtud de que no fue posible verificar el entero en tiempo y forma de las retenciones a las instancias correspondientes.		<p>de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2423/2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-042/2021.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DQ-SS/1066/06/2023, la Jefa del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud informa que radico el expediente bajo el número Q-077/2021 y se encuentra en proceso de investigación.</p> <p>En vista que no se ha informado nada al respecto, mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/3738 /2024 de fecha 15 de agosto de 2024, esta DI solicito información al ente.</p>
7	<p>1-SS44-19-AS2-FI02-0011</p> <p>RESULTADO No. 20 NC.</p> <p>Se verificó con base a los Estados Financieros, Balanza de Comprobación y Notas a los Estados Financieros, la Antigüedad de Saldos de las Cuentas Contables contenidas en la Cuenta Pública</p>	NC	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/374 1/2021 dirigido al Director de la Unidad de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en la cuenta 2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, los cuales presentan saldos con antigüedad mayor a 365 días correspondientes a ejercicios anteriores por un monto de \$35,706,990.72		<p>Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>Mediante oficio SFP/UVIG/SDI/2423/2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, notifican la radicación del expediente de investigación número PI.-042/2021.</p> <p>Mediante oficio número SFP/SAGP-DGOICyCP/OIC-DQ-SS/1066/06/2023, la Jefa del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud informa que radico el expediente bajo el número Q-077/2021 y se encuentra en proceso de investigación.</p> <p>En vista que no se ha informado nada al respecto, mediante oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/373 8/2024 de fecha 15 de agosto de 2024, esta DI solicito información al ente.</p>
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO			
INGRESOS DE GESTIÓN			
8	1-UJ-19-AS1-FI02-0001. RESULTADO No. 1 NC.	NC	7 En fecha 03 de agosto del 2021, se remitió oficio de promoción de responsabilidad

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>En revisión efectuada a una muestra de los ingresos propios, específicamente a la cuenta 41691 Cuotas y Servicios Universitarios, se observó que costo de los Servicios que presta el Ente Fiscalizado según el Catálogo de Conceptos de Ingresos proporcionado por la Universidad según consta en el Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información de fecha 30 de octubre de 2019, es menor al importe por el pago de derechos por cada uno de los servicios prestados en Unidad de Medida y Actualización (UMA) conforme a lo dispuesto en el artículo 91 Anexo Primero de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.</p>		<p>administrativa HCE/OSFE/FS/DINV/373 2/2021.</p> <p>Con fecha 06 de agosto de 2021 mediante oficio UJAT/CG/DDV/325/2021, dan aviso de la radicación de expediente bajo el número PAI-016/2021. En fecha 17 de agosto de 2021 se dio contestación al oficio UJAT/CG/DDV/325/2021.</p> <p>Con fecha 30 de mayo de 2023, mediante oficio número UJAT-CG-0516/2023, la Contralora General de la UJAT, informa que actualmente se encuentra en trámite incidente de acumulación promovido por la presunta responsable.</p> <p>Mediante oficio No. UJAT/CG/DRA/270/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023 informo que con fecha 6 de junio de 2023 se emitió sentencia definitiva.</p>
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			
9	<p>1-UJ-19-AS1-FI02-0018</p> <p>RESULTADO No. 33 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada con base en una muestra a los reportes auxiliares, en específico a la cuenta contable 21128 Otros Proveedores, se observó que presentan antigüedad de saldos de más de 180 días, por un importe de</p>	NC	<p>En fecha 03 de agosto del 2021, se remitió oficio de promoción de responsabilidad administrativa HCE/OSFE/FS/DINV/373 2/2021.</p> <p>Con fecha 06 de agosto de 2021 mediante oficio</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	\$552,539.55, saldos pendientes de recuperar al 30 de junio de 2019.		<p>UJAT/CG/DDV/325/2021, dan aviso de la radicación de expediente bajo el número PAI-016/2021. En fecha 17 de agosto de 2021 se dio contestación al oficio número UJAT/CG/DDV/325/2021.</p> <p>Mediante oficio número UJAT/CG/DDV/1295/2022, la C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González, Contralora General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, hace de conocimiento que con fecha 22 de noviembre de 2022 se emitió acuerdo de calificación de conducta, dentro del expediente PAI-120/2022.</p> <p>Con fecha 30 de mayo de 2023, mediante oficio número UJAT-CG-0516/2023, la Contralora General de la UJAT, informa que actualmente se encuentra en trámite incidente de acumulación promovido por la presunta responsable. Concluido a través de la resolución emitido por el Órgano Interno de Control</p>
10	<p>1-UJ-19-AS1-FI02-0019</p> <p>RESULTADO No. 34 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada con base en una muestra a los reportes auxiliares, en específico a la cuenta contable 2117 Retenciones y</p>	NC	<p>En fecha 03 de agosto del 2021, se remitió oficio de promoción de responsabilidad administrativa</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Contribuciones por Pagar a corto plazo, se observó que presentan antigüedad de saldos de más de 180 días, por un importe de \$854,087.53.		<p>HCE/OSFE/FS/DINV/373 2/2021.</p> <p>Con fecha 06 de agosto de 2021 mediante oficio UJAT/CG/DDV/325/2021, dan aviso de la radicación de expediente bajo el número PAI-016/2021.</p> <p>En fecha 17 de agosto de 2021 se dio contestación al oficio UJAT/CG/DDV/325/2021.</p> <p>Con fecha 29 de mayo de 2023, mediante oficio número UJAT-CG-0156/2023, la Contralora General de la UJAT, informa que actualmente se encuentra en trámite incidente de acumulación promovido por la presunta responsable.</p>
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA			
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS			
11	<p>1-CH-19-AS2-FI02-0002</p> <p>RESULTADO No. 5 C.</p> <p>Se verificó que las retenciones (ISR, ISSET y otros descuentos) efectuados a los pagos de nómina, no fueron enteradas a las diversas Instituciones en tiempo y forma, observándose que la cuenta 2117-00042-10-00004 ISR por pagar presenta saldo al 31 de diciembre de 2019 por \$789,151.72, la cual a la fecha se encuentra pendiente de enterar conforme a la Balanza de comprobación y movimientos auxiliares correspondientes al ejercicio 2020.</p>	NC	<p>CON FECHA 02 DE JULIO DE 2021, SE RADICÓ EXPEDIENTE DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO EPRA/CH/01/2021.</p> <p>SE EMITIÓ CUERDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 100 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA			
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)			
12	1-IT-19-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 6 C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (EDQ85), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$737,219.27 .	\$ 737,219.27	Con fecha 05 de julio de 2021 se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/IT/04/2021 . En investigación e integración.
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS			
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS			
13	1-OT-19-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 1 C. En visita física a 4 obras (OTD74, OTD75, OTD76, OTD77), de las cuáles se constató que: las obras (OTD76, OTD77) presentan irregularidades físicas, las obras (OTD76, OTD77) presenta volúmenes de obra pagados en exceso; las obras (OTD76, OTD77) presentan trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos de obra contratado; la obra (OTD75) presentan trabajos no comprobados, los cuales fueron considerados en análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.	\$ 246,141.38	En proceso.
14	1-OT-19-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 3 NC. Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (OTD74, OTD75, OTD76, OTD77), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación, además que en un expediente de	NC	Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	obra (OTD75) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.		Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. 2. Con oficios SOTOP/OIC/DQ/380/2022, del 11 de septiembre de 2022, y oficios SOTOP/OIC/DQ/383/2022, SOTOP/OIC/DQ/386/2022, ambos de fecha 20 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, informa que se emite acuerdo de calificación.
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS			
15	<p>1-OT-19-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 9 C</p> <p>En visita física a 7 obras (OTD46, OTD49, OTD50, OTD78, OTD81, OTE08, OTE35), se constató que: las obras (OTD49, OTD50, OTD78, OTD81) presentan irregularidades físicas: las obras (OTD46, OTD49) presentan Conceptos de obra pagados no ejecutados; las obras (OTD46, OTD49, OTD50, OTD81, OTE08) presentan volúmenes de obra pagados en exceso: las obras (OTD49, OTD78) presentan trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos de obra contratado; las obras (OTD50, OTD81) presentan trabajos no comprobados, los cuales fueron considerados en análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.</p>	\$ 146,939.79	En proceso.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
16	<p>1-OT-19-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 12 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 8 expedientes unitarios de obra pública (OTD46, OTD49, OTD50, OTD73, OTD78, OTD81, OTE08, OTE35), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación, además que 7 expedientes de obra (OTD46, OTD49, OTD50, OTD73, OTD78, OTD81, OTE08) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>1.Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>2.Con oficios SOTOP/OIC/366/2022, y SOTOP/OIC/364/2022 de fechas 12 y 21 de septiembre de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa la radicación del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, respecto de los proyectos OTD81 y OTD78 bajo los números de expedientes PRA-007/2022 y PRA-006/2022, en cuanto al proyecto OTD73, informa que no es competente, para conocer y substanciar.</p>
17	<p>1-OT-19-AS2-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 16 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (OTD46, OTD73, OTD78, OTD81), se constató que 2 obras (OTD46, OTD73) presentaron Pago del anticipo</p>	NC	<p>1.Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	posterior a la fecha de inicio de la obra; 3 obras (OTD46, OTD73, OTD78) sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, una obra (OTD81) sus Estimaciones formuladas sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato.		Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. 2.Con oficios SOTOP/OIC/366/2022, y SOTOP/OIC/364/2022 de fechas 12 y 21 de septiembre de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa la radicación del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, respecto de los proyectos OTD81 y OTD78 bajo los números de expedientes PRA-007/2022 y PRA-006/2022 , en cuanto al proyecto OTD73, informa que no es competente, para conocer y substanciar.
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS			
18	1-OT-19-AS2-AT01-0012 RESULTADO No. 27 C. En visita física a 14 obras (OTD48, OTD61, OTD79, OTD89, OTD90, OTE11, OTE24, OTE25, OTE26, OTE27, OTE31, OTE32, OTE33, OTE44), se constató que: las obras (OTD61, OTD79, OTD90, OTE11, OTE24, OTE26, OTE27, OTE31, OTE32) presentan irregularidades físicas por un monto de \$705,599.05, las obras (OTD61, OTE25, OTE31) presentan Conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$101,708.66; las obras (OTD48, OTD61, OTE26) presentan volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de	224,226.95	En proceso.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	\$7,448,960.00; las obras (OTE24, OTE25) presentan trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado por un monto de \$190,067.72; y las obras (OTD48, OTD61, OTD89, OTE11, OTE24, OTE32) presentan trabajos no comprobados, los cuales fueron considerados en análisis, cálculo e integración de los costos indirectos por un monto de \$71,831.97.		
19	<p>1-OT-19-AS2-AT01-0014</p> <p>RESULTADO No. 30 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 17 expedientes unitarios de obra pública (OTD48, OTD61, OTD79, OTD89, OTD90, OTE10, OTE11, OTE16, OTE24, OTE25, OTE26, OTE27, OTE31, OTE32, OTE33, OTE36, OTE44), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación, además 3 expedientes de obra (OTD79, OTE27, OTE44) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>2.Con oficio SOTOP/OIC /368/2022, del 12 de septiembre de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa el acuerdo de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, radicada con el número de expediente PARA-008/2022 (PROYECTO OTD79).</p> <p>3.Con oficio SOTOP/OIC/374/2022, del 13 de septiembre de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa el</p>

380

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>calificación (PROYECTO OTE31).</p> <p>* En fecha 24 de noviembre de 2022, la autoridad substanciadora, mediante oficio SOTOP/OIC/008/2023, informa que admite informe de presunta responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/017/2022.</p> <p>En fecha 24 de noviembre de 2022, la autoridad substanciadora, mediante oficio SOTOP/OIC/012/2023, informa que admite informe de presunta responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/019/2022.</p> <p>En fecha 25 de noviembre de 2022, la autoridad substanciadora, mediante oficio SOTOP/OIC/014/2023, informa que admite informe de presunta responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/020/2022.</p>
20	<p>1-OT-19-AS2-AT01-0016</p> <p>RESULTADO No. 34 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 9 expedientes unitarios de obra pública (OTD48, OTD61, OTD89, OTD90, OTE10, OTE25, OTE26, OTE36, OTE44), se constató que; las obras</p>	NC	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>(OTD48, OTD61, OTD89, OTD90) presentan Pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra; las obras (OTD61, OTD89, OTE10, OTE36, OTE44) sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte; las obras (OTD61, OTE25) sus Estimaciones fueron autorizadas, en un plazo mayor a 15 días naturales siguientes a su presentación y la obra (OTD90) sus Estimaciones formuladas sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato.</p>		<p>Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>2. Mediante oficios números SOTOP/OIC/370/2022, SOTOP/OIC/376/2022 SOTOP/OIC/378/2022 de fechas 13 de septiembre de 2022, la Autoridad Sustanciadora del Órgano Interno de Control de la SOTOP, informa el acuerdo de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, radicada con el número de expediente PRA-009/2022, PRA-012/2022 PRA-013/2022</p> <p>3 Con oficio SOTOP/OIC/DQ/401/2022, del 20 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (PROYECTO OTD61).</p> <p>En fecha 25 de noviembre de 2022, la autoridad substanciadora, mediante oficio SOTOP/OIC/016/2023, informa que admite informe de presunta responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/021/2022.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)			
21	<p>1-OT-19-AS2-AT01-0019</p> <p>RESULTADO No. 39 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (OTD97, OTE01, OTE17, OTE18, OTE28,), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación, además que 4 expedientes de obra (OTD97, OTE01, OTE17, OTE28) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>1.Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>2.Con oficio SOTOP/OIC/DQ/404/202 2, del 20 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (PROYECTO OTE28).</p> <p>3.Con oficio SOTOP/OIC/DQ/407/202 2, del 20 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (PROYECTO OTE01).</p> <p>En fecha 25 de noviembre de 2022, la autoridad</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>substantiadora, admite informe de presunta responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/023/2022.</p> <p>En fecha 25 de noviembre de 2022, la autoridad substantiadora, admite informe de presunta responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/022/2022.</p>
22	<p>1-OT-19-AS2-AT01-0020</p> <p>RESULTADO No. 42 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OTE17), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>1. Con fecha 12 de julio de 2021, se emitió el oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/376 0/2021 dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>2. Con oficio SOTOP/OIC/DQ/410/2022, del 20 de septiembre de 2022, la Jefa del Departamento de Quejas del órgano Interno de Control de la SOTOP, emite acuerdo de calificación (PROYECTO OTE17).</p> <p>En fecha 25 de noviembre de 2022, la autoridad substantiadora, admite informe de presunta</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			responsabilidad administrativa, en el expediente PRA/024/2022.
MONTO TOTAL:			\$3,044,172.86

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
1	1-DI-18-CPA-FI02-0001 RESULTADO No. 7 C. Derivado del análisis efectuado a los movimientos auxiliares correspondiente a la partida presupuestal 44101 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria, de la fuente de financiamiento Ingresos Propios, se observó un importe de \$166,164.68, derivado de las pólizas de egreso no. 3207 por importe de \$92,739.68 y no. 3208 por importe de \$73,425.00 ambas de fecha -+ 17 de diciembre de 2018, por concepto de apoyo de material para cirugía (apoyo en especie) a personas de escasos recursos.	\$ 166,164.68	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DI/01/2021 . <i>Se emitió acuerdo en términos del artículo 100 de la ley general de responsabilidades administrativas.</i>
Participaciones a Entidades Federativas			
2	1-DI-18-CPA-FI02-0007 RESULTADO No. 22 C. Derivado del análisis comparativo al importe del Presupuesto de Egresos Aprobado específicamente al capítulo de Servicios Personales correspondiente al ejercicio fiscal 2018 por \$249,320,831.62 vs del Presupuesto de Egresos Modificado de Servicios Personales por \$527,561,561.87, se observó una diferencia por un importe por \$278,240,730.25, mismo que representó un incremento del 111.60%.	NC	Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el <i>Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa</i> número EPRA/DI/03/2021 . <i>En investigación e integración.</i>

ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA

ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
3	<p>1-DI-18-CPA-FI02-0016</p> <p>RESULTADO No. 36 C.</p> <p>Del análisis a los auxiliares contables se observó que realizaron pagos con registros a la cuenta contable No. 825-5281-DI38-DIE47-43905 Subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados, del capítulo 4000 por un importe de \$21,259,305.00 y que corresponden a gastos pagados de impuesto sobre la renta de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, estas obligaciones en virtud de que fueron pagadas de manera extemporánea, generaron actualizaciones por un importe de \$1,532,168.00 y recargos por la cantidad de \$5,918,302.00 haciendo un total de \$7,450,470.00, por lo que el Servidor Público responsable que incurrió en la omisión.</p> <p>Así mismo presenta error en el registro contable debiendo ser a la partida presupuestal 39501-Penas, multas, accesorios y actualizaciones correspondiente al capítulo 3000, de acuerdo al Manual de Programación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Tabasco</p>	\$ 7,450,470.00	<p>Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/05/2021.</p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)			
Otros			
4	<p>1-DI-18-CPA-FI02-0035</p> <p>RESULTADO No. 77 C.</p> <p>Derivado de la revisión a la cuenta 2211-Proveedores por Pagar a Largo Plazo, se observaron saldos con una antigüedad mayor a 180 días por el importe de \$6,229,077.02,</p>	NC	<p>Con fecha 05 de julio de 2021, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/08/2021.</p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>

ANEXO 7A ESPECÍFICA**ENTE AUDITADO: SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA****ESPECÍFICA PRACTICADA AL EJERCICIO FISCAL 2018****SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	los cuales provienen del ejercicio fiscal 2012, y que no han sido depurados		
MONTO TOTAL:		\$7,616,634.68	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TABASCO, S.A. DE C.V			
Participaciones Federales 2018			
1	<p>1-AP-18-AS1-FI02-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 NC</p> <p>Con base en las respuestas al Cuestionario de Control Interno aplicado al Ente, se constató que el Marco Normativo Interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un Código de Ética y de Conducta, al no tener establecidos manuales de procedimientos específicos, catálogo de puestos, programa formal de capacitación al personal, así como para evaluar su desempeño; no disponer de un Comité de Administración de Riesgos y consecuentemente con la metodología, para identificar, evaluar, administrar y controlar los mismos.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3407/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i> solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020.</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
2	<p>1-AP-18-AS1-FI02-0002</p> <p>RESULTADO No. 3NC</p> <p>Se verificó en el periódico oficial No. 8553, suplemento 7853 D, de fecha 9 de diciembre de 2017, la publicación del presupuesto de egresos 2018 y se constató que no</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3407/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	se publicaron los indicadores del sistema de evaluación del desempeño		<p>de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020.</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE BIENES ASEGURADOS, ABANDONADOS O DECOMISADOS DEL ESTADO DE TABASCO			
Participaciones Federales			
3	<p>1-SB-18-AS1-FI02-0001</p> <p>RESULTADO No. 1NC</p> <p>Con base en las respuestas al cuestionario de control interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un Código de Ética, de Conducta, al no tener establecidos manuales.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3407/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación</p>
4	<p>1-SB-18-AS1-FI02-0003</p> <p>RESULTADO No. 20 NC</p> <p>En relación al cuestionario del Software para el Sistema de Contabilidad Gubernamental aplicado se determinó que el sistema no cumple con las características y registros de armonización contable conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice: "El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3407/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</i></p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020.</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio SFP/UVIG/SDI/1649/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. JUAN GRAHAM CASASÚS"			
Participaciones Federales			
5	<p>1-SS43-18-AS1-FI02-0010</p> <p>RESULTADO No. 17. NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a los contratos de adquisición y prestación de servicios efectuados en el período de enero a junio de 2018, se observó que el área de materiales y Suministros omitió la entrega de los anexos y fianzas de cumplimiento incumpliendo con la cláusula sexta</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/10/2020.</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
6	<p>1-SS43-18-AS1-FI02-0014</p> <p>RESULTADO No. 21. NC</p> <p>Derivado de la revisión a la generación y publicación de la Información Financiera que menciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, el ente no cumple en virtud que el Estado de Situación Financiera correspondiente a los</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	meses de enero a junio de 2018, no refleja depreciación, deterioro y amortización de Bienes.		<p><i>Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/10/2020.</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020</p>
7	<p>1-SS43-18-AS1-FI02-0016</p> <p>RESULTADO No. 23. NC</p> <p>De la revisión efectuada al Inventario General al 30 de junio de 2018, se observó que existe un importe de \$35,512,859.54 por bienes muebles no útiles, importes que son considerados en los Estados Financieros y que mediante acta circunstanciada de fecha 14 de diciembre de 2018 se deja constancia de no presentar el dictamen técnico que acredite la no utilidad de los bienes considerados para baja.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/10/2020.</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación</p>
8	<p>1-SS43-18-AS1-FI02-0017</p> <p>RESULTADO No. 24. NC</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	De la revisión efectuada a los saldos al 30 de junio de 2018 de la cuenta contable 2112 Proveedores y Contratistas por un importe de \$200,175,232.52, se observó antigüedad de saldos mayor a 365 días y en las Notas de desglose a los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera) se detalla que corresponden a los ejercicios 2012, 2017 y 2018; por lo anterior, los servidores públicos responsables en el desempeño de su gestión, deberán dar cumplimiento a las disposiciones normativas para efecto de depuración de dicha cuenta.		<p>Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/10/2020.</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación</p>
9	<p>1-SS43-18-AS1-FI02-0018</p> <p>RESULTADO No. 25. NC</p> <p>De la revisión efectuada a los procedimientos de control de entradas y salidas de Farmacia y Almacén General se observó que no se cuenta con un sistema de control de Entradas y Salidas de Medicamentos, aunque se cuenta en el área de Almacén con un sistema limitado (SICOAL) el cual no permite la validación de las Entradas y Salidas de Almacén de los Medicamentos, Material de Curación y Papelería, operación que se tiene que realizar de manera manual es decir se buscan los vales impresos y validados por los responsables,</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/10/2020.</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	dejando constancia en acta circunstanciada, de fecha 15 de octubre de 2018, por lo anterior, se incumple con Ley General de Contabilidad Gubernamental, en virtud que el sistema contable no registra de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real, las operaciones contables.		oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020 Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación
Fondo de Aportaciones Para los Servicios de Salud (FASSA)			
10	<p>1-SS43-18-AS1-FI02-0024</p> <p>RESULTADO No. 31. NC</p> <p>Derivado del análisis a la Cédula de Disponibilidad Financiera al 30 de junio de 2018 entregada mediante oficio número SS/HJGC/DG/SA/0262/19 de fecha 31 de enero de 2019, y recepcionado el día 5 de febrero de la presente anualidad, se observó errores aritméticos en la determinación de la disponibilidad financiera.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/10/2020.</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4944/2020 en respuesta al oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO			
Participaciones Federales			
11	<p>1-IV-18-AS1-FI02-0002</p> <p>RESULTADO No. 9. NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales por el período comprendido de enero a junio de 2018, se observó que mediante la Requisición de Servicio con folio No. DRT/001/18 de fecha 22 de enero de 2018, bajo la modalidad de tres invitaciones, se llevó a cabo la contratación para la elaboración del Proyecto Ejecutivo de Edificios de Departamentos "Turquesa", según registros contables mediante la póliza de egreso número 31 de fecha 06 de abril de 2018, a través de la transferencia electrónica 4203727944 se realizó el pago de la factura número 0418 folio fiscal 1FC6ACAD-0FBD-3752-9694-71CE7DE31783 de fecha 05 de abril de 2018, emitida por el proveedor HC Ingenieros Arquitectos por la cantidad de \$180,000.00 presentando inconsistencias.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3400/2020, dirigido al Director General del Instituto de Vivienda de Tabasco.</p> <p>En fecha 21 de septiembre de 2020 la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control, envió respuesta con el oficio número DG/0700/2020, informando que por ser un ente descentralizado y al no contar con la figura de investigadora, turna mediante el oficio DG/0693/2020 de fecha 17 de septiembre de 2020, a la dirección de verificación e investigaciones gubernamentales de la secretaria de la función pública.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación</p>
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS			
Participaciones Federales			
12	<p>1-OT-18-AS1-FI02-0001</p> <p>RESULTADO 1 NC</p> <p>Con base en las respuestas al Cuestionario de Control Interno aplicado a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un Código de Ética, de Conducta propios de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.		<p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/10/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020 en respuesta al oficio SFP/UVIG/1659/10/2020</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación</p>
13	<p>1-OT-18-AS1-FI02-0003</p> <p>RESULTADO 3 NC</p> <p>Derivado del análisis a las cifras presentadas en el Estado Analítico del Ingreso se observa que el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro del Ingresos no se realizó de manera simultánea, debido a que el registro del Ingreso Devengado fue por \$298,840,214.49 y el Recaudado por \$261,496,023.03, reflejando una diferencia por un importe de \$37,344,191.46</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/379/2020</p> <p>En investigación e integración</p> <p>Con fecha 05 de noviembre de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/5048/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.</p>
14	<p>1-OT-18-AS1-FI02-0006</p> <p>RESULTADO 10 NC</p> <p>De la revisión efectuada a los registros contables en la cuenta 13415 Compensación por</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	desempeño pagada a través de las órdenes de pago OT24, OT53, OT89, OT99, OT121 y OT141, se observó que la documentación comprobatoria y justificativa, se encuentra soportada únicamente con un recibo simple firmado por el Secretario y la Directora de Administración y una relación del personal denominada "Nómina ejecutiva ordinaria de compensación por desempeño" carente de firma de los servidores públicos que recibieron el recurso		<p>e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/10/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se emitió aclaración con el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020 en respuesta al oficio SFP/UVIG/1659/10/2020</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación</p>
15	<p>1-OT-18-AS1-FI02-0007</p> <p>RESULTADO 12 NC</p> <p>Se constató que los montos reportados en la plantilla y nómina de personal no coinciden con lo devengado presupuestalmente en las partidas del Capítulo 1000, por lo que se observa una diferencia en cifras detallada</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/381/2020</p> <p>En investigación e integración.</p> <p>Con fecha 05 de noviembre de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/5048/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.</p>
16	<p>1-OT-18-AS1-FI02-0012</p> <p>RESULTADO 17 NC</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/384/2020</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión efectuada a la cuenta presupuestal 31301 Servicios de Agua, de los meses de enero, mayo y junio de 2018; se observó que la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, tiene un adeudo con el Ayuntamiento del Municipio del Centro por importe de \$139,912.64, originado de recargos, rezagos y actualizaciones según consta en los recibos de agua, saldo originado en el ejercicio 2012		En investigación e integración. Con fecha 05 de noviembre de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/5048/2021 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.
17	1-OT-18-AS1-FI02-0013 RESULTADO 25 NC Derivado del análisis y la revisión a las retenciones efectuadas por la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, conforme a la normativa aplicable, se observó un importe total por \$3,835,132.68.	NC	Con fecha 03 de septiembre de 2020, se emitió oficio de Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal número HCE/OSFE/FS/DINV/3520/2020 , dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación en Tabasco "1". Pendiente , envíen respuesta al oficio de promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal .
SECRETARÍA DE SALUD			
Participaciones Federales			
18	1-SS-18-AS1-FI02-0001 RESULTADO No. 1 NC Con base en las respuestas al cuestionario de control interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de la vigilancia y supervisión del control interno, no	NC	El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020 , dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i> . <i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de</i>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	disponer de un Comité de Administración de Riesgos;		<p><i>Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020, se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
19	<p>1-SS-18-AS1-FI02-0003</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Se constató que los montos reportados en la plantilla y nómina de personal no coinciden con lo devengado presupuestalmente en las partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales, derivado que las partidas presentadas en la nómina de personal se encuentran concentradas en los movimientos auxiliares, existiendo diferencias.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
20	<p>1-SS-18-AS1-FI02-0007</p> <p>RESULTADO No. 16 NC</p> <p>Derivado de la revisión al Informe del Área Jurídica respecto del estado procesal actual de los juicios que se encuentran en trámite ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, registrados como pasivos contingentes en los Estados Financieros al 30 de junio de 2018, se constató que existen diferencias en dicho informe en el apartado de pasivos contingentes laborales.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
21	<p>1-SS-18-AS1-FI02-0008</p> <p>RESULTADO No. 17 NC</p> <p>De la verificación a las Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Servicios Contratados, se observó el incumplimiento en la entrega del Padrón de Bienes Muebles e Inmuebles, Propios, Arrendados y en Comodato.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
22	<p>1-SS-18-AS1-FI02-0010</p> <p>RESULTADO No. 22 NC</p> <p>De la solicitud de información complementaria del capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones; específicamente, se observó que la Secretaría no entregó la información requerida en el Oficio número SFEPEOA/1Sem-2018/SS14, con fecha de recepción 23 de octubre de 2018, así mismo consta en el Acta de Incumplimiento a la Entrega de Información de fecha 23 de noviembre de 2018.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
23	<p>1-SS-18-AS1-FI02-0011</p> <p>RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a la cuenta contable 1123.- Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo, según anexos del catálogo y movimientos auxiliares al 30 de junio</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de 2018, se observó antigüedad de saldos por más de 90 días, por un importe de \$398,199,805.27		<p>de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
24	<p>1-SS-18-AS1-FI02-0012</p> <p>RESULTADO No. 31 NC</p> <p>Con base en la respuesta a la solicitud de información presentada a la Secretaría, respecto al ejercicio de programas cuyos objetivos y metas de gasto promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, se constató que la entidad fiscalizada, no dispone de un programa específico que dé cumplimiento a dicha equidad.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Pendiente</i> , envíen inicio del procedimiento de investigación.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA AHORA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA			
Financiamientos Internos			
25	<p>1-SP-18-AS1-FI02-0002</p> <p>RESULTADO No. 3. NC</p> <p>Derivado de la revisión del proceso licitatorio por convocatoria pública número 56910001-001-17, en los que se licitó la partida 54101 Vehículos y Equipo Terrestre para la Ejecución de Programas de Seguridad Pública y Nacional, la cual integra el proyecto SP969 Adquisición Motopatrulla Reacción/Táctica (Vehículos de Apoyo Táctico y Mantenimiento), adjudicado al proveedor General de Productos y Servicios S.A. de C.V., lote no. 1 de la requisición no. RE-SP-01014-C-17, se observó que el proveedor no demostró contar con suficiencia económica, al presentar en ceros Declaración anual de Impuestos y pago provisional</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/202, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020.</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020, mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020.</p> <p><i>Pendiente</i>, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
26	<p>1-SP-18-AS1-FI02-0004</p> <p>RESULTADO No. 6. NC</p> <p>Derivado de la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa del proceso de Adjudicación Directa, en los que se adjudicó la partida 51501 Bienes</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/332/2020</p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Informáticos, la cual integra el proyecto SPA15 Adquisición de Sistema Integral para Lectura de Placas (Equipos para apoyo táctico en operativos), al proveedor Compu Global Solutions S.A. de C.V. correspondiente a las requisiciones nos. RE-SP-01587-C-17 y RE-SP-01589-C-17.		
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			
Participaciones Federales			
27	<p>1-SE-18-AS1-FI02-0001</p> <p>RESULTADO No. 1. NC.</p> <p>Con base en las respuestas al Cuestionario de control interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Ética e Integridad para el tratamiento de asuntos relacionados con el Ente</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020, mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO			
Ingresos de Gestión			
28	<p>1-UJ-18-AS1-FI02-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 NC</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>En revisión efectuada a una muestra de los ingresos propios, específicamente a la cuenta 41691 Cuotas y Servicios Universitarios, se observó lo siguiente:</p> <p>No se identificaron en los reportes auxiliares contables, los recursos recibidos por concepto pago de cuota de derecho a examen de selección (aspirantes), correspondientes al proceso de admisión agosto 2018-enero 2019.</p>		<p>Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020, mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
Participaciones Federales			
29	<p>1-UJ-18-AS1-FI02-0003</p> <p>RESULTADO No. 3 NC</p> <p>Con base en las respuestas al Cuestionario de Control Interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un comité, grupo de trabajo o instancia análoga que sea la responsable de vigilar supervisar el Control Interno; de un Comité de administración de Riesgos.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020, mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
30	<p>1-UJ-18-AS1-FI02-0011</p> <p>RESULTADO No. 15 NC</p> <p>Derivado de la revisión a la muestra del capítulo 2000, específicamente el proceso licitatorio número LPN-29022001-010-17 por concepto de Adquisición de Vestuario y Uniformes y Prendas de Protección de Personal para el Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por un importe de \$10,426,229.97, se observó incumplimiento en la entrega de dotación de uniformes del personal de Sindicato de Profesores e Investigadores.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020, mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
31	<p>1-UJ-18-AS1-FI02-0022</p> <p>RESULTADO No. 29 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada con base a una muestra a los reportes auxiliares en específico a la cuenta contable 21122 Proveedores de Servicios Médicos, 21128 Otros Proveedores,</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	correspondiente al 30 de junio de 2018, por un importe de \$3,561,014.49, se observó que dichos saldos presentan antigüedad de saldos mayor a 180 días,		<p>de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
33	<p>1-UJ-18-AS1-FI02-0025</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p> <p>En la revisión y análisis efectuada a las cifras presentadas en la Cédula de Disponibilidad Financiera y compararlas con las del Estado de Situación Financiera con la del 30 de junio de 2018, en los rubros de Activo y Pasivo Circulante se observó que presentan diferencias</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Pendiente</i> , envíen inicio del procedimiento de investigación.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
34	<p>1-JE-18-AS1-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 1. C.</p> <p>En visita física se constató que 3 obras (JE733, JE737 y JE741), presentan irregularidades físicas por un monto de \$164,190.19; 3 obras (JE726, JE732, JE737) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$5,418,511.07; 2 obras (JE732, JE733) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$2,073,788.91 y una obra (JE733) que presenta trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado por un monto de \$11,187.97; que juntos suman un monto de \$7,667,678.14.</p>	\$ 5,578,324.42	En proceso.
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS			
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados			
35	<p>1-OT-18-AS1-AT01-0002</p> <p>RESULTADO 3 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública, se constató que la obra (OTA59), no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p><i>Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1659/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
36	<p>1-OT-18-AS1-AT01-0003</p> <p>RESULTADO 6 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (OTA59), se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, además fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1659/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
37	<p>1-OT-18-AS1-AT01-0004</p> <p>RESULTADO 9 C</p> <p>En visita física se constató que 5 obras (OTB25, OTB39, OTB40, OTB44, OTB76), presentan irregularidades físicas por un monto de \$1,076,737.88, 2 obras (OTB44, OTB76) que presentan conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$57,925.41, 6 obras (OTB25, OTB39, OTB42, OTB44, OTB50, OTB73) que presentan volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$1,247,369.18; que juntos suman un monto de \$2,382,032.47.</p>	\$ 1,890,736.85	En proceso.
38	<p>1-OT-18-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO 11 C</p> <p>Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 2 obras (OTB39, OTB25) no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: la obra (OTB39) por Director Responsable de Obra por un monto de \$69,961.48, la obra (OTB39) por Corresponsable de obra por un monto de \$34,980.74, la obra (OTB25) por pruebas de laboratorio por un monto de \$ 142,170.76, la obra (OTB39) por fianza de vicios ocultos por un monto de \$18,889.60; que juntos suman un monto de \$266,002.58.</p>	\$ 177,151.50	En proceso.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
39	<p>1-OT-18-AS1-AT01-0006</p> <p>RESULTADO 14 NC</p> <p>De la revisión documental a 6 expedientes unitarios de obra pública (OTB39, OTB40, OTB42, OTB44, OTB73, OTB76), se constató que estos no se encuentran debidamente integrados en su documentación y del expediente unitario de obra pública (OTB42), la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1659/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
40	<p>1-OT-18-AS1-AT01-0007</p> <p>RESULTADO 17 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación del expediente unitario de obra pública (OTB42), se constató que no se ejecutó la meta programada.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/389/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p> <p>Con fecha 05 de noviembre de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/5048/2021, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			De la Función Pública del Estado de Tabasco.
41	<p>1-OT-18-AS1-AT01-0008</p> <p>RESULTADO 18 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 10 expedientes unitarios de obra pública (OTB25, OTB39, OTB40, OTB42, OTB44, OTB50, OTB51, OTB57, OTB73, OTB76), de la obra (OTB40) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de las obras (OTB25, OTB39, OTB40, OTB42, OTB44, OTB50, OTB73, OTB76) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de las obras (OTB25, OTB40, OTB44, OTB51, OTB57, OTB73, OTB76) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1659/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
Fortalecimiento Financiero			
42	<p>1-OT-18-AS1-AT01-0015</p> <p>RESULTADO 34 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OTA64, OTA65), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, además fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de la obra (OTA65) su</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		<p>de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1659/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF)			
43	<p>1-OT-18-AS1-AT01-0019</p> <p>RESULTADO 41 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (OTB56, OTB58), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, del (OTB58) sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de los (OTB56, OTB58) su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido a la Unidad de verificación e investigación gubernamental de la secretaria de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1659/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SECRETARÍA DE BIENESTAR, SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO/ OTRORA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL			
SEGUNDO SEMESTRE			
Participaciones Federales			
44	<p>1-SD-18-AS2-FI02-0001</p> <p>RESULTADO No. 2. NC</p> <p>Con base en las respuestas al Cuestionario de control interno aplicado al Ente, se constató que el Marco normativo interno, relacionado con los componentes de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, muestra debilidades al carecer de un Código de Conducta, no tener establecido un comité o grupo de trabajo, no contar con Manual de Organización, no cuenta con un documento donde se establezcan las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Fiscalización, Rendición de Cuentas, Armonización Contable.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1643/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1643/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
45	<p>1-SD-18-AS2-FI02-0002</p> <p>RESULTADO No. 3. NC</p> <p>Se realizó la comparación de la Plantilla de Personal Valorizada respecto al Catálogo de Puestos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco de la Secretaría de Desarrollo Social y este último no presenta las</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	categorías de Secretario Particular, Administrador, Secretaria a Nivel Director, Jefe de Proyecto, Secretaria a Nivel Departamento, Profesional en Estadística y la de capturista, así mismo el Manual de Organización y Procedimientos según oficio SBSCC/UAJ/048/2019 no cuentan con estos documentos.		<p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1643/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1643/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
46	<p>1-SD-18-AS2-FI02-0011</p> <p>RESULTADO No. 30. NC</p> <p>Con base en la respuesta a la solicitud de información presentada al Ente, respecto al ejercicio de programas cuyos objetivos y metas de gasto promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, se constató que la entidad fiscalizada, no dispone de un programa específico que dé cumplimiento a dicha equidad.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1643/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1643/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
47	<p>1-SD-18-AS2-FI02-0012</p> <p>RESULTADO No. 32. NC</p> <p>Derivado de la verificación de las adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios contratados en el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios se observó más devengado que programado en las partidas presupuestales.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1643/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1643/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca (Antes Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero)			
Participaciones Federales			
48	<p>1-DF-18-AS2-F102-0002</p> <p>RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Derivado del análisis a las cifras presentadas en el Estado analítico del Ingreso se observó que el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de ingresos se realizó de manera incongruente, debido a que registran en el ingreso modificado \$319,305,795.35 y el ingreso devengado y recaudado por</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3449/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	\$320,125,295.37, reflejando una diferencia por un importe de \$-819,500.01. Lo que evidencia la omisión de registro en los ingresos. La entidad fiscalizada no remitió documentación alguna que aclare o justifique lo observado por lo que la observación no se solventa.		<p>Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1652/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1652/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4942/2020</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
49	<p>1-DF-18-AS2-F102-0004</p> <p>RESULTADO No. 6NC</p> <p>De la verificación a la página web de transparencia de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, https://transparencia.tabasco.gob.mx/, se observó que no tiene publicada Información Financiera y Presupuestal del cuarto trimestre de 2018 en virtud que la página que contiene los link con respecto a la publicación de la información financiera de otros periodos, en el renglón a la que corresponde al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018, refiere la leyenda "La SEDAFOP está en proceso de consolidar la información para el cambio a un Sistema de Contabilidad Integral Gubernamental que cumple con las especificaciones de Armonización Contable, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable". No obstante la Secretaría emitió información contable, presupuestal y programática.</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3449/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1652/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1652/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4942/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
50	<p>1-DF-18-AS2-F102-0015</p> <p>RESULTADO No. 32 NC</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/402/2020.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión efectuada al expediente de Información Financiera y Presupuestal enviado en Cuenta Pública a este Órgano Técnico de Fiscalización correspondiente al cuarto trimestre y anual 2018, se observó incumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental Revelación Suficiente e Importancia Relativa, por no explicar en sus Notas a los Estados Financieros la información suficiente para mostrar amplia y claramente la existencia de estos saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018.		<p>Con fecha trece de julio del dos mil veintiuno, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Mediante <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/4182/2021 de fecha 09 de septiembre de 2021, se admite <i>oficio</i> de promoción de responsabilidad administrativa.</p> <p>Mediante <i>oficio</i> SFP/UVIG/SDI/2419/2021, la secretaria de la función pública, declina la investigación del asunto al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.</p>
51	<p>1-DF-18-AS2-F102-0019</p> <p>RESULTADO No. 38 NC</p> <p>Con base en la respuesta a la solicitud de información solicitada mediante <i>oficio</i> número HCE/OSFE/DFEG/FS/0710/2019; respecto al ejercicio de los programas cuyos objetivos y metas de gasto promueven la igualdad entre Mujeres y Hombres, se constató que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, no dispone de un programa cuyos objetivos y metas de gasto promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.</p>	NC	<p>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió <i>oficio</i> de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3449/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco. En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el <i>oficio</i> SFP/UVIG/1652/2020.</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al <i>oficio</i> SFP/UVIG/1652/2020 mediante el <i>oficio</i> HCE/OSFE/FS/DINV/4942/2020</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>Pendiente</i> , envíen inicio del procedimiento de investigación.
SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
Participaciones Federales			
52	<p>2 1-ED-18-AS2-FI02-0014</p> <p>RESULTADO No. 23. NC</p> <p>En análisis al expediente de Información Financiera enviada en Cuenta Pública al Órgano Técnico de Fiscalización, según anexos del catálogo al 31 de diciembre de 2018, se observó que presentan saldos con antigüedad mayor a 365 días</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3399/2020, dirigido al Director de la unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1660/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1660/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4936/2020.</p> <p><i>Pendiente</i>, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO AHORA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD			
Participaciones Federales			
53	<p>1-ET-18-AS2-FI02-0009</p> <p>RESULTADO No. 22. NC</p> <p>Respecto a la solicitud de la evidencia documental del cumplimiento de objetivos de los programas y las metas del gasto que promuevan la igualdad entre mujeres</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	y hombres, la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad no dio respuesta al requerimiento de información realizado mediante anexo al oficio no. HCE/OSFE/DFEG/FS/0709/2019 de la orden de auditoría de cumplimiento con el enfoque financiero no. 1-ET-18-AS2-FI02 de fecha 13 de marzo de 2019 en su punto número 64.		<p>de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1643/2020</i></p> <p><i>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/1643/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020.</i></p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
SECRETARÍA DE ENERGÍA RECURSOS MATERIALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL ACTUALMENTE SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO			
Participaciones Federales			
54	<p>1-ER-18-AS2-F102-0005</p> <p>RESULTADO No. 16 NC</p> <p>Se verificó con base en una muestra si la Unidad de Servicios Generales recibió la solicitud de orden de reparación del área que solicitó los servicios de mantenimiento y conservación de vehículos y equipos propiedad de la entidad fiscalizada; así mismo que existiera bitácora de mantenimiento correspondiente, observándose que mediante pólizas de diario No. 293, 297, 321, 323 y 337 con su respectiva documentación soporte que no se contaba con dicha bitácora. La observación no quedó solventada.</p>	NC	<p><i>Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3449/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Tabasco.</i></p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1652/2020</i></p> <p><i>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<i>SFP/UVIG/1652/2020</i> mediante el oficio <i>HCE/OSFE/FS/DINV/4942/2020</i> Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
SECRETARIA DE SALUD			
Participaciones Federales			
55	<p>1-SS-18-AS2-FI02-0002</p> <p>RESULTADO No. 5 NC</p> <p>Del análisis digital a la plantilla de la nómina de percepciones ordinarias y extraordinarias de los servidores públicos se verificó que no hayan rebasado el límite máximo del Tabulador de Sueldos Publicado y que las categorías se encuentren contempladas en el Tabulador de Sueldos.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número <i>HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020</i>, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio <i>SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio <i>SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i> mediante el oficio <i>HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020</i>.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
56	<p>1-SS-18-AS2-FI02-0004</p> <p>RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Se constató que los montos reportados en la plantilla y nómina de personal no coinciden con lo devengado presupuestalmente en las partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales, en virtud de</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número <i>HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020</i>, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	que las partidas presentadas en la nómina de personal se encuentran concentradas en los movimientos auxiliares, existiendo diferencias.		<p>de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
57	<p>1-SS-18-AS2-FI02-0005</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Se verificó una muestra de las retenciones por concepto de Impuesto Estatal sobre nómina, que se efectuaron y enteraron, conforme a la normativa correspondiente, no constatándose el mes de Noviembre de 2018 y la documentación soporte del pago del impuesto del mes de diciembre de 2018, de igual forma no se obtuvo evidencia del pago oportuno del Impuesto Sobre la Renta y las retenciones de ISSET correspondiente al período de julio a diciembre de 2018, derivado que no fue proporcionada por el Ente, así mismo consta en el Acta Circunstanciada de No Entrega de Documentación Faltante en la Recepción de Información y Documentación de fecha 23 de mayo de 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 03 de septiembre de 2020, se emitió oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/3520/2020, de Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación en Tabasco "1".</p> <p>Pendiente, envíen Respuesta al oficio de promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
58	<p>1-SS-18-AS2-FI02-0010</p> <p>RESULTADO No. 16 NC</p> <p>De la verificación a las Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Servicios Contratados, se observó que el Padrón de Bienes Muebles e Inmuebles, Propios, Arrendados y en Comodato, información que fue presentada de manera parcial con base en el requerimiento del oficio número HCE/OSFE/DFEG/FS/0701/2019, entregado por la Secretaría con oficio No. SS/080/2019, de fecha 29 de marzo de 2019; presenta inconsistencias:</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
59	<p>1-SS-18-AS2-FI02-0011</p> <p>RESULTADO No. 18 C</p> <p>De las autorizaciones de adecuaciones presupuestales al 31 de diciembre de 2018, se presenta el importe de \$125,000,000.00 asignado a la Secretaría con recursos de fuente de financiamiento: Financiamientos Internos, con cargo al proyecto SSF09 Fortalecimiento a la Red Hospitalaria para la Prestación de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.</p>	\$ 74,311,508.74	En proceso.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
60	<p>1-SS-18-AS2-FI02-0015</p> <p>RESULTADO No. 23 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a la cuenta contable 1123.- Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo, según anexos del catálogo y movimientos auxiliares al 31 de diciembre de 2018, se observó antigüedad de saldos por más de 90 días, por un importe de \$650,545,011.09, constatándose en las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i> solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
61	<p>1-SS-18-AS2-FI02-0016</p> <p>RESULTADO No. 24 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los Estados Financieros, la cuenta contable 2119.- Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo, según los movimientos auxiliares al 31 de diciembre de 2018, se observa una antigüedad de saldos por más de 90 días, por un importe de \$518,940,094.69, constatándose en las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, que el saldo se encuentra integrado por importes pendientes de enterar a la Secretaría de Planeación y Finanzas</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i>.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco</i> solicitó información</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	por reintegro de sueldos y servicios subrogados.		<p>mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
62	<p>1-SS-18-AS2-FI02-0017</p> <p>RESULTADO No. 26 NC</p> <p>Se constató que el proceso de licitación de adquisiciones ejercidas con recursos de la fuente de financiamiento denominada "Financiamientos Internos", con cargo al proyecto SSF09 Fortalecimiento a la Red Hospitalaria para la Prestación de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, afectando la partida presupuestal 53101 Equipo Médico y de Laboratorio, recursos autorizados mediante el Decreto 006 publicado en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento Extraordinario No. 132, de fecha 11 de octubre de 2018 y al Acuerdo de Coordinación para la Transferencia de Recursos, de fecha 06 de noviembre de 2018.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
63	<p>1-SS-18-AS2-FI02-0019</p> <p>RESULTADO No. 29 NC</p> <p>De la revisión a los movimientos presupuestarios autorizados mediante los oficios de ampliación y reducción, la Secretaría presenta el</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020,</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Formato 8 Cédula de Presupuesto Modificado al 31 de diciembre de 2018, el cual carece de la evidencia documental de los oficios de autorización.		<p>dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</i></p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO			
Participaciones Federales			
64	<p>1-UJ-18-AS2-FI02-0005</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión documental efectuada a una muestra al capítulo 3000 Servicios Generales específicamente en la partida 33104 Otras Asesorías para la Operación, encontrándose lo siguiente:</p> <p>1) Mediante póliza de egresos CG 16174745 de fecha 20 de agosto de 2018 por \$723,763.39 por concepto de "Servicios de Elaboración Actuarial 2017 para la Participación de la Universidad en el Concurso por los Fondos para la Atención de</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</i></p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UEP) 2018"; se observa incumplimiento al contrato de Prestación de Servicios celebrado con Valuaciones Actuariales del Norte S.C. número CT/DRM-29022001/074-1/18 de acuerdo a lo establecido en las cláusulas.		<p>mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
65	<p>1-UJ-18-AS2-FI02-0010</p> <p>RESULTADO No. 15 NC</p> <p>De la solicitud de documentación e información preliminar anexa a la Orden de Auditoría entregada mediante oficio número HCE/OSF/DFEG/FS/0711/2019 de fecha 13 de marzo de 2019, en el punto 61) Cédula de la Disponibilidad Financiera al 31 de diciembre de 2018, impresa y en medio magnético en formato Excel y PDF, incluyendo las documentales que amparan las cifras contenidas en dicha cédula. (Formato 11); no entregaron documentación alguna, situación que imposibilitó la fiscalización a este procedimiento, quedando esto asentado en el Acta Circunstanciada de Recepción de la Información y Documentación de fecha 3 de abril de 2019.</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020, dirigido al director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
66	<p>1-UJ-18-AS2-FI02-0012</p> <p>RESULTADO No. 17 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo</p>	NC	<p>El 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3332/2020,</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	financiero de fecha 13 de enero de 2016 que celebra el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Tabasco y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales "la SEP" y "el Ejecutivo Estatal", proporcionaran subsidio a la "Universidad"; conforme al anexo de ejecución establecido en el clausulado del citado convenio, y donde la cláusula primera del anexo de ejecución se establece que "la SEP" y "el Ejecutivo Estatal" aportarán a "la Universidad" la cantidad total de \$1,995,187,172.00;		<p>dirigido al <i>director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</i></p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1644/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4941/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA			
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAMS)			
67	<p>1-IT-18-AS2-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 3. C</p> <p>En visita física se constató que 13 obras (EDP19, EDP26, EDP27, EDP29, EDP32, EDP40, EDP50, EDP52, EDP54, EDP66, EDP74, EDP75, EDP82), presentan irregularidades físicas por un monto de \$737,794.18, 5 obras (EDP19, EDP54, EDP66, EDP32, EDP50) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados por un monto de \$80,804.30, 4 obras (EDP19, EDP54, EDP74, EDP75)</p>	\$ 1,302,537.35	En proceso.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>presentaron volúmenes de obra pagados en exceso por un monto de \$153,293.81, 3 obras (EDP19, EDP74, EDP75) presentaron trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones de los conceptos de obra contratados por un monto de \$857,431.78, una obra (EDÑ49) que se ejecutó en un período mayor al contratado por un monto de \$27,248.34, 9 obras (EDP19, EDP26, EDP27, EDP28, EDP29, EDP32, EDP40, EDP52, EDP54) que no se cubrió el cinco y dos al millar por el importe de cada estimación de trabajo por un monto de \$153,461.81, que juntos suman un monto de \$ 2,010,034.22.</p>		
68	<p>1-IT-18-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 9. NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 18 expedientes unitarios de obra pública (EDP19, EDP26, EDP27, EDP28, EDP29, EDP31, EDP32, EDP38, EDP40, EDP52, EDP54, EDP62, EDP66, EDP74, EDP75, EDP77, EDP82, EDP91), se constató que 18 (EDP19, EDP26, EDP27, EDP28, EDP29, EDP31, EDP32, EDP38, EDP40, EDP52, EDP54, EDP62, EDP66, EDP74, EDP75, EDP77, EDP82, EDP91) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 10 expedientes de obra (EDP19, EDP28, EDP31, EDP32, EDP38, EDP52, EDP62, EDP66, EDP77, EDP91) la documentación integrada presentan inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
69	<p>1-IT-18-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 14. NC Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (EDP28, EDP54, EDP74, EDÑ49), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió Oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3315/2020, dirigido al Director de Unidad de verificación e investigación gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1643/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4934/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
70	<p>1-JEC-18-AS2-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 16.C En visita física se constató que 2 obras (JE775, JE756) que presentan irregularidades físicas por un monto de \$247,431.06, 2 obras (JE755, JE756) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$561,920.90, una obra (JE755) que presenta volúmenes de</p>	\$ 59,034.30	En proceso.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	obra pagados en exceso con un monto de \$39,773.39, una obra (JE755) que se ejecutaron en un período mayor al contratado con un monto de 5,592.30, que juntos suman un monto de \$854,717.65		
SECRETARIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
71	<p>1-OT-18-AS2-AT01-0001</p> <p>RESULTADO 2 C</p> <p>En visita física se constató que de 4 obras (OTB52, OTC72, OTC86, OTC87), 3 obras (OTC72, OTC86, OTC87) presentan irregularidades físicas por un monto de \$116,357.84, 2 obras (OTB52, OTC86) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$439,326.21 y una obra (OTC86) que presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$40,198.80; que juntos suman un monto de \$595,882.85.</p>	\$ 516,485.97	En proceso.
72	<p>1-OT-18-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO 7 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (OTB24, OTB52, OTC72, OTC86, OTC87), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 2 expedientes de obra (OTB24 y OTB52) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/10/2020</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI1659/10/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
73	<p>1-OT-18-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO 11 NC Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OTB72, OTC72, OTC86), de uno (OTC72) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (OTB72, OTC86) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/10/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI1659/10/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF)			
74	1-OT-18-AS2-AT01-0007	NC	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>RESULTADO 15 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (OTC31, OTC88, OTC89), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p> <p>Como resultado de la notificación del Informe de Resultados a través del oficio número HCE/OSFE/FS/DFEG/2577/2019, de fecha 17 de septiembre de 2019 y dentro del plazo legal que tiene establecido, la entidad fiscalizada presentó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el oficio No. SOTOP/1033/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, donde anexo no envían ningún pronunciamiento con relación a las observaciones pendientes de solventar, correspondiente al resultado No.18, con base a lo anterior continúan pendientes de solventar 2 expedientes unitarios de obra pública (OTC88, OTC89).</p>		<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/10/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI1659/10/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
75	<p>1-OT-18-AS2-AT01-0008</p> <p>RESULTADO 18 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (OTC31, OTC88, OTC89), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3414/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 7 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/1659/10/2020</i></p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI1659/10/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4940/2020. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
CUENTA ANUAL			
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS			
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
76	1-JEC-18-CPA-AT01-0003 RESULTADO No. 6. NC Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (JE801, JE802), se constató que no cumplieron con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020 , dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco. <i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i> En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020. Pendiente , envíen inicio del procedimiento de investigación.
77	1-JEC-18-CPA-AT01-0004 RESULTADO No. 9. NC	NC	Con fecha 26 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2018

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (JE761) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.		<p>Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3413/2020, dirigido al Director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría De la Función Pública del Estado de Tabasco.</p> <p><i>En fecha 19 de octubre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020</i></p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1786/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4945/2020.</p> <p>Pendiente, envíen inicio del procedimiento de investigación.</p>
MONTO TOTAL			\$83,835,779.13

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
PRIMER SEMESTRE				
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES				
1	Observación 1 Estado Actividades Capítulo 3000 Servicios Generales Nomina	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
2	Observación 1 Normatividad Interna Manuales de Organización y de Procedimientos	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
3	Observación 2 Estado de Situación Financiera Deudores Diversos a Largo Plazo	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
4	Observación 3 almacenamiento o resguardo de los materiales	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
5	Observación 4 Bienes en Comodato	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Responsabilidad Administrativa	
6	Observación 5 Equipo de Transporte (Bienes Motrices)	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
7	Observación 6 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
8	Observación 7 Sentencias y Resoluciones Judiciales	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
9	Observación 8 Proveedores por Pagar a Largo Plazo	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Y Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
10	Observación 9 Estado de Actividades Capítulo 2000.- Materiales y Suministros	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
11	Observación 3 Programa de Escuelas de Tiempo Completo 2017 Clave: 1-ED-17-AS1-FI02-001	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
12	Observación 4 Proyecto ED461 Apoyo Administrativo para la Operación del Sistema Educativo Estatal Clave: 1-ED-17-AS1-FI02-002	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
13	Observación 1 Estados e Información Financiera Presupuesto Aprobado Clave: 1-ED-17-AS1-FI02-003	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
14	Observación 2 Presupuesto de Egresos Devengado Clave: 1-ED-17-AS1-FI02-004	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
15	Observación 4	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	3905 subsidios para Deberes en la Prestación de Servicios Personales Subordinados Clave: 1-ED-17-AS1-FI02-005		Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL				
16	Observación 4 Armonización Contable Clave: 1-ER-17-AS1-FI02-001	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS				
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
17	Observación 1 Bancos/Tesorería Participaciones Federales Clave: 1-PF-17-AS1-FI02-001	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
18	Observación 2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
19	Observación 3 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA				
20	Observación 1 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (Gastos a Comprobar) Antigüedad de Saldos Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-001	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
21	Observación 2 Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Anticipo a Contratistas) Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-002	4,284,794.64	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF F/206/2021-SSP-PE de fecha 04 de agosto de 2021. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
22	Observación 3 39801 impuesto Sobre Nómina Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-003	Control Interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
23	Observación 2 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	(Viáticos y Gastos de Camino y Gastos a Comprobar) Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-004		Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
24	Observación 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios (Anticipo a Contratistas) Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-005	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
25	Observación 4 Inventarios Mercancía en Tránsito Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-006	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
26	Observación 5 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
27	Observación 7 Activo No Circulante (Vehículos y Equipo Terrestre) Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-007	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
28	Observación 8 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-008	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Responsabilidad Administrativa	
29	Observación 9 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar (Laudos)	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
30	Observación 10 Proveedores por Pagar a Corto Plazo Clave: 1-SP-17-AS1-FI02 -009	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
31	Observación 11 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Antigüedad de Saldos) Clave: 1-SP-17-AS1-FI02-010	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
32	Observación 12 Capítulo 1000 Servicios Personales (Partida 15903.- Prestaciones Adicionales)	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
33	Observación 13 Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales (Procesos Licitatorios Simplificado Mayor y Menor)	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL NIÑO DR. RODOLFO NIETO PADRÓN				
34	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales servidores públicos no cuentan con la Cédula Profesional (Especialidad) que acredita académicamente al Médico para ejercer en el campo de la medicina Clave: 1-SS46-17-AS1-FI02-001	141,940.20	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF F/200/2021-HOPS-NIÑO-PE monto 109,568.28 Status: Se encuentra en la etapa de acordar pruebas.
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
35	Observación 1 Estados Financieros Clave: 1-SS46-17-AS1-FI02-002	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
36	Observación 3 no cuenta con un sistema informático adecuado que realice las operaciones Clave: 1-SS46-17-AS1-FI02-003.	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DE TABASCO				
37	Observación 1 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Capítulo 1000 Servicios Personales Clave: 1-IA-17-AS1-FI02-001	2,132,435.71	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el de procedimiento Responsabilidad Administrativa	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF F/199/2021-IEAT monto 412,072.24 Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
38	Observación 1 Normatividad Interna Clave: 1-IA-17-AS1-FI02-002	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el de procedimiento Responsabilidad Administrativa	
39	Observación 2 Registro de los Momentos Contables de los Ingresos Clave: 1-IA-17-AS1-FI02-003	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el de procedimiento Responsabilidad Administrativa	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
40	Observación 3 Registro de los Momentos Contables de los Egresos Clave: 1-IA-17-AS1-FI02-004	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
41	Observación 4 Presupuesto Aprobado, Modificado, Devengado y Pagado Clave: 1-IA-17-AS1-FI02-005	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
42	Observación 6 Depósitos en Garantía	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
43	Observación 8 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO				
44	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales excedentes de sueldos	Control Interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
45	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales Comparativo Minuta de Plazas	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
46	Observación 2 Tabulador de Sueldos	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
47	Observación 4 Capítulo 3000 Servicios Generales	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
48	Observación 5 Estados Financieros Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Clave: 1-IS-17-AS1-FI02-001	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA				
49	Observación 1 Estado de Actividades	Control Interno		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Capítulo 1000 Servicios Personales Clave: 1-TH-17-AS1-FI02-001		El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
50	Observación 2 Estímulos por Convocatoria Clave: 1-TH-17-AS1-FI02-002	Control Interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
51	Observación 3 Capítulo 3000 Servicios Generales Servicios Profesionales	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO				
52	Observación 1 Estado de Situación Financiera Deudores Diversos Clave: 1-TH-17-AS1-FI02-003	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
53	Observación 2 Estado de Actividades Capítulo 3000 Servicios Generales	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
54	Observación 3 Estados Financieros emitidos disposiciones normativas emitidas (CONAC)	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
55	Proyecto OT965 Construcción de 4 techumbres Tipo "A" y 2 techumbres Tipo "B" para el Mercado Provisional "José María Pino Suárez", ubicación: Calle Río Mezcalapa esquina con Calle Río Teapa Bloque 2, municipio de Centro, Tabasco. 2.7, 2.8, 2.9. Clave: 2.7 1-OT-17-AS1-AT01-0001 2.8 1-OT-17-AS1-AT01-0002 2.9 1-OT-17-AS1-AT01-0003	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
56	Proyecto OT966 Construcción de 3 techumbres Tipo "A" y 2 techumbres Tipo "B" para el Mercado	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Provisional "José María Pino Suárez", ubicación: Calle Río Mezcalapa esquina con Calle Río Teapa Bloque 3. 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.14, Clave: 2.9 1-OT-17-AS1-AT01-0004		Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
57	Proyecto OTA19 Rehabilitación parcial del Museo Interactivo Papagayo en el municipio de Centro, Tabasco 1.4, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.11, 2.13, 2.14, Clave: 2.5 1-OT-17-AS1-AT01-0005 2.8 1-OT-17-AS1-AT01-0006.	Control Interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
58	Proyecto OTA27 Construcción de las instalaciones para el servicio de energía eléctrica del Mercado Provisional "José María Pino Suárez" de la ciudad de Villahermosa, Tabasco. 1.1, 1.3, 1.4, 1.6, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.9, 2.10, 2.11, 2.13, Clave: 1.4 1-OT-17-AS1-AT01-0007 1.6 1-OT-17-AS1-AT01-0008	128,852.14	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/192/2021-SOTOP-PE de fecha 23 de junio de 2021. Monto 14,274.46 Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	2.3 1-OT-17-AS1-AT01-0009 2.5 1-OT-17-AS1-AT01-0010 2.9 1-OT-17-AS1-AT01-0011 2.10 1-OT-17-AS1-AT01-0012 2.11 1-OT-17-AS1-AT01-0013			
59	Proyecto OTA51 Construcción de terracerías pavimento asfáltico señalamiento horizontal y vertical del camino El Guásimo - Sandial del Km. 4+360 municipio de Nacajuca, Tabasco 1.3, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, Clave: 1.3 1-OT-17-AS1-AT01-0014 2.4 1-OT-17-AS1-AT01-0015 2.6 1-OT-17-AS1-AT01-0016.	632,400.58	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/190/2021-SOTOP-PE de fecha 1 de junio de 2021. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
60	Proyecto OTA57 Obra complementaria en cancha de basquetbol y andador en la Universidad Politécnica del Centro, en el municipio de Centro, Tabasco. 2.10, 2.12, 2.13, 2.14, 2.17 Clave: 2.10 1-OT-17-AS1-AT01-0017 2.13 1-OT-17-AS1-AT01-0018	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO				
61	Proyecto ASA44 Rehabilitación del sistema de bombeo en el cárcamo concentrador Tabscoob, Cd. de Villahermosa, municipio de Centro, Tabasco. 2.4, 2.7.	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
62	Proyecto ASA47 Mantenimiento Integral de la planta potabilizadora, captación y cisterna de rebombeo, en la cabecera municipal de Tacotalpa 1.4, 2.1, 2.3, 2.6	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
63	Proyecto ASA57 Construcción del Sistema integral de alcantarillado sanitario del Ejido Plan de Ayala, Mazateupa, Nacajuca, Tabasco. 2.2, 2.3, 2.5	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
64	Proyecto ASA45 Ampliación de adecuación de Estación de bombeo el embudo, incluye emisor, en el fraccionamiento Fovissste Embudo, municipio de Cárdenas, Tabasco 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
65	Proyecto ASA48 Mantenimiento Integral de la planta potabilizadora, captación y cisterna de rebombeo,	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	en la cabecera municipal de Tenosique. 1.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.7		Responsabilidad Administrativa	
66	Proyecto ASA49 Mantenimiento Integral de la "Planta potabilizadora, captación y cisterna de rebombeo", en la calle Ignacio Zaragoza, Col. Ticul, de la ciudad de Emiliano Zapata, Tabasco. 2.2	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
67	Proyecto ASA64 Adecuación electromecánica y techumbre de Estación de bombeo El Embudo, Cd. de Cárdenas, municipio de Cárdenas, Tabasco. 2.2, 2.4	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
68	Proyecto AS134 Mantenimiento del drenaje sanitario de la Avenida del Bosque, entre la Avenida Palmar y Avenida las Torres de Bosque de Saloya, del municipio de Nacajuca, Tabasco. 2.1, 2.3,	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
69	Proyecto AS133 Mantenimiento del drenaje sanitario de la calle Sección 16, esquina calle Sección 26, colonia Petrolera, del municipio de Cárdenas, Tabasco. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4,	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS				
70	<p>Proyecto DR031 Estudio de factibilidad para la Construcción de una Vía Corta del Blvd. Bicentenario (Centro) a la carretera Reforma - Dos Bocas, en el Estado de Tabasco.</p> <p>2.1, 2.2, 2.3, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12,</p> <p>Clave:</p> <p>2.1 1-DR-17-AS1-AT01-0001</p> <p>2.3 1-DR-17-AS1-AT01-0002</p> <p>2.8 1-DR-17-AS1-AT01-0003</p> <p>2.9 1-DR-17-AS1-AT01-0004</p> <p>2.10 1-DR-17-AS1-AT01-0005</p> <p>2.11 1-DR-17-AS1-AT01-0006</p> <p>2.12 1-DR-17-AS1-AT01-0007</p>	Control interno	<p>El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:</p> <p>Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa</p>	
71	<p>Proyecto DR032 Estudio de prefactibilidad para la Construcción de Infraestructura de saneamientos de aguas residuales y obras complementarias en áreas productivas y centros de población de la Subcuenca del Río de la Sierra en el Estado de Tabasco.</p> <p>2.1, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 2.10, 2.11, 2.14,</p> <p>Clave:</p>	Control interno	<p>El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:</p> <p>Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	2.8 1-DR-17-AS1-AT01-0008 2.11 1-DR-17-AS1-AT01-0009 2.14 1-DR-17-AS1-AT01-0010			
72	Proyecto DR034 Estudio de factibilidad para el proyecto "Red Vial Arco Sur", en el municipio de Centro, Tabasco 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 2.8, Clave: 2.1 1-DR-17-AS1-AT01-0011 2.4 1-DR-17-AS1-AT01-0012 2.7 1-DR-17-AS1-AT01-0013 2.8 1-DR-17-AS1-AT01-0014	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	
73	Proyecto DR035 Estudio de factibilidad para la Construcción de un Libramiento en el municipio de Paraíso, Tabasco. 2.1, 2.2, 2.4, 2.6, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.12 Clave: 2.1 1-DR-17-AS1-AT01-0015 2.6 1-DR-17-AS1-AT01-0016 2.8 1-DR-17-AS1-AT01-0017 2.10 1-DR-17-AS1-AT01-0018 2.11 1-DR-17-AS1-AT01-0019 2.12 1-DR-17-AS1-AT01-0020	Control interno	El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
74	<p>DR036 Estudio de factibilidad para la Construcción de Escolleras de defensa ante la erosión costera en la localidad de Sánchez Magallanes en el municipio de Cárdenas, Tabasco.</p> <p>2.1, 2.4, 2.5, 2.7, 2.9, 2.10, 2.11</p> <p>Clave: 2.9 1-DR-17-AS1-AT01-0021 2.10 1-DR-17-AS1-AT01-0022 2.11 1-DR-17-AS1-AT01-0023</p>	Control interno	<p>El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:</p> <p>Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa</p>	
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
75	<p>Proyecto JE701 Reconstrucción de terracerías y pavimento asfáltico camino: La Cruz - Barrancas y Amate 3ra. Tramo: del Km 0+000 al Km 6+050 municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.10, 2.11</p> <p>Clave: 1.3 1-JEC-17-AS1-AT01-0001 2.2 1-JEC-17-AS1-AT01-0002 2.4 1-JEC-17-AS1-AT01-0003 2.5 1-JEC-17-AS1-AT01-0004 2.7 1-JEC-17-AS1-AT01-0005 2.10 1-JEC-17-AS1-AT01-0006</p>	Control Interno	<p>El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:</p> <p>Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	2.11 1-JEC-17-AS1-AT01-0007			
76	<p>Proyecto JE707 Construcción de terracerías y pavimento asfáltico del Km 4+320 al Km 6+320 camino: Estancia Vieja 1 sección - Estancia Vieja 2da sección, municipio de Centro.</p> <p>1.2, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, Clave:</p> <p>1.2 1-JEC-17-AS1-AT01-0008</p> <p>2.1 1-JEC-17-AS1-AT01-0009</p> <p>2.2 1-JEC-17-AS1-AT01-0010</p> <p>2.4 1-JEC-17-AS1-AT01-0011</p> <p>2.5 1-JEC-17-AS1-AT01-0012.</p>	\$ 123,257.24	<p>El titular de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa:</p> <p>Pendiente de enviar el procedimiento de Responsabilidad Administrativa</p>	<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/251/2021-JEC-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
MONTO TOTAL		\$7,443,680.51		
SEGUNDO SEMESTRE				
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS				
77	<p>1-DR-17-AS2-FI02-0001</p> <p>RESULTADO No. 4 NC</p> <p>Del análisis efectuado a las erogaciones por conceptos de Ajustes Complementarios y Compensación de Desempeño, se constató en los recibos de pago que dichas percepciones</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	durante el periodo julio-diciembre de 2017, no fueron grabadas para efecto de determinar el Impuesto Sobre las Renta que se debió retener y enterar a la instancias correspondiente, incumplimiento con las disposiciones fiscales vigentes, cabe hacer mención que los pagos por conceptos de accesorios y multas, derivados del pago extemporáneo, en caso de ser requerido por la autoridad competente, serán responsabilidad del servidor público, en el ejercicio de su gestión.		En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.	
CENTRAL DE MAQUINARIA DE TABASCO				
78	1-CM-17-AS2-FI02-001 RESULTADO No. 14. NC De la revisión efectuada a los registros contables y presupuestales de los meses de Julio a diciembre de 2017, con objeto de constatar el cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se observa lo siguiente:	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			<p>SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>	
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MEXICO				
79	<p>1-UG-17-AS2-FI02-0002</p> <p>RESULTADO No. 2 NC Del análisis realizado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2017, proporcionado por la Universidad Politécnica del Golfo de México, se observa un saldo negativo por el importe de - \$650,008.00 lo cual se traduce en un Déficit Presupuestal, mismo que denota un inadecuado manejo y control en el ejercicio de los recursos públicos, así como, el incumpliendo a las disposiciones aplicables en la materia.</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
80	<p>1-UG-17-AS2-FI02-0003</p> <p>RESULTADO No. 5 C</p> <p>Del análisis efectuado a la revisión de las percepciones salariales de los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica del Golfo de México, según nóminas de los meses de julio a diciembre de 2017, comparadas con el Tabulador de Sueldos y Salarios publicado en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2017, se observa el importe de \$92,970.02.</p>	\$ 92,970.02	En proceso.	
81	<p>1-UG-17-AS2-FI02-0004</p> <p>RESULTADO No. 11 C</p> <p>De la revisión efectuada al Capítulo 3000 Servicios Generales respecto al cálculo por concepto del 3% Impuesto Sobre Nómina, de los meses de julio a diciembre de 2017, se observa omisión del pago por el importe de \$850,271.62.</p>	\$ 343,042.00	En proceso.	
82	<p>1-UG-17-AS2-FI02-0005</p> <p>RESULTADO No. 18 NC</p> <p>De la revisión efectuada a los movimientos reflejados en las Cédulas de Antigüedad de Saldos contenida en las Notas de Desglose de los Estados</p>	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Financieros correspondiente al mes de diciembre 2017, se observan saldos con antigüedad mayor a 360 días, saldos provenientes de ejercicios anteriores.		de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.	
83	1-UG-17-AS2-FI02-0010 RESULTADO No. 26 NC. Derivado del análisis a los Estados Financieros y Presupuestales presentados por la Universidad Politécnica del Golfo de México con cifras al 31 de diciembre de 2017.	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			<p>oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>	
COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA				
84	<p>1-TT-17-CPA-FI02-001</p> <p>RESULTADO No. 9. NC</p> <p>De la revisión efectuada a las partidas 8.2.5.3.9.TT004-0398 Impuesto sobre Nóminas, se observó que omitieron en la base para determinar este Impuesto, las partidas 525-15-TT004-1540 Bono del día de la Madre; 825-15-TT004-154A Bono del día del Padre; 825-17-TT0011-710-1719 Bono del Servidor Público; 825-1-3-TT004-0134-13402 Ajuste Complementario; 825-1-3-TT004-134-13404 Compensación por Desempeño, siendo el 3% de estos conceptos un importe de \$108,332.16, contraviniendo lo establecido en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco; por lo anterior, es evidente el incumplimiento por parte de los servidores públicos en su gestión, señaladas en las</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	disposiciones normativas aplicables.			
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
85	<p>1-OT-17-AS2-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 2. C En visita física se constató que 8 obras (OTA02, OTA17, OTA25 OTA29, OTA44, OTA46, OTA48 y OTB07) presentan irregularidades físicas por un monto de \$ 2,205,024.90; 8 obras (OTA02, OTA09, OTA17, OTA23, OTA47, OTA48, OTA61 y OTB06) que presentan vicios ocultos con un monto de \$361,209.92; 4 obras (OTA02, OTA46, OTA61 y OTB06,) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$607,755.88; 8 obras (OTA25, OTA44, OTA46, OTA47, OTA49, OTA61,OTA69 y OTB06) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$662,545.03; una obra (OTA47) en la cual se construyó un concepto de obra que no cumple con las especificaciones contratadas con un monto de \$8,635.68; una obra (OTA46) que se ejecutó en un período mayor al contratado, se determinó</p>	\$ 6,870,097.91	Atendido.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	una sanción de \$ 399,018.59; una obra (OTA85) que no están en operación con un monto de \$2,410,303.73; 2 obras (OTA17, OTA46) que no se garantiza la calidad de los trabajos ejecutados con un monto de \$4,514,681.78; una obra (OTA61) por conceptos no justificados con un monto de \$152,119.40; que juntos hacen un importe de \$11,321, 294.91.			
86	<p>1-OT-17-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 15. NC.</p> <p>Como resultado de la inspección física a 17 Obras Públicas, 13 obras (OTA02, OTA09, OTA17, OTA23, OTA25, OTA29, OTA44, OTA46, OTA47, OTA48, OTA61, OTB06, OTB07), se observó que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas; de éstas, además 6 obras (OTA09, OTA46, OTA48, OTA49, OTA69, OTB06) no cumplieron con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros y 2 obras (OT944, OTB36) sus precios unitarios presentan incremento en el costo total presupuestado de los trabajos ejecutados en el</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020.</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020.</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	periodo auditado con relación a los precios de mercado de la construcción vigentes a la fecha de la presentación y apertura de la propuesta.		<i>PENDIENTE</i> , remitir evidencia de la resolución correspondiente.	
87	<p>1-OT-17-AS2-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 17. C. En visita física se constató que 2 obras (OTA24, OTA34), presentan irregularidades físicas por un monto de \$99,411.22; 4 obras (OT942, OT993, OTA04, OTA34) que presentan vicios ocultos con un monto de \$2,838,400.66; 5 obras (OT942, OTA04, OTA20, OTA24, OTA34) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$142,762.67; 4 obras (OTA04, OTA20, OTA24, OTA34) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$348,279.83; una obra (OTA24) que se ejecutó en un período mayor al contratado, se determinó una sanción de \$133, 406.08; una obra (OTA52) que no cumple con los objetivos para lo que fue planeado y programado el recurso con un monto de \$1,747,569.64; una obra (OTA34) que no se garantiza la calidad de los trabajos ejecutados con un monto de \$258,377.28; que</p>	\$ 4,797,149.20	Atendido.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	juntos hacen un importe de \$5,568,207.38.			
88	<p>1-OT-17-AS2-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 27. NC.</p> <p>Como resultado de la inspección física a 7 obras públicas, de 5 obras (OT942, OTA04, OTA20, OTA24, OTA34), se observó que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas; de éstas, además 4 obras (OT942, OT993, OTA04, OTA32) no cumplieron con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros.</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020.</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>	
89	<p>1-OT-17-AS2-AT01-0015</p> <p>RESULTADO No. 35. NC.</p> <p>Como resultado de la inspección física a 2 Obras Públicas, (OT920, OTA01), en los que el servidor público no cumplió con sus</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas; de éstas, además una obra (OTA01) no cumplieron con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros y una obra (OT920) de la cual no se sabe cuál es el objetivo principal para el cual fue construida la obra.		<p>de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020.</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>	
SECRETARÍA DE SALUD				
90	<p>1-SS-17-AS2-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1. C.</p> <p>En visita física se constató que la obra (SSM49), presenta vicios ocultos por un monto de \$323,735.53, Conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$313,588.42, volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$12,214.70 y conceptos de obra que no fueron ejecutados en su totalidad con un monto de \$ 455,642.96; que juntos suman un monto de \$1,105,181.61.</p>	\$ 98,468.55	En proceso.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
91	<p>1-SS-17-AS2-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 2. C. Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros a la obra (SSM49), se constató que no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: Corresponsables de obra por un monto de \$10,959.53, pruebas de laboratorio por un monto de \$10,274.56 y estudios e investigaciones con un monto de \$13,507.63; que juntos suman un monto de \$34,741.72.</p>	\$ 34,741.72	En proceso.	
92	<p>1-SS-17-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 5. NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (SSM49), se constató inconsistencia de planeación y Presupuestación.</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			<p>oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>	
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
93	<p>1-JEC-17-AS2-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 2. C. En visita física se constató que 2 obras (JE706, JE731), presentan irregularidades físicas por un monto de \$54,586.01 y una obra (JE706) presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$127,225.05; que juntos suman un monto de \$181,811.06.</p>	\$ 127,225.05	En proceso.	
94	<p>1-JEC-17-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 14. NC Como resultado de la inspección física a 3 obras (JE706, JE730, JE731), se constató que la obra (JE706) el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por el contratista, la obra (JE731) no cumplió con la comprobación del gasto de</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	los servicios pagados a terceros y la obra (JE730) sus precios unitarios presentan incremento en el costo total presupuestado de los trabajos ejecutados en el periodo auditado con relación a los precios de mercado de la construcción vigentes a la fecha de la presentación y apertura de la propuesta.		Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.	
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO				
95	1-CEAS-17-AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 17. C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, a la obra (PR012), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$482,774.23.	\$207,682.58	Atendidos.	
96	1-CEAS-17-AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 24. NC. Como resultado de la inspección física a la obra pública (PR012) se constató que sus precios Unitarios presentan incremento en el costo total presupuestado de los trabajos ejecutados en el periodo auditado con	NC	Con fecha 28 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3450/2020 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	relación a los precios de mercado de la construcción vigentes a la fecha de la presentación y apertura de la propuesta.		<i>PENDIENTE</i> , remitir evidencia de la resolución correspondiente.	
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA				
97	1-IT-17- AS2-AT01-0002 RESULTADO No. 10. C. En visita física se constató que 3 obras (EDÑ65, EDÑ76 y EDO65), presentan irregularidades físicas por un monto de \$1,201,394.61; 4 obras (EDÑ08, EDÑ35, EDÑ68 y EDÑ71) que presentan vicios ocultos por un importe de \$ 239,641.57; 2 obras (EDÑ81 y EDO44) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados por un importe de \$1,039,882.73; 3 obras (EDÑ08, EDÑ81 y EDO44) que presentaron volúmenes de obra pagados en exceso por un importe de \$ 176,801.68; 2 obras (EDÑ76 y EDÑ81) donde se pagaron conceptos de obra y que no fueron ejecutados en su totalidad por un importe de \$5,012.59, 2 obras	\$ 5,623,338.93	En proceso.	
98	1-IT-17- AS2-AT01-0003 RESULTADO No. 13. C Como resultado del análisis de los precios unitarios, 02 obras (EDÑ14 y EDO44), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de	\$439,152.84	En proceso.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$439,152.84.			
99	<p>1-IT-17- AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 17. NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (EDO36, EDO44, EDO64, EDO67 y EDO68), se constató que no cumplieron con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>	
100	<p>1-IT-17- AS2-AT01-0008</p> <p>RESULTADO No. 23. NC.</p> <p>Como resultado de la inspección física a 6 obras públicas (EDÑ08, EDÑ70, EDÑ76, EDÑ81, EDO36 y EDO44), se verificó que el</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas; además 11 obras (EDÑ15, EDÑ35, EDÑ62, EDÑ68, EDÑ69, EDÑ76, EDO36, EDO43, EDO58, EDO59 y EDO65) no cumplieron con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros y 2 obras (EDÑ14 y EDO44) sus precios unitarios presentan incremento en el costo total presupuestado de los trabajos ejecutados en el periodo auditado con relación a los precios de mercado de la construcción vigentes a la fecha de la presentación y apertura de la propuesta.		de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.	
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
ANUAL				
101	1-OT-17-CPA-AT01-0001 RESULTADO No. 2. C En visita física se constató que, 2 obras (OTA59 y OTA60) que presentan vicios ocultos con un monto de \$979,760.87; una obra (OTA60) que no se ejecutó trabajos considerados por el contratista en su análisis, cálculo e integración de los costos indirectos con un	\$ 394,890.26	En proceso.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	monto de \$ 6,941.57, volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$290,833.90, y se ejecutó en un período mayor al contratado, se determinó una sanción al 31/12/2017 de \$ 12,498.51; que juntos suman un monto de \$1,290,034.85.			
102	1-OT-17-CPA-AT01-0002 RESULTADO No. 4. C Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, 2 obras (OTA59, OTA60) no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: 2 obras (OTA59, OTA60) Directores Responsables de Obra por un monto de \$316,790.20, una obra (OTA60) Corresponsables de obra por un monto de \$27,584.80; que juntos suman un monto de \$344,375.00.	\$ 282,784.80	En proceso.	
SECRETARÍA DE SALUD				
103	1-SS-17-CPA-AT01-0002 RESULTADO No. 7. NC Como resultado de la inspección física a 2 Obras Públicas (SSM64 y	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	SSM65), en los que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas; además no cumplieron con la comprobación del gasto de los servicios pagados a terceros.		<p>Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>	
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
104	<p>1-JEC-17-CPA-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 8. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (JE741 y JE747), de uno (JE741) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, del (JE747) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	corte y además el (JE747) se constató que se llevó a cabo la compulsión de Pruebas de laboratorio y se desconoce la autenticidad de dicho documento.		mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020 . PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.	
INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA				
105	1-IT-17-CPA-AT01-0001 RESULTADO No. 2. C. (EDN16). - En visita física se constató que el proyecto presenta volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$391,284.09 .	\$ 391,284.09	En proceso.	
106	1-IT-17-CPA-AT01-0002 RESULTADO No. 7. NC Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (EDN16), se constató que no cumplió con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo. La propuesta de la empresa debió haberse rechazado en la evaluación cualitativa debido a que incumplió la integración de acuerdo a lo	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	establecido en las Bases de Licitación del anexo 4-T, donde se especifica lo siguiente "Identificación de los trabajos realizados por el licitante, documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y superintendente en los que sea comprobable su participación" de lo anterior no comprobó su experiencia en trabajos similares con este proyecto.		mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020. PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.	
107	1-IT-17-CPA-AT01-0004 RESULTADO No. 11. NC Como resultado de la inspección física a una obra pública, específicamente a la obra (EDN16), se observó que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones	NC	Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020 , dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública. En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicitó información	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			<p>mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020</p> <p>mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>	
108	<p>1-IT-17-CPA-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 13. C</p> <p>En visita física se constató que una obra (EDÑ09) que presenta vicios ocultos por un monto de \$22,208.78, 2 obras (EDÑ09 y EDÑ45) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$1, 307,883.69</p>	\$ 1,241,655.96	En proceso.	
109	<p>1-IT-17-CPA-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 21. NC</p> <p>Como resultado de la inspección física a 2 obras públicas (EDÑ09 y EDÑ45), se observó que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las</p>	NC	<p>Con fecha 30 de julio de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2916/2020, dirigido al titular de la Unidad de Verificación e Investigación Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>En fecha 29 de septiembre de 2020 el director de la Unidad de Verificación e Investigación</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No.	OBSERVACIÓN	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	estimaciones presentadas por los contratistas.		<p>Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco solicito información mediante el oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020</p> <p>En fecha 12 de noviembre de 2020 se dio contestación al oficio SFP/UVIG/SDI/1484/2020 mediante el oficio HCE/OSFE/FS/DINV/4943/2020.</p> <p>PENDIENTE, remitir evidencia de la resolución correspondiente.</p>	
MONTO TOTAL		\$28,388,164.42		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO/RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
PRIMER TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA “YUMKÁ”				
1	Observación 1 Bancos Falta documentación comprobatoria y justificativa del gasto	7,000.00		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/ 316/2020-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
2	Observación 2 Bancos ingresos por concepto de tienda comercial, servicios de transporte	191,415.95		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/ 316/2020-YUMKÁ Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
3	Observación 4 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	24,989.00		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

				HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/371/2020-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
4	Observación 5 Capítulo 3000 Servicios Generales 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	20,000.00		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/317/2020-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
5	Observación 6 Comprobación de viáticos	8,682.00		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/317/2020-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SEGUNDO TRIMESTRE.				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS				
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS.				
6	Observación 1 Expedientes de personal	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			Estado de Tabasco, informa: El expediente D-051/2017 se encuentra en análisis para pronta resolución.	
7	Observación 2 Bancos/tesorería	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-051/2017 se encuentra en análisis para pronta resolución.	
8	Observación 3 Deudores diversos por cobrar a largo plazo.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-051/2017 se encuentra en análisis para pronta resolución.	
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO				
9	Observación 1 39801 3% de impuesto sobre nóminas	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-055/2017 se encuentra en análisis para pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

10	Observación 2 Cumplimiento al acuerdo de transferencia de recursos humanos, materiales y financieros	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-055/2017 se encuentra en análisis para pronta resolución.	
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA "YUMKÁ"				
11	Observación 1 Estado de situación financiera Servicios personales por pagar a corto plazo Ajuste complementario	7,000.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/041/2021-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

12	Observación 2 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	9,241.60	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/041/2021-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
13	Observación 3 Estado de actividades Capítulo 2000 materiales y suministros.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
14	Observación 4 Capítulo 3000 servicios generales Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
15	Observación 5 37504 viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			análisis para su pronta resolución.	
16	Observación 6 Otros impuestos y derechos	7,555.94	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/042/2021-YUMKÁ. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
17	Observación 1 Estado de situación financiera Bancos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
18	Observación 2 Almacenes	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
19	Observación 3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
20	Observación 4 Servicios personales por pagar a corto plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
21	Observación 5 Otras cuentas por pagar a corto plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
22	Observación 6 Estado de actividades Capítulo 1000 servicios personales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
23	Observación 7 Laudos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			encuentra en análisis para su pronta resolución.	
24	Observación 8 Capítulo 3000 servicios generales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
25	Observación 9 registros auxiliares de abril a junio de 2016, de la cuenta 8-2-5-0-0-1-00000 Servicios personales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
26	Observación 10 Falta de documentación comprobatoria.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
27	Observación 11 Activos biológicos Registro contable	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			análisis para su pronta resolución.	
28	Observación 12 Verificación física	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
29	Observación 13 Bienes muebles e intangibles	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-086/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
TERCER TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO.				
30	Observación 2 Aportaciones al FOVISSSTE	2,109,289.07		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

				<p>HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/161/2021-CECYTE-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS.				
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
31	<p>Observación 1 2-1-1-7-0</p> <p>Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo</p>	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.</p>	
32	<p>Observación 2</p> <p>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Capítulo 2000 Materiales y Suministros</p> <p>8-2-5-2-6-0000-00000-00000</p> <p>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</p>	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.</p>	
33	<p>Observación 3</p> <p>Capítulo 4000 Transferencias Asignaciones</p>	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	Subsidios y Otras Ayudas		El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
34	Observación 4 Capítulo 4000 Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
35	Observación 5 Capítulo 4000 Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
36	Observación 6 Capítulo 4000 Transferencias Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
37	Observación 1 Estado de Situación Financiera	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	Proveedores Por Pagar a Corto Plazo		Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
38	Observación 2 Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
39	Observación 3 Proveedores Por Pagar a Largo Plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
40	Observación 4 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
41	Observación 5 Estado Analítico de Ingresos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
42	Observación 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-089/2017 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
43	Proyecto JE204 Observación 2.4 Observación 2.5	22,531.09		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado del expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/153/2021-JEC-PE. Status: Pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.				
A). - DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
44	Proyecto SD828 Observación 1.1.- Pruebas de laboratorio de la calidad del concreto.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
45	Proyecto SD837 Observación 1.2.- Expediente técnico. Observación 1.3.- Datos básicos generales. Observación 1.4.- Impacto ambiental. Observación 1.5.- Aviso de terminación de obra. Observación 1.6.- Licencia de construcción.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:				
46	Proyecto SD837 Observación 1.7	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
47	Proyecto SD837	Control Interno		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	Observación 2.6.		El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:				
48	Proyecto SD828 Observación 3.1. Observación 3.2	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
49	Proyecto SD837 Observación 3.3	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:				
50	Observación 4.1.- Inconsistencias en la documentación integrada en el expediente unitario de obra.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	Observación 4.2.- Acciones que presentan irregularidades en su calidad de ejecución. Observación 4.3.- Acciones que presentan incumplimiento a su programa de ejecución de obra.		El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
51	Proyecto SD826 Observación 4.4	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
52	Proyecto SD828 Observación 4.7	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
53	Proyecto SD837 Observación 4.9	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
54	Proyecto SD828 Observación 4.12	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
55	ProyectoSD837 Observación 4.13	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-093/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
56	Proyecto OT808 Observación 2.27	4,806.23		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/040/2021-SOTOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
SECRETARÍA DE SALUD				
57	Proyecto SSL72 Observación 1.1 Observación 1.2	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:				
58	Observación 1.3	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
59	Observación 2.1 Análisis de precios unitarios	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA				

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:				
60	observación 3.1	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:				
61	Observación 4.1 Observación 4.2	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
62	Observación 4.4	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
63	Observación 4.7	Control Interno		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-095/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
64	Proyecto DF001 Observación 2.1	43,112.47		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/167/2021-SEDAFOP-PE de fecha 12 de mayo de 2021. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
65	Proyecto DF001 Observación 2.3	135,000.00		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/166/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
66	Proyecto DF001	220,000.00		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	Observación 2.8.			Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/032/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
67	Proyecto DF001 Observación 2.15	265,394.75		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/034/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
CUARTO TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO				
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
68	Observación 1 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,151,500.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/205/2021-SEDAFOP-PE.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
69	Observación 2 DF042 Programa de apoyo al desarrollo agroindustrial y comercialización.	76,788.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/109/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
70	Observación 3 DF176 Apoyo para el desarrollo rural de los productores.	252,000.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/189/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
SECRETARÍA DE SALUD				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS.				
71	Observación 1 Almacén de materiales y suministros de consumo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			El expediente D-099/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
72	Observación 2 Capítulo 2000 materiales y suministros 25301 medicinas y productos farmacéuticos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-099/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
73	Observación 1 BANCOS/TESORERÍA	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-099/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
74	Observación 2 Proveedores por pagar a corto plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-099/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
75	Observación 3 Otros pasivos circulantes	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-099/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
76	Observación 4 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-099/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
77	Proyecto JE261 Observación 2.8	142,369.19		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/038/2021-JEC. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

78	Proyecto JE264 Observación 2.11 Observación 2.12	667,403.18		<p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/155/2021-JEC-PE de fecha 28 de abril de 2021.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN / INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (ITIFE)				
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
79	Proyecto ED998 Observación 2.5	195,061.42		<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/188/2021-ITIFE-PE de fecha 4 de junio de 2021.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.				
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
80	OT792 Observación 1.1 Observación 1.3	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
81	OT825 – Observación 1.4 Observación 1.5 Observación 1.6 Observación 1.7 Observación 1.8	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
82	OT828 – Observación 1.9 Observación 1.10 Observación 1.11	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
83	OT864 Observación 1.12 Observación 1.13	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
84	OT912 Observación 1.15 Observación 1.16	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
85	OT927 Observación 1.19 Observación 1.21 Observación 1.22	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
86	OT949 Observación 1.23 Observación 1.24 Observación 1.25	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución. .	
B). - DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:				
87	OT792 Observación 1.27	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			análisis para emitir resolución.	
88	OT825 Observación 1.28 Observación 1.29	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
89	OT828 Observación 1.30.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
90	OT927 – Observación 1.31	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
C). - OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:				
91	OT864 – Observación 1.32	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
92	OT927 Observación 1.34	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
93	Proyecto OT825 – Observación 2.6.	149,212.88	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/183/2021-SOTOP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
94	Proyecto OT828 Observación 2.9	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			<p>Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.</p>	
95	<p>Proyecto OT864 –</p> <p>Observación 2.17</p>	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.</p>	
96	<p>OT912</p> <p>Observación 2.22</p>	96,422.77	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.</p>	<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/184/2021-SOTOP.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
97	<p>OT927</p> <p>Observación 2.25</p>	307,910.44	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.</p>	<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/198/2021-SOTOP.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
98	OT949 Observación 2.28	3,276,964.50	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/185/2021-SOTOP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:				
99	OT792 Observación 3.1	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
100	OT825 Observación 3.2	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

101	OT828 Observación 3.5	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
102	OT864 Observación 3.8	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
103	OT912 Observación 3.9	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
104	OT927 Observación 3.11	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
105	OT949 Observación 3.14	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A). - FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:				
106	Observación 4.1 Observación 4.2 Observación 4.3	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
107	OT792 – Observación 4.4.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

108	OT825 Observación 4.7	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
109	OT828 Observación 4.10	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
110	OT864 Observación 4.13	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
111	OT912 Observación 4.15	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			análisis para emitir resolución.	
112	OT927 Observación 4.18	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
113	OT792 Observación 4.19	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución. .	
114	OT825 Observación 4.21	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
115	OT828 Observación 4.22	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-103/2017 se	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			encuentra en análisis para emitir resolución.	
116	OT864 Observación 4.24	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
117	OT912 Observación 4.26	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
118	OT927 Observación 4.29	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 103/2017 se encuentra en análisis para emitir resolución.	
119	OT949 Observación 4.31	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 103/2017 se encuentra en	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			análisis para emitir resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LOS PROGRAMAS, OBRA FÍSICA Y/O ACCIONES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO FISCALIZADA A).- PROGRAMAS, OBRA FÍSICA Y/O ACCIONES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
120	Proyecto DF035 Observación 2.1	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.</p>	
121	Proyecto DF035 Observación 2.2	134,408.00	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.</p>	<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/124/2021-SEDAFOP-PE de fecha 12 de abril de 2021.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
122	Proyecto DF035 Observación 2.4	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-097/2017 se encuentra en</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			análisis para dictar su pronta resolución.	
123	Proyecto DF035 Observación 2.5	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
124	Proyecto DF035 Observación 2.6 Observación 2.7 Observación 2.8	1,164,375.99	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/125/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
125	Proyecto DF035 Observación 2.9 Observación 2.10 Observación 2.11	718,751.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/126/2021-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
126	Proyecto DF117 Observación 2.12	193,333.33	El Titular de la Secretaría de la	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
127	Proyecto DF120 Observación 2.14	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A). - FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:				
128	Observación 4.2	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
B). - INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, OBRA FÍSICA Y/O ACCIONES DE PROMOCIÓN Y FOMENTO FISCALIZADA.				
129	DF117 Observación 4.5.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
C). - INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
130	DF117 Observación 4.12 Observación 4.13	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-097/2017 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
CUENTA ANUAL				
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA				
131	Observación 1 Bancos/tesorería	59,237.58		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/182/2021-UPCH-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
132	Observación 2 Viáticos pendientes por comprobar	104,744.48		Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

				<p>Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/191/2021-UPCH-PE.</p> <p>Status: Asunto totalmente concluido.</p>
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO				
133	<p>Observación 1</p> <p>Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo</p>	907,598.83		<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/168/2021-ITSC-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
134	<p>Observación 3</p> <p>Capítulo 1000 servicios personales</p>	2,670,343.49		<p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/388/2020-ITSC de fecha 2 de diciembre de 2020.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
135	<p>Observación 5</p> <p>De la revisión a la documentación comprobatoria del gasto devengado en Servicios Personales,</p>	7,318,259.76		<p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	se observa el pago indebido.			367/2020-ITSC de fecha 24 de noviembre de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO				
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA. A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
136	ASA43 Observación 1.1 Observación 1.2 Observación 1.3...	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
137	ASA45 Observación 1.5 Observación 1.6 Observación 1.8 Observación 1.9...	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
138	ASA48 Observación 1.11 Observación 1.12 Observación 1.13 Observación 1.14	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			análisis para su pronta resolución.	
139	AS121.- ASF37.- AI002.- Observación 1.16 Observación 1.17 Observación 1.18 Observación 1.19	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
140	AS121.- ASF37 PT008.- Observación 1.20 Observación 1.21 Observación 1.22 Observación 1.23 Observación 1.24	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
141	ASF39.- AS123.- AR012.- Observación 1.25 Observación 1.26 Observación 1.27 Observación 1.28	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
142	ASF39.- AS123.- AR013.- Observación 1.29.- Presupuesto Base.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	Observación 1.30.- Cuadro Comparativo. Observación 1.31.- Contrato de obra		El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
143	ASF38.- AS122.- AS125.- AU001.- Observación 1.32.- Documento propiedad del predio donde se construye la obra. Observación 1.33.- Proyecto ejecutivo inicial debidamente validado	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
144	ASF38.- AS122.- AS125.- AU026.- Observación 1.34	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
145	ASF38 AS122 AS125 AU034 Observación 1.35 Observación 1.36 Observación 1.37 Observación 1.38 Observación 1.39	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
146	ASF38 AS122 AS125	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	AU036 Observación 1.40 Observación 1.42		Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
147	ASF38.- AS122.- AS125.- AU037.- Observación 1.43 Observación 1.44 Observación 1.46	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
148	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-001; Observación 1.43 Observación 1.44 Observación 1.46 Observación 1.51 Observación 1.52	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
149	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-002 Observación 1.57 Observación 1.58 Observación 1.59 Observación 1.60 Observación 1.61 Observación 1.62	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
150	ASF39.- AS123.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-003 Observación 1.67 Observación 1.68 Observación 1.69 Observación 1.70 Observación 1.71 Observación 1.72		Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
151	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-004 Observación 1.80 Observación 1.81 Observación 1.82 Observación 1.83 Observación 1.84	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
152	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-005 Observación 1.94 Observación 1.95 Observación 1.96 Observación 1.97 Observación 1.98	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
153	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-006 Observación 1.106 Observación 1.107 Observación 1.108 Observación 1.109. Observación 1.110	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
154	ASF39.- AS123.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-007 Observación 1.118 Observación 1.119 Observación 1.120 Observación 1.121 Observación 1.122		Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
155	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-008 Observación 1.131 Observación 1.132 Observación 1.133 Observación 1.134	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
156	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-009 Observación 1.144 Observación 1.145. Observación 1.146 Observación 1.147 Observación 1.148	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
157	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-010 Observación 1.157 Observación 1.158 Observación 1.159 Observación 1.160	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
158	ASF39.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-011 Observación 1.170 Observación 1.171 Observación 1.172	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	Observación 1.173 Observación 1.174		El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
159	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-012 Observación 1.183 Observación 1.184 Observación 1.185 Observación 1.186 Observación 1.187 Observación 1.188	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
160	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-013 Observación 1.196 Observación 1.197 Observación 1.198 Observación 1.199 Observación 1.200	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
161	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD- 27-RF-LP-A-OR-014. Observación 1.209 Observación 1.210 Observación 1.211 Observación 1.212.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
162	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-015 Observación 1.222 Observación 1.223 Observación 1.224 Observación 1.225 Observación 1.22	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			análisis para su pronta resolución.	
B).- DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO, QUE PRESENTA INCONSISTENCIA EN SU CONTENIDO:				
163	ASF38.- AS122.- AS125.- AU001.- Observación 1.236	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
164	Proyecto ASF38.- AS122.- AS125.- AU001.- Observación 2.10	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
165	Proyecto ASF38.- AS122.- AS125.- AU026.- Observación 2.11	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
166	Proyecto ASF38.-	22,196.96	El Titular de la Secretaría de la	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	AS122.- AS125.- AU036.- Observación 2.12		<p>Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	<p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/008/2021-CEAS-PE de fecha 4 de enero de 2021.</p> <p>Status: Asunto totalmente concluido.</p>
167	Proyecto ASF38.- AS122.- AS125.- AU037.- Observación 2.13	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	
168	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-001 Observación 2.14	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	
169	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-002 Observación 2.15	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-106/2017 se encuentra en</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			análisis para su pronta resolución.	
170	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD- 27RF-LP-A-OR-003 Observación 2.16	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
171	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD- 27RF-LP-A-OR-004 Observación 2.17	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
172	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-005 Observación 2.18	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
173	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-006 Observación 2.20	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			encuentra en análisis para su pronta resolución.	
174	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-007 Observación 2.22	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
175	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-008 Observación 2.23	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
176	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-009 Observación 2.24	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
177	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-010 Observación 2.25 Observación 2.26	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
178	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-011 Observación 2.27	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
179	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-012 Observación 2.28	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
180	Proyecto ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-013 Observación 2.29	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA				
A). - INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:				
181	ASA43.-	Control Interno		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	Observación 3.1		<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	
182	ASA45.- Observación 3.3	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	
183	ASA48 – Observación 3.4	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	
184	AS121.- ASF37.- AI002.- Observación 3.6	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-106/2017 se encuentra en</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			análisis para su pronta resolución.	
185	AS121.- ASF37.- PT008.- Observación 3.7	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	
186	ASF39.- AS123.- AR012.- Observación 3.9	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	
187	ASF39.- AS123.- AR013.- Observación 3.11	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	
188	ASF38.- AS122.- AS125.- AU001.- Observación 3.12	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-106/2017 se</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			encuentra en análisis para su pronta resolución.	
189	ASF38.- AS122.- AS125.- AU036.- Observación 3.13	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
190	ASF38.- AS122.- AS125.- AU037.- Observación 3.15	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
191	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-001 Observación 3.16	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
192	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-002 Observación 3.18	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
193	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-003 Observación 3.19	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
194	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-004 Observación 3.20	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
195	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-005 Observación 3.22.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
196	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-006 Observación 3.23	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
197	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-007 Observación 3.25	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
198	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-008 Observación 3.27	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
199	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-009 Observación 3.29.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
200	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-010 Observación 3.31	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			análisis para su pronta resolución.	
201	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-011. Observación 3.32	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
202	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-012 Observación 3.34	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
203	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-013. Observación 3.36.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
204	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-014 Observación 3.38	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			análisis para su pronta resolución.	
205	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27-RF-LP-A-OR-015 Observación 3.40.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO A). - FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:				
206	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
207	ASA43 – Observación 4.4.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

208	ASA48 – Observación 4.6.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
209	AS121.- ASF37.- AI002.- Observación 4.7.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
210	AS121.- ASF37.- PT008.- Observación 4.9.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
211	ASF38.- AS122 AS125.- AU001.- Observación 4.13 Observación 4.14	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
212	AS121.- ASF37.- AI002.- Observación 4.15.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
213	AS121.- ASF37.- PT008.- Observación 4.16.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
214	ASF38.- AS122.- AS125.- AU001 Observación 4.17	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
215	ASF38.- AS122.- AS125.- AU026.- Observación 4.18	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
216	ASF38.- AS122.- AS125 AU036.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	Observación 4.19.-		Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
217	ASF38.- AS122.- AS125.- AU037.- Observación 4.20.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
218	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-003 Observación 4.21.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
219	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-004 Observación 4.22.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
220	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27RF-LP-A-OR-005	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

	Observación 4.23.-		El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
221	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-007 Observación 4.24.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
222	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-008 Observación 4.25.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
223	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-010 Observación 4.26	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
224	ASF39.- AS123 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-011 Observación 4.27.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

225	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-012 Observación 4.28.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
226	ASF39.- AS123.- 2016-B04-B57-DD-27- RF-LP-A-OR-013 Observación 4.29.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
C). - INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
227	ASF38.- AS122.- AS125.- AU036.- Observación 4.30.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
228	ASF38.- AS122.- AS125.- AU037.- Observación 4.31.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-106/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS.				
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA				
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:				
229	Proyecto OT942.- Observación 2.3.-	354,536.33		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/159/2021-SOTOP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
230	Proyecto OT994.- Observación 2.8	58,315.17		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/160/2021-SOTOP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

A). - DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA				
231	SP214.- TAB-79-2015-5000. Observación 1.1.- Observación 1.2.- Observación 1.3.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
232	SP214.- TAB-80-2015-5000. Observación 1.6.- Observación 1.7.- Observación 1.8.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
233	SP214.- TAB-81-2015-5000 Observación 1.9.- Observación 1.10.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
234	SP214.- TAB-82-2015-5000. Observación 1.11.- Observación 1.12.- Observación 1.13.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
235	SP214.- TAB-83-2015-5000 Observación 1.15.- Observación 1.16.- Observación 1.17.- Observación 1.18.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
236	SP214.- TAB-84-2015-5000.- Observación 1.19.- Observación 1.20.- Observación 1.21.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:				
237	SP214.- TAB-80-2015-5000. Observación 1.24	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
238	SP214.- TAB-82-2015-5000. Observación 1.25.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
239	SP214.- TAB-83-2015-5000. Observación 1.26.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
240	SP214.- TAB-84-2015-5000.- Observación 1.27.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
241	Proyecto SP214.- TAB-79-2015-5000.- Observación 2.1.-	37,486.25	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

				<p>expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/165/2021-SSP-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
242	<p>Proyecto SP214.- TAB-80-2015-5000.</p> <p>Observación 2.2.-</p>	58,358.14	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/164/2021-SSP-PE de fecha 2 de mayo de 2021.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
243	<p>Proyecto SP214.- TAB-82-2015-5000.</p> <p>Observación 2.5.-</p>	39,620.01	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/162/2021-SSP-PE de fecha 6 de mayo de 2021.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
244	<p>Proyecto SP214 TAB-83-2015-5000.</p> <p>Observación 2.6.-</p>	561,597.67	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-108/2017</p>	<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/157/2021-SSP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
245	Proyecto SP214 TAB-84-2015-5000.- Observación 2.7.-	21,407.87	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos Responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/158/2021-SSP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
APARTADO 3.- OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE OBRA A LA MUESTRA FISCALIZADA A).- INCONSISTENCIAS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE PROYECTOS:				
246	SP214 TAB-79-2015-5000.- Observación 3.1.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
247	SP214 TAB-80-2015-5000. Observación 3.2.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

248	SP214 TAB-82-2015-5000. Observación 3.3.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
249	SP214 TAB-83-2015-5000. Observación 3.4.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
250	SP214 TAB-84-2015-5000.- Observación 3.5.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
<p align="center">APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p align="center">A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>				
251	Observación 4.1.- Observación 4.2.- Observación 4.3.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B).- INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
252	SP214 TAB-79-2015-5000.- Observación 4.4.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
253	SP214 TAB-80-2015-5000. Observación 4.6.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
254	SP214 TAB-82-2015-5000. Observación 4.8.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
255	SP214 TAB-83-2015-5000. Observación 4.9.- Observación 4.10.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
256	SP214 TAB-84-2015-5000.- Observación 4.11.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
C).- INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
257	SP214 TAB-80-2015-5000. Observación 4.12.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
258	SP214 TAB-82-2015-5000. Observación 4.14	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

259	SP214 TAB-83-2015-5000. Observación 4.16.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
260	SP214 TAB-84-2015-5000.- Observación 4.17.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-108/2017 Se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
APARTADO 1. OBSERVACIONES DOCUMENTALES A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.				
SECRETARÍA DE SALUD				
261	SSM09	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-110/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
A).- DOCUMENTACIÓN NO INTEGRADA EN EXPEDIENTE UNITARIO DEL ENTE FISCALIZADO:				
262	Observación 1.1.-	Control Interno		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

			<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-110/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	
C).- OBSERVACIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRA:				
263	<p>Observación 1.2.-</p> <p>Observación 1.3.-</p>	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-110/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	
<p>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>				
264	<p>Proyecto SSM09</p> <p>Observación 2.1.-</p>	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-110/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.</p>	
<p>APARTADO 4.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO</p> <p>A).- FALTA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACCIONES SIGUIENTES:</p>				

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016

265	Observación 4.1.- Observación 4.2.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-110/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
B). - INCONSISTENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA				
266	Observación 4.3.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-110/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
C). - INCUMPLIMIENTO AL MARCO LEGAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y RECOMENDACIÓN:				
267	Observación 4.4.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-110/2017 se encuentra en análisis para su pronta resolución.	
MONTO TOTAL:				\$27,816,221.34

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
PRIMER TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS.				
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO				
1	Observación 4 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	313,443.76		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/005/2020- CECAMED-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
2	Observación 1 Capítulo 3000 servicios generales Estudios e investigaciones	788,214.20		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/007/2020-SOTOP- PE.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
3	Observación 2 Licitación por invitación a cuando menos 3 personas	791,255.08		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/007/2020-SOTOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución
4	Observación 3 Licitación por invitación a cuando menos 3 personas	1,276,000.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/007/2020-SOTOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO				
5	Observación 1	90,000.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Capítulo 1000 servicios personales. Finiquito laboral			Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/0158/2019-UPGM-PE. Status: Se emitió resolución. Asunto totalmente concluido.
6	Observación 2 Capítulo 1000 servicios personales. Finiquito laboral	66,081.75		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/0158/2019-UPGM-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
7	Observación 3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo (deudores diversos por gastos a comprobar)	195,688.64		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/017/2020-UPGM-PE.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
8	Observación 4 Capítulo 3000: Servicios Generales.	5,704,902.17		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/0179/2019-UPGM Status: Se emitió resolución. Asunto totalmente concluido.
9	Observación 5 Estados financieros	100,030.91		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/0180/2019-UPGM. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SEGUNDO TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS.				
INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO				
10	Observación 1 Estado de situación financiera por Documentos cobrar	14,013,755.31		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, de fecha 27 de marzo de 2020, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/064/2020- INVITAB-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
11	Observación 2 Impuesto sobre nómina	141,794.38		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, de fecha 05 de marzo de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				2020, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/048/2020- INVITAB-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
12	Observación 1 Capítulo 3000 Servicios generales Licitación por Invitación a cuando menos 3 personas	696,000.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/008/2020-SOTOP- PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
13	Observación 1 Estado de situación financiera Bancos	62,661.55		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/018/2020- SEDESOL-PE. Status: Se emitió Pliego Definitivo al

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Procedimiento, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/ 1556/2025 de fecha 05 de abril de 2025.
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO				
14	Observación 1 Capítulo 3000: servicios generales Servicios estadísticos y geográficos	5,668,695.88		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/016/2020-UPGM- PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
15	Observación 2 Mantenimiento y conservación de Vehículos Terrestres, Marítimos, Lacustres y Fluviales	103,008.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/143/2019-UPGM- PE. Se emitió Resolución al Procedimiento para

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSA J/1581/2025 de fecha 04 de abril de 2025. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
16	Observación 5 Mantenimiento y conservación de Mobiliario y Equipo Administrativo	633,333.32		Se dictó inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/029/2020-UPGM-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
17	Observación 1 Ingresos: Ingresos no identificados	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
18	Observación 2	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Capítulo 2000 materiales y suministros		Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
19	Observación 3 Estados financieros	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
20	Observación 4 Capítulo 3000 servicios generales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
21	Observación 5 37104 Pasajes Aéreos Nacionales, para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
22	Observación 6 32503 arrendamiento de Vehículos Terrestres, Aéreos,	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Marítimos, la custres y Fluviales para Servidores Públicos.		El expediente D- 182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
23	Observación 7 Activo no circulante	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D- 182/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
	Proyecto JE112			
24	Observación 6.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,148,152.14		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, de fecha 17 de marzo de 2020, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/052/2020-JEC. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto JE146			
25	Observación 15.-	2,462,169.89		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto. Análisis comparativo de precios unitarios			Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/019/2020-JEC. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE SALUD				
	Proyecto SSL70			
26	Observación 6.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	904,431.55		Para los efectos del procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, informa: Se dictó acuerdo de Inicio del Procedimiento Resarcitorio a los presuntos responsables, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/067/2020-SALUD. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
TERCER TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS				
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
27	Observación 1 Ingresos	54,000.00		<p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSA/J/PF RR/010/2020/EDUCACIÓN.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSA J/1168/2025 de fecha 24 de marzo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
28	Observación 3 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	490,298.17		<p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSA/J/PF</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>RR/020/2020/EDUCACIÓN.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSA J/2384/2025 de fecha 30 de mayo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO				
29	Observación 1 Estado de Situación Financiera Bancos/tesorería	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-075/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.</p>	
30	Observación 2 Compensación por desempeño	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>El expediente D-075/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.</p>	
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
31	Observación 1 Estado de Situación Financiera	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Deudores diversos por cobrar a corto plazo		El expediente D-075/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
32	Observación 2 Cuentas por pagar a corto plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-075/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
33	Observación 3 Estados financieros y presupuestales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: El expediente D-075/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD "DR. GUSTAVO A. ROVIROSA PÉREZ"				
34	Observación 1 Expedientes de personal sin documentación que acredite el perfil de la plaza de especialista.	28,137.60	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/038/2020-HOSP-ROVIROSA Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSA J/1007/2025 de fecha 07 de marzo de 2025. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
35	Observación 1 Estados Financieros	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
36	Observación 2 Cuentas por Cobrar	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
37	Observación 3 Proveedores por pagar a corto plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA				
38	Observación 4 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	56,700.80		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó acuerdo Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, de fecha 23 de marzo de 2020, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/057/2020-IEC-PE.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSA J/1946/2025 de fecha 06 de mayo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
39	Observación 6 Vestuarios y Uniformes	91,813.47		<p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/175/2020-IEC-PE de fecha 23 de julio de 2020.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSA J/1668/2025 de fecha 24 de abril de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS				
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
40	Observación 1 Notas a los Estados Financieros (Consolidada)	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>	
41	Observación 2 Estado de Situación Financiera (Consolidada) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
42	Observación 1 Almacén de materiales y suministros de consumo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
	Proyecto OT569			
43	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	470,127.24		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/014/2020-SOTOP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT605			
44	Proyecto OT618 Observación 25.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,228,999.92		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/120/2020-SOTOP- PE de fecha 3 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto OT686			
45	Observación 32.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	179,548.72		Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/049/2020-SOTOP- PE , de fecha 5 de marzo del 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
	Proyecto SD740.- (AZ190)			
46	Observación 1.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
47	Observación 2.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en Expediente Unitario, que presenta Inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
48	Observación 3.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
49	Observación 4.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
50	Observación 5.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
51	Observación 6.-	60,920.88	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto		Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/082/2020- SEDESOL-PE. Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto SD740 - (AZ202)			
52	Observación 7.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
53	Observación 8.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático- Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
54	Observación 9.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
55	Observación 10.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
56	Observación 11.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	32,766.48	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJP/ RR/082/2020- SEDESOL. Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto SD740 - (AZ203)			
57	Observación 12.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
58	Observación 13.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones relativas al Incumplimiento Programático- Presupuestal de Ejecución de Obra		Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
59	Observación 14.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
60	Observación 15.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
61	Observación 16.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	25,909.81	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/082/2020- SEDESOL.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto SD740 - (AZ204)			
62	Observación 17.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
63	Observación 18.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en el Expediente Unitario, que presenta Inconsistencias en su contenido.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
64	Observación 19.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático-Presupuestal de la Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto SD741			
65	Observación 20.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
66	Observación 21.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD743 - (AZ193)			
67	Observación 22.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
68	Observación 23.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			para dictar pronta resolución.	
69	Observación 24.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD743 - (AZ198)			
70	Observación 25.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
71	Observación 26.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en el Expediente Unitario, que presentan Inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
72	Observación 27.- Observaciones relativas al Contrato	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	de Ejecución de la Obra		Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
73	Observación 28.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD743- (AZ199)			
74	Observación 29.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
75	Observación 30.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en el Expediente Unitario, que presenta Inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
76	Observación 31.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
77	Observación 32.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático- Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Radicado con número D-083/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO				
	Proyecto ASA35			
78	Observación 1.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
79	Observación 2.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático -	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Presupuestal de Ejecución de la Obra		Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
80	Observación 3.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
81	Observación 4.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto:	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo	
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS.				
	Proyecto DR009			
82	Observación 1.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción Administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
83	Observación 2.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra		Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
84	Observación 3.- Observaciones Físico- Documental y al Gasto del Proyecto	7,601,964.09	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	Proyecto DR012			
85	Observación 4.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.				
	Proyecto DF138			
86	Observación 1.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	integrada en el Expediente Unitario		Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
87	Observación 2.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en el Expediente Unitario, que presenta inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
88	Observación 3.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
89	Observación 4.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	Proyecto DF139			
90	Observación 5.- Observaciones relativas a	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario		Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
91	Observación 6.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en el Expediente Unitario, que presenta inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
92	Observación 7.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
93	Observación 8.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático-Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
94	Observación 9.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones Físico - Documental y al Gasto del Proyecto		Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL				
	Proyecto ER036			
95	Observación 1.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático- Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	Proyecto ER062			
96	Observación 2.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
CUARTO TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA				
97	Observación 1 Ingresos	221,335.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/239/2020-IEC-PE de fecha 28 de agosto de 2020. Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSA J/1947/2025 de fecha 28 de abril 52/179/ de 2025. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
98	Observación 4 Capítulo 2000 y materiales y suministros	104,574.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/177/2020-IEC-PE de fecha 23 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS A RUBROS ESPECÍFICOS				
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
99	Observación 1 Proyecto ED397 Dotación de Libros de Textos en Educación Media Superior	17,963,147.15		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/286/2020-EDUCACIÓN de fecha 5 de octubre de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
100	Observación 2 Programa de Escuelas Segura 2015.	1,249,714.40		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables,

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJP/RR/173/2020-EDUCACIÓN-PE de fecha 22 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
101	Observación 3 Servicios Generales y Congresos y convenciones	751,680.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJP/RR/173/2020-EDUCACIÓN-PE de fecha 22 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
102	Observación 4 Capítulo 3000 Servicios Generales de capacitación	947,338.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PPFRR/234/2020-EDUCACIÓN-PE

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
103	Observación 5 Servicios para Capacitación a Servidores Públicos	1,172,760.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/235 /2020-EDUCACIÓN-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
104	Observación 6 Servicios Generales Congresos y convenciones	660,040.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/236 /2020-EDUCACIÓN. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
105	Observación 7 Servicios Generales Congresos y convenciones	498,800.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables,

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/298 /2020-EDUCACIÓN.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
106	<p>Observación 8</p> <p>Servicios Generales y Congresos y convenciones</p>	870,000.00		<p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/300 /2020-EDUCACIÓN.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
107	<p>Observación 9</p> <p>Capítulo 4000 Transferencia, Asignación Subsidios y otros Recursos.</p>	3,151,707.00		<p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/330 /2020-EDUCACIÓN.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
108	Observación 10 Capítulo 4000 Transferencia, Asignación, subsídios y otros recursos,	3,600,000.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/299 /2020-EDUCACIÓN. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
Proyecto JE081-62501				
109	Observación 1.- Observaciones Físicas-Documental y al Gasto del Proyecto	453,291.26		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/145/2020-JEC-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
Proyecto JE082-62501				
110	Observación 2.- Observaciones Físicas-Documental	340,256.19		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	y al Gasto del Proyecto			Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/146/2020-JEC-PE de fecha 10 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
Proyecto JE093-62502				
111	Observación 7.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	2,074,760.02		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/144/2020-JEC-PE de fecha 10 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto JE093- 62501			
112	Observación 10.- Observaciones Físicas-Documental y al Gasto del Proyecto	470,252.48		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/147/2020-JEC-PE de fecha 10 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto JE106			
113	Observación 17.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	33,302.86		Se dictó Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/085/2020-JEC. Se emitió Resolución del Procedimiento con HCE/OSFE/FS/DSAJ/ 5320/2020 de fecha 24 de noviembre del año 2020.
	Proyecto JE107-62501			
114	Observación 19.- Observaciones Físicas-Documental y al Gasto del Proyecto	472,412.15		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/086-2020-JEC

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto JE154			
115	Observación 23.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	49,961.43		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/094/2020-JEC-PE de fecha 3 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto JE160			
116	Observación 28.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	93,622.35		Se dictó Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/195/2020-JEC-PE de fecha 5 de agosto de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SECRETARÍA DE SALUD				
	Proyecto SSF22			
117	Observación 4.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,161,122.33		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/176/2020-SALUD de fecha 23 de julio de 2020. Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSA J/4313/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
	Proyecto SSF6			
118	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	2,273,363.17		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/238/2020-SALUD

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				de fecha 14 de septiembre de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
	Proyecto OT583			
119	Observación 5.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	5,861,829.64		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/131/2020-SOTOP- PE 26 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT596.-			
120	Observación 9.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto: De la visita de inspección física efectuada a la obra el día 13 de abril de 2016, se observan las siguientes irregularidades	31,749.47		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/118/2020-SOTOP- PE de fecha 3 de junio de 2020.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto OT607			
121	Observación 15.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,284,433.21		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/117/2020-SOTOP-PE de fecha 3 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto OT728			
122	Observación 28.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	16,466.77		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/119/2020-SOTOP-PE de fecha 3 de junio de 2020. Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSA J/2385/2025 de fecha 06 de junio de 2025. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
	Proyecto SD771			
123	Observación 1.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
124	Observación 2.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
125	Observación 3.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
126	Observación 4.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD778			
127	Observación 5.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en Expediente Unitario, que presenta inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
128	Observación 6.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
129	Observación 7.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD779			
130	Observación 8.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático - Presupuestal de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
131	Observación 9.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
132	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	582,133.96	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/129/2020-SEDESOL-PE de fecha 26 de junio de 2020. Status: Se emitió Resolución.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto SD780			
133	Observación 11.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en el Expediente Unitario, que presenta Inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
134	Observación 12.- Observaciones relativas al Procedimiento de Licitación de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
135	Observación 13.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD782			
136	Observación 14.- Observaciones relativas al Contrato	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	de Ejecución de la Obra		Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD784			
137	Observación 15.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el expediente unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
138	Observación 16.- Observaciones relativas al contrato de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
139	Observación 17.- Observaciones relativas al incumplimiento programático - presupuestal de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
140	Observación 18.-	1,104,581.66	El Titular de la Secretaría de la Función	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones físicas y al gasto del proyecto		Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Resarcitoria a los Presuntos responsables, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/083/2020-SEDESOL-PE de fecha 20 de abril del 2020. Status: Se encuentra con medio de impugnación.
	Proyecto SD786			
141	Observación 19.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
142	Observación 20.- Observaciones relativas al incumplimiento programático - presupuestal de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
143	Observación 21.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	2,393,993.42	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/130/2020-SEDESOL-PE de fecha 26 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto SD819			
144	Observación 22.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el expediente unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
145	Observación 23.- Observaciones relativas al contrato de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
146	Observación 24.- Observaciones relativas al incumplimiento programático -	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	presupuestal de ejecución de la obra		en análisis para dictar pronta resolución.	
147	Observación 25.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	5,104.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
	Proyecto SD840			
148	Observación 26.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el expediente unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
149	Observación 27.- Observaciones relativas al incumplimiento programático - presupuestal de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
150	Observación 28.- Observaciones relativas al contrato de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 095/2016 se encuentra	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			en análisis para dictar pronta resolución.	
151	Observación 29.- Observaciones físicas y al gasto del proyecto	15,726.60	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/PFRR/121 /2020-SEDESOL-PE de fecha 3 de junio de 2020. Status: El expediente se encuentra pendiente de acordar pruebas.
	Proyecto SD842			
152	Observación 30.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en el expediente unitario, que presenta inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
153	Observación 31.- Observaciones relativas al procedimiento de licitación de obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			en análisis para dictar pronta resolución.	
154	Observación 32.- Observaciones relativas al incumplimiento programático - presupuestal de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
155	Observación 33.- Observaciones relativas al contrato de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
156	Observación 34.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
157	Observación 35.- Observaciones físicas y al gasto del proyecto:	792,643.81	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto SD843			
158	Observación 36.- Observaciones relativas al incumplimiento programático - presupuestal de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
159	Observación 37.- Observaciones relativas al contrato de ejecución de la obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
160	Observación 38.- Observaciones relativas al Control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
161	Observación 39.- Observaciones físicas y al gasto del proyecto	36,220.78	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-095/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO				
	Proyecto: ET130			
162	Observación 3.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	59,541.03		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/178/2020-SDET- PE de fecha 24 de julio 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
	Proyecto ED424			
163	Observación 1.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
164	Observación 2.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa:	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Presupuestal de Ejecución de Obra		Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
165	Observación 3.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
166	Observación 4.- Observaciones relativas a control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
167	Observación 5.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
	Proyecto ED911			
168	Observación 6.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
169	Observación 7.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático- Presupuestal de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
170	Observación 8.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
171	Observación 9.- Observaciones relativas a control Interno	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
172	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
173	Proyecto ED918	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
174	Observación 11.-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones relativas al Incumplimiento Programático- Presupuestal de Ejecución de Obra		Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
175	Observación 12.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
	Proyecto EDD36			
176	Observación 13.- Observaciones relativas a documentación que se encuentra integrada en Expediente Unitario, que presenta inconsistencias en su contenido	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
177	Observación 14.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Presupuestal de Ejecución de Obra		en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
178	Observación 15.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-089/2016 , se encuentra en acuerdo de fecha 27 de agosto de 2019 se desahogan pruebas y se cita a investigado vía edicto.	
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO				
CUENTA ANUAL				
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO				
179	Observación 2 Proyecto: ID031 Apoyo al programa talentos deportivos	802,138.56		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/243/2020- INDETAB-PE de fecha 31 de agosto de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
180	Observación 3 Proyecto: ID036 Apoyo para los centros estatales de información.	412,500.00		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/266/2020- INDETAB-PE de fecha 7 de septiembre de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
	Proyecto JE094			
181	Observación 5.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	990,259.43		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/198/2020-JEC-PE de fecha 05 de agosto de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto JE100			
182	Observación 15.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	720,566.86		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/197/2020-JEC-PE de fecha 5 de agosto de 2020. Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSA J/2025/2025 de fecha 19 de mayo de 2025. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
	Proyecto JE101			
183	Observación 19.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	4,406,897.24		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/122/2020-JEC-PE

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				de fecha 03 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto JE182			
184	Observación 22.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	108,633.51		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/093/2020-JEC-PE de fecha 3 de junio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto JE217			
185	Observación 28.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	2,839,029.66		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/241/2020-JEC-PE de fecha 28 de agosto de 2020.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto JE219			
186	Observación 34.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	31,345.09		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente en HCE/OSFE/DSA/J/PF RR/179/2020-JEC-PE de fecha 24 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE SALUD				
	Proyecto SSL72			
187	Observación 1.- Observaciones en el Procedimiento de Licitación de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-102/2016 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
188	Observación 2.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático-	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-102/2016 se encuentra	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Presupuestal de Ejecución de la Obra		en análisis para dictar su pronta resolución.	
189	Observación 3.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-102/2016 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
190	Observación 4.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,299,261.24	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-102/2016 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/194/2020-SALUD de fecha 5 de agosto de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto SSL71			
191	Observación 5.- Observaciones relativas a documentación que no se encuentra integrada en el Expediente Unitario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-102/2016 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
192	Observación 6.- Observaciones relativas al Incumplimiento Programático-Presupuestal de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-102/2016 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
193	Observación 7.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de la Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-102/2016 se encuentra en análisis para dictar su pronta resolución.	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
	Proyecto: DF035			
194	Observación 1.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,086,521.65		Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/171/2020-SEDAFOP-PE de fecha 21 de julio de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
	Proyecto ED910			
195	Observación 8.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	18,317.79		Se dictó Acuerdo de inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/196/2020-ITIFE-PE de fecha 5 de agosto de 2020. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA				
	Proyecto: SP301			
196	Observación 1.- Observaciones relativas al Contrato de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-108/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
197	Observación 2.- Observaciones relativas al incumplimiento Programático-Presupuestal de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-108/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
198	Observación 3.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	414,486.63	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 108/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/191/2020-SSP. Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
	Proyecto: SP301			
199	Observación 4.- Observaciones relativas al contrato de ejecución de obra:	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 108/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
200	Observación 5.- Observaciones relativas al incumplimiento Programático- Presupuestal de Ejecución de Obra	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 108/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta Resolución.	
201	Observación 6.-	121,992.96	El Titular de la Secretaría de la Función	Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto		Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D- 108/2016 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución	Responsabilidad Resarcitoria a los Presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PF RR/191/2020-SSP.
MONTO TOTAL			\$109,530,620.47	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
PRIMER TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS				
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO				
1	Observación 1 Deudores Diversos Gastos comprobar a	117,661.77		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por observaciones 1 y 3 Acumuladas en HCE/OSF/DAJ/PFRR/157/2017-CECAMED. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
2	Observación 3 Capítulo 1000 Servicio Personales	33,020.26		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por observaciones 1 y 3 Acumuladas en HCE/OSF/DAJ/PFRR/157/2017-CECAMED Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE TABASCO				
3	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales Prestaciones Adicionales	14,104.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

				<p>Se dictó Acuerdo de Inicio por observaciones 1y 1 del primer trimestre y segundo trimestre Acumulados en HCE/OSF/DAJ/PFRR/202/2017-TCA-PE.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo al Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2759/2024 de fecha 6 de junio del año 2024.</p> <p>Status: Pendiente de solicitar PAE.</p>
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO				
4	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales	839,452.22		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado con el expediente número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/023/2019-CECYTE.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo al Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2642/2024 de fecha 3 de junio del año 2024.</p> <p>Status: Pendiente de solicitar PAE.</p>
5	Observación 1.2 Compensación	483,386.31		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de los ex</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

				<p>servidores públicos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/023/2019-CECYTE.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo al Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2642/2024 de fecha 3 de junio del año 2024.</p> <p>Status: Pendiente de solicitar PAE.</p>
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
6	Observación 1 Bancos Recuperaciones por ventas	57,452.50		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio por observación 1 y 2 Acumulados en HCE/OSF/DAJ/PFRR/299/2017-SEDAFOP-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
7	Observación 2 Bancos	51,000.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio por observaciones 1 y 2 Acumulados en HCE/OSF/DAJ/PFRR/299/2017-SEDAFOP-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO				
8	Observación 5	184,885.28		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

	Apoyos económicos al deporte			<p>Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en 008/2019-INDETAB-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS				
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO				
9	Observación 1 Capítulo 1000, Servicios Personales	52,463.13		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1,2 y 3 Acumuladas en HCE/OSF/DAJ/PFRR/149/2017-CECAMED.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
10	Observación 2 Estado de Situación Financiera Deudores diversos	52,700.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1,2 y 3 Acumuladas en HCE/OSF/DAJ/PFRR/149/2017-CECAMED.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
11	Observación 3	11,384.24		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

	Estado de Situación Financiera Pago de facturas diarias			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1,2 y 3 Acumuladas en HCE/OSF/DAJ/PFRR/149/2017-CECAMED.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE TABASCO				
12	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales Compensación por desempeño	14,464.68		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio por observaciones 1y 1 del primer trimestre y segundo trimestre Acumulados en HCE/OSF/DAJ/PFRR/202/2017-TCA-PE.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo al Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2759/2024 de fecha 6 de junio del año 2024.</p> <p>Status: Pendiente de solicitar PAE.</p>
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO				
13	Observación 1 Capítulo 1000 Servicios Personales	1,437,703.37		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/082/2019-CECYTE-PE.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

				<p>Se emitió Pliego Definitivo al Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2643/2024 de fecha 3 de junio del año 2024.</p> <p>Status: Pendiente de solicitar PAE.</p>
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
14	Observación 1 Bancos / Tesorería	307,132.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/064/2019-SEDAFOP.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TABASCO				
15	Observación 2 Bancos Apoyo a la liga tabasqueña de béisbol	233,205.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/171/2017-INDETAB-PE.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/0867/2025 de fecha 24 de febrero de 2025.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

				Status: ASUNTO CONCLUIDO.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS				
16	Observación 1 Estado de Actividades (Específica) Capítulo 1000 Servicios Personales Ajuste Complementario	16,800.00	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-094/2015 se dictó resolución de fecha 15 de noviembre de 2018, misma que se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo de fecha 11 de febrero de 2019.	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/240/2017-SEPLAFIN Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
17	Observación 2 Estado de Situación Financiera (Específica) Bancos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-094/2015 se dictó resolución de fecha 15 de noviembre de 2018, misma que se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo de fecha 11 de febrero de 2019.	
1.2.- OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
18	Observación 1 Estado de Situación Financiera (Consolidada) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-094/2015 se dictó	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

			resolución de fecha 15 de noviembre de 2018, misma que se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo de fecha 11 de febrero de 2019.	
19	Observación 2 Notas a Los Estados Financieros (Consolidada)	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa: Expediente número D-094/2015 se dictó resolución de fecha 15 de noviembre de 2018, misma que se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo de fecha 11 de febrero de 2019.	
SECRETARÍA DE SALUD				
20	Observación 1 Estado de Situación Financiera Reintegros de Nómina	36,097.87		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1 y 3 Acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/146/2017-SALUD-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
21	Observación 3 Expedientes de personal sin documentación que acredite el	432,754.65		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

	perfil de la plaza de especialista			<p>Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1 y 3 Acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/146/2017-SALUD-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB)				
22	Observación 1 Distracción de recursos	797,146.92		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/022/2019-SEP-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
23	Observación 4 Personal con más de una plaza	546,400.87		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo HCE/OSFE/DSAJ/1585-SAJ/2019 por Observaciones 4 y 12 Acumuladas en el expediente radicado número HCE/OSF/DAJ/PFRR/065/2019-SEP.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
24	Observación 12 Personal con más de una plaza	104,703.65		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

				<p>Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 4 y 12 Acumuladas en el expediente radicado número HCE/OSF/DAJ/PFRR/065/2019-SEP.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
25	Observación 13 Inconsistencias en Recibos de nómina.	301,513.45		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo número HCE/OSFE/DSAJ/1584-SAJ/2019, del expediente radicado número HCE/OSF/DAJ/PFRR/063/2019-SEP.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
26	Observación 14 Personal registrado en las nóminas no localizados	3,096,735.25		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/280/2017-SEP.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
	Proyecto OT088			

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

27	Observación 7.- Observaciones relativas a la documentación del Expediente Unitario	1,453,354.01		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/274/2017-SOTOP-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
	Proyecto OT094.			
28	Proyecto OT099	155,160.13		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/153/2017-SOTOP-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
	Proyecto OT100.			
29	Observación 30. Observaciones físicas y al gasto del proyecto	1,082,848.61		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/248/2017-SOTOP-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
30	Proyecto OT101 Observaciones físicas y al gasto del proyecto	759,774.74		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

				<p>Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/273/2017-SOTOP-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
TERCER TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. OBSERVACIONES DOCUMENTALES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO				
31	Observación 1 Estado de Situación Financiera Deudores diversos por cobrar a corto plazo	181,639.99		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/154/2017-CEAS-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
32	Observación 1 Visita Finca Los Pinos	6,633,200.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/089/2019-SEDAFOP-PE.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

				Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.
33	Observación 2 Visita Finca El Morralero	468,351.90		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/089/2019-SEDAFOP-PE.</p> <p>Status: Se encuentra en el periodo de acuerdo de pruebas.</p>
34	Observación 3 Visita Finca Bugambilias	11,701,120.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/090/2019-SEDAFOP-PE.</p> <p>Status: Se emitió resolución. Asunto totalmente concluido.</p>
35	Observación 4 Visita Piscifactoría	5,083,373.25		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/091/2019-SEDAFOP-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
36	Observación 5	5,901,149.74		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

	Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas.			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/094/2019-SEDAFOP-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
37	Observación 6 De los Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas 2014	6,039,538.50		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/097/2019-SEDAFOP-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
SECRETARÍA DE SALUD				
38	Observaciones Documentales Presupuestales y Financieras Observación 1 13402.- Ajustes Complementarios	Control Interno	<p>El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa</p> <p>Expediente número D-109/2015 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.</p>	
39	Observación 2 Pago con recursos estatales a servidores	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

	públicos con plaza federal		Estado de Tabasco, informa Expediente número D-109/2015 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
40	Observación 3 Erogaciones Adicionales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa Expediente número D-109/2015 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
41	Observación 1 Capítulo 2000 Materiales y Suministros Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa Expediente número D-109/2015 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
42	Observación 2 Compra Directa	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa Expediente número D-109/2015 se	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

			encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
43	Observación 3 Capítulo 1000 Servicios Personales Licencia con Goce de Sueldo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, informa Expediente número D-109/2015 se encuentra en análisis para dictar pronta resolución.	
CUARTO TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO				
SECRETARÍA DE SALUD				
44	Observación 3 Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	2,798,209.24		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/249/2017-SALUD . Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
45	Observación 5 De los Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas 2014 (Material Vegetativo)	847,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

				<p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/077/2019-SEDAFOP-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
46	<p>Observación 6 De los Programas de Concurrencia con las Entidades Federativas 2014 (Infraestructura Agrícola)</p>	2,500,000.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/109/2019- SOTOP-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS				
	Proyecto OT153			
47	<p>Observación 19.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto</p>	848,993.45		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/111/2019- SOTOP-PE.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria,</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

				con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/0668/2025 de fecha 24 de febrero de 2025. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
	Proyecto OT240			
48	Observación 37.- Observaciones físicas y al gasto del proyecto	518,288.67		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de los ex servidores públicos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/108/2019-SOTOP-PE. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto OT244			
49	Observación 42.- Observaciones físicas y al gasto del proyecto	6,522.25		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/270/2017-SOTOP-PE Status: Se encuentra en proyecto de Resolución.
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS				
	Proyecto JE025			
50	Observación 12.-	37,286.05		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

	Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto			<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/272/2017-JEC-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
	Proyecto DF042			
51	Observación 3.- Observaciones relativas al Control Interno	260,000.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de responsabilidad resarcitoria en contra de los ex servidores públicos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/195/2017- SEDAFOF.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
52	Observación 4.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto			
	Proyecto DF044			
53	Observación 5.- Observaciones relativas al incumplimiento Programático-Presupuestal de Ejecución del Proyecto	847,000.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio radicado con número HCE/OSF/DAJ/PFRR/077/2019- SEDAFOF.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

				Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
	Proyecto DF078			
54	Observación 8.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	869,156.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/042/2019-SEDAFOP.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
SECRETARÍA DE SALUD				
	Proyecto SSF23			
55	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	109,096.06		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/277/2017-SALUD-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO				
	Proyecto DF035			
56	Observación 4.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	91,500.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

				<p>Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/188/2017-SEDAFOP-PE</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1582/2025 de fecha 11 de abril de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
	Proyecto DF035			
57	Observación 12.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	1,035,106.19		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/159/2017-SEDAFOP-PE</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/1044/2025 de fecha 10 de marzo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL				
	Proyecto ER020			
58	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	32,481.34		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

				<p>Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/112/2019-SERNAPAM-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
	Proyecto SD538			
59	Observación 6.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	70,086.99		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/313/2017-SEDESOL-PE</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2024/2025 de fecha 15 de mayo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
	Proyecto SD539			
60	Observación 10.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	9,236,471.38		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/197/2017-SEDESOL-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir de resolución.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014

	Proyecto SD742			
61	Observación 36.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	255,001.29		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/221/2017-SEDESOL-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
	Proyecto SD760			
62	Observación 51.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	983,294.37		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Responsabilidad Resarcitorio con número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/196/2017-SEDESOL-PE por 54,539.65.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO				
	Proyectos ASF23, AS024, AZ198			
63	Observación 27.- Observaciones Físicas y al Gasto del Proyecto	92,725.76		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/238/2017-CEAS-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
MONTO TOTAL:			\$70,119,897.33	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
PRIMER TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS				
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (PF)				
1	Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras Observación 1 Servicios Personales Licencia con Goe de Sueldo	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: El expediente D-638/2014 se encuentra en Análisis para dictar Pronta Resolución.	
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA (CH)				
Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras				
2	Rubros Específicos Observación 1 Deudores Diversos	9,876.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se Dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1,2 y 3, acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 100/2017 UPCH-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
3	Observación 2 Actualizaciones y Recargos Pagados	76,397.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se Dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1,2 y 3, acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 100/2017 UPCH-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
4	Observación 3 Capítulo 1000 Servicios Personales	45,685.79		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se Dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 1,2 y 3, acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 100/2017 UPCH-PE.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS RUBROS ESPECÍFICOS				
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA (CH)				
5	Observación 1 Cuentas por cobrar (Clientes)	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo.	
6	Observación 2 3% Sobre Nóminas.	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo.	
7	Observación 3 Capítulo 1000 Servicios Personales.	6,047,199.90	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 3 y 4, acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 148/2017 -UPCH-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
8	Observación 4 Servicios Personales	169,213.39	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio por Observaciones 3 y 4, acumulado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 148/2017 -UPCH-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
9	Observación 5 Capítulo 3000 Servicios Generales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	
10	Observación 6 Pólizas de Diario	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			procedimiento administrativo	
11	Observaciones al Control Interno Observación 1 Estado de situación financiera	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	
12	Observación 2 Estado de actividades	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	
13	Observación 3 Activo circulante	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
			número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	
14	Observación 4 Capítulo 1000 Servicios Personales	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo.	
15	Observación 5 Cuestionario Tecnología de la Información	Control Interno	El Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco Informa: Expediente número D-1525/2014 se encuentra en acuerdo de fecha 23 de junio del año 2016.- Se da entrada al oficio número 1839/2016-2 se ordenó la suspensión del procedimiento administrativo	
TERCER TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS REVISIÓN FINANCIERA DE RUBROS ESPECÍFICOS DE ESTADOS FINANCIEROS Y DE INFORMES PRESUPUESTALES				
SECRETARÍA DE SALUD				
16	Observación 2 Capítulo 3000 Servicios Generales	18,468.00		Para los efectos del Procedimiento

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/107/2017-SSA</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSA/0447/2025 de fecha 28 de enero de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
CUARTO TRIMESTRE				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
IT INSTITUTO TABASQUEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA				
17	Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras a Rubros Específico Observación 1 Proyecto IT002	41,225.06		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR 098/2017-ITIFE.</p> <p>Status: Pendiente de emitir resolución.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
SS SECRETARÍA DE SALUD				
18	Observación 3 Rubros	2,798,209.24		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJPFRR/24 9/2017-SSA</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO (DF)				
19	Proyecto DF003	1,136,575.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio a los Proyectos DF003 y DF015 Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/15 0/2017-SEDAFOP-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
20	Proyecto DF015	2,067,899.80		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio a los Proyectos DF003 y</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				DF015 Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/15 0/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS (JE)				
21	Proyecto JE013	3,510,248.47		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/09 7/2017-JEC-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.
22	Proyecto JE018	1,493,760.44		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/11 5/2017-JEC-PE. Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				1558/2025 de fecha 10 de abril de 2025. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
CUENTA PUBLICA ANUAL				
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA				
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO				
23	Proyecto DF035 TC1300002056	2,256,643.56		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/09 9/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
24	Proyecto DF035 TC1300002037	2,344,667.73		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/14 5/2017-SEDAFOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
25	Proyecto DF035 TC1300002187	103,775.46		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/10 1/2017-SEDAFOP-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
26	Proyecto DF035 TC1300008823	3,398,711.20		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Radicándose en HCE/OSF/DAJ/PFRR/12 9/2017-SEDAFOP-PE</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/ 1270/2025 de fecha 31 de marzo de 2025.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
27	Proyecto DF035 TC1300007778	4,544,800.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/15 2/2017-SEDAFOP-PE</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas.</p>
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL				
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO (ET)				
28	Proyecto ET018	870,946.30		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCEO/OSFE/DSAJ/PFR R/062/2018-SDET Por \$870,946.30</p> <p>Status: Se encuentra en proyecto de resolución.</p>
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS (OT)				
29	Proyecto OT054	32,082.50		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio Acumulado en los</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				proyectos OT054 y OT056 Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/10 9/2017-SOTOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
30	Proyecto OT056	645.36		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Acumulado en los proyectos OT054 y OT056 Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/10 9/2017-SOTOP-PE Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL				
31	Proyecto SD530	24,177.36		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se dictó Acuerdo de Inicio Radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/01 91/2017-SEDESOL. Status: Se encuentra pendiente de emitir resolución.

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
MONTO TOTAL:			\$ 30,991,207.56	

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO NO SOLVENTADAS.				
SEGUNDO TRIMESTRE				
FE UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA				
1	DEUDORES DIVERSOS	Control Interno	Actualmente sigue pendiente de que la Secretaría de Contraloría del Estado, remita los procedimientos administrativos instruidos a los servidores públicos	
TERCER TRIMESTRE				
N2. PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA				
2	Proyecto 72034	1,225,956.97		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/058/2017-PGJ-PE.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del procedimiento con fecha 6 de noviembre de 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/4827/2020.</p> <p>Status: En espera que el Tribunal de Justicia Administrativa dicte resolución.</p>
CUARTO TRIMESTRE				
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				
F2 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
3	Observación 6 Expedientes de Personal.	1,795,361.49		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				HCE/OSF/DAJ/PFRR/066/2017-SE-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis de emitir resolución.
4	Observación 7 Situación Laboral.	676,031.01		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/066/2017-SE-PE. Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis de emitir resolución.
DERIVADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS EFECTUADA A LOS PROYECTOS DE LA MUESTRA A REVISAR, SE OBSERVA LO SIGUIENTE:				
5	Observación 8 Proyecto OB003	768,308.83		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/069/201 7-SE-PE.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.</p>
6	Observación 9 Proyecto B010	83,683,900.71		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/069/201 7-SE-PE.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.
7	Observación 10 Gastos Improcedentes	7,251,595.20		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/132/2017-SE-PE.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.</p>
8	Observación 11 Proyecto OB020	12,162,379.08		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/069/2017-SE-PE.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.</p>
9	Observación 12 Proyecto OB0022	14,539,261.45		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/069/2017-SE-PE.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
10	Observación 13 Proyecto OB0046	33,752,997.96		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/069/2017-SE-PE.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.</p>
OBSERVACIONES AL CONTROL INTERNO				
G2 SECRETARÍA DE SALUD				
	Proyecto. - G2ABW			
11	Observación 5 Falta de documentación comprobatoria,	5,755,100.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	por entrega de despensa navideña			<p>Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/062/201 7-SALUD-PE.</p> <p>Status: Se encuentra en revisión para dictar resolución.</p>
Proyecto. - G2DBA.				
12	Observación 7 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, adquisición de papelería, materiales de impresión y suministro de gas lp.	864,237.82		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/062/201 7-SALUD-PE.</p> <p>Status: Se encuentra en revisión para dictar resolución.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto. - G2DBA			
13	Observación 8 Falta de documentación comprobatoria para la revisión del gasto por adquisición de medicamentos	24,576.48		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/062/2017-SALUD-PE.</p> <p>Status: Se encuentra en revisión para dictar resolución.</p>
	Proyecto. - S8367			
14	Observación 9 Aportación estatal FASSA 2011	10,925,374.97		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>HCE/OSF/DAJ/PFRR/059/2017-SALUD-PE.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en trámite de su Recurso de Reconsideración RR/18/2024, así como su juicio presentado por las partes.</p>
	Proyecto. - S8371			
15	<p>Observación 10 Adquisiciones de medicamentos y material de curación.</p>	502,350.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente</p> <p>HCE/OSF/DAJ/PFRR/062/2017-SALUD-PE.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.</p>
	Proyecto.- S8288			

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
16	Observación 11 Aportación estatal al seguro popular.	16,816,597.94		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/059/2017-SALUD-PE.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en trámite de su Recurso de Reconsideración RR/18/2024, así como su juicio presentado por las partes.</p>
	Proyecto. - S8337			
17	Observación 12 Aportación estatal al seguro popular.	21,441,010.38		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/059/2017-SALUD-PE.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en trámite de su Recurso de Reconsideración RR/18/2024, así como su juicio presentado por las partes.</p>
18	Observación 16 Análisis efectuado a la documentación	700,000.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/062/2017-SALUD-PE.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis para emitir resolución.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA NO SOLVENTADAS				
DJ SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (OTRORA INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO)				
19	<p>Proyecto. -</p> <p>12000</p> <p>Suministro de material de relleno para mejoramiento de vialidades y viviendas de comunidades varias y colonias populares.</p>	6,529,468.05		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias en fecha 26 de noviembre del 2019, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/3617/2019, del expediente radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/064/2017-INDESTAB-PE.</p> <p>Se interpuso Recurso de Reconsideración en fecha 08 de enero del 2020, al cual se le dio entrada con el Oficio</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				número HCE/OSFE/FS/DSAJ/458/2020 y con número de Recurso RR/001/2020. Status: Pendiente de solicitar PAE.
20	Proyecto. - 12001 Instalación de banco para la extracción y almacenaje de arenilla para el relleno en comunidades varias y colonias populares.	1,354,586.33		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias en fecha 26 de noviembre del 2019, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/3617/2019, del expediente radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/064/2017-INDESTAB-PE. Se interpuso Recurso de Reconsideración en fecha 08 de enero del 2020, al cual se le dio entrada con el Oficio número

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				HCE/OSFE/FS/DSAJ/458/2020 y con número de Recurso RR/001/2020. Status: Pendiente de solicitar PAE.
G2 SECRETARÍA DE SALUD				
21	Proyecto S7004 Terminación de obra y equipamiento del Hospital General de Cárdenas	41,054,437.62		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/133/2017-SALUD. Se emitió Pliego Definitivo del procedimiento con fecha 26 de noviembre 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/5463/2020

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Se encuentra en Recurso de Recurso de Reconsideración.</p> <p>Status: Pendiente de solicitar el PAE.</p>
22	<p>Proyecto S7369</p> <p>Conclusión de la construcción de un Centro de Salud con servicios ampliados</p>	995,996.47		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/133/2017-SALUD</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del procedimiento con fecha 26 de noviembre 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/5463/2020</p> <p>Se encuentra en Recurso de Recurso de Reconsideración.</p> <p>Status: Pendiente de solicitar el PAE.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
23	Proyecto S7370 Construcción de la Torre Oncológica del hospital "Dr. Juan Graham Cassasus"	3,082,641.41		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/133/2017-SALUD/JEC-PE.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del procedimiento con fecha 26 de noviembre 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/5463/2020</p> <p>Se encuentra en Recurso de Recurso de Reconsideración.</p> <p>Status: Pendiente de solicitar el PAE.</p>
24	Proyecto S8369 Construcción de un centro de	7,521,478.48		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de</p>

682

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	puente vehicular mixto			<p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/133/2017-SALUD/JEC-PE.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del procedimiento con fecha 26 de noviembre 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/5463/2020</p> <p>Se encuentra en Recurso de Recurso de Reconsideración.</p> <p>Status: Pendiente de solicitar el PAE.</p>
DA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS OTORRA SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS				
26	Proyecto.- 29947 Aportación Estatal al Fonden evento VII	2,310.72		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Proyecto F7INV001 Adquisición de materiales de construcción para reparación de viviendas afectadas por desastres naturales en el Municipio de Balancán.			<p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/125/2017-INVITAB-PE.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria mediante oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2261/2022 de fecha 30 de mayo de 2022.</p> <p>Status: Juicio Contencioso Administrativo, pendiente de Resolución.</p>
27	Proyecto F7INV002 Adquisición de materiales de construcción para reparación de viviendas afectadas por desastres naturales en el	600.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/125/2017-INVITAB-PE.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	Municipio de Centla.			Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria mediante oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2261/2022 de fecha 30 de mayo de 2022 . Status: Juicio Contencioso Administrativo, pendiente de Resolución.
28	Proyecto F7INV003 Adquisición de materiales de construcción para reparación de viviendas afectadas por desastres naturales en el Municipio de Centro.	109,132.36		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/125/2017-INVITAB-PE . Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria mediante oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2261/2022 de fecha 30 de mayo de 2022 .

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Juicio Contencioso Administrativo, pendiente de Resolución.
29	<p>Proyecto F7INV006</p> <p>Adquisición de materiales de construcción para reparación de viviendas afectadas por desastres naturales en el Municipio de Jonuta.</p>	327,159.70		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/125/2017-INVITAB-PE.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidad Resarcitoria mediante oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/2261/2022 de fecha 30 de mayo de 2022.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Juicio Contencioso Administrativo, pendiente de Resolución.
CUENTA PUBLICA ANUAL				
D2 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO/ SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD.				
30	Observación 1 Bancos	391,445.20		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/130/2017-SDET-PE.</p> <p>Status: Se encuentra en proyecto de resolución.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
31	Observación 2 1-1-2-3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	91,701.75		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/130/201 7-SDET-PE Status: Se encuentra en proyecto de Resolución.
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERA				
K6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (ANUAL)				
32	Observación 1 Deuda Pública Interna	340,000,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Se emitió Pliego Definitivo de Responsabilidades Resarcitorias de n fecha 20 de noviembre de 2019, con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/3474/2019, del expediente radicado en HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2014-SAF-PE.</p> <p>Status: Juicio Contencioso Administrativo, pendiente de Resolución.</p>
33	<p>Observación 2</p> <p>Estados de cuenta bancario</p>	965,780,000.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitorio radicándose con el Número de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/119/201 7-SEPLAFIN-PE</p> <p>Status: Juicio Contencioso Administrativo, pendiente de Resolución.</p>
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS				
K6 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (ANUAL ESPECIAL)				
34	Observación 6 Ajuste en contra por ministración de participaciones federales	409,673.80		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/124/201 7-SEPLAFIN-PE</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se emitió Pliego Definitivo número HCE/OSFE/FS/DSAJ/3698/2019 de fecha 05 de agosto del 2019. Status: Se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo.
35	Observación 7 Recargo y Actualización	13,141,661.80		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/124/2017-SEPLAFIN-PE Se emitió Pliego Definitivo número HCE/OSFE/FS/DSAJ/3698/2019 de fecha 05 de agosto del 2019

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra en Juicio Contencioso Administrativo.
CAPÍTULO II.- OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA NO SOLVENTADAS				
K6 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS (QUINTA GRIJALVA)				
36	Proyecto 90114 Revisión documental al expediente técnico del proyecto.	712,083.88		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente</p> <p>HCE/OSF/DAJ/PFRR/070/2017-QUINTA GRIJALVA-PE</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento con oficio</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2063/20 22 de fecha 7 de julio de 2022.</p> <p>Status: Se solicitó a Secretaría de Finanzas el Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p>
37	Proyecto 90153 Revisión documental al expediente técnico del proyecto.	1,723,985.45		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/070/201 7-QUINTA GRIJALVA-PE</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2063/20 22 de fecha 7 de julio de 2022.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se solicitó a Secretaría de Finanzas el Procedimiento Administrativo de Ejecución.
38	Proyecto 90178 Revisión documental al expediente técnico del proyecto.	713,815.12		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/070/2017-QUINTA GRIJALVA-PE.</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/2063/2022 de fecha 7 de julio de 2022.</p> <p>Status: Se solicitó a Secretaría de Finanzas el Procedimiento Administrativo de Ejecución.</p>
K6 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS				
39	Proyectos K6CAE, K6CA4, K6CA5, K6CA7,	128,086,757.21		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
	K6CA9, K6CAA, K6CAB, K6CAD			<p>Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/114/2017-SEPLAFIN-PE de fecha 6 de noviembre de 2020.</p> <p>Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo, en el Tribunal de Justicia Administrativa.</p>
N4 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA				
40	Proyecto 80831	267,639.01		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/088/2017-SSP-PE.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento de fecha 27 de noviembre de 2020.</p> <p>Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo, en el Tribunal de Justicia Administrativa.</p>
41	Proyecto 80832	757,517.75		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/088/2017-SSP-PE</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento de fecha 27 de noviembre de 2020.</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo, en el Tribunal de Justicia Administrativa.
42	Proyecto 82019	405,724.53		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/088/2017-SSP-PE</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento de fecha 27 de noviembre de 2020.</p> <p>Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo, en el Tribunal de Justicia Administrativa.</p>
43	Proyecto 82059	746,256.86		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Fiscalización del Estado</p> <p>Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente</p> <p>HCE/OSF/DAJ/PFRR/088/2017-SSP-PE</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento de fecha 27 de noviembre de 2020.</p> <p>Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo, en el Tribunal de Justicia Administrativa.</p>
44	Proyecto 82062	118,156.10		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado</p> <p>Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente</p> <p>HCE/OSF/DAJ/PFRR/088/2017-SSP-PE</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento de fecha 27 de noviembre de 2020.</p> <p>Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo, en el Tribunal de Justicia Administrativa.</p>
C2 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESQUERO				
45	Proyecto C0258	2,500,000.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/110/2017-SEDAFOP-PE.</p> <p>Status: Se encuentra en Procedimiento en el Juicio Contencioso Administrativo.</p>
46	Proyecto C0312	6,000,000.00		

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/110/2017-SEDAFOP-PE.</p> <p>Status: Se encuentra en Procedimiento en el Juicio Contencioso Administrativo.</p>
47	Proyecto C1376	19,512,527.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/093/2017-SEDAFOP-PE</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Se Interpuso Recurso de Reconsideración número RR/17/2021 y RR/18/2021.</p> <p>Status: En espera que el Tribunal de Justicia Administrativa dicte resolución.</p>
48	Proyecto C1447	250,000.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/093/2017-SEDAFOP-PE</p> <p>Se Interpuso Recurso de Reconsideración número RR/17/2021 y RR/18/2021.</p> <p>Status: En espera que el Tribunal de Justicia Administrativa dicte resolución.</p>
49	Proyecto C1463	17,065,399.56		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/093/201 7-SEDAFOP-PE</p> <p>Se Interpuso Recurso de Reconsideración número RR/17/2021 y RR/18/2021.</p> <p>Status: En espera que el Tribunal de Justicia Administrativa dicte resolución.</p>
50	Proyecto C1613	3,171,203.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/090/201 7-SEDAFOP-PE</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				Se emitió Pliego Definitivo de Fecha 3 de junio de 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/1872/2020. Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo en el Tribunal de Justicia Administrativa.
51	Proyecto C1645	3,600,000.00		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/110/2017-SEDAFOP-PE. Status: Se encuentra en Procedimiento en el Juicio Contencioso Administrativo.
52	Proyecto C1663	1,058,618.09		Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/090/2017-SEDAFOP-PE</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo de Fecha 3 de junio de 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/1872/2020.</p> <p>Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo en el Tribunal de Justicia Administrativa.</p>
53	Proyecto C1678	3,184,872.26		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se inició Procedimiento radicándose con el Número de expediente</p>

ENTE AUDITADO: PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO /RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ESTADO DEL PROCEDIMIENTO RESARCITORIO
				<p>HCE/OSF/DAJ/PFRR/090/2017-SEDAFOP-PE</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo de Fecha 3 de junio de 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/1872/2020.</p> <p>Status: Se encuentra en Procedimiento Administrativo en el Tribunal de Justicia Administrativa.</p>
54	Proyecto C1684	3,200,000.00		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Informa:</p> <p>Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento radicándose con el Número de expediente HCE/OSF/DAJ/PFRR/110/2017-SEDAFOP-PE.</p> <p>Status: Se encuentra en Procedimiento en el Juicio Contencioso Administrativo.</p>
MONTO TOTAL			\$ 1,791,078,538.34	